LA NACION

Año XIII—Núm. 3476 — Buenos Aires, Sábado 15 de Abril de 1882 — Imprenta y Redaccion, San Martin 208

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

LA NACION

Comercio con Bolivia

IMPORTANTES REVELACIONES DE LA ESTADÍSTICA

El desenvolvimiento comercial de la República Argentina depende, no solo de su riqueza é industria interna, sino tambien de la extension de sus relaciones con las demás naciones civilizadas que la rodean.

Si el desarrollo de los intereses industriales es importante, considerado bajo el punto de vista del comercio interno, por el bienestar y prosperidad que produce, no lo es menos, bajo el del comercio exterior, por las vinculaciones poderosas y fecundas que crea, las solidaridades morales y materiales que establece y el aumento de capital y de riqueza que opera, revelando esto la potencia vigorosa y espansiva de la sociedad en la realizacion del progreso comun.

El problema consiste en fomentar igualmente al uno como al otro, porque si se atiende al primero preferentemente, no seria posible establecer la division del trabajo, y el país, circunscrito á lo que produce, se estacionaria y no podria avanzar en los dominios de la civilizacion.

En cuanto al comercio exterior, ofrece las ventajas considerables que resultan de la variedad de productos, del buen mercado, de la consolidacion de relaciones, del conocimiento recíproco y de la destruccion de los monopolios que solo subsisten al amparo de la incomunicacion de los pueblos.

Entónces, pues, está en las verdaderas conveniencias generales fomentar armónicamente los intereses del comercio interno y externo á la vez, mejorando la viabilidad, prolongando las vias férreas, facilitando la comunicacion, haciendo puertos y canales, protegiendo la navegacion y aboliendo las restricciones opuestas á la libertad de los cambios.

Y las conveniencias positivas que de todo esto resultan son mas considerables, cuando los medios empleados para el desarrollo del comercio interno responden tambien directa y eficazmente para el del comercio externo, en cuyo caso se opera, por la evolucion propia de las cosas, la verdadera comunidad y solidaridad de intereses y de destinos.

Estas breves reflexiones nos ha sugerido el interesante trabajo estadístico del señor Latzina, que hace unos dias publicamos, sobre nuestro comercio de tránsito exterior, durante 1881.

Es la primera vez que se le aprecia por medio de la estadística, en su conjunto y detalles principales, como son las clases de mercaderías, sus cantidades, sus valores y su distribucion entre las naciones vecinas que nos rodean.

El tránsito total del año pasado ha tenido 5.360,609 $f. de ingreso y 5.353,839 $f. de egreso, formando las dos cifras un total de 10.714,448 $f.

De este valor corresponden al tránsito boliviano las siguientes partidas:

Ingreso de Bolivia	4.337,866 $f
Egreso á Bolivia	458,318 "
Total	4.796,184 $f

ó, lo que es lo mismo, algo menos del 45 o/o del tránsito total.

Veamos en qué consiste el ingreso de Bolivia.

Durante el año pasado han ingresado los siguientes minerales y metales bolivianos:

Bismuto metálico	71,812 $f
Estaño en barra	229,295 "
Mineral de plata	58,213 "
Metales de id	2.196,534 "
Oro en grano	682 "
Plata piña	1.774,122 "
Plomo argentífero	6,968 "
	4.337,626 $f

Ahora ¿en qué ha consistido el egreso á Bolivia?

Segun el cuadro formado por el Sr. Latzina, él es formado por los artículos siguientes: aceite, aguardiente, alhajas, armas, bujías estearina, calzado, cerveza, cigarros, drogas, ferreteria, fósforos, frutas, hierro, instrumentos científicos, libreria, máquinas, medicamentos, merceria y quincalleria, muebles, papel, pieles, pinturas, ropa hecha y confecciones, sombrereria, té, telas de algodon, de hilo, de cáñamo, de lana, de seda, vinos y otros artículos más de poca importancia, cuyo importe total alcanza á 458,318 $f.; de modo que hay un excedente de ingresos de Bolivia de 3.879,548 $f., á diferencia del Brasil, cuyo ingreso es de 6,211 $f. y 35,410 de egreso, del Paraguay cuyo ingreso es de 20,072 $f. y el egreso de 380,453 $f., y del Uruguay, cuyo ingreso es de 51.373 y el egreso de 134,890 $f.

Ahora veamos nuestro comercio con Bolivia en 1880. Segun la estadística nacional, han importado el ingreso y egreso de Bolivia la suma de 2.013,642 $f. ó, lo que es lo mismo, mucho ménos de la mitad de la cantidad á que ascienden las mismas partidas en 1881.

En 1879, nuestro comercio total con Bolivia solo importaba la suma de 8[...]045 $f.; de modo que en dos años nuestro comercio se ha hecho ocho veces mayor, puesto que de esa pequeña suma ha subido á 4.796,[...] $f. en 1881, lo que revela una progresion sorprendente.

¿Es esto resultado accidental de la guerra con Chile, ó de la evolucion propia de los intereses en su desenvolvimiento regular y necesario?

Es fuera de duda que alguna influencia ha ejercido la guerra del Pacífico en el sentido de dirigir hácia nuestro país una corriente comercial mas poderosa; pero no puede desconocerse que los intereses de Bolivia tienden naturalmente á ligarse y relacionarse con los de la República Argentina, que es su mercado y su intermediaria cómoda y fácil con el exterior, á la vez.

De esto fácilmente se desprende la conveniencia trascendental que hay para la República de fomentar ese comercio que en menos de tres años se ha hecho ocho veces mayor, sin que para atraerlo hayamos empleado esfuerzos especiales.

La tarea de consolidar las relaciones con Bolivia, facilitando el trasporte, tiene para nuestro país una doble y capital importancia, porque no solo se promueve de este modo el desarrollo del comercio interior, sino tambien el del comercio exterior, realizando así una doble y fecunda evolucion hácia el progreso comun.

Esto esplica la razon y la necesidad de la prolongacion del ferro-carril Central Norte hasta Bolivia, si se puede, para que así sea su heraldo civilizador, y, á la vez, el agente poderoso del comercio de ambas naciones por la via que los intereses espontáneos se han trazado de antemano.

Es por esto, que hemos sostenido igualmente la conveniencia del Ferro-carril proyectado por el señor Bravo, que partiendo de la márgen derecha del Paraguay, atravesará el Chaco y llegará á Bolivia, ligándola así á la cuenca del Plata y poniéndola, en consecuencia, en comunicacion directa con el resto del mundo civilizado, por esa parte.

Este Ferro-carril, que tiene un gran porvenir, como empresa industrial, y que está llamado á operar las mas grandes trasformaciones, como agente de poblacion y de progreso, responde á un vasto y adecuado sistema de comunicacion y de viabilidad internacional que completa la red de "caminos que andan" que fecundan esta parte de la América Meridional.

La realizacion de este Ferro-carril, al través del Chaco, ha de fomentar la poblacion de ese estenso desierto y la esplotacion de sus riquezas vírgenes; de modo que está llamado á servir, no solamente á los intereses de Bolivia, sí que tambien á los de la civilizacion en general, facilitando la colonizacion por la inmigracion estranjera.

Por otro lado, el Ferro-carril Argentino del Norte que avanza hácia la frontera de Bolivia, ha de servirle tambien de vehículo activo y poderoso, sin que éste ni aquel se estorben ni se hagan competencia, porque los dos responden á grandes y crecientes necesidades de una sociabilidad que aumenta en poblacion y que adelanta en industrias y riquezas.

El ferro-carril argentino que se dirige á Bolivia está llamado á ejercer una influencia importante en los destinos comerciales de esa Nacion, por ligarla directamente con nuestro país, ya bastante adelantado en industrias y comercio, como lo atestigua solemnemente la prosperidad pública y lo comprueba la Exposicion Continental, abierta á la contemplacion del mundo.

Por lo que á nosotros respecta, esa via férrea tambien tiene su grande importancia.

La colonizacion, la inmigracion, la agricultura, las industrias diversas tendrán en él su mas eficaz y vigoroso auxiliar.

Por eso, el Ferro-carril Central Norte es el que más debe llamar la atencion del Gobierno Nacional, á fin de que su prolongacion no se detenga, pues si esto sucediera seria un verdadero perjuicio para el país, porque esa via realizará, en mucha parte, el porvenir que está reservado en el tiempo á la República.

Los ferro-carriles, sean ejecutados por empresas industriales ó por los gobiernos, responden, sobre todo, á la poblacion del desierto, porque es suprimirlo su mision trascendental.

El ferro-carril no lo lograria, si no tuviera el poder de hacer surgir á lo largo de su trayecto poblaciones industriosas, cuyos productos trasporta allí donde son requeridos para la satisfaccion de las necesidades humanas.

Por eso si algun ferro-carril tiene una mision verdaderamente grandiosa, es el Central Norte, llamado á internarse hasta en la altiplanicie de Bolivia, enclavada en el centro de la América, con el desierto de Atacama y una cadena de los Andes, por un lado, el desierto del Chaco y los Andes, por otro, careciendo así de salida al exterior, y, por consecuencia, sin el elemento eficiente de espansion y de engrandecimiento.

Bolivia es un país que, como el nuestro está dotado de todos los dones de la naturaleza, y solo espera la aproximacion de la locomotora para explotarlos y ofrecerlos al mundo, en cambio de lo que ella necesita.

Las producciones de aquella nacion son de las tres zonas y especialmente plata, oro, cobre, azogue, estaño, hierro, plomo, vainilla, añil, café, coca, tabaco, cacao, caña dulce, vinos, maderas riquísimas y variadas, ovejas, alpacas, vicuñas, guanacos y ganados; de modo que posee los mas importantes elementos para asegurar su rápida y creciente prosperidad, una vez que se lleven á cabo los ferro-carriles proyectados, poderosas arterias por las que circulará nueva y fecunda sávia que le dará nueva y espléndida vitalidad, imprimiéndole el impulso de la civilizacion y del progreso.

La region Norte de Bolivia, que D'Orbigny llamó la tierra de promision, está entrecortada de selvas espléndidas y numerosos afluentes del Madeira que van al Amazonas, por donde se comunica con el Atlántico. Esa region es verdaderamente privilegiada, pues dá el algodon, la caña dulce, el café, el cacao, el tabaco y demás producciones tropicales, y hoy busca su camino por el territorio brasilero.

Los hombres públicos del Brasil se preocupan en estos momentos de resolver el problema de la comunicacion de Bolivia con el exterior, por medio de los afluentes del Amazonas, ligados por tramos de ferro-carril, y hacen en la actualidad estudios sérios al respecto, para de este modo dar mas impulso á la navegacion de ese rio, ya muy importante en el dia.

Es indudable que si por los tributarios del Amazonas se establece una comunicacion regular del Norte de Bolivia con el exterior, el comercio que esta mantiene con nuestro país no podrá seguir la progresion creciente de estos últimos dos años; pero esa pequeña desventaja se compensará bien pronto con los mayores bienes, el mayor impulso y el mas rápido desenvolvimiento industrial que promueven los ferro-carriles, tanto mas si se considera que el comercio boliviano se vincula sólidamente al nuestro, que las relaciones diversas de ambas naciones se estrechan cada dia más y que Bolivia tiene hácia este lado un pueblo hermano, de orígen comun, de lengua tambien comun, de idénticas instituciones políticas, cuyos respectivos destinos é intereses son armónicos y solidarios.

Jujuy, con ferro-carril hasta el Atlántico, será para el Sud de Bolivia, mejor puerto seco que Cobija lo era en el Pacífico, y su pérdida del litoral marítimo por esa parte, será compensarada por otras ventajas comerciales.

Entre tanto, los importantes datos publicados por el señor Latzina revelan que el ingreso de Bolivia es casi cinco veces mayor que el egreso; de modo que nuestro país se beneficia considerablemente, desde que esa nacion nada le adeuda, no comprometiendo así su capital propio, á diferencia del Paraguay, que nos es deudor.

Esto demuestra que facilitando la viabilidad, Bolivia nos inundará con sus productos, lo que representa para la República aumento de comercio, de riqueza, de capital, y, por consecuencia, de poblacion y de progreso.

Toca, pues, al Gobierno llevar adelante los trabajos del ferro-carril del Norte, para que se alcancen estos grandes resultados.

CONGRESO PEDAGÓGICO

5ª SESION ORDINARIA

MOCIONES, DISCURSOS Y RESOLUCIONES

INCIDENTES

Digna actitud del Presidente

La órden del dia para la sesion de ayer era la misma de la anterior:—la discusion en general del tema desarrollado por el señor Groussac, y como la discusion prometia ser interesante, la concurrencia, tanto de congresales como de simples espectadores, era numerosa desde el principio. Se notaba, sobre todo, bastante número de preceptoras, las que revelan con su asistencia asídua verdadero celo y noble estímulo por la carrera adoptada, ensanchando la esfera de sus conocimientos, que son el patrimonio de la sociedad y que sirven para conducirla en la realizacion de sus destinos, desde que es la mujer la que forma y prepara al hombre para la vida, desde la cuna hasta la tumba.

Es digna, pues, de mencion esta circunstancia, porque uno de los mas fecundos resultados de este Congreso ha de ser la mejora de sus actuales condiciones sociales.

Reunida, pues, la numerosa Asamblea, bajo la presidencia del Dr. Leguizamon, se leyó y aprobó, prévias ciertas observaciones de detalle, el acta de la anterior, procediéndose en seguida á dar cuenta de los asuntos entrados, segun lo anunció aquel.

El señor Secretario Osuna leyó entónces una nota de una Directora de Colegio de Montevideo, avisando no poder concurrir á las sesiones del Congreso, por no tener lugar.

No habiendo otra comunicacion de que dar cuenta, ni despacho de Comision, ni presentacion de nuevos miembros, el Presidente dijo que continuaba la discusion pendiente.

Entónces, el señor Sastre pidió la palabra y dijo:—Un congresal hizo ayer mocion para que solo pudieran presentar trabajos escritos los disertantes de antemano designados, y que las réplicas se hicieran de viva voz. Esta mocion fué sancionada.

Pero, señor Presidente, ella coarta la libertad de la palabra y del debate, y la razon dada para su sancion es errónea.

Es mas fácil divagar de palabra que por escrito: hablar es mas fácil que escribir; de modo que la sancion última, lejos de corregir el vicio, lo fomenta, bajo la forma odiosa de una restriccion á la libertad de la discusion, de la discusion Sr. Presidente, que hace la luz, como se ha repetido tantas veces.

Propongo, pues, una reconsideracion de aquella sancion y á la vez la siguiente mocion: "Que se admitan discursos escritos, no debiendo estos ni los orales durar más de media hora."

Varios señores Congresales—Apoyado.

Sr. Presidente—La mocion del señor Sastre debió ser hecha en la misma sesion, segun el Reglamento.

Señor Secretario, lea el artículo 88 del reglamento.

El Secretario (lee)—"Artículo 88. Ninguna sancion de la Cámara, respecto de proyectos de ley, de decreto ó de resolucion, sea en general ó en particular, podrá ser reconsiderada, á no ser por mocion hecha en las mismas sesiones en que estos estuvieren ó hubiesen estado pendientes."

—Además, dijo el Presidente, para ser tomada en consideracion la mocion de reconsideracion, se necesita un tercio de los votos presentes en apoyo y dos tercios para ser sancion.

Sr. Santa Olalla—Hago mocion, señor Presidente, para que se haga escepcion á la regla, porque si no se aceptan los trabajos escritos, el Congreso se verá privado de escelentes trabajos preparados que mucho bueno y útil han de enseñar para bien de la sociedad, por cuya razon apoyo la reconsideracion pedida.

Sr. Otamendi—Apoyo, Sr. Presidente, yo tambien, la mocion de reconsideracion, con la modificacion de que solo se permita el uso de la palabra, sea por escrito ó verbalmente, durante 20 minutos.

Sr. Ortiz de Rozas—Es contraria á las prácticas que se observan en los debates de todo cuerpo colegiado, la mocion que se ha hecho. La reconsideracion solo puede tener lugar en las condiciones prescritas por el Reglamento, y, además, no es propio ni conveniente derogar una reciente y justificada sancion.

Sr. Presidente—Se vá á votar.

La preceptora señorita Manso—No se debe limitar, Sr. Presidente, el uso de la palabra, tanto más cuanto que se trata de cuestiones árduas que no es posible tratarlas en breves instantes, sin tratarlas mal.

Sr. Presidente—Señorita: no puedo permitirle el uso de la palabra: la discusion está cerrada.

Votada la mocion de reconsideracion, resultó negativa, quedando así subsistente la anterior sancion.

Sr. Sastre—Sr. Presidente: Noto una deficiencia en el programa de conferencias, y para remediarla, propongo el nombramiento de otros disertantes más, puesto que el artículo 6 del Decreto gubernativo autoriza á aumentar ese número.

Además, Sr. Presidente, los temas que figuran en el programa de conferencias no llenan todas las exigencias del decreto orgánico del Congreso.

Faltan ciertos temas, algunos de los cuales podrian ser acertadamente desarrollados por las señoritas preceptoras, á ninguna de las cuales se ha señalado tema, cuando hay muchas que pueden hacerlo muy bien.

Señorita Manso—Apoyo, Sr. Presidente, la mocion del Sr. Sastre, porque es justa.

Sr. Ortiz de Rozas—Me opongo terminantemente á la mocion hecha, por ser contraria al artículo 12 del decreto reglamentario, que fija el tiempo en que deben presentarse los trabajos, que es el de 8 dias antes de la primera sesion ordinaria.

Señorita Manso—Esto es irregular, Sr. Presidente, porque no se concede á las Preceptoras los mismos derechos.

Sr. Antelo—Hago mocion, Sr. Presidente, para reparar esta irregularidad, que se falte al Reglamento, á fin de dar cumplimiento al decreto orgánico del Congreso.

Sr. Presidente—Su mocion no es de órden; es inaceptable, y no puede ser considerada.

Sr. Maldonado—Pido la palabra, Sr. Presidente...

Sr. Bialet Massé—Hago mocion para que se entre á la órden del dia que es prévia.

Sr. Urien—Pido la palabra, señor Presidente...

Sr. Luis Varela—Pido la palabra, Sr. Presidente...

Sr. Navarro Viola—La mocion Zeballos, Sr. Presidente, es, efectivamente, como se ha dicho, en favor de los oradores. Lo siento mucho por los que no lo son. Así es que el Congreso sufrirá las consecuencias de su sancion, y tendrá que ser benigno conmigo, por no ser yo orador.

Antes de todo, me permitiré leer el proyecto de resolucion respecto á una parte del tema del Sr. Groussac: los remedios adecuados para difundir mas la instruccion primaria y corregir sus actuales deficiencias.

Como se vé, recien aquí se vá á entrar en la órden del dia, despues de perder una hora en mociones sin objeto y contrarias á las leyes parlamentarias.

No se hubiera pasado á la órden del dia si el presidente Dr. Leguizamon no hubiese dado un corte á tantas cuestiones pueriles con un golpe acertado de autoridad.

Espresamente consignamos estos incidentes para que en adelante se eviten. Las majaderias le quitan la seriedad que debe tener el primer Congreso Pedagógico Continental.

Hé aquí el proyecto que leyó el Dr. Navarro Viola y que copiamos al pié de la letra:

El Congreso Pedagógico reputa dignos de sancion los siguientes medios de contribuir á la estabilidad, mejora y ensanche de la educacion comun:

1º Que un Consejo General de Educacion administre directamente los fondos escolares.

2º Que donde la centralizacion sea una necesidad, cada uno de los miembros de los Consejos Generales mantenga comunicacion constante con los Presidentes de Consejos de cada Provincia ó Departamento, y el Presidente del Consejo General con los Consejos de Educacion de las otras naciones.

3º Que se reduzca á tres años la duracion de los cursos normales, limitando los estudios de ciencias físico-matemáticas y poniendo como indispensables el de agricultura para las escuelas de niños, y de cortado y costura para las de niñas.

4º Que se acuerde la enseñanza normal con la obligacion contraida á su ingreso por parte del alumno-maestro de ejercer el magisterio en las escuelas comunes, por el número de años que se crea necesario.

5º Que puedan optar al magisterio aceptando esa misma condicion:

a)—Los que hayan salido aprobados de los estudios preparatorios hechos en los Colegios Nacionales, exigiéndoles únicamente un exámen práctico.

b)—Los que rindan exámen como estudiantes libres por los programas de las escuelas normales modificados en la proposicion tercera: todos sin distincion de nacionalidad.

6º Que, como un acto de tardía justicia, respecto de los maestros actuales, á la vez que como un estímulo en el presente para atraer á los que ejercen otras carreras á la del magisterio, se establezca:

a) La inamovilidad del maestro, mientras dure su buena conducta, hasta la edad de 60 años.

b) La escala de ascensos.

c) La jubilacion, y, en su caso, pension para la viuda é hijos.

d) El fomento de la reunion de los maestros de cada capital ó ciudad principal, acordándoles local y biblioteca apropiados á sus conferencias.

e) Premios anuales en inscripciones de crédito en las cajas de ahorro escolares que deben formarse, por los mejores exámenes de las escuelas respectivas y por el mejor desempeño en las conferencias pedagógicas.

7º El establecimiento de tantos jardines de infantes ó salas de asilo, cuantos sean necesarios para todos los niños de la poblacion, desde la edad de 4 años hasta la de 7.

8º La fundacion de escuelas especiales para indigentes, sordo-mudos, ciegos é idiotas.

9º La fundacion de una escuela y biblioteca modelo en cada cuartel y en cada cárcel y de una gran biblioteca circulante en cada capital ó ciudad principal con completa exencion de derechos de correo.

10. La reduccion de premios anuales de las escuelas comunes é inscripciones en las cajas de ahorro escolares.

11. La adaptacion inmediata para escuelas de todos los edificios inadecuados en que estas existen.

12. El inmediato cambio de mobiliario escolar, cuando sea atentatorio á la salud de los niños.

13. La abolicion de libros de texto en las escuelas infantiles y la introduccion en las elementales de simples prontuarios, conservándose únicamente en ambas los libros de lectura que deberán ser designados por el Consejo General de Educacion cada tres años.—Buenos Aires, Abril 14 de 1882.—*Miguel Navarro Viola.*

Sr. Navarro Viola (continuando)—Los que han seguido las discusiones de este Congreso verán que en este proyecto están recogidas las principales ideas de los discursos y de los proyectos producidos hasta aquí.

Me limitaré, pues, señor Presidente, á ligeros apuntes, á breves consideraciones sobre cada una de las proposiciones establecidas.

No necesita comentarios el primer punto. Está fuera de debate en todas partes que las rentas escolares deben ser administradas independientemente de los Poderes Públicos.

Independizada la escuela, Sr. Presidente, la educacion, debemos igualmente independizar lo que le pertenece.

Respecto al segundo punto, no necesito encarecer sus conveniencias. Algunas veces, tratándose de la educacion comun, hay que proceder así.

Otra vez dige ya que no debíamos reglamentar demasiado los asuntos que están á resolucion del Congreso, porque no somos legisladores: debemos hacer solamente declaraciones de principios.

Por eso no hablé de los consejos parroquiales y de los inspectores, que propiamente son materia de legislacion y no de Constitucion.

Pasando despues rápidamente sobre los demás tópicos, manifestó que las escuelas de Agricultura se habian establecido en Francia, donde están dando los mejores resultados.

En cuanto á la limitacion de los estudios normales responde á la necesidad de maestros y basta decir en su justificacion que los maestros faltan para combatir la enorme masa de ignorantes que existe en nuestro país.

En cuanto á la inamovilidad del maestro ó maestra no pueda tampoco haber cuestion.

Ya la tenemos en la magistratura, y la enseñanza Sr. Presidente, que hace ver la luz, que nos revela nuestros grandes destinos, puede ser perfectamente equiparada á la justicia, en cuanto á las condiciones que deben tener sus respectivos magistrados en el cumplimiento de sus árduos deberes.

El Sr. Sarmiento no participa de estas opiniones, y á cada rato nos invoca el ejemplo de los Estados Unidos; pero no se recuerda que la sociabilidad *yankee* es distinta de la nuestra, y que no pueden serle aplicables ciertos instrumentos adaptables solamente á aquella por la naturaleza propia que tienen.

La pintura del Sr. Groussac, respecto á nuestros maestros de campaña, tocante y viva, es exacta; pero aquí mismo sucede eso, como en los mismos Estados Unidos, que tanto mienta el señor Sarmiento.

En Estados Unidos, Sr. Presidente, los hombres cambian de religion y de profesion á cada momento; imitar, pues, lo que se hace allí, hacer la trasplantacion aquí de lo que se hace allí, nos recuerda el comerciante [...] que encargó á la China platos de porcelana, mandando [...] copiando [...] que se rasgó en el viaje. Los chinos [...] muestra, reprodujeron en todos los [...] que fabricaron la rasgadura. He aquí [...] que hacemos nosotros con las cosas de Estados-Unidos.

El límite de los 60 años que señala el proyecto, lo he tomado de la magistratura. Cuando reformamos la Constitucion de Buenos Aires, tomamos el ejemplo de los Estados-Unidos.

Los 60 años es la edad propia para la jubilacion. En esa edad el vigor intelectual decae: las leyes de la naturaleza son inflexibles. Así hemos visto hombres tenidos por inteligentes, llegar á los 60 ó 70 años, degenerar visiblemente y volverse verdaderamente impertinentes, como los niños de corta edad.

La alusion del Dr. Navarro Viola, dados ciertos antecedentes anteriores, era clara y directa. Era un dardo que llevaba direccion: no era arrojado al acaso.

Pasando despues ligeramente sobre los demás puntos que dijo no tenia necesidad de demostrar, se ocupó de las cajas escolares de ahorro cuya creacion proyectaba.

Dijo que en Bélgica habian sido fundadas y organizadas por el sábio jurisconsulto Laurent, dando los mejores resultados.

En Francia, Mr. de Malarce es su actual organizador.

Debo recordar, dijo, por el honor que envuelve, el hecho de haberse establecido una caja de ahorro en la escuela de San Fernando, por iniciativa del Consejo Escolar de ese partido.

Respecto á los jardines de infantes, me limitaré á recordar lo que ayer nos decia el Sr. Preceptor Diez Mori: nos ha pintado la verdad con magnífico colorido.

La rémora de la escuela primaria es esa enorme cantidad de niños de 3, 4, 5 y 6 años de edad que debieran estar reunidos en un jardin de infantes, donde se les enseñaria mas útilmente.

Sobre la institucion de sordo-mudos, oiremos el trabajo del Dr. Terry. Las escuelas de tales en el canton de Vaud y en Massachussets están dando los mejores resultados.

Respecto á la fundacion de escuelas y bibliotecas en cada cuartel, diré que esta medida representa la invasion de la educacion á todos los rincones donde ella es necesaria, y las escuelas de introducciones siempre fecunda.

Despues de indicar la conveniencia de que el Correo no cobre impuestos por los libros en circulacion, destinados á la lectura de todos, y de encarecer la conveniencia de colocar el ahorro del niño de modo que vea aumentar su fondo, pasó el orador á demostrar que gran parte de los edificios de escuelas de esta capital comprometian no solo la salud, sino tambien la vida de los niños.

El señor Groussac, dijo, nos pintó desilusionado el cuadro de las escuelas rurales de las Provincias: aquí sucede otro tanto.

El edificio, por ejemplo, de la escuela núm. 7 de Monserrat, que tiene 15 varas de frente por 21 de fondo, contiene 112 alumnos.

El cálculo higiénico es que debe corresponder á cada alumno 1.25 á 1.50 de superficie, 4 metros de altura y 5 á 6 metros cúbicos de aire para la respiracion.

Los pisos deben ser de madera, y son de ladrillo ó de baldosa. La luz, en vez de abundar, escasea.

Pierden su tiempo los especialistas que creen que la miopía proviene de una atencion prolongada sobre colores vivos.

El agua falta, y el mobiliario es deficiente.

En nuestras escuelas se ven los antiguos bancos que están desterrados en otras partes.

Los bancos en Estados-Unidos y en Francia están divididos en cinco clases, y cada año se toman las medidas de los alumnos para construir aquellos arregladamente.

Rousselot ha dicho: "Los órganos de los niños están en estado de formacion. De aquí la importancia de la postura en la escuela; de aquí la necesidad de conservar en ella una posicion normal: que el pecho se conserve bien; que el cuerpo no se incline; de modo que el material de la escuela tiene una grande importancia. Admira en realidad que antes no haya habido tantos niños tísicos, mal conformados, etc."

Respecto á la abolicion del libro diré que en la primera edad hay la gran inclinacion en el niño de tomar las palabras y no las ideas.

Los textos no deben ser *in estenso*. Un libro como propuso el Preceptor Diez Mori es el que conviene al niño: un volúmen de pocas páginas de todas las asignaturas, y que el maestro complete la obra.

Para terminar diré que acepto el proyecto del Dr. Berra en lo que se conforma al que presento, y digo esto porque aquel es mas bien una ley que una declaracion de principios.

Despues de un cuarto intermedio pidió la palabra la señora del Carril, Directora de la Escuela Normal de Maestras de San Juan, y con voz clara y diccion correcta, dijo: No estoy conforme con uno de los artículos propuestos por el señor Dr. Navarro Viola. No creo que se le deba dar premio al maestro ó maestra que haga dar buenos exámenes. El maestro tiene esa obligacion: es su deber, y si no lo hace, será un mal maestro, indigno de pertenecer al noble magisterio de la enseñanza.

Despues el Dr. Alió presentó y fundó, con un discurso que tuvo toques oratorios, el siguiente proyecto:

Considerando: Que entre los medios eficaces de impulsar la educion comun, se encuentran: a) la ereccion de un poder central independiente en su órbita: b) la inspeccion constante y activa de los sistemas, métodos y procedimientos que se emplean en las escuelas: c) la formacion de buenos instructores dándoles estabilidad;

El Congreso pide:

1º Que se cree una Direccion Nacional de Instruccion Pública, compuesta de un Director General y de Inspectores de distrito: de un Consejo General y de Consejos Escolares de distrito.

2º El Director General y los Inspectores de su dependencia, escogidos entre las personas que por su competencia y servicios á la educacion merezcan ocupar esos puestos, serán inamovibles durante su buena conducta.

3º Los Consejos General y Escolares serán cuerpos consultivos, bajo la presidencia del Director General.

4º La direccion de las escuelas podrá obtenerla todo el que de cualquier modo justifique aptitud para enseñar.

5º Cuando haya varias personas que soliciten una misma escuela se dará al que demuestre mas competencia en un concurso de oposicion.

6º Los instructores actuales y los que entren á la enseñanza en lo sucesivo, serán mantenidos en sus puestos durante su buena conducta.

7º Se formará un escalafon y los maestros ascenderán rigurosamente por órden de méritos y servicios hasta el empleo de Director General.

8º Se fijará un término para la jubilacion de los maestros.—Buenos Aires, Abril 12 de 1882.—*Agustin M. Alió—Francisco Alsina—S. M. Cerrey—E. M. de Santa Olalla.*

Despues de fundar cada una de sus proposiciones, el Dr. Alió propuso el nombramiento de una comision á cuyo dictámen pasaran los diversos proyectos presentados, á objeto de hacer de todos ellos uno solo.

Despues de un breve cambio de ideas, fué votada esta mocion, nombrándose una comision compuesta de la señora Caprile, Directora de la Escuela Normal de Maestras de esta Capital y de los señores Berra, Torres y Ortiz de Rozas.

Sr. Presidente—Queda señalado como órden del dia para la sesion próxima el tema que debe dilucidar el señor D. José María Torres, Director de la Escuela Normal del Paraná, y que es el siguiente: "De la reglamentacion del ejercicio de enseñar, y de la formacion y mejoramiento de los maestros."

Sr. Bialet Massé—Pido la palabra.

Dr. Luis Varela—Hago mocion, señor Presidente, para que todos los que quieran impugnar ó sostener un tema propuesto, den sus nombres al Secretario, despues del siguiente cuarto intermedio.

Dr. Navarro Viola—Esa mocion importa coartar la palabra y votaré contra ella.

Dr. Luis Varela—Es práctica parlamentaria aceptada en todos los Congresos; porque los discursos no se hacen con motivo de una palabra, de un absurdo ó de un argumento de un orador, sino con ocasion del tema propuesto.

Sr. Antelo—Desconozco semejante proceder parlamentario.

Dr. Luis Varela—Aunque el señor Antelo es un maestro y un hombre de conocimientos y de años, y sin pretender darle una leccion, le diré que es práctica del parlamento francés, por no citar otros.

Sr. Presidente—Se vá á votar la mocion del señor Varela.

Se vota.

Secretario—Mayoria por la mocion.

(Aplausos en diversas bancas.)

Dr. Navarro Viola—Es un triunfo que no vale la pena de ser celebrado.

Sr Bialet Massé—Pido la palabra para hablar sobre el tema del Sr. Groussac; para rectificar sus asertos sobre Córdoba.

Sr. Presidente—No puedo concedérsela, porque está ya cerrado el debate al respecto.

Sr. Bialet Massé—Hago mocion, Sr. Presidente, para que se me conceda la palabra, á pesar de eso.

Sr. Presidente—Eso importa reconsideracion; ¿tiene el apoyo necesario?

Secretario Osuna—No lo tiene.

Sr. Presidente—No puedo concederle la palabra, señor.

Sr. Bialet Massé—Protesto contra semejante coaccion y me retiro del Congreso.

Sr. Presidente—La protesta no es una forma prescrita por el Reglamento.

Señores: queda designado como órden del dia para mañana, el tema ya enunciado del señor Torres, y levantada la sesion.

Esta exacta relacion de la sesion de ayer demuestra el poco conocimiento de algunos congresales de las prácticas reglamentarias.

El Dr. Leguizamon ha procedido correcta é irreprochablemente: su conducta, firme y digna, dentro del reglamento, ha salvado al Congreso del caos de mociones, proyectos y discursos sin objeto: ha salvado, en fin, la seriedad de ese cuerpo.

El drama de Moron

Un reporter de LA NACION en el teatro de los sucesos

Antecedentes de Eugenio Castillo y circunstancias que precedieron á su muerte

ESTADO ACTUAL DE COSAS

(Conclusion.—Véase el número de ayer)

El instinto de propia conservacion lo contuvo á Caro de salir á la calle, pero hostigado por la curiosidad, corrió al fondo de la casa, en momentos en que se oian algunos nuevos disparos, y subió á la azotea, con intencion de ver lo que en la calle pasaba. Su curiosidad quedó defraudada: cuando asomó su redonda faz por sobre el parapeto, sus curiosos ojos no vieron nada que llamara la atencion. Todo estaba tranquilo.

Hemos llegado á la parte mas difícil y escabrosa de este relato, por cuanto no tenemos datos mas que de un lado, recibidos de D. Manuel Cruz, de 21 años, sub-preceptor de la Escuela Elemental, y D. Hilario Maison, de 26 años, comprador de frutos del país. Teófilo Ibarra, de 32 años, jornalero, que era el tercer individuo que acompañaba á Castillo, no se encontraba en Moron el miércoles, dia de la visita del *Reporter* que hace esta crónica.

D. José Maison, que habia salido momentos antes, y que oyó los tiros poco despues de cruzar la calle San Martin, que queda á 30 ó 40 varas al Oeste de la Confiteria, dice que al pasar por delante del Juzgado vió parado en la puerta al Sargento Masson. No sabe mas que merezca referirse.

D. Manuel Cruz dice que al salir de lo de Caro dió tres ó cuatro pasos en direccion al Juzgado, viniendo á quedar así entre Maison y Castillo.

Fué en esta circunstancia que vió aproximarse al Sargento. Instintivamente, trató de cubrir con su cuerpo á Castillo, al mismo tiempo que este se le aproximaba. Sonó un tiro, luego otro y en seguida otros más hasta ocho. Los dos primeros lo ensordecieron. Manifiesta que dos balas pasáronle muy cerca, á la altura de los hombros, agregando que cuando se dió cuenta de lo que pasaba, vió á Castillo, que parecia estar herido, atravesar la calle con paso vacilante, y tratar de ocultarse en la sombra que proyectaban los paraisos de la plaza, siguiendo despues por el costado de la reja de fierro que la rodea, en direccion á la calle de Belgrano, que pasa por la parte Este de la iglesia, y doblando, finalmente, hácia el Norte.

Cree que Castillo debió ser herido en la espalda, entre los dos homoplatos, á causa de haberse agachado en el primer momento de sorpresa, y en el cuello, al atravesar la calle.

Esta herida fué producida por el disparo que con carabina le hizo uno de los vigilantes, obedeciendo una órden del Sargento.

Nada mas sabe de Castillo, porque, temiendo verse en peligro, huyó, aunque luego regresó hasta la esquina de San Martin con el objeto de averiguar la suerte que hubiese corrido Castillo.

D. Hilario Maison difiere en muy pequeños detalles de lo que dice Cruz. Dice haber oido á su espalda seis ú ocho tiros, disparados por Masson y sus acompañantes. Por la posicion que ocupaba en la vereda, no pudo ver cuando este se aproximaba al grupo. Cuando vió que Castillo atravesaba la calle, con apariencias de ir herido, creyó llegado el momento de escapar, y siguió, por espíritu de compañerismo, las huellas de Cruz.

La declaracion de Teófilo Ibarra podria dar mas luz, puesto que se asegura que acompañó á Castillo hasta la casa del comisario, señor Bauzá; pero, como ya lo hemos dicho, ese individuo no se encontraba en Moron el dia de la escursion reporticia.

Agregó [...] Maison, como tambien [...] los hermanos [...] que cuando ellos se encontraban en la esquina de San Martin y la que pasa por delante del Juzgado, vieron regresar al sargento del lado de la iglesia y oyéronle decir que venia herido, por mas que Cruz no lo crea así, y ordenar á uno de los vigilantes que persiguiera á Castillo, mientras él montaba á caballo. Parece, y esto es voz general, que el vigilante pidió que alguien lo acompañase, y que por esta causa recibió algunos palos de su mismo sargento.

Mientras esto pasaba en la plaza, Castillo, acompañado de Teófilo Ibarra, segun este se lo ha referido á D. Hilario Maison, al ex-comisario D. Gregorio Lopez y á otros, llegaron hasta la "Cancha Vieja" situada frente á la Estacion, donde tenian los caballos, con intencion de sacarlos y huir; pero variando Castillo de opinion, siguió hasta lo de Bauzá, una cuadra mas adelante, y llamó á la puerta de calle.

A hora tan avanzada, no era estraño que tardaran en oirlo. Siguió llamando á las ventanas de la casa, hasta dar vuelta por la calle de Santa Adelaida, donde, al llegar á la última ventana, que es la del comedor, fué sentido.

El Sr. Bauzá no hacia mucho que se habia dormido, y al oir llamar á aquellas horas creyó que fuera D. Vicente Romero, vecino de Moreno, el cual habíale pedido la captura de unos individuos que le habian robado alguna hacienda, siendo probable que fuesen á vender los cueros en Moron. El hecho de llamar á tales horas juzgó Bauzá que significara que Romero habia descubierto á los ladrones, llegando á Moron tras de ellos.

Abrió la ventana, y en lugar de Romero, se encontró con Castillo, el cual le dijo que venia á quejarse de la Policía, cuyo Sargento acababa de herirlo.

El Sr. Bauzá no pudo oir más. Se sintió un tropel de caballos, y acto continuo vió desmontarse al Sargento y dirigirse espada en mano hácia donde se encontraba Castillo, interrogándolo enérgicamente antes de reconocerlo.

Castillo, corriendo á guarecerse tras de uno de los paraisos que hay en la vereda, esperó á Masson cuchillo en mano, y la lucha se trabó en seguida. Entre tajo y tajo, Masson trataba de hacer saber al comisario que Castillo lo habia herido en la cabeza, y al tratar (el Sargento) de impedirle que continuara insultando á las primeras autoridades de la localidad.

El Sr. Bauzá tuvo un momento de verdadera desesperacion. A pocos pasos de distancia, separado como estaba por la reja de la ventana, dos hombres luchaban con feroz encono. En el deseo de salir cuanto antes á la calle, no atinaba á encontrar la ropa. Mientras se vestia apresuradamente, y en las varias veces que se aproximó á la ventana, pudo ver que los dos vigilantes que acompañaban á Masson habian echado pié á tierra, y descansando en sus carabinas, presenciaban desde una distancia de cuatro á seis varas á retaguardia, la lucha en que se hallaba empeñado su sargento.

Castillo y Masson continuaban menudeándose tajos y mandobles. Hasta el paraiso cercano recibió trece hachazos.

Castillo esgrimia un puñal de cabo de plata, de ocho á diez pulgadas de largo, y Masson una espada de mala muerte. Este último manejaba con la izquierda un poncho á guisa de escudo, el cual está acribillado de puntazos, así como el saco, que tiene varios hachazos. Castillo no tenia mas resguardo que el árbol y su cuchillo.

Es indudable que las heridas que recibió Castillo en la cabeza le fueron inferidas por Masson durante la lucha, teniendo este la ventaja de empuñar un arma mas larga, aunque no tan rica como la de su adversario.

No nos ha sido posible constatar este hecho: porqué disparó Castillo en direccion al Norte, abandonando la posicion hasta cierto punto ventajosa que ocupaba. De los que podrian dar datos, dos de ellos están heridos é incomunicados; el otro ha muerto.

Opinan algunos que Castillo, sintiendo flaquear sus fuerzas, á causa de la hemorragia que se producia en sus heridas, huyó desesperado en direccion al hueco. Esto fué su perdicion. Veinte varas mas adelante del sitio en que la lucha se empeñara, encontró su tumba. Allí se detuvo conociendo tal vez que era imposible la huida, y se declaró rendido.

El Sargento Masson se detuvo entónces, á dos varas de Castillo, y ordenó al vigilante Emiliano Bramuel que lo registrase. Castillo abrió los brazos y confiado en que no tendria armas, Bramuel, sin tomar precaucion alguna, se le aproximó, pagando cara su confianza.

Castillo, al verlo cerca de sí, levantó el puñal que ocultaba entre la manga, y se lo hundió en el cuerpo, entre la tercera y cuarta costilla, por el costado derecho.

Al ver esta accion traidora, es de creer que Masson atacara nuevamente á Castillo, porque en seguida se les vió rodar por tierra, cayendo debajo el Sargento, aunque teniendo tiempo de tomarle por la muñeca é impedir que lo hiriera á mansalva.

Castillo, casi de rodillas, hacia esfuerzos inauditos para soltarse y poder herir. Masson se sentia próximo á sucumbir. Le faltaban las fuerzas. En aquel momento, el segundo vigilante que acompañaba á Masson, llamado Severo Nuñez y que desde alguna distancia presenciaba la lucha, creyó sin duda llegado el momento de intervenir, y acaso sin reflexionar en lo que hacia puso una rodilla en tierra cerca de Castillo y disparó sobre este su carabina, yendo el proyectil á atravesar al paisano de parte á parte, produciéndole una muerte casi instantánea.

Fué al sonar este disparo, que el señor Figueras, Director de *El Imparcial*,—que encontrándose con un amigo en la administracion de su periódico, oyó los tiros y salió en procura de noticias,—llegó á la casa del señor Bauzá, con intencion de contarle lo que habia pasado en la plaza quince ó veinte minutos antes. Tambien en esos momentos salia el señor Bauzá por una puerta falsa á la calle Santa Adelaida, en que la lucha habia tenido lugar. Ya era tarde, como lo sabemos: Masson, todo cubierto de sangre, levantábase del suelo, donde Castillo quedaba cadáver.

Todo esto se produjo en menos tiempo del que hemos empleado en narrarlo.

En el acto el Sr. Bauzá tomó las medidas que las circunstancias aconsejaban.

Remitió á la Comisaría el cadáver de Castillo, y al vigilante Bramuel á la botica, para que se le practicara la primera cura, en atencion á la gravedad de su herida, y en tanto que se llamaba al Dr. Casullo para curar tanto al vigilante como al sargento.

Entre tanto, se buscaba á Teófilo Ibarra, que se creia habia acompañado á Castillo. Se encontraron señales recientes de haber sido escalada una pared que dá á un terreno desocupado, que existe al lado mismo de la casa del señor Bauzá, por la que hizo creer que por allí habia huido Ibarra al sentir la aproximacion de la Policía.

Ahora debemos agregar la version que se refiere al sargento.

Vicente Masson es muy jóven aún. Apenas tiene, como se ha dicho ya, 21 años. Es alto, delgado. Pertenece á una familia que goza de una regular posicion, avecindada en la Parroquia de Balvanera de esta ciudad. Su padre es comerciante. Valiente hasta la temeridad, Masson es de carácter aventurero. Entró al servicio de la Policía de Moron hará próximamente año y medio despues de haber servido como cadete en uno de nuestros regimientos de caballería de línea. A sus méritos debió el ser ascendido á Cabo, y hace cinco meses á Sargento.

Es muy apreciado en Moron y no hace dos meses que el Municipal Sr. Massot influyó con sus colegas para acordarle un sobresueldo de trescientos cincuenta pesos, para aumentar á mil el de que goza como sargento.

Hasta el presente, habíase portado con suma moderacion y no puede acusársele de abuso alguno de autoridad.

Asegúrase que más de una vez, al ser provocado por Castillo, ofreció á éste, si tanto era su empeño por pelearlo, que le aceptaria el desafio como simple particular, para lo cual pediria el permiso competente á fin de poder abandonar el uniforme.

Se sabe que Castillo no aceptó esto. Indudablemente no fué por miedo, porque Castillo—todos están contestes en asegurarlo—era valiente á toda prueba.

Personas que hablaron con Masson momentos despues de la lucha, aseguran lo siguiente, por habérselo oido esa misma noche:

Que en el momento mismo en que Castillo y compañeros salian de la confiteria, él iba en esa direccion;

Que al encontrarse Castillo con Masson, trató el primero de sacar ó sacó el cuchillo, razon por la cual el segundo hizo uso del revólver, al mismo tiempo que trataba de desenvainar la espada;

Que fué en este momento, al agacharse, que Castillo lo hirió en la cabeza;

Que una vez que Castillo dobló por la calle General Belgrano, regresó á la Comisaría para tomar caballo y emprender la persecucion, sospechando que huyese aquel en direccion al puente de Marquez;

Que su ida á la casa del Comisario, donde estaba muy lejos de sospechar que se encontraria con Castillo, tuvo por objeto dar cuenta de lo sucedido, y solicitar la autorizacion competente para perseguir á aquel hasta capturarlo.

La noticia de la muerte trágica de Castillo se esparció con gran rapidez. Algunos paisanos de los que antes fueron sus compañeros se presentaron el sábado en Moron, le velaron por la noche, y el domingo, al regresar del Cementerio, se reunieron en la "Cancha Vieja", de donde se retiraron á la noche, disparando sus armas por las calles inmediatas á la estacion del ferro-carril, pero á una distancia no menor de ocho ó diez cuadras del Juzgado.

Fué á causa de esto, y en prevision de un conflicto, que se pidió refuerzos á la Jefatura de la Provincia, enviándose un piquete de vigilantes, el que aun permanece allí.

Referencias equivocadas han hecho aparecer á todo el pueblo de Moron como lamentando profundamente la pérdida irreparable de Castillo, haciéndose figurar entre las que acompañaron el cadáver hasta el Cementerio á personas que ni en Moron se encontraban ese dia. La verdad es que la muerte del *mentado* paisano ha hecho la penosa impresion que producen siempre esos tristes acontecimientos, pero sin que el hecho haya causado, ni con mucho, el sentimiento exagerado de que se ha hecho mencion.

El vigilante Emiliano Bramuel, en atencion á la gravedad de su herida, aunque incomunicado, asiste en casa de sus parientes.

El Dr. Casullo dá pocas esperanzas de salvarlo: la herida es de carácter mortal. El cuchillo, atravesando los tejidos por entre la tercera y cuarta costilla, ha llegado hasta el torax. La herida tiene dos pulgadas de ancho.

La herida del sargento Masson, si bien es grande, no es de gravedad. Está situada en la parte superior del cráneo, y su longitud pasa de tres pulgadas.

Hasta tanto no se termine el sumario que instruye el comisario Milani, tanto Masson, como Bramuel y Nuñez, que disparó el tiro fatal sobre Castillo, permanecerán incomunicados.

Los temores que al principio se abrigaron han desaparecido casi por completo, y la tranquilidad de siempre vá poco á poco estableciéndose en la capital moronense.

"La Plata"

La cuestion "Nueva Capital" en la Legislatura de la Provincia

SECRETOS QUE HAN DEJADO DE SERLO

Despacho de las Comisiones encargadas de estudiar el proyecto del Ejecutivo

EL PUERTO DE LA ENSENADA

El asunto capital de la Provincia de Buenos Aires, sometido al estudio de Comisiones especiales de la Legislatura, se halla en vísperas de ser resuelto definitivamente, segun datos autorizados que tenemos sobre el particular.

Antes de ausentarse de esta ciudad el Gobernador de la Provincia, llamó á su presencia á varios de los miembros mas influyentes de las citadas Comisiones, y les manifestó el deseo de que á su regreso estuvieran despachados los proyectos relativos á la futura capital.

Este mandato disfrazado debia producir el efecto que de él se esperaba. Estrechamente vinculados los miembros de las comisiones con el Gobernador Rocha, con el cual son "uña y carne," como suele vulgarmente decirse, y no habiendo por otra parte, causales de mayor importancia que se opusieran á que las cosas sucedieran como deseaba el Gobernador, quedó convenido en la entrevista mencionada que se prestaria al asunto una atencion preferente.

Desde entónces las comisiones de la Legislatura se dedicaron con ahinco al estudio de la cuestion, celebrando reuniones diarias, llamando á conferencias á los Ministros, pidiendo planos é informes al Departamento de Ingenieros, levantando la voz de cuando en cuando para hacer ver que encontraban obstáculos en la árdua tarea, y proyectando ó realizando paseos y almuerzos campestres á Campana, Zárate, Ensenada y otros partidos.

La Comision especial del Senado, compuesta de los señores Hernandez, Achaval, Vidal, Cardoso y Hueyo, fué la que mas á lo sério tomó el asunto recomendado con exigencia por el Gobernador, dedicándole horas enteras, penetrada de su grave trascendencia.

Sin duda para hacer mas atrayentes y deseados sus informes, celebraba sus reuniones á puerta cerrada, colocando en esta un guardian con órden de no dejar acercarse á nadie á aquella especie de tabernáculo sagrado, espidiendo mensajes misteriosos, y llevando, en fin, el aparato hasta no permitir en que persona alguna se permitiera mirar ni de reojo un legajo de papeles colocado sobre la mesa; testigo paciente y mudo de cuanto se hacia y se producia en el seno de la Comision.

Dado el secreto que se ha guardado al respecto, dificilmente podríamos hacer conocer cuanto se ha hecho por la espresada Comision, con [...] capital.

[...] ha dicho [...] referencia al asunto [...] no todo puede [...]

Sin embargo de ello, y como [...] diablo suele veces permanecer oculto, porque el [...] poderoso tirar de la manta cuando menos se piensa, [...]mos suministrar algunos datos para satisfacer la curiosidad del lector.

En el seno de la Comision del Senado las opiniones no han sido tan unánimes, como se creyó al principio, en favor de la Ensenada, punto designado y propuesto por el P. E. para la fundacion de la ciudad capital de la Provincia.

Habia dos miembros de la Comision que opinaban en contra de la Ensenada; pero los buenos oficios y consejos de los Ministros del Ejecutivo, especialmente del de Gobierno, que los ha asediado con visitas y cumplidos, lograron convencerles de que la citada localidad era la mas apropiada, la mas conveniente, la mas ventajosa, la mas *estratégica*, la mas hábilmente colocada por la mano del Supremo Artífice para hacer de la Capital de la Provincia una ciudad populosa, grande, feliz y rica.

Así, pues, formada conciencia al respecto, la Comision del Senado, con escepcion del Dr. Achaval, que se escusó de asistir por repetidas veces, celebró anteayer por la tarde una nueva reunion con el propósito de despachar definitivamente el proyecto de capital, sometido á su estudio.

La reunion se prolongó por varias horas. Las precauciones para impedir que persona alguna lograra pescar una sola palabra de tan graves decisiones, se redoblaron escrupulosamente, hasta el dia santo y seña al ordenanza guardian para que no se dejara sorprender por nadie.

A las siete de la noche, más ó ménos, dábase por terminada la reunion, y los señores de la Comision abandonaban las antesalas de la Legislatura en amigable plática con el Ministro de Gobierno.

Habia sucedido lo que era de esperarse y lo que á nadie ha de sorprender: los cuatro miembros de la Comision, presentes en la reunion, (repetimos que el Dr. Achával se hizo escusar varias veces, y no asistió, por consiguiente) se habian puesto de acuerdo para despachar favorablemente el proyecto del Ejecutivo, señalando el municipio de la Ensenada para Capital de la Provincia de Buenos Aires.

La Comision volvió á reunirse ayer, asistiendo esta vez el Dr. Achával, con el objeto de redactar el dictámen que publicamos mas abajo y del cual se dará cuenta en una sesion especial que se celebrará el mártes próximo.

Por lo que hace á la suerte que correrá en la Cámara de Senadores este asunto, podemos adelantar algunos datos perfectamente verídicos.

Serán miembros informantes los senadores Hernandez y Hueyo.

Votarán en contra de la Ensenada para Capital de la Provincia, los senadores Juan Ortiz de Rozas, Dr. Nicolás Achával, Miguel de Uribelarrea, Dr. Diego G. de la Fuente, Dr. Emilio de Alvear, y entendemos que algun otro.

El primero de estos señores hablará estensamente sobre la cuestion, y refutará los principales puntos del Mensaje del P. E., que ha sido calificado de *monton de paja sin un solo grano*.

El debate de la cuestion Capital de la Provincia principiará, pues, en la semana próxima, cumpliéndose así los deseos del Gobernador y poniendo al fin esta especie de parto de los montes.

La misma Comision especial se ocupó tambien del proyecto del P. E. relativo á la construccion del puerto de la Ensenada, y lo despachó aconsejando su sancion.

He aquí ahora los dos despachos de la Comision especial del Senado:

Buenos Aires, Abril 13 de 1882.—Al H. Senado—Vuestra Comision especial encargada de estudiar el proyecto sobre Capital de la Provincia ha consagrado á esta importante cuestion la séria atencion que merece.

Ella la ha examinado bajo las distintas fases que presenta y consultando los mas altos intereses de la Provincia, con relacion á su industria y á su progreso tanto en el presente como en el porvenir, tiene el honor de aconsejaros la sancion con las modificaciones introducidas en el adjunto proyecto de ley.

La Comision dará las razones de este despacho. Dios guarde al Senado.—*Belisario Hueyo—José Hernandez—Agustin Vidal—Nicolás Achaval—Matías Cardoso.*

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Declárase Capital de la Provincia el Municipio de la Ensenada.

Art. 2º El P. E. procederá á fundar inmediatamente una ciudad que se denominará *La Plata*, frente al puerto de la Ensenada sobre los terrenos altos.

Art. 3º El égido de la ciudad que se manda crear por el artículo 2º será de seis leguas cuadradas, que el P. E. mandará deslindar y dividir en solares, quintas y chacras y amojonado debidamente.

Art. 4º Declárase que hay utilidad en la expropiacion de las tierras necesarias á los objetos de los artículos 2º y 3º, en la estension de seis leguas cuadradas y cuyos límites serán: al N. O. de D. Jorge Bell y al S. E. de D. Félix Osornio, con el fondo necesario para completar la estension señalada.

Art. 5º La formacion de la capital será hecha directamente por la Provincia.

Art. 6º Declárase que es indispensable la adquisicion de los terrenos indicados para edificar la Capital de la Provincia.

Art. 7º A los efectos de cubrir el valor de la expropiacion, el P. E. dispondrá del producido de la Ley de 6 de Julio de 1881.

Art. 8º El P. E. procederá á expropiar á sus dueños actuales los terrenos designados, sujetándose á la ley de expropiacion.

Art. 9º Terminada la construccion de los edificios que se ordenen por leyes especiales, el P. E. dará cuenta á la Legislatura, para que ésta dicte la ley de traslacion de los Poderes Públicos á la nueva Capital.

Art. 10. Queda autorizado el P. E. para hacer los gastos que demande el artículo 3º y los de expropiacion, imputándose á la ley de 6 de Julio de 1881.

Art. 11. Comuníquese, etc.

Buenos Aires, Abril 13 de 1882—Al H. Senado—Vuestra Comision especial ha tomado en consideracion el proyecto remitido por el P. E. autorizándolo para convenir con el P. E. Nacional la construccion de un puerto en la Ensenada; y por las razones que dará el miembro informante tiene el honor de aconsejaros le presteis vuestra sancion. Dios guarde al H. Senado.—*Belisario Hueyo—Matías Cardoso—José Hernandez—Agustin Vidal—Nicolás Achával.*

PROYECTO DE LEY

Art. 1º Autorízase al P. E. para celebrar con el Exmo. Gobierno Nacional un convenio á efecto de construir un puerto en la Ensenada con capacidad suficiente para recibir buques con 21 piés de calado.

Art. 2º El P. E. dará cuenta á la H. Legislatura del uso que haga de esta autorizacion y solicitará la que sea necesaria para llevar á cabo las obras.

Art. 3º Comuníquese etc.

Por su parte, la Comision especial de la Cámara de Diputados ha dedicado al asunto capital una preferente atencion.

Con menos ruido que la del Senado, con menos aparato y menos mímica, ha celebrado varias reuniones saliendo del parto menos penosamente.

La última reunion que ha tenido fué la de anteayer, que duró hasta cerca de las 10 de la noche, llegándose á redactar el dictámen correspondiente aconsejando tambien la aceptacion de la Ensenada para capital de la Provincia.

Han firmado el despacho en disidencia dos miembros de la comision: el Dr. Julio Fonrouge y Ladislao Martinez.

La actitud del Dr. Fonrouge en la Cámara tenderá á demostrar que la designacion de una capital para la Provincia no puede ser materia de una ley, sino de una convencion especial convocada por el Poder Ejecutivo, con sujecion á los preceptos de la Constitucion.

Todo esto no impedirá, sin embargo, el triunfo del proyecto del P. E., porque, tanto en la Cámara de Senadores como en la de Diputados, cuenta aquel con una mayoría hecha.

Los Diputados que en mayoría firman el despacho favorable á la Ensenada son los que enumeramos en seguida: Zuviria, Andrade, Viale, Luro y Carboni.

Se asegura que este último será el miembro informante.

Los diputados Centeno y Corvalan, que tambien forman parte de la Comision especial, no firman el despacho por estar ausentes de esta ciudad.

Solamente el artículo 1º del proyecto del P. E. ha sido alterado por la comision en mayoría. La alteracion es esta: donde dice que se declara Capital de la Provincia el *municipio* de la Ensenada, se ha puesto el *partido* de la Ensenada.

Los demás artículos del proyecto son los mismos del remitido por el P. E., y análogos al de la Comision del Senado que publicamos mas arriba.

La Cámara de Diputados fué citada ayer á primera hora, para las tres de la tarde, con el objeto de darse cuenta del despacho de su Comision.

La inasistencia de un gran número de diputados hizo que la sesion no tuviera lugar, resolviendo el Presidente citar nuevamente á la Cámara con el mismo objeto, para pasado mañana á las dos de la tarde.

La Provincia vá, pues, á tener su capital permanente, y esta se llamará "La Plata."

¡Cabe tanto en un nombre!

TEATROS

Giovanni Casali

PRIMER ACTOR CÓMICO DEL TEATRO NACIONAL

Hace ya más de quince dias que se estrenó el nuevo actor cómico del Teatro Nacional, Giovanni Casali, que ha seguido trabajando sin cesar noche á noche.

Los tertulianos de esa sala, se hallan, por lo tanto, habilitados para juzgar á Casali, y le han juzgado en efecto, colocándolo algunos tan alto en su estima y aprecio que la opinion está dividida sobre si Casali es superior, igual ó inferior á Seraffini, el brillantísimo *brillante* de la compañia Morelli.

No nos pronunciaremos seguramente en ese litigio de preferencias que encierra una comparacion, para nosotros odiosa, segun la espresion del proverbio bien conocido.

Haciendo á un lado el paralelo diremos que Casali vale para nosotros como el primero y mejor de todos los *brillanti* italianos hasta ahora conocidos en el Rio de la Plata.

¿Vale esto decir que no tenga defectos?

De ninguna manera: en el teatro, como en todas las cosas de este mundo, no hay hombre perfecto.

Así, por ejemplo, es evidente que Casali debiera pintarse las cejas para dar mas energía á su fisonomía, y que es, como se ha dicho con razon, demasiado "desgoznado", vale decir que suelta el cuerpo y afloja las articulaciones con demasiada laxitud, siendo así que le sentaria perfectamente, y que algunas situaciones escénicas le exigirian mas rigidez del cuerpo y pasos mas cortos.

Comprendida hasta cierto punto en el defecto criticado vá la actitud de su cuerpo, casi siempre doblado, al igual de la cabeza.

¿No seria justo criticarle tambien su calzado de punta demasiado aguda y levantada?

Si Casali se viera á sí mismo desde la sala, observaria, como el público, que parece no pisar en el suelo á causa de sus botines demasiado *high-lifers*.

Por lo demás, Casali es un excelente actor, plenamente poseido de todos los recursos de la escena, un veterano que conoce el campo y lo domina por completo, dirigiendo y llevando los ataques, operando las retiradas, falsas y verdaderas, los fuegos de fusileria y de artilleria con la pericia de un gran general, avezado á todas las peripecias de la guerra, en el campo de operaciones de las bambalinas.

En rigor, estando LA NACION en deuda de crónicas con el Teatro Nacional, seria quizá este el caso de enumerar las obras puestas en escena desde la aparicion de Casali y en cuyo desempeño él ha tomado parte.

Siendo, sin embargo, esa tarea demasiado pesada para el escritor y quizá tambien un poco fastidiosa para el lector, no la emprenderemos, limitándonos á decir—lo cual es la espresion de la mas pura verdad—que cuantas ocasiones se ha presentado Casali en la escena, otros tantos han sido sus triunfos, desde la primera noche en que se le vió.

Es un hombre de talla media, que en la escena parece muy alto, y no demuestra treinta años. Camina á trancos un poco largos, trata á sus compañeros, y, sobre todo, á sus compañeras, con una familiaridad notable, un poco cargante para los aficionados al "género escénico" cuando se trata de damas.

Es un hombre de un aplomo admirable, que se impone con su perfecto dominio de las tablas y su mirada siempre alta, como el que está acostumbrado á mirar de frente al público, sin temerle ni adularle.

Lo hemos espiado, puede decirse, sin conseguir sorprenderle en un solo lapsus mímico ni de pronunciacion, y encontramos que ni aun la misma Sra. Pezzana le sobrepasa en la pureza y claridad de su enunciacion, singularmente favorable á los que aprenden italiano haciendo de las representaciones teatrales una escuela práctica.

Como mímica, lo repetimos, Casali es excelente, salvo los defectos al principio señalados, y tomado en conjunto, apreciado sin prevenciones de ninguna especie, ocupa un lugar muy eminente entre los actores que hemos hasta ahora tenido ocasion de conocer y apreciar.

Casali pertenece á la gloriosa escuela del realismo que triunfa hoy en todas partes, y en Italia más que en ninguna otra, haciendo abandonar todas las antiguas exageraciones inútiles.

En rigor Casali mereceria un estudio mas largo, que no hemos tenido intencion de hacer; porque eso nos llevaria muy lejos, dado que no hay derecho para estudiar al actor sin estudiar al mismo tiempo su escuela y su medio ambiente, esto es, sus compañeros de tareas y su direccion.

Al escribir estas líneas, hemos querido simplemente dar una noticia, comunicar en globo impresiones múltiples, espresar un sentimiento de justa simpatía al actor que se ha presentado modestamente, sin bombo vano y que ha triunfado, [...] saludar con salvas de aplausos espontáneos, nutridos y [...] merecidos.

TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

EL CAIRO, Abril 12.

La Policia acaba de descubrir un complot contra Araby-Bey, jefe del Gabinete y Ministro de la Guerra.

Los principales implicados han sido arrestados.

Entre ellos se cuentan 19 oficiales circasianos, lo que haria creer que el Gobierno Ruso no ha sido estraño al movimiento. No parece, sin embargo, que el objeto del complot haya sido el de dar muerte á Araby-Bey, sino simplemente obligarlo á renunciar, y sustituir en el mando otro jefe mas simpático al ejército.

ROMA, Abril 14.

El Sr. Macció, ex-agente diplomático y Cónsul General en Túnez, ha sido nombrado por S. M. el Rey, Encargado de Negocios de Italia en Montevideo, en reemplazo del Sr. Perrod, cuya renuncia ha sido aceptada.

AGENCIA HAVAS.

LONDRES, Abril 13, 5.20 p.m.

A "LA NACION"

Fondos Públicos Nacionales de 1868, de 6% de renta, 100 á 100½ %.

Fondos Públicos Nacionales de 1871, 6 % de renta, 95½ á 96 %.

Fondos Públicos Nacionales de 1881, 6% de renta, 96½ á 97 %.

Hard Dollars, 88 á 88½ %.

Fondos Públicos de la Provincia de Buenos Aires de 1870, de 6% de renta, 95¾ á 96¼.

Billetes de Tesoreria 9% de renta, 114 á 116%.

El Corresponsal.

LIVERPOOL, Abril 13.

A "LA NACION."

Lanas de Buenos Aires, merinas y mestizas, N. 1, de 30 á 32 % de rendimiento, 7¼ peniques libra.

Lanares merinos de campo, pesando la docena de 65 á 85 libras, 7¾ peniques libra.

Lanares merinos de matadero, pesando la docena de 90 á 100 libras, 8 peniques libra.

Sebo vacuno, 40½ á 41 chelines el cwt. Existencia de sebos vacuno y de carnero, 100 á 500 pipas.

Cueros salados de novillo, pesando 63 libras 7¼ peniques libra.

Cueros de potro salados pesando 30 libras, 11 á 11½ chelines uno. Existencia 2000 á 2500 cueros.

Existencia de cueros vacunos, 5500 á 6000 cueros.

Semilla de lino, 42 á 43 chelines las 416 libras.

Maiz, 6¼ chelines las 100 libras.

Trigo, 8½ chelines las 100 libras.

El Corresponsal.

Montevideo, Abril 14 de 1882.

A "LA NACION"

Anoche tuvo lugar la reunion en el "Circolo Napoletano" que ya anuncié, dando ella por resultado, el negarse Volpi y Patroni á aceptar el dinero de la indemnizacion, y el constituirse un Comité para recolectar fondos con qué aliviar su desgracia.

Se ha publicado un boletin con el Mensaje en que el Gobierno Oriental dá cuenta á las Cámaras, del arreglo del asunto Volpi-Patroni.

Trasmito á continuacion los párrafos esenciales:

Poder Ejecutivo—El Presidente de la República tiene el honor de enviar á la Asamblea General las cópias certificadas de las notas cambiadas entre el Ministro de Relaciones Exteriores y el Sr. Baron Cova, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. el Rey de Italia en mision especial en Montevideo, referentes á la solucion que ha tenido el conflicto con el Encargado de Negocios interino, Sr. Perrod.

Como no se trataba de restablecer las relaciones entre el Gobierno de la República y el de Italia, que consideraron siempre amistosas, sino del incidente ocurrido con la Legacion de Italia existente en esta capital, que es del dominio público, el P. E. compartió los deseos manifestados por el ministro en mision especial del Gobierno Italiano de arreglar esa cuestion en breve y amistosamente, como, en efecto, ha tenido lugar, segun verá V. H. por los documentos anexos. Por esa razon no se dió á V. H. cuenta prévia de la negociacion con arreglo á las prescripciones constitucionales, las que solo se refieren á convenciones con denominacion de tratados de cualquier especie que sean.

Para proceder así, el P. E. tuvo, además, presente el precedente de la cuestion suscitada con motivo de la violacion de nuestro territorio fluvial por el vapor *Vigilante*, del cual dió conocimiento á la Honorable Asamblea General en la misma forma en que hoy lo hace para ante V. H. Concluido el incidente por la negociacion que tuvo lugar con el referido enviado, venido de la Capital vecina con el mismo objeto para hacer desaparecer aquel conflicto, el P. E. cumple con el deber de dar á V. H. cuenta de todo lo ocurrido con tal motivo.

Como V. H. verá, el P. E. repelió de plano las bases presentadas por el agente negociador en su nota del 6 del corriente, como exigencias para el arreglo en cuestion, y se circunscribió á lo que en contestacion á dicha nota estableció en la del Ministerio de R. E. de fecha 7.

Por esta nota quedó definitivamente establecido que el P. E. admitia la base primera solo como un deber de la República que ya se habia apresurado á cumplir, poniendo á disposicion de los jueces competentes á los presuntos culpables del hecho acusado, y respecto á la segunda, que tampoco admitia como condicion de arreglo, sino como dádiva generosa que la República hacia á los torturados, espontáneamente, en presencia de ese excepcional caso y sin que importase un precedente para el futuro.

Respecto á dicha base, el Poder Ejecutivo creyó que no debia ni someterla á discusion, limitándose á declarar que el gobierno no ha tenido ni tiene discusion pendiente con el Rey de Italia, en cuyo caso esta consiguiente que careceria de objeto la exigencia contenida en dicha base.

Con relacion á la 4ª, tampoco la aceptó el P. E., hallándola de todo punto inadmisible y la modificó en los términos de la nota del 7. Efectivamente, las visitas á que allí se hace referencia tuvieron lugar, viniendo el Sr. Baron L. Cova á la 1 del dia al salon de Recepciones de la casa de gobierno, donde fué recibido por el Sr. Presidente y los Ministros de Estado, cuya visita el Sr. Presidente de la República retribuyó en el mismo dia á las 4 de la tarde.

En cuanto á la base 5ª se hicieron tambien los saludos á los pabellones nacionales respectivos, con la reciprocidad y simultaneidad convenidas. Dada la cuenta que precede del procedimiento del P. E. en esa emergencia, solo resta saludar á V. H., etc.—MÁXIMO SANTOS—*Manuel Herrera y Obes.* A la H. Asamblea General.

El coronel Rafael Rodriguez, de San José, fué constituido en prision, probablemente confundiéndosele con un hijo suyo que firmó la protesta de la prensa popular.

Dicen los diarios que el Ministro Argentino, Moreno, ha recibido de su Gobierno una nota, firmada por el Dr. Plaza, en la que se le ordena que solicite esplicaciones respecto al arreglo de este Gobierno con el Representante Italiano. Parece que Moreno se trasladará á esa, relacionándose su viaje con el contenido de dicha nota.

A las 3 y 40 minutos se declaró hoy en sesion permanente la Cámara de Representantes, en virtud de haber sido invitado el P. E. á concurrir en el dia á dar esplicaciones sobre las prisiones y enjuiciamiento de los jefes y oficiales detenidos en los cuarteles. Laviña fué el autor de la interpelacion. Mas tarde presentóse el Ministro de Hacienda Cuestas, en ausencia del de Guerra, y dijo que se trataba, no de prisiones, sinó de una simple detencion; que el Gobierno, preocupándose de la disciplina del ejército y de la situacion porque pasaba el país en aquellos momentos, con motivo de los asuntos con la Legacion Italiana, habia creido conveniente proceder así; que el Gobierno, al dar ese paso, cumplia con su deber; que las ordenanzas militares que rigen al respecto son terminantes, y que al firmar dichos jefes y oficiales la protesta aparecida en las columnas de *La Democracia*, podia tambien ello considerarse como un conato de sedicion, dada la forma en que estaba redactada aquella protesta, cuyos primeros artículos leyó el Ministro.

El Tribunal Superior ha confirmado por unanimidad la negativa de la fianza ofrecida por el Jefe Político Barreto. Igual resolucion, ha recaido en la del Coronel Dupuy.

Partió para esa el Provisor Eclesiástico Dr. Isasa, quien lleva la comision de acompañar al Nuncio Apostólico, Monseñor Matera, que viene á recibir el juramento del Obispo de Montevideo, Monseñor Yéregui.

Este acto se verificará privadamente el domingo próximo. La presentacion de las bulas tendrá lugar con toda solemnidad el 23 del corriente.

Dice un diario que parece que se fortificará este puerto; que al efecto acaba de llegar de Paris el ingeniero militar M. Robert Armio, en el carácter de agregado al Ministerio de la Guerra de esta República. Lo ha contratado el Representante Oriental en Francia, Dr. Diaz.

El Corresponsal.

Montevideo, Abril 14—*Al Agente*—Llegó el *Petrópolis*, de Hamburgo; sigue esta tarde para esa.

Montevideo, Abril 14, 3.10 p. m.—*A la Bolsa*—Hamburgo, *Petrópolis*—Valparaiso, *Denderah*—Empréstito extraordinario 2ª série y Pacificacion 1ª y 2ª á 36.—Amortizable 20½—Adicionales 35¾—Consolidados del 80 amortizados hoy de 29.40 á 30.20—Cargamento pino de tea, por *Fido*, vendido precio reservado, dicen 36 patacones—Nada en frutos—Sale el *Petrópolis*.

NOTICIAS

El crédito argentino—El servicio telegráfico comercial de LA NACION constata un hecho de la mas alta elocuencia y de la mas benéfica trascendencia para los intereses económicos de nuestro país: el seis por ciento argentino cotizado en la Bolsa de Lóndres á la par y aun con prima sobre su valor escrito.

Tal sucede con los Fondos Públicos Nacionales de 1868.

Este acontecimiento, que se produce por primera vez, marca el mas alto nivel que hasta ahora haya alcanzado el crédito argentino.

El nueve por ciento (Billetes de Tesoreria) despues de haber descendido en Lóndres, amenazado por la conversion á la par, hasta 106 y 105 % de su valor, reacciona á su apreciacion anterior y se nos presenta hoy entre el 114 y el 116 %.

Colonias nacionales—Por el Ministerio del Interior se dictó ayer el siguiente importante decreto:

Departamento del Interior—Buenos Aires, Abril 11 de 1882—Considerando: 1º Que suprimidos por la ley de Presupuesto vigente los comisarios de las colonias que por el art. 117 de la ley de 19 de Octubre de 1876 ejercia la autoridad política y militar en ellas, es indispensable establecer interinamente autoridades que mantengan el órden en aquellos centros de poblacion y atiendan á sus mas urgentes necesidades;

2º Que el artículo 119 de la ley citada de colonizacion é inmigracion prescribe que, establecidas cincuenta familias, los colonos procederán á nombrar un juez de Paz y cinco municipales, cuyas facultades serán determinadas por el P. E. hasta tanto se dicten las leyes respectivas, el Vice-Presidente de la República en ejercicio del P. E. y en consejo general de ministros ha acordado y, DECRETA:

Art. 1º Las autoridades provinciales nombrarán [...] conformidad á sus propias leyes, para las Co[...]cionales establecidas en sus respectivos [...] funcionarios que deben encargarse [...] estas, como dispone el art. 126 de [...]lonias Na[...] Colonizacion. [...] territorios, [...] nacionales establecidas en [...] del Gobierno de [...] del Chaco quedan, en lo poli[...] la ley vigente de C[...]dencia del Gobierno [...]

Art. 2º Las colonia[s ...] el territorio federal de[...]eccion de Jueces de [...] y militar, bajo la dep[...] habla el art. 119 de dicho territorio.

Art. 3º Para la primera e[...]tamente de co[...] Paz y Municipalidades, de q[...] la Gobernacion [...] la ley de 19 de Octubre de 1876, [...] del Territorio del Chaco, inmedia[...] municado este decreto, dictará las disposiciones conducentes para la formacion de un padron municipal en cada Colonia, que reuna los requisitos que se dirán mas adelante, nombrando por sí las comisiones empadronadoras y dando cuenta de todo al Ministerio del Interior.

Art. 4º En lo sucesivo, el padron municipal será formado por una comision de tres vecinos nombrados por la Municipalidad de la Colonia.

Art. 5º Dichos padrones se renovarán cada dos años, con especificacion de la edad, profesion, nacionalidad é instruccion.

Art. 6º Cada dos años, el último Domingo de Diciembre, tendrá lugar la eleccion de Juez de Paz y Municipales, pudiendo recaer ella en los salientes. La convocatoria será hecha por la misma comision municipal, y si esta no lo hiciere, por el Gobernador del Territorio.

Art. 7º Para ser elegido se requiere saber leer y escribir, tener por lo menos un año de residencia en la colonia, poseer el idioma español y ser mayor de veinticinco años.

Art. 8º La Municipalidad de cada Colonia la formarán los cinco municipales electos, presididos por el Juez de Paz, que no tendrá voto sino en caso de empate.

Art. 9º A las Municipalidades corresponde el gobierno y direccion de los intereses locales de la colonia, y tienen, por tanto, las atribuciones siguientes:

1ª Reglamentar lo necesario para garantir la exactitud de las pesas y medidas.

2ª Dictar las disposiciones para que se consulte la higiene en las construcciones de edificios.

3ª Reglamentar los establecimientos ó industrias que puedan ser insalubres para la Colonia.

4ª Disponer lo conveniente para evitar la venta y consumo de sustancias alimenticias que por su calidad ó condiciones sean perjudiciales á la salud.

5ª Proveer á la conservacion de los edificios nacionales é obras públicas de interés general.

6ª Prohibir las casas de juego y las que puedan producir escándalo y en general todo desórden.

7ª Determinar la forma de ser reparados por los colonos los caminos, puentes, desagües y demás obras de interés general que existan en la colonia.

8ª Vigilar la enseñanza en las Escuelas Nacionales establecidas en las colonias é inspeccionar las que se costeen ó formen particularmente, obligando á que se enseñe en ellas el idioma, la historia y la Constitucion Nacional.

9ª Hacer obligatoria la vacuna en la colonia cuando se considere de necesidad.

10 Disponer lo conveniente para verificar la legitimidad de la adquisicion de los animales que se maten para consumo en la jurisdiccion de la colonia.

11. Imponer las multas por infraccion de las disposiciones que en virtud de las autorizaciones precedentes se dictaren.

Art. 10. Los Jueces de Paz de las Colonias ejercerán la justicia civil, mercantil y criminal con apelacion al Juez de Seccion de la Provincia de Corrientes y de este á la Suprema Córte de Justicia, en causas criminales y en las civiles y mercantiles cuyo valor exceda de dos mil pesos fuertes (art. 6º de la Ley de 6 de Octubre de 1874).

Art. 11. El procedimiento en las causas civiles y mercantiles ante los Juzgados de Paz será verbal y actuado con arreglo á lo establecido para los Jueces de Paz de la Capital de la República.

Art. 12. La policía de seguridad será hecha en cada Colonia por la guardia urbana de que habla el art. 120 de la ley de colonizacion, bajo las órdenes del Juez de Paz.

Art. 13. La Oficina de Tierras y Colonias tendrá intervencion directa en las Colonias Nacionales para cumplir las prescripciones comprendidas en la segunda parte de la vigente Ley de Colonizacion y disposiciones complementarias dictadas posteriormente, en cuanto no se opongan al presente decreto, pudiendo requerir de las autoridades locales el auxilio que crea necesario.

Art. 14. A los efectos del artículo anterior créase en la Oficina Central de Tierras y Colonias un puesto de Oficial Inspector, á mas del que le asigna el Presupuesto y con el mismo sueldo, que se pagará del fondo especial de Tierras, hasta que el H. Congreso resuelva lo que estime conveniente al respecto.

Art. 15. Mientras se establecen las autoridades de las colonias, de conformidad con lo dispuesto en el presente decreto, se nombrarán interinamente por el Ministerio del Interior Jueces de Paz para las colonias Avellaneda, Toscas, Ocampo, Resistencia y Formosa.

Estos funcionarios tendrán las atribuciones espresadas en el artículo 10 y además ejercerán las que el artículo 9º confiere á las Municipalidades, cesando en sus cargos tan pronto como los colonos se nombren de entre ellos sus autoridades locales, como dispone la ley y reglamenta el presente decreto.

Art. 16. Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.—MADERO—*Bernardo de Irigoyen—Victorino de la Plaza—Juan J. Romero—Benjamin Victorica.*

Hé aquí el decreto nombrando los primeros Jueces de Paz de las colonias que se expresan:

Ministerio del Interior.—Buenos Aires, Abril 13 de 1882.—De conformidad con lo dispuesto por el acuerdo de esta fecha, el Vice-Presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo decreta:

Art. 1º Nómbranse Jueces de Paz de las Colonias: Formosa, á D. Felipe Nuñez; Resistencia, á D. Ventura Yanzi; Avellaneda, á D. Luis La Casa; Las Toscas, á D. Eugenio Valençon; Ocampo, á D. Fernando A. Pearson.

Art. 2º Comuníquese, etc.—MADERO.—*Bernardo de Irigoyen*

El Dr. D. Francisco A. Berra—En nuestra crónica de la 4ª sesion del CONGRESO PEDAGÓGICO publicada ayer, se ha dicho que el extracto del discurso del Dr. D. Francisco A. Berra, en dicha crónica inserto, nos habia sido proporcionado por este señor.

El hecho es exacto, pero necesita una esplicacion.

Por hallarse enfermo el miembro de nuestra Redaccion encargado de hacer las crónicas del Congreso, nos fué imposible dedicar á la de la 4ª sesion la esmerada atencion prestada á las otras, inclusive la que hoy publicamos, y de ahí el que, á fin de no incurrir en errores lamentables, solicitáramos del Dr. Berra un extracto de su notable discurso del 13 del corriente, lo que nos fué amablemente concedido, visto el empeño que en ello teníamos.

Hacemos esta franca declaracion para evitar equivocados comentarios, aprovechando la ocasion que se nos ofrece de agradecer al distinguido señor Berra su deferencia.

"La Plata"—De esta hecha, no queda un habitante de la República que no se vaya á habitar en la futura capital de la Provincia de Buenos Aires.

¿Quién no irá á vivir en *La Plata*?

En otro lugar, y en seccion especial, vá el proyecto dando ese nombre al futuro asiento de las autoridades provinciales.

Exposicion Continental—Propiamente hablando, no ha habido ayer novedades del dia en la Exposicion, sin que por eso falten al respecto noticias que consignar.

La mas culminante es que se ha lanzado, y está tratándose de llevar á cabo, la idea de prolongar la Exposicion hasta fin de año. Se cuenta ya con una prórroga de un mes, cuando haya espirado el plazo de tres fijado para su duracion.

El Secretario General, señor Curutchet, ha renunciado su puesto, y se le ha aceptado la renuncia, sin designarse aun la persona que lo ha de reemplazar.

La comision de fiestas ha comenzado á estudiar diversos pensamientos que se le han presentado para mayor lucimiento y éxito de la Exposicion, y muy pronto pondrá algunos de ellos en práctica.

Desde ayer está instalado en la Seccion Capital un operario que hace calzado, delante del público; los obreros del señor Godet hacen chocolate para regalar á los concurrentes; en la Seccion alemana hay dos instalaciones en que trabajan costureras, con máquinas de coser.

Desgraciadamente, solo se envia á la Exposicion una sola banda de música por dia, de modo que en algunos dias—ayer, por ejemplo—no se oye media docena de piezas, de las 11 á las 4.

La cerveceria Continental y el kiosko de Cramer están ahora cerrados, por la parte del frente, aquella con mamparos de madera, este con vidrieras. Es una garantia contra las inclemencias del tiempo.

Durante el dia Jueves, la Exposicion tuvo la siguiente entrada:

1644 entradas generales	$ 10	$ 16,440
247 medias entradas	" 5	" 1,235
Lo que hace un total de		$ 17,675

Muerta por un tren—Un tren del Ferro-carril de la Boca y Ensenada se llevó anteayer por delante á las 5½ de la tarde, frente á la Casa Amarilla, á la señorita Margarita Rodriguez, ocasionándole una muerte casi instantánea.

La señorita de Rodriguez descendia en aquel momento del tramway, y sin apercibirse del tren que llegaba, cruzó la via para tomar la direccion de su casa, situada en las inmediaciones.

Los pasajeros del tramway, que vieron venir el tren, gritaron á la señorita de Rodriguez que se detuviera, pero ésta, ó no les oyó ó iba distraida, siendo lo cierto del caso que avanzó hasta la via misma del tren, de donde quiso retroceder una vez que se apercibió del peligro.

Desgraciadamente ya era tarde, pues el miriñaque de la máquina la tomó por el centro del cuerpo, arrojándola contra una zanja á ocho varas de distancia.

Un grito de terror se escapó de todos los que presenciaron este hecho.

El tramway paró inmediatamente y todas las personas que en él iban acudieron al lugar donde se encontraba la víctima.

Esta, próxima á espirar, estaba sin conocimiento y su cuerpo casi completamente destrozado; no parecia dar señales de vida.

Una circunstancia inesperada vino á aumentar lo triste y doloroso de este cuadro.

Atraidos por la aglomeracion de gente, é ignorantes de lo que sucedia, acudieron al lugar del hecho dos hermanos de la víctima, cuya casa, como hemos dicho, queda cercana al lugar del suceso.

La desesperacion de los jóvenes no tuvo límites cuando reconocieron á su hermana.

Esta fué llevada á su domicilio, donde no obstante los cuidados que se le prodigaron, falleció á los pocos momentos.

Contribucion Directa de la Capital—Por el Ministerio de Hacienda de la Nacion se dictó ayer el siguiente decreto:

Buenos Aires, Abril 14 de 1882—De acuerdo con lo manifestado por la Direccion General de Rentas, prorógase hasta el dia 25 del corriente inclusive el plazo fijado por decreto anterior al solo efecto de atender los reclamos que se interpongan por Contribucion Directa ante el jurado de la segunda Seccion por propietarios de la Parroquia de la Concepcion.

Comuníquese, publíquese y archívese—MADERO—*Juan J. Romero.*

Muebles presidenciales—El costo total de los muebles comprados en Europa para los nuevos salones que se construyen en la casa rosada, asciende, segun la cuenta pasada por el comisionado, señor Paz, á $ 18,742.75 centavos, incluyendo en estos $ 1,600 pagados por fletes, corretajes, etc.

La estufa de mármol que viene para el salon presidencial cuesta $ 15,000, y el cubre fuego de la misma, $ 500.

Teatros—Escasa, aunque selecta, fué la concurrencia que asistió el jueves á la segunda representacion de *Mephistofele*.

El cuarteto del 2º acto *bisado*, y muy aplaudidos el coro del Sábado Romántico, el ária del *fischio*, el *duettino* del Sábado Clásico, el final del 4º acto, y...pero esto debe ir en párrafo aparte.

¡La gran escena de la cárcel! El público interrumpió con *bravos* á la exímia cantatriz que la ejecutaba, y al concluir el magnífico trozo, estalló en una nutridísima salva de aplausos y bravos, que obligó á la señorita Borghi-Mamó á presentarse por tres veces consecutivas en la escena.

Desde estas columnas, renovamos los aplausos que anteanoche tributamos á la irreprochable Margarita.

—

Esta noche sube á la escena del Teatro Nacional el gran drama histórico *Maria Antonieta*.

Si bien la obra no es una novedad para nuestro público, su interés, y, sobre todo, el talento de la Sra. Pezzana, harán afluir al Nacional crecida concurrencia.

—

El Politeama abre tambien sus puertas esta noche, para dar una representacion interesantísima, á beneficio de Gemma Cuniberti.

Pónense en escena las comedias *La pastorella del Vesubio* y *La conquista de Claudina*.

Gemma recitará, además, el precioso monólogo *Gemma nell' imbarazzo*.

Un loco temible—Cárlos Pañone y Próspero Durci habitaban una pieza en la casa calle Cuyo núm. 692.

Durci es uno de esos grandes soñadores que pasan la vida dominados por una idea, que su calenturienta imaginacion reviste de apariencias que afectan la forma de la verdad.

En una palabra, Durci es un loco que tiene la manía de ver enemigos en todas partes, y como tales, merecedores de sentir el peso de sus formidables puños.

Anteanoche, Pañone le invitó á salir despues de comer; pero Durci le dijo que saliera solo, y que cuando regresase él á su vez le invitaria con algo que le tenia preparado.

Efectivamente, á las 11 de la noche, cuando Pañone regresó á su casa y abrió la puerta de su habitacion, recibió de su compañero de cuarto tan formidable *sopapo*, que le hizo saltar el ojo izquierdo.

La Policía intervino, restableciendo el órden y constituyendo en prision á Durci.

[...] **Fusil Costa**—Dimos cuenta en meses anteriores de haberse nombrado por el Gobierno Nacional una Comision de Jefes del ejército para [...] fusil remington reformado por [...]guibel, presentara el informe [...] sumamente extenso, fué [...] que, estudiando [...] el jóven Costa de A[...] General de Armas para [...] correspondiente. [...] Ministerio del [...]

Este informe, que es [...] remitido ayer al Inspector Gen[eral ...] siguiente que por su conducto sea pasado [...] ramo.

Termina el informe mencionado con e[l ...] párrafo, que resume todas las ventajas que o[frece] el fusil Costa:

"Como resultado de todos los esperimentos hechos, creemos de nuestro deber hacer presente á V. E. que debemos considerar el fusil Costa entre los primeros que hoy se conocen, por su alcance y precision en el tiro, velocidad en la carga, peso del arma y de sus cartuchos, que permiten pueda cada soldado llevar hasta 160 en lugar de 120 que llevaria siendo cartuchos remington argentino, con igual peso."

Ascenso—El jóven D. Rómulo Sarmiento, antiguo Jefe de la mesa de entradas del Ministerio del Interior, acaba de ser ascendido á Secretario de la Gobernacion de la Patagonia.

Conociendo sus aptitudes no es difícil poder asegurar que sabrá desempeñarse cumplidamente en su nuevo empleo.

He aquí el decreto dictado anteayer, haciendo el mencionado nombramiento:

Buenos Aires, Abril 13 de 1882.—Hallándose vacante el puesto de Secretario de la Gobernacion de la Patagonia, por renuncia del que lo desempeñaba, el Vice-Presidente de la República, en ejercicio del P. E., decreta:

Art. 1º Nómbrase Secretario de dicha Gobernacion al oficial de Seccion del Ministerio del Interior D. Rómulo Sarmiento.

Art. 2º Comuníquese, etc.—MADERO—*Bernardo de Irigoyen.*

El "Villarino"—Despues de tres dias de estar á la vista de Patagones, recien ayer á las 10 a. m. pudo el vapor *Villarino* salvar la barra de rio Negro, que se encontraba bastante agitada á consecuencia del temporal reinante en aquella costa desde el Mártes por la mañana.

Libres despachos—Se han concedido ayer por el Ministerio de Hacienda de la Nacion los siguientes libres despachos:

—A D. Antonio Bella, de una imágen para el templo de San Juan Evangelista (Boca del Riachuelo).

—Al Banco Nacional, de un cajon conteniendo billetes de emision para ese establecimiento, venidos de Liverpool.

—Al Ministerio de Guerra, de 4 cajones conteniendo hojas para sables.

—A Diaz y Lojo, de una máquina para limpiar trigo, con destino á la colonia Candelaria.

—Al Departamento de Agricultura, de un cajon conteniendo semillas.

—A Luis F. Keil, de un cajon conteniendo fórmulas impresas para el servicio de telégrafos.

—A Antonio Martorell, de un cajon conteniendo diez y nueve casullas de seda para la Iglesia de la Merced.

—A D. Cayetano M. Cazon, de dos bultos conteniendo telas con destino á la confeccion de vestuarios para el Asilo de Mendigos.

Al Alto Paraná—El mártes próximo partirán con destino al Alto Paraná la bombardera *Pilcomayo* y el vapor-aviso *Talita*, en desempeño de la comision que se le ha confiado al Sargento Mayor Perez: estudiar el mejor modo de hacer desaparecer el inconveniente que presenta á la libre navegacion del Paraná el "Salto de Apipé", situado al costado de la isla del mismo nombre.

Estampillas—La Direccion General de Correos y Telégrafos ha sido autorizada por el Ministerio del Interior para mandar imprimir en Nueva-York cuatro millones de estampillas, siendo de estas, 3.000,000 de 8 centavos y 1.000,000 de 4 centavos.

Aduana de la Capital—En el dia de ayer, la Aduana de la Capital recaudó $ 79,552-14 centavos.

En los diez dias hábiles del mes, la misma Aduana de la Capital ha recaudado $ 706,088.85 centavos.

Al Sur—Ayer zarpó con destino al Chubut, costa patagónica, el cútter *Bahia Blanca*, de la Armada argentina.

Datos estadísticos—He aquí algunos datos relativos al partido de Patagones:

La poblacion actual es de 2,151 habitantes, de los cuales son 1,240 varones y 911 mujeres.

Del total hay 1,734 argentinos y 191 italianos.

Siendo la estension total del partido 660 leguas cuadradas, la densidad de poblacion es de 3.25 por legua cuadrada.

Esa poblacion vive en 445 edificios que con las chacras, estancias y campos ocupados representan un valor total de 2.962,400 $ m/c.

La ganaderia tiene un valor de 7.015,600 $.

El giro anual de la industria con el valor de sus elementos representa la cantidad de $1,448000 m/c.

El comercio representa anualmente un giro de 10.527,000 $ m/c.

El total de las riquezas en varios ramos es de 21.953,000 $ m/c.

Obras de Salubridad—Recien ayer fué firmado el decreto nombrando Presidente efectivo de la Comision de las Obras de Salubridad, al señor Wenceslao Posse.

Se firmó tambien otro decreto nombrando vocal de la misma comision al señor Alejo Arocena.

Encargado de Negocios—Publicamos en otro lugar un despacho telegráfico en el que se anuncia que el Sr. Macció, actual Cónsul General en Túnez, y ex-agente diplomático, ha sido nombrado Encargado de Negocios de S. M. el rey de Italia en Montevideo, en reemplazo del Sr. Perrod, que ha renunciado.

Incidente personal—En uno de los corredores de la Casa Central de Correos se produjo ayer á las 4 de la tarde un incidente personal, entre un inspector de telégrafos y un jóven cronista de uno de los diarios de la mañana.

Este último habia ido á ver á un amigo á una de las oficinas del Correo. Al salir se encontró con el inspector, á quien detuvo, recordándole una deuda de honor que tenia pendiente, y pidiéndole esplicaciones al respecto.

El inspector quiso eludir estas últimas, y esto dió orígen á que despues de algunas palabras ofensivas que se dirigieron, se tomaran á golpes de puño, de los que el inspector no salió muy bien parado.

Atraidos por el desórden que se promovió, intervinieron los empleados del Correo, y separaron á los combatientes.

Cuando acudió la Policía ya todo habia concluido.

Entre los empleados corria la version de que el incidente tendria otras consecuencias,—pues el inspector iba á mandar sus padrinos al cronista.

Nombramientos provinciales—Hé aquí los nuevos nombramientos hechos ayer por el Gobierno de la Provincia:

Oficial de Policía del Azul, á D. Marcelino Alurralde.

Municipal titular de Belgrano, á D. Cárlos Varangot.

Sub-comisario del partido de Pila, á D. Benjamin Cabezas.

Sub-comisario del partido 9 de Julio, á D. Bautista Repetto.

Oficial 3º de la Biblioteca Pública, á D. Calixto Oyuela y oficial, escribiente, á D. Alejandro Molino Torres.

Comisarios de Policía de frontera, á D. Juan Sustaita, D. Ireneo Lima y D. Saturnino Nadal.

Oficiales de policía de frontera, á D. Ignacio Maciel, D. Facundo Leguizamon y D. Máximo Figueroa.

Escribientes de la Jefatura de Policía, á D. Julio Garcia y D. José M. Berutti.

Sub-teniente de Guardia de Cárceles, á D. Juan P. Leiva.

Parroquia de San Nicolás—Varios vecinos de la parroquia de San Nicolás nos hacen saber, por medio de una carta, que la Comision de Higiene de ese distrito no ha celebrado una sola reunion desde que fué nombrada hace varios meses. A ser esto exacto, es sensible que tan descuidada se muestre esa Comision en el desempeño de sus necesarias funciones.

La nueva compañía para Colon—El próximo mártes, como se ha anunciado, se abre en el teatro Colon el nuevo abono de treinta funciones, en el que *debutarán* los nuevos artistas que á fines de este mes vendrán á aumentar el cuadro de la actual compañía. Una vez estos aquí, la compañía de Colon podrá poner en escena cualquier ópera, pues contará, no solo con número suficiente de artistas, sinó, lo que es mejor, con artistas de positivo mérito.

De la Scalchi-Lolli, la mezzo-soprano, se ha dicho ya lo suficiente para que sea necesario insistir en lo sobresaliente de las cualidades que reune aquella artista. Las escenas europeas han sido para ella campo de no interrumpidos triunfos, que se sucederán, á no dudarlo, en nuestro teatro.

Marconi, primer tenor, tiene bien sentado su nombre como tenor de gracia; la Gabbi y la Gargano, prima donna y dama ligera, respectivamente, son tambien dos buenas artistas; y si á esto se añade el cuarteto de la Borghi-Mamó, Tamagno, Battistini y Castelmary, puede asegurarse sin temor de errar que la temporada de invierno de Colon será de las mas completas.

Preparémonos, pues, á oir óperas bien cantadas, y si la empresa, como no debe dudarse, cumple su promesa, á oir óperas nuevas.

Novedades policiales—D. Roberto Urquiza, domiciliado en la calle Reconquista Nº 81, ha sido anteanoche víctima de un robo.

Enrique Centenac, á quien hace dos meses habia tomado á su servicio, aprovechó la circunstancia de haber el Sr. Urquiza ido al teatro, para sustraerle la suma de dos mil pesos m|c y una cantidad de alhajas avaluadas en cinco mil pesos de la misma moneda.

Inútil es decir que cuando el Sr. Urquiza regresó á la casa ya Centenac habia puesto piés en polvorosa.

*** D. Pascual Amatto, dueño de la merceria situada en la calle Piedad núm. 509, fué estafado anteanoche en varios objetos, por un sugeto desconocido que los pidió á nombre de un amigo del señor Amatto.

El valor de los objetos asciende á mil seiscientos pesos m|c. El estafador aun no ha sido aprehendido.

*** En la Plaza Constitucion cayó anteayer del carro que conducia, Nicolás Maquiavelo, fracturándose una pierna.

El hecho ocurrió á las 5½ p. m.

*** De la casa calle Cerrito núm. 618 se ha fugado la menor Maria Braun, de 18 años de edad.

Se ignora su paradero.

*** A D. Julio Gibelini, domiciliado en la calle Santiago del Estero núm. 201, le han sustraido anteanoche, en momentos en que dormia, una cantidad de objetos y papeles de importancia.

Se sabe quienes son los autores de este robo y no tardarán en ser aprehendidos.

*** Ayer se ha recomendado la captura de un jóven que lleva un apellido conocido, por haber estafado tres abanicos de carey, avaluados en mil pesos m|c, en una merceria situada en la Seccion 3ª.

*** Con motivo de un Boletin que circuló ayer, denunciando un atropello llevado á cabo en la Seccion 17 por dos agentes de la misma, contra un súbdito español, el Jefe de Policía dispuso se procediera á instruir la indagacion sumaria del hecho, nombrando para ello al Comisario de la Seccion 1a., D. Agustin Suffern, á quien se le pasó la siguiente nota:

Al Sr. Comisario de la Seccion 1ª—Habiendo circulado el boletin adjunto en que aparecen hechos que esta Jefatura necesita esclarecer, sírvase V. trasladarse á la Comisaría de la Seccion 17 á efecto de instruir la indagacion sumaria sobre el supuesto atropello que se denuncia.—Dios guarde á V.—*Márcos Paz.*

Una vez en posesion de datos exactos, volveremos sobre este asunto.

El Dr. D. Vicente Fidel Lopez—En cumplimiento de una ley del Congreso, por el Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública se ha mandado entregar al Dr. D. Vicente Fidel Lopez la cantidad de $ 10,000, con el objeto de cooperar á la publicacion de su obra "Introduccion á la Historia de la Revolucion Argentina".

Sociedad Estudiantes de Ingenieria—Esta sociedad se reune hoy sábado á las 7½ p. m., en asamblea general, con el objeto de nombrar las personas que deben formar la nueva Comision Directiva.

El Dr. D. Estanislao S. Zeballos—Este caballero ha sido objeto de la distincion de que dá cuenta el documento que á continuacion publicamos:

Roma, 10 de Febrero de 1882—Señor Estanislao S. Zeballos—El Consejo Directivo de la Sociedad Geográfica Italiana y la Asamblea General de la Sociedad, han proclamado á Vd. miembro correspondiente de nuestra institucion.

Al remitir á Vd. el correspondiente diploma, permítame, distinguido señor, que yo le presente mis sinceras felicitaciones y que á la vez me congratule juntamente con nuestra Sociedad, que agrega á la lista de sus miembros un nombre tan merecidamente ilustre.

Reciba entre tanto Vd. el testimonio de mi respetuosa devocion.—*G. Dalla Vedova.*

Sociedad Científica Argentina—Esta noche á las 8 se reunirá esta Sociedad en Asamblea General.

Orden del dia—Pozos artesianos en la Provincia de Buenos Aires.—Estudios de la napa.—Orígen, límites, calidad, caudal de agua, etc. Estudios que deben efectuarse.—Pozos artesianos surgentes. Probabilidad de mal éxito, nivel y calidad de las aguas que puede preverse.

Todos estos puntos serán tratados por el señor Ingeniero D. Eduardo Aguirre. La sesion será pública—*El Secretario.*

Plazo cerrado—Hoy terminó [...] para funcionar los jurys [...] en los reclamos [...] plazo señalado Contribucion D[irecta ...] encargados de entender [...] Sobre el[...] avaluacion del impuesto de [...] organiza[...] Directa.

[...] gran concierto—El concierto público [...] por la Sociedad del Cuarteto, ha sido transferido para el Juéves 20, en vez del miércoles 19.

Hoy comenzarán los ensayos de la orquesta.

La venta de entradas empezará á efectuarse el lúnes 17.

Construccion de un muelle—El Gobierno de la Provincia ha comisionado á un ingeniero á efecto de que haga los estudios necesarios para la construccion de un muelle en Bahia Blanca.

Colegio Nacional—Las clases nocturnas se reabrirán el lúnes 17, de siete á nueve.—Abril 15 de 1882.—*El Secretario.*

El señor D. Benigno T. Martinez—Hemos recibido una carta de este caballero en la que nos hace saber que no leyó, sino que pronunció el discurso á que se han referido los diarios en la reseña de la última sesion del Congreso Pedagógico, habiendo leido únicamente los datos estadísticos sobre Entre-Rios y las opiniones de Ellman sobre la manera de establecer escuelas públicas.

Reparacion de un cuartel—Se ha resuelto por el Ministerio de Guerra y Marina mandar efectuar algunas reparaciones en el cuartel que ocupa en la plaza San Martin el batallon "Infanteria de Marina".

Segun los presupuestos formulados, esas obras costarán $ 3,401.

Nombramiento—En la semana próxima aparecerá el decreto nombrando Asesor de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, al Dr. D. Lúcio V. Lopez, en reemplazo del Dr. D. Miguel Navarro Viola, electo diputado al Congreso por esta Capital.

El reglamento de la Lotería—Por el Ministerio del Interior se dictará hoy una resolucion aprobando el reglamento para la Lotería de la capital, sancionado por la Municipalidad, y del cual hemos dado cuenta á nuestros lectores.

Ferro-carril á Campana—No habiendo sido aprobadas por el Ministerio del Interior las modificaciones introducidas en las tarifas del ferro-carril á Campana, se ha resuelto continuen vigentes las que debian cesar en 31 de Diciembre del año pasado.

Las nuevas tarifas propuestas vendrán con un aumento sobre las anteriores.

Reunion—Las personas que componen la asociacion *Estímulo al Profesorado* están invitadas á una reunion que tendrá lugar hoy á las siete de la noche, en la calle Victoria núm. 478.

Vapor "Provesdor"—De la visita de inspeccion practicada últimamente por el Inspector de máquinas, Sr. Montes, al vapor *Provesdor*, resulta que el eje está quebrado cerca del cojinete de babor.

Esta rotura se ha producido por no estar bien unido interiormente, debido á su mala construccion, y será á ese costado donde generalmente se aproximan las embarcaciones para la operacion del trasbordo, rozándose, por lo tanto, con la rueda de babor.

Defunciones—Hasta las 4 de la tarde del dia de ayer la Oficina de Sepulturas ha espedido las siguientes licencias para inhumaciones:

Paz M. Ramirez, tubérculos pulmonares; Angela Scarpade, 2 años, argentina, neumonia; Rosa Olivera, falleció al nacer; Isabel Mogaris, tísis; Adolfo Sagreras, 8 meses, argentino, hemorragia; Juan Ballot, tuberculosis; N. Gonzalez, argentino, nació muerto; Angela Giovanelli, 90 años, italiana, afeccion orgánica al corazon; N. Villalonga, falleció al nacer; Juan Ragoni, meningitis; Manuel Anza, 32 años, español, úlcera al estómago.

Vinos Argentinos

Rectificacion al artículo del Sr. D. Francisco Cordero, publicado en LA NACION *del Domingo 2 del corriente.*

AL PÚBLICO Y Á LOS VITICULTORES ARGENTINOS

Antes de entrar en materia, debo manifestar á uno y á otros, que hubiera dejado pasar en silencio las equivocadas apreciaciones que contiene el artículo á que aludo, si no considerara que, léjos de ser ello benéfico, es altamente perjudicial á la industria de que nos ocupamos, como trataré de demostrarlo en seguida. Sírvame, pues, esto de disculpa, si el verme obligado á romper lanzas con un vinicultor de la tierra, que hubiera deseado me lo hubiera evitado, pues unos á otros nos debemos mútuo apoyo y consejo, si queremos hacer que nuestros productos se impongan á nacionales y extranjeros.—Entro en materia.

El Sr. Cordero afirma que "un plantío de viña—cualquiera que sea su estension—debidamente atendido, *cubre desde el segundo año los gastos del cultivo* y desde el tercero deja utilidad al cultivador."

Esto no es ni aproximadamente exacto; la viña *no produce nada en los dos primeros años*; contar con productos dentro de este tiempo, es sembrar ilusiones para recoger desengaños.

El primer año se invierte en adquirir el terreno, labrarlo, prepararlo y plantarlo. Cualquiera que sea el sistema de plantaciones que se emplee, sea que se posea la tierra ó que se compre, esta puede considerarse que entra en via de explotacion despues de la primavera ó verano en que se comienza á prepararla y disponerla para el plantío. Fijemos, pues, como término medio, el mes de Enero, en que comienza el año, y tendremos:

Verano y otoño: preparacion de la tierra; invierno; plantacion; primavera; 1ra hoja, y completo de 1er. año.

Verano; nada; otoño: nada; invierno poda; primavera: 2da. hoja, y completo de 2do. año.

Verano y otoño: uno que otro racimo, en una que otra planta precoz, que servirán para hacer conocer la clase y calidad de la uva que se cultiva—total: nada; invierno: poda; primavera, 3ra. hoja, y completo de tercer año.

Verano: se presenta la fruta en todas las plantas (con mas ó menos abundancia, segun la clase de vid, terreno, condiciones climatológicas del año, cultivo, cuidado y demás circunstancias que medien); Otoño: vendimia.

Es, pues, solamente á los 3 1|4 años que puede contarse con una produccion que permita vendimiar para obtener vino; pero aun en lo que respecta á esta misma cosecha habrá que esperar á que se convierta en vino, y que este mismo haya sido vendido; total, por lo menos, 4 años.

Así, pues, del exámen que acabo de hacer, y al cual estoy seguro han de adherirse todos los viticultores argentinos, resulta que recien á los 4 años de iniciado el negocio, podrá contarse con un producto que reembolsará una parte de los gastos del año.

Y si á esto agregamos que por poco que las circunstancias climatológicas del año hayan sido contrarias á la fructificacion, que medie un mal cultivo, mala inteligencia en la vinificacion ú otro de tantos detalles interesantes en este ramo, el vino corre peligro de perderse, coadyuvando á ello la débil calidad inherente á toda fruta de primera produccion, se comprenderá lo distantes que estamos de la seguridad dada *de cubrir desde el segundo año los gastos del cultivo*, etc.

Continúa el señor Cordero:

"Ahora bien, haciendo un cálculo modesto sobre esta clase de vinos (ordinarios), que están al alcance de todos, dejando á un lado el importantísimo provecho de los vinos generosos, licores finos y otros productos accesorios de la viña, así como el

...ificiales que entre ellos se cultivan, etc."

No vuelvo aún de mi asombro; no sé qué admirar mas: si la innumerable variedad y abundancia de productos que dá una de estas cuadras ...viña, ó que se haya suprimido de ellas la ... del cerdo, aves de corral, legumbres para el ... de la casa, y, para coronamiento de la produccion, la inolvidable colmena de abejas.

No rechazo que 22,500 varas cuadradas de terreno complantadas de vid, puedan producir 25 pipas de vino comun; pero sí rechazo que á mas de esto, puedan producir vinos generosos, licores finos y otros accesorios. Si produce vinos generosos que den *importantísimo provecho*, licores y otras yerbas será á costa de aquellos, disminuyendo los ordinarios en proporcion á los generosos y los licores que elabore el industrial.

La vinicultura Argentina no necesita de exageraciones; para que aumente y progrese entre nosotros basta y sobra con hacerla conocer tal cual es—que ella es así provechosa como ninguna, cuando se procede con inteligencia, labor y capital.

No haciendo mérito de la frase aquella "y de los pastos artificiales que entre ellos se cultivan", porque mas adelante tendré ocasion de hacerlo, voy á analizar la parte subsiguiente de esa frase, que dice: "y avaluadas cada una de las pipas en 25 $ en bodega,—resulta que una legua produciría *un millon de pesos fuertes por año*, y como tenemos quinientas leguas verdaderamente vinícolas en las condiciones espresadas, resultaria que cultivada en toda su estension, produciria *quinientos millones de pesos fuertes anuales*."

Vamos por partes:

Así como he aceptado el rinde de 25 pipas por cuadra, acepto tambien el precio de 25 pesos fuertes por cada pipa en bodega, pero niego que en estas condiciones, una legua de terreno produzca *un millon de pesos fuertes*, como paso á demostrarlo.

Para embodegar 40000 pipas de vino, que representarian la legua en cuestion, hay que cuidar la viña hasta la cosecha; este cuidado representa, por lo menos, 1 hombre por cada 2 cuadras, ó sean 800 hombres durante un año, los cuales mantenidos y alojados, representan, cuando menos, un salario de 25 $ cada uno, ó sea........	$ 240000
Reposicion de herramientas, aperos, etc., en el año 20 $ por cuadra	" 32000
Interés del 10 % sobre el capital de 1.600,000 $ representativo de una legua plantada, á razon de 1000 $ cuadra	" 160000
Para poner la cosecha en estado de vino hay que vendimiar, vinificar, crear y conservar el vino; contemos 8 $ por pipa y tendremos	" 320000
Agreguemos á esto la locacion de las bodegas que han de contener el vino ó mosto durante un año, sea el interés del costo de estas, á razon de 3 $ por pipa	" 120000
Total de gastos para poner el caldo en estado de venta en bodega	" 872000
Deduciendo esta cifra del importe de las 40,000 pipas vendidas á 25 $, ó sea	" 1000000
Nos quedaria como producto de una legua	" 128000

y, por consiguiente, la estension aquella de 500 leguas, producirian 64.000,000 de $ anuales, en vez del modesto cálculo de 500.000,000 $ anuales.

Y sin embargo, á pesar de la enorme distancia que separa mis cálculos de los del Sr. Cordero, á pesar de haber empleado sus guarismos, estos sirven para corroborar una vez más lo que ya ántes dije, que la vinicultura argentina no necesita de cordiales.

En efecto, el producto que obtengo representa el 8 % del Capital, el cual, aumentado del 10 %, deducido por interés en los gastos, alcanza al 18 % de renta anual, que puede contentar, sin duda alguna, al mas exigente.

Quisiera que me digera el señor Cordero en qué fuente ha bebido los datos que nos suministra—declarándonos que las provincias andinas de Mendoza, San Juan, Rioja, Catamarca, Salta y Jujuy solo poseen *quinientas leguas verdaderamente vinícolas*; si los ha tomado simplemente de aquellas que nos dice que están á su alcance, no dudo que estos han sido ninguno.

La zona á que se refiere es la mas rica para esta produccion, y, juzgando á priori, sin dato alguno, reputo que solo la provincia de Mendoza tiene el área que le ha merecido la calificacion de *verdaderamente vinícola*; y para que pueda juzgarse del ligero desliz en que ha incurrido dicho señor, bastará recordar que aquella zona comprende 32,500 leguas cuadradas; es decir, que en ella solo hay una estension de 1½ por ciento, que, segun él, merezca los honores de la viticultura.

Verdad es que *favorece* á las provincias de San Luis, Córdoba y Santiago del Estero con doscientas leguas, que aunque no son verdaderamente vinícolas, dice, en ellas la planta produce ménos uva y de calidad inferior á la anterior.

Delicado debe ser el señor Cordero para la eleccion del terreno en *que há de plantar su viña*—No encontrar tampoco en esta otra zona, que se halla dentro de los límites convenientes para la plantacion de la vid, mas que 200 leguas, en 15,000 que pueden servir á la esplotacion, es justificar á todas luces el estudio detenido que ha hecho de ella, pero de esto, lo que mas me llama la atencion, y seguramente la habrá llamado tambien en otros, es que en esa zona la planta "produce ménos uva y de calidad inferior á la anterior"—Ningun viticultor ignora *que la cantidad excluye la calidad*; si es cierto que en la zona de que tratamos, la planta produce ménos uva, es entónces inexacto que la calidad sea inferior; la exigua produccion de la vid, dentro del límite reconocido como propicio para su cultivo, como es el caso actual, trae aparejada siempre y en todos los casos, la mejora de calidad; así, pues, ó no es exacto que produce ménos, ó si lo es, la calidad no es inferior como lo afirma.

El articulista consigna en seguida lo siguiente: "Hagamos notar tambien la incalculable ventaja que en los terrenos verdaderamente vinícolas, no es necesario prestar á la viña la atencion prolija y costosa que exige en Europa, para obtener un espléndido resultado. Tenemos cepas que llamamos parrones, por estar enredadas durante siglos en álamos y sauces elevados, etc., que hasta hoy no han sido cuidadas ni podadas, y, sin embargo, todos los años producen abundante y esquisita uva, aunque el racimo es mas ralo y la uva mas pequeña que la de las cepas cultivadas. El fruto se conserva en las plantas fresco y lozano hasta el invierno, y el moscatel resiste hasta fines de Julio, sin que los hielos hayan dañado en nada al racimo".

Begley aplicaria aquí su lema: *¡Cuidado con el español!*

...que hay *incalculable ventaja* en no ... á la viña, importa aconsejo es tanto mas ... Asegurar... faz halagadora, ... prestar atencion pro... por la otra, ... sejar que así se haga, y est... de ningun ... perjudicial cuanto que tiene ... por una parte, del *dolce far niente*, ... de obtener óptimos frutos, sin gasto ... género, con verdadera economía.

Los que tal crean, cara han de pagar su ...eza y economía.

Una de las causas que sin duda alguna han contribuido y seguirán contribuyendo á que no se obtengan vinos de primera calidad, es ese descuido, esa confianza en la riqueza del suelo, que aconseja el señor Cordero con sin igual aplomo.

Es esa misma causa la que, sin saberlo el mismo señor, motiva su descontento de que Chile, á pesar de sus condiciones inferiores de clima, etc., esté mucho mas adelantado que nosotros.

La viña que no se cultiva, no produce buenos frutos, aquí, como en Europa, como en todas partes del mundo. En vano se ha de decir que nuestro suelo es rico como ninguno, y otras cosas por el estilo:—no solo es necesario restituir á la tierra una parte de los elementos que la planta le extrae para su crecimiento y la elaboracion de su fruto, sino que esta necesita de solícito cuidado, y todo viticultor debe estar convencido de que la vid le ha de indemnizar con usura el cuidado que le prodigue.

La vid, mas que ninguna otra planta, necesita la mayor suma posible de luz y calor *durante todo el periodo de su vegetacion*. Intercalar entre ellas otras culturas á dejarlas crecer en completa libertad, es privarlas de aquellos elementos que le son tan necesarios para la buena elaboracion de su fruto.

No niego que una planta dejada en un erial produzca abundante y esquisita uva, *aunque mas rala y mas pequeña*, como dice el articulista en cuestion, que la que proviene de la planta cultivada; pero lo que le niego al señor Cordero es que esa uva sea esquisita para hacer vino.

Pero no es solo la calidad lo que sufrirá con el procedimiento encomiado por el señor Cordero: serán tambien la cantidad y regularidad de la produccion.

La poda es indispensable, no solo para asegurar la produccion y mejorar la calidad del fruto, sinó tambien para normalizar su produccion; haciendo dar mas ó menos á las plantas, segun los propósitos que guien al viticultor, y obligando al fruto á que venga á una madurez simultánea, que facilite los trabajos ulteriores anexos al cuidado de la vid.

El que se limite á recoger el fruto, cuando esté maduro, sin hacer nada de su parte para mejorar sus condiciones, no tiene de qué quejarse, ni asombrarse, si al beneficiar sus mostos se encuentra con vinos endebles, que se pierden al primer cambio de medio, ó que son rebeldes á la clarificacion, sea por falta de tanino, glicerina, extracto seco, ú otro elemento esencial á su buena constitucion y conservacion.

Al consejo del señor Cordero opongo este:

Todo el que desee mejorar sus productos comience por cuidar su viña, como lo aconseja la ciencia y la esperiencia adquiridas desde hace largo tiempo; abandone la rutina, que ha hecho su época ya en la República Argentina, y preste el mayor cuidado posible á su plantacion; pode en la estacion conveniente y con arreglo á la edad de la planta y terreno en que vejeta; antes que exagerar su produccion, limítela por la poda, que lo que pierda en cantidad lo ganará en calidad, pudiendo estar persuadido de que solo así se llegará á obtener productos irreprochables.

No queriendo abusar de la paciencia del lector, pongo aquí punto final, prometiéndome volver á ocuparme pronto de la parte subsiguiente del artículo del Sr. Cordero, y principalmente en lo que se refiere á la Provincia de Buenos Aires.

JOSELIN HUERGO.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Abril 15 de 1882.

Oro sin operaciones.

CEDULAS HIPOTECARIAS—Se vendieron en la hora oficial:

A $f. 3000 al contado á 100½ %.
" " 21600 para hoy á 101 %.

En la série E los precios estan mas firmes, vendiéndose:
B $f. 11200 al contado á 85½, 86 %.
" " 15000 para Abril 30 á 85½ 85¼, 85½ %.

En la liquidacion no se hizo absolutamente nada.

DEUDA AMORTIZABLE DE MONTEVIDEO—Se negociaron: $f. 10,000 para el 17 de Abril á 21 %.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—La especulacion á la alza si no ha hecho nuevos progresos en el precio, ha logrado afirmar la plaza.

Los negocios realizados fueron importantes habiendo principiado recien desde ayer, á hacerse trasposiciones de este fin de mes para fin de Mayo próximo con 1 y 1½ $f. de premio por accion.

Se vendieron en la rueda:
220 acciones al contado á 116¾, 116½ %.
8350 id para Abril 30 á 117¾, 117⅛, 117, 116½, 116¼, 116 %.
1700 id id Mayo 31 á 118, 118¼, 118 %.

En la liquidacion los vendedores quedaron dueños del mercado y lograron producir una baja. Se arreglaron mas ó ménos 2500 acciones á los precios de 116½, 116¼ hasta 116 %, subiendo despues un poco á 116¼ %, y cerrando la plaza con vendedores á este último precio.

CAMBIOS—Se han pasado algunos giros sobre Lóndres, de 49½ á 49¾ d; Francia, 5 f. 20. Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49½ d	49¾ 49½ d. por $f. 1 oro
Francia	5 fr 15	5 fr. 20
Amberes	5 fr 16	5 fr. 21
Génova	5 fr 16	5 fr. 21
Hamburgo		¼ m. 18
Rio Janeiro		11$400 reis
Montevideo		¾ % premio

El Banco de la Provincia gira: Lóndres 49; Paris, 5 fr. 14; Amberes 5 fr. 15; Génova 5 fr. 14 y Hamburgo 4 m. 15 por un peso fuerte de curso legal.

MONEDAS—Libras esterlinas	á ¼ % premio
Napoleones	á 1 id id
Cóndores chilenos	á ¾ % premio
Bolivianos en cuatros	18¼ $ m/c
Soles	á 82 y 81½ oro
Chirolas	á 76 id

TITULOS Y ACCIONES—Cédulas Hipotecarias, Série A	á 101 %	
Id id id B	" 99 %	
Id id id C	" 98 "	nominal
Id id id D	" 96 %	
Id id id E	" 85½ %	
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	" 150 "	oro

...del Muelle ... de las Catalinas—Por acciones de fts. 1000	" 805	"
Billetes de Tesorería Nacional	" 112	nominal
Fondos Públicos Nacionales de 1863, de amortizacion	" 86½	"
Id id id de 1863	" 96 %	
Id id id de 1876	" 88 %	nominal
Bonos Municipales de 1870	" 105½	"
Id 1873	" 105	"
Id id 1876	" 95 %	
Deuda extranjera—Oro	" 88 oro	
Deuda amortizable de Montevideo	" 21 %	
Acciones puentes y caminos, id id	" 100½ %	
Acciones del Banco Nacional	" 116½ %	
Empréstito obras del Riachuelo	" 95	"
Compañía del Gas Primitiva cada una	1850 $ m/c	
Gas Argentino	" 81 %	
Certificados del Banco Argentino	" 18	"
Tramway á Belgrano	" 50	"
Ferro-carril del Sud		nominal
Id id Central de 20 £	£ 21	
Id id del Norte		"
Id id de Campana		"
Propietarios de la higiene, sin operaciones	" 50	"
Tramway Ciudad Buenos Aires		nominal
Sociedad Fomento de Barracas al Norte		"
Telégrafo Transandino	250 por accion de 20, fts. chileno.	
Acciones de la Bolsa, cada una	1500 $ m/c.	

VALOR DEL PESO FUERTE—Ministerio de Hacienda Nacional—Noviembre 30 de 1881—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las oficinas nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.—*E. Civit.*

El Directorio del Banco de la Provincia descontó ayer la suma de siete millones de pesos moneda corriente.

Ayer fué presentado á la consideracion del Directorio el proyecto de descuentos en oro, de que hablamos anteriormente, el cual fué pasado á la Comision respectiva para su informe.

Se han vendido dos cargamentos de sal de Cádiz llegados ayer á Montevideo por *Chechina* y *Progreso Valle* á 7⅝ reales fanega á bordo. Compradores el saladero "Colon" y uno de Gualeguay.

Se ha fletado el buque italiano *Pippo C.* para cargar 1,200 pipas en un saladero del Uruguay, para el Havre, á 30 francos secos.

Frutos del pais

En las plazas:

MERCADO CONSTITUCION—Abril 15 de 1882—39 wagones entrados anteayer tarde con diferentes frutos entre ellos 6,400 arrobas lana.

El mercado, tanto en lanas como en pieles en general, no tiene variacion alguna.

VENTAS DE AYER—4,000 arb lana esp y extra, J. Bellocq $ 98, 100; 300 id id bga sup y especial, id id 70, 87; 1,200 id id especial, J. Lanús id 95; 5,823 id id de buena á especial, B. Ginochio 74, 75, 78, 79, 88, 94; 500 id id borrega con y sin carretilla á buena, id id de 55 á 77; 1,300 id id sup., A. Apellaniz $ 90; 400 id id buena, M. y Rodriguez id 80; 400 id id bga superior, Boerr id 79; 2,000 id id id con carretilla y buena, R. Cutó id 68, 75; 150 id id de Patagones, J. Indart 60.

CUEROS VACUNOS—10 cs campo buenos, por Salaberry $ 163 ½ con media lib tara; 350 id id reg y id, id B. Ginochio id 145, 162½; 85 id id buenos, M. Rodriguez 160; 150 id id id, A. Apellaniz 159½; 100 id id id, R. Cutó 158½.

CUEROS LANARES—80 docenas buenos, desecho, A. Apellaniz 26 1|2, 19 1|2 rls; 500 id id G. y Coulin 26, 17; 80 estacion y desecho, J. Lanús 25, 21, 18; 400 buenos y desecho, Ginochio 24, 19; 200 corderito, id id 9; 300 id id G. C 8; 80 lanares y desecho, M. y Rodriguez 23, 17; 50 estacion, supr id id 25; 40 lanares, regr, Salaberry 22 1|2; 22 id, y desecho, Oliver 22, 17.

CUEROS VENADO—20 doc, por Oliver y otro $ 85.

CUEROS GAMA—22 doc. por B. Ginochio y otro 90.

CERDA—35 arb sups, por A. Apellaniz 155; 30 id id, G. Coulin 155; 60 id buena M. y Rodriguez 152; 40 id id, R. Cutó 152; 40 id id, J. Indart 152; 50 id id, B. Ginochio 152; 8 id id, Oliver 150; 2 do vaca, Salaberry 115.

PLUMA DE AVESTRUZ—110 lib, suelta, J. Indart y otro $ 30, 31.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Abril 15 de 1882—75 wagones entrados anteayer tarde con diferentes frutos, entre ellos 5,450 arr. lana y 1169 bolsas trigo—La entrada de frutos en general, particularmente en lanas y pieles, es reducida, de modo que las operaciones son de poca importancia, y en cuanto al estado del mercado no hay variacion alguna en los precios de los frutos.

VENTAS DE AYER—1300 arr. lana, liviana y reg. por Unzué $ 68, 74, 82; 1100 id borrega, id id id el mismo 66, 70, 76; 1500 id lana, buena y sup. M. Duggan 75, 81; 600 id borrega inferior el mismo 61; 400 id id reg. Novoa y Cernadas 66.

CUEROS VACUNOS—100 vs. matadero, inf. 1/2 lb tara por Novoa y Cernadas $ 160; 80 id campo bueno 1/2 id id U. Z. 162; 60 id id 1/2 id id L. Balletto 160; 120 id id reg. 1/2 id J. Robbio 155.

CUEROS LANARES—80 dns matadero, reg, por Novoa y Cernadas, 22 rls lb; 350 id campo, estacion, buenos y reg, Unzué, 22, 23, 23½; 210 id desechos, id y con lana, id id, 10, 12, 16, 17; 100 id con lana, reg y buenos, id id 23, 24; 300 id estacion, sup y desecho, L. Balletto, 23½, 23, 17, 15, 10; 200 id id id, M. A., 23, 13; 85 id buenos, id J. Robbio, 22, 17, 12; 110 id corderitos, por varios: los nuevos $ 12 y 15; viejos 7.

SEBO—28 bds exportacion, bueno, por N. Abellayra, $ 43; 10 id reg, Novoa y Cernadas, 42.

CUEROS DE POTRO—65 potros campo, buenos, por Llamazares y B. y otro, $ 31.

CERDA DE POTRO—49 arrobas: la reg $ 138 y 140; buena 135.

TRIGOS—100 fgs del Azul, las 9 @ por Novoa y Cernadas, $ 160; 500 id candeal, de los rios, las 9 arb, J. Robbio, 145; 450 id Salado, inf, reg y sup en depósito, id id 105, 125, 140; 130 id bueno y sup, en la estacion, id id 135, 140 80; id costa, reg, D. Perazzo, 135.

MAIZ—630 fgs por diferentes, el morocho desgranado, nuevo, $ 44 y amarillo 38 y 40.

SEMILLA DE NABO—100 fgs buena clase, por Novoa y Cernadas, $ 93.

CORRALES DE ABASTO—Entrada—Abril 14 de 1882—D. Esquibel, Ayacucho 53; id id Rauch, 50; S. A. Gamble, Bragado, 605; D. Esquibel, Rojas y Giles, 151, Duggan hnos, Monte, 60; M. F. Garcia, Zárate, 60; L. Reinoso, Lincoln, 199; I. Arballo, Azul y Olavarría, 117; M. Alvarez, Rauch, 100; S. Anasagasti, Pila, 105; S. A. Gamble, Ranchos, 88; id id id Almirante Brown, 40; A. Ceballos, Moreno, 99.

VENTAS GENERALES—Duggan hnos. vendieron 42 animales carne y sebo, $ 380; 8 id id; $ 370; 10 id id $ 360. Los cueros novillo $ 130, y de vaca id 100.

Boerr y Pombo, vendieron 18 animales carne y sebo, $ 380, y 20 id id $ 370. Los cueros de novillo $ 140.

—M. F. Garcia vendió 10 animales carne y sebo $ 340, y 18 id id $ 300; 35 terneros id 190. Los cueros de novillo $ 130, y los de vaca id 90.

Despacho de Aduana

Abril 14.

Etchevarria, 4 c trencilla y papel; Baron B. 4 c cortaplumas; Monsegur, 14 btos carton y tinteros de metal; Storni chi, 11 c palanganas y jarras de porcelana, cubiertos y otros artículos de bazar; Rocha hnos. 11 prensas litográficas; Gregoire 12 c objetos para escritorio; Linch, 6 c cigarreras y carteras de cuero; Villanueva y S. 3 c acordeones; Galli, 3 cajones encajes y trencillas; B. Tornquist, 3 cajones botones y horquillas Wedekind, 3 c mallas de algodon; Snell 3 c libros en blanco y sobres; Cocqueteaux, 1 c juguetes; J. M. Bell, 8 cascos lámparas y otros de electro plata; A. Warrell, 8 c hule, útiles de escritorio y puntillas y randas, etc.; B. Bruschi, 1 c tiralíneas, compases y reglas; Astoul, 3 c hule para piso y boinas; Zorraquin, 2 c agujas y voladitos; Goffre hnos., 17 c papel de imprenta; B. Landreau, 2 c muestras; Lö... 10 c papel y sobres; Hardy y ca., 1 c plegados; M... 9 c cigarrillos franceses y papel para escribir.

TEJIDOS Y CONFECCIONES—Menet ... nes, tiro rizado, mantas de algodon, ale... misas, etc.; Bemberg H., 14 c casimi... rebozo de algodon; Hardy, 1 c cort... Fernandez, 4 c tapados id id ... etc.; Lezica, 4 c paño para b... carpetas y otros artícul... listado de algodon, ... medias de lana; ... género de algod... pañuelos de ... fer 1 cajon ... Tornq... bre de algodon, ... jergas y zarazas; Cayol, 5 c tohallas de algodon y lienzo, ... mallas y alfombritas; Forres... pañuelos de algodon pintados; Lezica 1 fardo ... de Rusia; Verazzi y L., 2 cajones coco punzó; ...lopmann 8 btos lienzo de algodon, uso doméstico, género de algodon, paño de castor, mezcla, alfombras y medias de algodon; Watson 5 btos zarazas y género algodon; Ashworth 24 btos bayeta, frazadas, mantas, camisetas, tohallas id de zarazas y frazadas; Carlisle 28 btos bramante, género algodon, sábanas, colchas, lona, ponchos de algodon, mantas mezcla y lienzo de algodon tabla; Hardy 16 btos medias, camisetas, lienzo, cotin y colchas algodon; Dupuy 9 c terciopelo, seda, paño castor y casimir de lana; Lochore S. 3 fds arpillera; Zorraquin, 3 c medias de algodon para hombres; Macgregor 1 id camisas percal, id de lana, hilo en carretel, tartan, bombachas, mantas imitacion vicuña, pañuelos de seda y colchas de algodon; Parlane G. 5 c bramante jergas y zarazas; Gifford hnos 3 id lustrina; Drabble hnos. 4 id jergas bramante y zarazas; Menet 4 fds tripe rizado; B. Stokes 7 bultos bramante, frazadas de lana zarazas y lustrina; Hardy 3 c medias alg. y pañuelos de hilo Bemberg, 30 btos género algodon, mezcla, bombasí, lustrina, pañuelos de seda, de algodon, frazadas de lana, casimir, género de algodon pintado; Barclay C., 5 btos frazadas de algodon, medias de hilo y zarazas; Tornquist, 3 c casimir de lana; E. Fox, 30 btos frazadas mezcla, bramante, género de algodon, medias de id y tripe rizado; Gagliardo, 1 fdo bordado italiano, pañuelos para manos y tohallas de hilo; Rodman hnos., 6 btos lienzo de algodon y bramante; Fernandez, 1 c medias de algodon, barelle, tul de seda y alfileres, prendedores y carabanas de metal; Wedekind, Tehr 1 c paño mezcla; Nougues, 5 cajones merinos; Snell, 8 c lienzo de algodon, género de id y pañuelos de id; Sierra, 6 c pañuelos de alg, tohallas de id y bombasí; Astoul, 2 c tripe rizado, paño negro y botones plateados; Etchegaray, 2 c prunela negra; Brownell, 1 c mantas mezcla, 691 mantas de alg.; Lagos M., 3 fds frazadas algodon; Arijon hnos, 5 btos medias alg, camisetas id y pañuelos de seda; Hardt K., 6 c casimir de lana y medias de alg; Stokes 30 btos bramante; Milligan W., 9 c bramante y camisetas de algodon.

FERRETERIA—Pietranera, 85 fdos piola; C. Zorraquin, 1 c cuchillos; Hardt K., 8 btos alambre, argollas, teteras, etc.; F. C. del Norte, 383,032 kilg carbon de piedra; V. Casares, 30,800 id id id; Walsh L y Ca., 30 btos grampas, tornillos, pasadores, cerraduras y bombas para algibe; J. M. Bell, 15 bcas zinc; Shaw hnos., 1 c bombillas de composicion; S. B. Hale, 5 c teteras; Cayol, 578 tirantes de fierro; Getting, 500 bcas tierra romana; M. Lanús, 4 btos molinillos; Rocha hnos., 60,000 tejas, 105,000 baldosas; Piaggio, 146 piezas nogal; Merlo D., 1 cocina de fierro; Astoul, 1 c hevillas y estribos; J. Bell é hijos, 5 fds pilla para atar lana, 37 c hojalateria, 23,338 piezas pino; F. Mieli, 3 c canillas de madera; M. Forrester, 4 btos rondanas, linternas y cadenas, 99 c clavos de fierro; Burton, 3 c coronas de cuero para máquinas; Bletscher, 1 casco cepillos; Mantels P., 34 c balanzas; Peretti hnos., 2 c adornos de bronce para camas.

SOMBREROS, CALZADO, &—Wedekind, 2 c sombreros de castor; Burnichon, 5 id id surtidos, adornados, pañuelos de hilo, abanicos y otros artículos surtidos, etc.; Bacelay, 1 c botines para niños; Mallmann, 1 c sombreros de castor para hombres; Cárcano, 6 c sombreros engomados, paraguas de seda, corbatas de id, y ropa blanca surtida; Tornquist, 4 c sombreros de castor; Bally, 8 c botitas para niños y zapatos para señoras; Rousseau, 5 c sombreros de castor; Zuberbühler, 2 c id de lana; Bemberg H. 1 c id de castor; Monsegur, 7 c sombreros surtidos y pañuelos para manos; Borra, 2 c gorras adornadas, sombreros y adornos para id.

MUEBLES Y TALABARTERIA—Lovett, 5 c camas y lavatorios de fierro; Luders, 3 pianos perpendiculares; Astoul, 2 fdos mandiles de fieltro, 3 c guarniciones completas para carruajes.

COMESTIBLES—Borel, 30 c quesos de Holanda; Bossi, 600 id aceite de olivo; M. Miró, 141 tercios yerba paraguaya; Arechavala, 22,700 kilog trigo; Azzarri, 10 c queso gruyere; Peters hnos., 4 fdos bolsas de papel; R. Rigal, 126 sacos café; Parry, 50 c ostras; Feuillan, 500 c velas esteáricas, 200 id queso de Holanda; J. Bell, 5 c dulce inglés; Monsegur, 6 fdos corchos; Labarthe, 500 c velas estearinas, 100 id queso de Holanda; Marini, 40 bolsas cominos; Apesteguy, 45 c conservas; M. Tudor, 28 id té; Alves, 234 tercios yerba paraguaya; Necol, 144 bcas azúcar refinado; M. Rodriguez, 579 bolsas yerba paraguaya, 20 fdos tabaco id; Charost, 50 bcas azúcar refinado; Rocha hnos., 600 id id, 200 bolsas arroz de la India; B. Viale, 250 id id; Rathje, 6 c cigarros alemanes; F. Mendez, 70 fdos tabaco de hoja del Brasil; Soulas L., 300 bcas azúcar refinado y 24 c aceite de olivo.

BEBIDAS, LOZAS Y VIDRIOS—Kruger, 23 c botellas de barro, loza piedra y ordinaria; Parry, 50 c cerveza inglesa; Lacaille, 9 c loza blanca ordinaria; Necol, 200 c vino vermouth, 100 c ajenjo; G. Pages, 24 pipas 6/2 12/4 vino tinto; T. Perez, 83 pipas vino tinto; J. Borra, 50 c vino de Italia, 44 cascos id id, 4 barriles id vermouth; J. Etchegaray, 4 bord vino Burdeos, 1 c anuncios; Cayol, 2 c lozas y cristales; Porth, 3 c vidrios cortados, 2 cascos juegos de loza; B. Bossi, 4 canastos juegos de mesa, loza piedra fina; Lasalle, 16 filtros de barro para agua.

Maritima

Anuncian salida para hoy los siguientes vapores: *Júpiter* para Montevideo, *Capitan* y *Tridente* para Rosario, *Pingo* para Santa-Fé, *Toro* para Bahía Blanca.

Vapores esperados: *Júpiter* del Uruguay, *Capitan* y *Tridente* del Rosario, *Petropolis* de Montevideo procedente de Hamburgo.

—El vapor *Skjold*, salido de nuestro puerto el 10 del corriente llevó la siguiente carga para Amberes: 2131 fardos lana, 6 bordalesas vejigas.

—Los vapores *Cordillera* para el Pacífico y *Denderah* para Hamburgo salen de Montevideo el 17 del corriente, recibiéndose la correspondencia aquí en el Correo, hoy hasta las 4 p. m.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 14

Lugre español *Nueva Paula*, de 316 ton cap. F. Maristany, de Pernambuco el 12 de Abril, de Montevideo el 12 del corriente á E. Madero con: 400 barricas azúcar terciado, 2800 id blanco, 400|2 id id.

CERRARON REGISTRO

Barca italiana *Olivari Pietro*, para Amberes por Rivarola con: 849 fdos lana, 980 bolsas negro animal.

Lugre brasilero *Vieira*, para Rio Janeiro por Rivara cón: 211,186 k carne tasajo, 40 cueros potro secos.

ENTRADAS DE LOS RIOS—DIA 14

Vapor oriental *Villa del Salto* de 200 tons. cap. Goldié, de Montevideo á P. Risso con: Orden, 40 btos mercancías; T. Paccini, 6 id id, Sequeira y Rosa, 128 bolsas café, 2 btos mercancías; Laborde, 14 c hongos; Senet y Portes, 1 c mercancías; A. Oreg, 2 btos id; Bally, 9 c calzado; Wedekin Fehr y Cia., 2 c mercancías; Bates Stokes, 3 id id.; E. Ramsay, 1 id id.; Menet y Cia., 5 c mercancías; B. Rolando, 4 fdos id.; Menet y Cia., 1 c id; G. Delucca, 65 canastos fruta; Exposicion, 18 btos varios; Varios 21 btos encomiendas.

Queche nacional *Dorsolina* de Campana á J. Borra con 447 bolsas lino.

Balandra nacional *Peschiera*, de Ajó á Maraspin con 36 pipas sebo.

Vapor nacional *Progreso*, de 64 tons. cap. Mairini, de la Victoria á Marquez, con: E. B. Legarreta 15 bolsas cerda, 98 cueros potro, 1323 cueros vacunos, 340 btos cueros lanares, 42 atados cueros becerros; D. Garbino 99 id vacunos secos, 34 atados id lanares, 98 bolsas lana, 3 id cerda; M. Marquez 29 pipas aceite de pescado, 2398 hectólitros cal; E. B. Legarreta 1129/2 postes ñandubay.

SALIDAS

Vapor oriental *Villa del Salto* para Montevideo.
Id nacional *Bahia Blanca* para Bahía Blanca.

ABRIERON REGISTRO

Balandra nacional *Machiorella* para Gualeguaychú por Natta.
Paylebot id *Nueva Estrella del Norte* para Santa-Fé id id.
Balandra id *Nuevo Fedel Franco* id Baradero id Nuñez.
Id id *Jóven Ricardo* id Gualeguay id Borra.
Paylebot id *Bella Puglia* id Helvecia id Natta.
Id id *Asuncion Correntina* id Zárate id id.

FERMEPIN HERMANOS
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPÚ
GRAN FOTOGRAFIA
LA PRIMERA DE BUENOS AIRES
Por sus trabajos, por su clientela, por la importancia de sus elementos y por la amplitud de sus talleres
RETRATOS PANEL, A LA ACUARELA
Ultima novedad!
Invitamos al público á visitar nuestras vidrieras
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPU

Vapores de ultramar esperados

Fecha		Nombre del buque	Procedencia
Abril	15	*Petropolis*	Hamburgo
"	16	*Denderah* (en Montevideo)	Pacífico
"	16	*Sénégal*	Burdeos
"	17	*Cordillera* (en Montevideo)	Liverpool
"	20	*Rubens*	Liverpool
"	21	*Hipparchus*	Lóndres y Amberes
"	24	*Guadiana*	Southampton
"	25	*Bourgogne*	Marsella
"	26	*Aconcagua* (en Montevideo)	Pacífico
"	26	*Plato*	Liverpool
"	27	*Theben* (en Montevideo)	Hamburgo y Amb.
"	28	*Nord-America*	Génova
"	30	*Equateur*	Burdeos
Mayo	1°	*Rosse*	Lóndres y Amberes
"	3	*Iberia* (en Montevideo)	Liverpool

Vapores á salir para ultramar

Fecha		Nombre del buque	Destino
Abril	17	*Vandyck*	Liverpool
"	16	*Lassell*	Liverpool y Ambs.
"	17	*Denderah* (de Montevideo)	Hamburgo
"	17	*Cordillera* (de Montevideo)	Pacífico
"	18	*Navarre*	Marsella
"	20	*Olaff*	Bremen y Amberes
"	20	*Derwent*	Southampton
"	21	*Kepler*	Lóndres y Amberes
"	24	*Sénégal*	Burdeos
"	25	*Petropolis*	Hamburgo
"	25	*General Werder*	Burd. Brem. y Amb
"	25	*Hipparchus*	Rio y New-York
"	26	*Aconcagua* (de Montevideo)	Liverpool
"	28	*Theben* (de Montevideo)	Pacífico
"	—	*Ville de Buenos Aires*	Havre y Hamburgo
"	—	*San Martin*	Havre
Mayo	1	*Plato*	Liverpool y Amberes
"	3	*Bourgogne*	Marsella
"	3	*Iberia* (de Montevideo)	Pacífico

CAMPO NEUTRAL

NUEVAS
COMPROBACIONES HISTORICAS
POR EL
General Bartolomé Mitre

Recien publicadas. Un volúmen de 450 páginas. Se vende á 60 $ m/c en la Librería de Mayo de Cárlos Casavalle, Perú 115.

Encuéntranse tambien allí las "Comprobaciones Históricas" del mismo autor, publicadas anteriormente, de que las "Nuevas" son una continuacion, á igual precio. a13 v20

Sociedad Española "La Marina"—La J. D. de esta Sociedad acordó dar una tertulia el dia 13 de Mayo.

Se advierte á los señores sócios que se reciben solicitudes de invitaciones en la Secretaría, Chacabuco 105, de 8 á 10 de la noche, hasta el 1° del mes próximo.

Nota—En las solicitudes deberán espresar el número de personas de la familia invitada.—Abril 14 de 1882.—*El Secretario.* 6653 p8 a15.

Derrotado en todos puntos—Se puede definir la dispepsia como una enfermedad pronunciada incurable por teóricos generalizadores, pero que las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol siempre vencen.

Esto es un mal para todos los teoristas, pero intensamente satisfactorio para los dispépticos.

La manera en que se efectúa la cura es simple. Tres órganos están envueltos en la enfermedad:—el estómago, el hígado y los intestinos.—Las Píldoras obran de tres modos: Fortalecen, limpian y regulan, dando vigor á los órganos digestivos, actividad á la accion de espeler, y regularidad á todos. Su efecto es el mismo en todos los casos; y son adaptables á todas las constituciones y todos los climas. En dispepsia crónica y enfermedad del hígado, la sangre está siempre mas ó ménos viciada; y en tales casos la Zarzaparrilla de Bristol se debe tomar juntamente con las Píldoras, como depurativo de la sangre.

CONSULTORIO GRATUITO
Para enfermedades de los niños
Atendido por el Doctor
F. T. LARGUIA
30—TEMPLE—30
Consultas médicas y quirúrgicas, todos los dias de 1 á 2 de la tarde
6000 p2 m m28

Manuel Aguiló
MÉDICO-CIRUJANO
Ha abierto su estudio, calle de Lima 66
Horas de consulta: de 12 á 2
3877 p3 m f2

HOTEL EUROPA
DE
E. KRAEUTNER
CORDOBA
Gran hotel de primera clase
(50 SALONES Y PIEZAS)
Se ha trasladado este acreditado Hotel á la grandiosa casa nueva (espresamente edificada para hotel) calle Universidad núm 45.
4353 p3 m f14



El Instituto Optico... de OLIVA y SCH... 143 Florida, se h... Oculístico misma calle, N... ...FAEL, ántes Confitería del ... ha mudado á la ... 99, frente á la ... Aguila.

PO...LIZAS
Se com... ...pran vencidas y á vencer del *Monte de* ...*edad* de la Provincia en la calle Cuyo N. 63.
6559 p3 a13

Se ha mudado
EL
CONSULTORIO MEDICO
DEL
Dr. MELCHOR TORRES
De la calle *VICTORIA*, 350
á la misma calle
414-VICTORIA-414
entre BUEN ORDEN y LIMA
Las horas de consulta serán siempre las mismas, es decir, de 12 á 2 las gratuitas y de 2 á 4 las particulares.
6520 pl m a12

Ezequiel Belando
CONSIGNATARIO DE FRUTOS DEL PAIS
Domicilio y Escritorio:
333 — CALLE DE SAN JOSE — 333
6490 plm a11

Fotografía Instantánea de Terragno y Montagnari
1446—RIVADAVIA—1446
A UNA CUADRA
DE LA
EXPOSICION
Unico establecimiento en la América del Sud
RETRATOS DE NOCHE
Se sacan retratos en una fraccion de segundo.
Gran especialidad para criaturas, en una fraccion de segundo.
Oleografía, Fotominiatura, Cromofotografía, Aristotipo, tamaño natural, etc., etc.
Retratos hechos de noche se entregan de mañana.
Se vá á domicilio y se sacan vistas de propiedades.
Se trabaja desde las 7 a. m. hasta las 12 p. m.
5578 pl m m18

Vinos de Jerez Y Puerto Santa María. Depósito permanente, Esmeralda 23.

Anís Carabanchel legítimo.—Depósito especial, Esmeralda 23.

Curacion de la Esterilidad

Con los recientes progresos de la Ginecología, la ciencia ha llevado en su vasta dominacion otra conquista: "la curacion cierta de cualquier caso de esterilidad", ocurrir ó escribir en cualquier idioma al:

Dr. A. Camusso
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE SEÑORAS
Calle de San Lorenzo 199—(Rosario de Santa Fé)
6193 p1m al

Van Gelderen y Trant
TRADUCTORES PÚBLICOS
108—Calle Piedad—108

INDICADOR

AMORÉTTI FÉLIX, ingeniero civil y agrimensor; domicilio, Moreno 736.

ALCORTA AMANCIO, abogado; estudio, Victoria 217; domicilio, Victoria 219.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

AURRECOECHEA MARIANO, abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas, de 11 á 4 de la tarde.

ARECO ISAAC P., abogado; estudio, Perú 163; domicilio, Piedras 497.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

BURGOS BERNABÉ, escribano público; oficina, calle Victoria 31, Pasaje Roverano, altos, número 23; domicilio, Cerrito 396.

BALBIN JULIAN, abogado; estudio, Bolivar 5; domicilio, Paraná 227.—Horas de estudio, de 10 á 4 de la tarde.

BAZIN ARÍSTIDES T., escribano público, sucesor de Justo Carballeda; calle Rivadavia 111; horas de despacho, de 10 á 5.

BOLON PEREZ JOSÉ, procurador judicial, con título obtenido en España, prévio exámen teórico-práctico; su domicilio y escritorio, Perú 141, entrando á la izquierda; horas de oficina, de 11 de la mañana á 5 de la tarde.

CASTILLO JOSÉ A., escribano público con registro; calle Victoria núm. 64, (Recoba Nueva); domicilio particular, calle de Montevideo núm. 96.—Horas de oficina, de las 11 de la mañana á las 5 de la tarde.

CASTEX EDUARDO, agrimensor; tiene su domicilio, en la calle Chacabuco 378.

CARBALLIDO JUAN, abogado; estudio, San Martin 18; domicilio, Córdoba 369.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

CABRAL J. V. Y CRUZ J. B., escribanía de registro; calle Victoria 31.—Pasage Roverano, altos, núm. 24 y 25.

CANTILO JOSÉ MARIA, abogado; reside en la ciudad de Mercedes.—Su apoderado general en Buenos Aires, don Gabriel Cantilo, Méjico 403.

CARRIL SALVADOR MARIA DEL, abogado; calle de las Piedras, núm. 37.

CASTILLA RAMON, médico; consultorio, Esmeralda 432.—Horas de consulta, de 12 á 2 de la tarde.

CALZADA RAFAEL, abogado; Florida 63, altos.—Horas de estudio, de 11 á 4.

CALVIÑO JOAQUIN, escribano público; oficina, Rivadavia 113; domicilio particular, Belgrano 185.—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 de la tarde.

CIMONE JUAN, doctor especialista en las enfermedades del pecho venereo-sifilíticas y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires; Cuyo 405.—Horas de consulta: de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. Los lúnes gratis.

DUDIGNAC EXEQUIEL, procurador y comisionista; Perú 79, de 12 á 5; domicilio, Esmeralda 510.

ELIZALDE RUFINO DE, abogado; estudio, Perú 35. Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ELIZALDE FRANCISCO DE, abogado; estudio, Perú 35.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ESPECHE FEDERICO, abogado; estudio y domicilio Venezuela 163.—Se le encuentra á cualquiera hora.

FONROUGE CAMILO, escribano público; oficina, Bolivar 24, domicilio, Alsina 727.

FORGUES & ATTWELL, corredores; Reconquista núm. 118, altos, escritorio núm. 23.

FINCK ALBERTO, médico; calle Cuyo 206.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.

FERNANDEZ JUAN S., abogado y agrimensor; estudio y domicilio, Venezuela 396.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.—Recibe preferentemente asuntos contencioso-administrativos.

HIRON Dr. médico consultor del Hospital inglés Corrientes 77, horas de consulta de 1 á 3 p. m.

HOYO VICENTE Y Ca., rematador, balanceador y comisionista en general; se encarga de toda clase de asuntos.—Escritorio, calle Europa 560; horas de 7 á 11 y de 5 á 8 p. m.

INSIARTE ADOLFO A., abogado; estudio, Suipacha núm. 81.

LACOSTE GABRIEL, médico; especialista en enfermedades de la vista y de niños, reside en el pueblo de Chivilcoy; domicilio, al lado de la antigua casa de Torroba Hnos.—Consultas, de 12 á 1.

LACROZE JUAN A., médico; director del "Instituto Médico Hidroterápico", Piedad 630.—Horas de consulta, de 8 á 11 a. m. y de 2 á 6 p. m.

LOPEZ DE MORELLE JOSÉ, médico y director de la escuela libre de parteras; Corrientes 686.—Consultas para toda clase de enfermedades, á las 12 y á las 4.

MANTILLA MANUEL F., abogado; estudio, San Martin núm. 30, (altos.)—Horas: de 11 á 5.

MIÑONES FAUSTINO, procurador judicial; con catorce años de práctica en el ejercicio del cargo de escribano público y secretario de un juzgado en lo Civil.—Se le vé en la escribanía de don José Martinez, Victoria 31, pieza 21.

MARTINEZ JOSÉ, trasladó su escribanía al pasage Victoria núm. 31, escritorio 21, altos.—Domicilio, Santa-Fé 686.

MOREL MIGUEL G., abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas de estudio, de 1 á 4 de la tarde.

MITRE Y VEDIA B., traductor público del inglés, francés, italiano y portugués; San Martin 208, (Imprenta de LA NACION.)

MOM ARTURO Y ALFREDO PICO DEL CERRO, comisiones en general; calle San Martin 90, pieza núm. 15, (altos.)

MARIN PLÁCIDO, abogado; General Lavalle 148.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

MARCÓ DEL PONT RICARDO, abogado; estudio y domicilio en la ciudad de Mercedes, calle 23, núm. 140.

PEREIRA EMILIANO A., escribano; oficina de registro, calle Bolivar núm. 46.

SCHWAB EMILIO C., contador público y rematador.—Se encarga de todo trabajo de contabilidad y de la gestion de asuntos judiciales: Calle Piedad 48.

SAUBIDET MARIANO E., contador y balanceador público, aprobado por la Exma. Cámara de Justicia; se encarga de toda clase de trabajos de contabilidad; Cangallo 488.

SAGASTUME FÉLIX P., escribano público; oficina, Alsina 95, altos, de 11 á 5 de la tarde; domicilio, Chacabuco 105, segundo piso.

SALAS MANUEL, escribano; oficina, calle Victoria 31, pieza núm. 27, altos; domicilio, Florida 417.

SUAREZ AGUIRRE FRANCISCO, abogado; estudio Bolivar 59, de 11 a. m. á 4 p. m.; domicilio Corrientes 102

SCHERRER JACOB, médico; consultorio, Rivadavia 207.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., especialmente para enfermedades de señoras, oidos y garganta; clínica especial para enfermedades crónicas de la uretra y del estómago.

TERRY ANDRÉS R., escribano nacional de registro mercantil; Bolivar 5, (altos.)—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 p. m.

VICTORICA MATEO Y Ca., rematadores y corredores; Alsina 319.—Buenos Aires.

VIDELA NICOLÁS E., abogado; estudio, Bolivar 94; domicilio, Belgrano 66, primer piso.

VARELA LUIS V., abogado; estudio, San Martin 18; domicilio, Victoria 469, (altos.)—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

ZEBALLOS (E. S.) Y PIZARRO (F. R.), abogados; estudio, Perú 23.—Horas, de 12 á 5 p. m.

TEATROS

Colon—La Empresa se hace un deber de avisar al público que está abierto un abono de 30 funciones, en las cuales serán inclusas las fiestas Mayas y el debut de todos los artistas, que vienen de Europa para completar la Compañía de la gran estacion de invierno.—Los señores abonados anteriormente tendrán derecho á sus localidades hasta el Sábado 15 del corriente. La primera funcion del gran abono tendrá lugar el Mártes 18 del corriente, y en esta temporada se darán las óperas mejores del repertorio antiguo y moderno, teniendo la Empresa un personal numerosísimo y capaz de ejecutar tambien el repertorio clásico.—Elenco de la Compañía: Director, caballero don Nicolás Bassi; primeras damas sopranos absolutas dramáticas, Erminia Borghi-Mamó y Adalgisa Gabbi; primeras damas sopranos absolutas ligeras, Giuseppina Gargano, Lena Bordato y Teresina Coll; primeras damas medios sopranos y contraltos, Sofía Scalchi Loli, Palmira Rambelli y Silene Righi Visconti; primeras damas comprimarias, Ida Antonietti y Rosina Terzano; primeros tenores absolutos, señores Tamagno Francesco y Marconi Francesco; otro primer tenor, Roberto Ramini; tenores compri... Capelli Preto y Paletti Ernesto; primeros ba... lutos, Battistini Mattia, Stoti Enrico y ... primeros bajos absolutos, Arman... Visconti; bajos compri... Clemente ... Miglia... ...Carlos Trivero, Peranaud ... Bri Giovanni; primer bufo absoluto, Firmino ... primeras bailarinas absolutas, Felicita Carozzi y Carietta Brambilla; segundas bailarinas, N° 24; coristas de ambos sexos, N° 80; profesores de orquesta, N° 60; escenógrafos, Claudio Rossi y Francisco Pittaluga; maquinistas, sastres, modistas, artistas, etc., los mismos de los años anteriores.—NOTA:—Los señores que quieran tomar localidades, podrán ocurrir á la boletería, que estará abierta todos los dias, desde las 12 hasta las 4 de la tarde. Buenos Aires, Abril 8 de 1882.—*La Empresa.*

OTRO

Empresa A. Ferrari.—Domingo 16 de Abril, funcion extraordinaria: *Mefistófeles*; á las 8 en punto.

Nacional—Sábado 15 de Abril, á las 8 1/2 en punto, Compañía Dramática Italiana del Cab. Oreste Cartocci y dirigida por la célebre artista señora Jacinta Pezzana; gran funcion con el concurso de todos los artistas de la Compañía, el drama histórico del caballero Paolo Giacometti: *María Antonieta*.

Politeama—Empresa A. Moreno y Ca. Compañía Dramática Italiana de los hermanos Cuniberti y Milone.—Penúltima funcion, Sábado 15 de Abril, espectáculo extraordinario y gran fiesta artística en honor y total beneficio de la célebre niña Gemma Cuniberti; por primera vez en Buenos Aires la comedia en 2 actos, escrita espresamente para Gemma Cuniberti y como especial obsequio á ella por el ilustre comediógrafo italiano comendador Miguel Cuciniello, titulada: *La Pastorella del Vesuvio* ó sea *Cuore e nobilta*, de particular empeño de la beneficiada; despues de la comedia el interesante monólogo: *Gemma nell'imbarazzo*, declamado por la beneficiada; por tercera vez en esta misma noche recitará la preciosa niña, desempeñando uno de los importantes papeles de la chistosa comedia en un acto: *La conquista de Claudina*; para empezar la funcion la graciosa farsa: *El perro de la señora*.—A las 8 1|2 en punto.

La Florida—Domingo 16 de Abril, á la 1 de la tarde, gran inauguracion del elegantísimo y monstruoso CARROUSEL, recien llegado de Europa; aquel es uno de los mas famosos Carrousels, que en Inglaterra, Alemania y especialmente en Francia han llegado á la mas grande perfeccion, sirviendo al mismo tiempo de punto de reunion á la alta sociedad y al público.—Precios: Entrada para caballero $ 10, idem para señora $ 5, niños de mas de 5 años 1$ 5.

NOTA—Cada entrada para caballero tiene derecho á 15 viages en el Carrousel y las otras á 3 viages.

Exposicion Continental—Viérnes 14 de Abril, gran concierto instrumental, bajo la direccion de Rajneri.

FUNERALES

Enriqueta Foley de Otamendi
Q. E. P. D.
Falleció en el partido Lobería el 2 de Abril de 1882
Fabio A. Otamendi, esposo, sus hijos y las familias de Foley y Otamendi invitan á sus relaciones al funeral que por el alma de dicha finada se celebrará en la iglesia de Monserrat, el Lúnes 17 del corriente á las 11 a. m., favor que agradecerán eternamente.—Unica invitacion.
6662 p2 a15

Pedro José Acevedo
Q. E. P. D.
Falleció el 7 de Abril de 1882
Su esposa María Teresa Echevarría de Acevedo, sus hijos, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral que por su alma se celebrará en la Iglesia de San Ignacio, el Lúnes 17 del corriente, á las 11 de la mañana.—Favor que agradecerán eternamente.
6610 p3 a14

Nicanora Elía de Keen
Q. E. P. D.
Falleció el 17 de Abril de 1881
Enrique G. Keen, esposo, Enrique A. Keen, hijo, y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, á las misas de cabo de año, que se dirán el Lúnes 17 del corriente, en la iglesia del Arcángel San Miguel.—La familia asistirá á la misa de 11.
6570 p4 a13

Teresa P. de Vattuone
Q. E. P. D.
Falleció el 15 de Abril de 1880
Su esposo Juan Vattuone, hijas, hijo y demás deudos invitan á sus relaciones se dignen acompañarlos á las misas generales que por descanso eterno de dicha finada se celebrarán el Sábado 15 del corriente de 8 á 10 de la mañana, en la iglesia de Nuestra Señora de Balvanera.—La familia asistirá á la misa de 10.—Unica invitacion.
6584 p3 a13

AVISOS

Ojo, ojo Se necesitan seis oficialas aparadoras en la calle Corrientes 478. 6690 p3 a15

Cocinero Se necesita en la calle Lavalle 587. 6666 p3 a15.

Ama de leche Española, se ofrece Moreno 363. 6655 p3 a15

Niñera Se precisa una jóven para cuidar una criatura de año y medio; Chile 231. 6674 p3 a11.

Se vende El café y fonda de la Alegría, calle Reconquista 290, por no poder atenderlo su dueño. 6679 p3 a15.

Se alquila En casa de familia un departamento confortablemente amueblado Suipacha 164, esquina Cuyo. 6682 p3 a15.

Sirviente Se precisa uno de 16 á 20 años, con recomendacion; Salta 512, de 4 á 6 de la tarde. p3 a14.

Cociuera Con cama, que pueda dar buenas recomendaciones se necesita Libertad 412 "(bajos.)" 6678 p3 a15.

Au bon Marché Cangallo 75, 77, 79 y 81; se necesitan oficiales sastres para sacos, sobretodos y saquitos. 6684 p3 a15

Lean esto Se vende muy barata la barbería calle de Tucuman 110, por tener que atender otro negocio, tiene buena clientela y comodidad. 6680 p3 a15

Profesor de inglés Y demás clases elementales, se necesita para dar lecciones en una casa de familia; General Lavalle 225. 6663 p3 a15

Tilburys De 2|y 4 ruedas, en buen uso, se venden como para corredor, se venden; ocurrir á la Boca del Riachuelo, calle Pedro Mendoza núm. 103, (cambio de moneda). 6664 p3 a15.

Llavero Se ha perdido uno con seis llaves el Mártes á la noche en la calle Independencia, desde Piedras hasta Perú; se ruega á la persona que lo tenga, haga el bien de entregarlo en la calle de Independencia No. 6667 p3 a15.

El remate De los 42 lotes de terreno limitados por las calles Venezuela, Méjico, Catamarca 1a. y 2a. anunciados por Angel Aguilar, tiene lugar el Domingo 16 del corriente á las 2 p. m.—Detalles en *La Prensa* y *La Pampa*. 6679 p1 a15

Asociacion ESTÍMULO AL PROFESORADO—Se invita á los miembros de esta Asociacion, á la reunion que tendrá lugar el Sábado á las 7 p. m. en la calle Victoria 478.—*Bartolomé Galiano*, Secretario. 6656 p1 a15

Un jóven Muy formal con buenas referencias de su honorabilidad y práctica, se ofrece para dependiente ó alguna otra ocupacion fuera del comercio. Ocurrir Piedad 162 de 7 á 10 a. m. los dias hábiles. 6686 p2 a14.

¡¡Atencion!! MAGNIFICA LOCALIDAD—Situada ventajosamente para establecer cualquier ramo de industria ó grandes talleres. Se alquilan grandes galpones con terreno bastante para un establecimiento de construcciones navales, etc.; informes calle Independencia 184. 6669 p6 a15

El Sr. D. José Giglio Ex-director del recreo del Sr. Domingo Calzetta, avisa al público y sus amigos que ha abierto un almacen de comestibles, bebidas, carbonería y especialidad en vino blanco, tinto é italiano, teniendo carro y caballo para el reparto; Constitucion 128, San Fernando. 6661 p5 a15.

Instituto Comercial (Clase nocturna)—Yo sé, tú sabes, él sabe y todos sabemos que el saber es riqueza.—Enseñanza rápida de teneduría de libros por partida doble, sistema comercial y de Bancos; reforma de letra; contabilidad práctica, y cuanto se refiere á la carrera mercantil—Mensualidad 100 $ m|c, lecciones diarias; Santiago del Estero 352. 6659 p3 a15.

Al comercio En el término de tres dias, á contar de la fecha, se cita á los acreedores de D. Pedro Giordana, dueño del restaurant Génova en la Boca del Riachuelo, calle General Brown núm. 28, á presentar sus cuentas el Miércoles 19 del corriente á las 2 de la tarde, teniendo lugar la reunion de los que se consideren con derecho, no valiendo reclamo ninguno pasado dicho término. 6681 p4 a15

Los vinos Y JARABES DESPINOY.—Con extracto puro de hígado de bacalao, simple y ferruginoso, son los únicos aprobados por la Academia de Medicina de Paris, en virtud de un notable informe del profesor Devergie.—Se venden en las principales droguerías y boticas, y en casa de R. Lezica y Cia., Rivadavia 145, únicos agentes para la venta por mayor en Buenos Aires. 4825 p6 meses d p mf28

Se desea Alquilar un campo de 45 á 50 cuadras cuadradas alambradas, si es posible que tenga habitacion y que sea buen campo y esté cerca de alguna estacion del ferro-carril. No teniendo buen campo como para pastorear, serán vanos todos los pasos; dirigirse á las iniciales J. C., bajo sobre á esta oficina. 6685 p3 a15.

Banco Nacional

Se previene al público que por disposicion del Directorio el canje de un tipo por otro de los títulos de Acciones recientemente emitidos, se efectuará los dias Mártes y Viérnes y que despues de 20 dias contados desde la fecha, el Banco no hará mas cambios.—Buenos Aires, Abril 12 de 1882.—*El Secretario*. 6601 p10 a13 d p m.

Aviso Oficial

Llamamos á propuestas por el término de quince dias para la provision de un buque desarbolado de 250 á 300 toneladas de registro, apropiado para depósito flotante, con casilla, para-rayo, bote y útiles de seguridad. El buque deberá ser de madera dura, en perfecto estado de conservacion, forrado y clavado en cobre con las anclas y cadenas necesarias para ser fondeado en 30 piés de agua.

Las propuestas se recibirán en esta Direccion General de Rentas hasta el dia 30 del corriente y deberán ser presentadas en el sello de ley.

Abiertas en dicho dia se procederá al exámen pericial de las embarcaciones que se hubieran ofrecido.

Direccion General de Rentas de la Nacion en Buenos Aires, Abril 14 de 1882.—*El Secretario*. 6675 p15 a15.

Ministerio de Relaciones Exteriores

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se encuentra una carta dirigida á Mr. Weber, ex-foguista del "Almirante Brown", quién puede pasar á recogerla acreditando su identidad. 6683 p6 a15

LICITACION
Direccion General de Correos Y TELEGRAFOS NACIONALES

Debiendo ser cambiado en las líneas del Norte, Sud, Este y Oeste el sistema actual de aisladores; construirse las nuevas líneas proyectadas, renovarse el alambre en mal estado de las existentes y siendo necesario proveerse este material por licitacion pública:

La Direccion General de Correos y Telégrafos, competentemente autorizada por el Superior Gobierno, recibirá propuestas cerradas hasta el dia 15 de Junio próximo para la provision del material que á continuacion se detalla:

610.000 kilos alambre de fierro de primera calidad, fabricado con carbon de leña, debiendo resistir mínimum 16 vueltas á la máquina de torcion—su diámetro 4 milímetros.
115.600 abrazaderas.
1 galvanizador.
231.200 tornillos.
115.600 aisladores de porcelana.
10.000 metros alambre cubierto de gutapercha para comunicaciones interiores.
5000 sulfato de cobre.
500 kilos postes de fierro completos.
40 kilómetros cable en fracciones de diez kilómetros con sus patentados correspondientes, debiendo agregarse de estos seis mas para repuesto.

El cable debe tener tres conductores, cada uno con tres alambre de cobre cuyo diámetro será de 0,90 milímetros.

El exterior cubierto con doce alambres de fierro galvanizado, cada uno de seis milímetros de diámetro.

Las muestras de estos materiales existen y pueden ser inspeccionadas por los interesados en la Inpeccion General de Telégrafos.

La entrega se hará en la casa de Correos y Telégrafos.

El pago se efectuará en el acto de recibirse los materiales con Letras de Tesorería, á tres y seis meses de plazo sin interés.

Las propuestas se presentarán cerradas en la Secretaría de la Direccion General, y serán abiertas el dia 15 de Junio, en presencia de los interesados que concurriesen al acto.

Ninguna propuesta será tomada en consideracion sinó tuviere un fiador solidario á satisfaccion de la Direccion General, que garanta con el proponente el cumplimiento exacto del contrato; sujetándose además á lo dispuesto por los artículos 10 y 11 de la Ley de Obras Públicas, en su capítulo 2°.

La Direccion General se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa á los intereses fiscales ó rechazar todas, sin que los interesados puedan en ningun caso alegar daños ó perjuicios por esta causa.

Por mas informes, dirigirse á la Inspeccion General de Telégrafos.—Buenos Aires, Abril 15 de 1882.—*Olegario Ugarte*, Inspector General. 6680 p3 m a15

Obras de Salubridad
DE LA CAPITAL
Impresion de la Memoria

Se llama á licitacion para la impresion de la memoria correspondiente al año 1881.

Los precios se harán por pliegos de ocho pájinas, agregando un tanto por ciento extra por pliego de estados, debiendo los precios incluir la encuadernacion á la rústica.

La impresion será de 200 ejemplares, en el mismo formato, tipo y papel de la memoria anterior.

Las propuestas deberán ser presentadas en Secretaría en pliego cerrado el dia 18 del corriente, á las 3 de la tarde para ser consideradas el dia 20.

Para mas datos, ocurrase á la Secretaría.—*El Secretario*. 6673 p3 a15

Aviso Municipal
Administracion Municipal de Vacuna

Se ha vuelto á trasladar de la calle de Salta ... calle de Moreno núm. 8..., entre las de ... Los Mártes y Viérnes ... abierta al servici... de la tarde se hallará Dr. JUSTO ... humana ... público, aunque sean dias feriados. ... MEZA, administrador municipal de vacuna 6668 p15 a15

READ
&
6654 p15 a15

Sirviente Y sirvienta se necesitan, Esmeralda 198. 6618 p3 a14.

Cocinera Se necesita, Paraná 112. 6633 p3 a14.

Niñera Se necesita una, de 15 á 20 años; Tucuman 286. 6651 p3 a14

Mucama Se necesita con recomendacion. Cangallo 798. 6597 p3 a13.

Cocinero de profesion, se ofrece; Esmeralda 196. 6652 p3 a14.

Cocinero Italiano que conoce bien su oficio, se ofrece Cuyo 11. 6562 p3 a13

Sirvienta Se necesita una, en la casa calle de Cuyo 296. 6544 p5 a12

Piano Se vende uno de 7 octavos, de muy buenas voces para estudio; San José 239. 6051 p20 m23

Oficiales zapateros Se necesitan en la fábrica, Chacabuco, 11. 6498 p5 a11.

Sirvienta Para todo trabajo de casa, se necesita Suipacha 380. 6599 p3 a13

Confitero Se necesita un medio oficial, Cerrito 539. 6381 p8 a6

Cocinero Ó COCINERA, se necesita, Rivadavia 717, (altos.) 6624 p5 a14.

Piezas Para hombre solo, amuebladas ó no, en casa de familia, se alquilan; Lima 224. 6643 p3 a14

Hombre formal Que sepa cocinar, se necesita un colegio, Venezuela 466. 6631 p3 a14

Se necesita Un cadete que sea practico en los ramos de tienda y mercería. Artes 348. 6632 p3 a14

Costureras Se precisan para capotes y chaquetillas; que sepan trabajar bien. Suipacha No. 522. 6625 p3 a14.

"Dago" Este vapor ha concluido hoy su descarga en los depósitos de las Catalinas.—Abril 13 de 1882. 6616 p3 a14

Córdoba Niñera que quiera ir á Córdoba con una familia, se necesita, Libertad 418. 6594 p3 a13

Sirviente De comedor, se precisa uno jóven y con buenas recomendaciones; en la calle de Cangallo 162.

Muchacho Se necesita uno, de 14 á 15 años, calle Paraguay 289. 6573 p3 a13

Muchacha De 11 á 14 años, para cuidar un niño, se precisa calle Florida 125. 6578 p3 a13

Se alquila Una pieza amueblada para hombre solo, en casa de familia, calle Corrientes 217. 6518 p5 a12

Puertas usadas Ventanas, tirantes, rejas y palmas se venden y compran Callao 15. 6553 p1m a12

Se alquila Un salon y dos dormitorios, muy bien amueblados con ó sin pension Tucuman 359, casa de familia. 6499 p 1mes a11

Dos oficiales Carpinteros, se precisan; Santa-Fé 85, carpintería. 6507 p5 a11

Se vende Una linda yunta de caballos, oscuros, tapados, tiran bien y se dan á prueba; ocurran Piedad 228. 6385 p6 a11

Ama de leche Primeriza, italiana, con muy buenas recomendaciones, se ofrece; Talcahuano 732. 6467 p10 a11

Costureras Y SASTRES—Se necesitan en la ropería Buen Orden del 2 al 12. 6443 p8 a9

Se alquila Una hermosa pieza á la calle, con ó sin muebles; Cerrito 530. 6413 p8 a6

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata Balcarce 42. 3264 perm. e20

¡Regalo! Se vende un cupé y una volanta, en la calle Bolivar 244; para tratar de 2 á 4 de la tarde. 5985 p30 m28

Santa Casa DE EJERCICIOS—El dia 19 del mes de Abril se darán ejercicios espirituales en esta casa, para señoras.—Buenos Aires, Abril 4 de 1882. 6620 p3 a14

Campo escelente Se venden 2 leguas á 6 de Concordia, en condiciones ventajosas; ocurrir Belgrano 632, de 10 á 12 m. 6635 p3 a14

Profesor DE ESPAÑOL—Se necesita uno, para el Colegio Escocés, calle Piedras. Dirijanse por carta incluyendo referencia y condiciones á la casilla 139, Correo. 6642 p3 a14

Campo en Chilhué Cuatro leguas de muy buena clase y á un precio módico.—Se venden en la Oficina Central de Tierras, Piedad 68. 6645 p3 a14

Leyes Nacionales para 1882: de Papel Sellado, Contribucion Directa y Patentes, se venden en esta Imprenta.

Cangallo 260 Se hacen vestidos para señoras y niñas, con toda elegancia y prontitud, frente al gran hotel de Roma.—Se entregan en 24 horas. 6516 p1m a12

Traslado El Colegio Superior de Señoritas, situado Chacabuco 244 altos, se ha trasladado á la misma calle 388 entre Chile é Independencia en un ventilado y espacioso local. 6531 p3 a14

Campo para arrendar. En Chivilcoy hay 220 cuadras con dos poblaciones de material á 5 leguas del pueblo; para tratar, en el almacen de D. José Fresno, en el mismo pueblo. 6449 p6 a9

Se venden dos casas, situada una calle Tacuarí 686 y otra Chile 924; tienen cada una 4 piezas y demás oficinas. Para tratar, Belgrano 724. 6583 p6 a13.

Se desea conocer el paradero del Sr. Savin Lavigne, nativo de Denguin, B. P. (Francia), que ha habitado en el partido de Juarez en 1880, por urgentes asuntos de familia. Dirigirse al Sr. C. Guery, Esmeralda 129. 6585 p3 a13.

Hospital GENERAL DE MUJERES—El próximo Domingo 16 del corriente, á las 8 de la mañana, tendrá lugar la comunion de las enfermas. Se invita al público á presenciar este acto religioso. 6582 p3 a13.

Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador*. 4083 a24 14 perm.

Compañia DE LAS MENSAJERIAS MARITIMAS.—El vapor francés "Orénoque" ha concluido su descarga en los depósitos del Norte.—Buenos Aires, Abril 11 de 1882. 6564 p3 a13

Terreno Se vende uno, magnífico por su situacion, calle Callao esquina Cangallo, con 26 3|4 vs. á la primera calle por 21 vs á la segunda; ocurrir á JOSÉ ALCOBENDAS & CA. Reconquista 39. 6579 p3 a13

Cinco casas Se vende una propiedad compuesta de 5 casas que dan una buena renta, situada calle Corrientes y Ombú; se venderán separadas ó todas juntas.—José Alcobendas & Ca, Reconquista 39. 6580 p3 a13

Campo SOBRE EL RIO NEGRO—Y en el magnífico parage denominado Yragüntragua, al lado de la colonia Avellaneda, se vende una legua muy barata.—Oficina Central de Tierras, Piedad 68. 6646 p3 a14

Se vende Un establecimiento á vapor con todos los aparatos, para la fabricacion de aguardiente de maiz; con los residuos de la fábrica; informes, Estados Unidos 231, altos. 6630 p3 a14

Almacen Y cancha de bochas, con muy poco capital y espléndido paraje, se vende Paseo de Julio 462, entre Córdoba y Paraguay; para verla y tratar, ocurrir á la misma casa, á toda hora del dia. 6626 p3 a14

Dependiente Se ofrece uno práctico en el ramo de almacen y ferretería, tanto para la ciudad como para cualquier punto de campaña, como para regentear un negocio. Victoria num. 245 darán razon. 6598 p10 a13.

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas, de todas clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 5559 p1m m17

Se necesitan Un buen joyero y un buen relojero. Para referencia dirigirse á la casa introductora de alhajas de L. Weil y Bumpet, 24 Chacabuco (altos). 6523 p6 a13

Dr. F. Baigorri Médico-cirujano, especialista en enfermedades de niños, consultas gratis todos los dias de 12 á 1 y particulares de 1 á 3. Arenales 3... perm. a12

Cigarreras En la clase de cigarros italianos se necesitan oficialas y aprendizas en gran número; Moreno 664, fábrica. 6353 p15 a8

La casa Introductora de alhajas, relojes, brillantes, etc., de Oscar Dillenius, se ha mudado de la calle de Cuyo 245, á la misma calle núm. 141, entre Florida y San Martin. 5538 p 1 mes m17.

Institutriz Una señorita alemana, con buenas recomendaciones, desea encontrar colocacion en una casa de familia; enseña el francés, el inglés, música, etc., etc.—Por mas informes ocurrase Lavalle 134. 6526 p3 a12

Reglamento de Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.

Para tenedor DE LIBROS—Se ofrece un hombre formal, casado, que conoce bien la plaza y con las mejores recomendaciones de casas comerciales de esta Capital; Cerrito 323, altos. 6489 p15 a11

Se venden De 1000 á 1500 fardos pasto seco de alfalfa y mezcla; pasan de 18 á 20 arrobas cada uno, acondicionados como para embarque; para mas informes, á Juan N. Clark, calle Salta 14. 6493 p6 a11

Caminos DE FLORES Y GAUNA.—Se previene á los accionistas que se ha declarado un dividendo de 3 % y que se pagará todos los Sábados de 1 á 2 de la tarde en el escritorio de la Comision, calle Piedad 149, altos. 6430 p15 a9

Benigno Cabo de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial. Reconquista 409, altos. 5064 p1m v my5

Escuela de baile Cangallo 414, lecciones todas las noches de las 8 á 11, particulares á toda hora.—N. B. En la misma casa hay cuadrilla La Porteña, del país y lanceros, traducidos al castellano, pudiendo de este modo aprender uno sin necesidad de maestro; lecciones á domicilio.—*A. Constante.* 4968 p 3m m3

Motores á vapor Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonacio, San Martin 214 y 218, Buenos Aires. Perm. n24.

Florentino Ortega Doctor en medicina y cirujía, de la Facultad de Paris.—Especialista en enfermedades de señoras y niños; se ha mudado, General Lavalle 436.—Consultas: de 1 á 2, grátis para los pobres, los mártes y viérnes. 6143 p30 m31

Casa-quinta EN FLORES—Se vende una casa-quinta, construida con todo lujo, en la calle 25 de Mayo, á media cuadra de la calle Real; para tratar, ocurrase calle Victoria 424. 6428 p8 a9

En Barracas AL SUD, á cuadra y media del Puente, calle Mitre núm. 158, se vende el negocio de café, billar y almacen de comestibles.—La casa está muy acreditada y en muy buen sitio; para tratar acudir á la misma casa. 6438 p8 a9

Borax inglés Kelly é hijos venden por mayor y menor ... de ser puro y de primera calidad. Los tichos que no van con una circular impresa no son de la casa de Kelly; 563 y 624 Suipacha. 5941 p1m m25

Pianos nuevos Flamantes, vendemos garantidos por seis años ó mas, precios fijos desde 6500 $ m|c hasta 12.000 calle Alsina 691 entre Lorea y Ceballos, Caselli Hnos.—NOTA: Se afinan y componen pianos. 6025 p1m m23

Estudiantes El Sr Frecker, de la Universidad de Oxford, da lecciones particulares de latin, griego, matemáticas é inglés, y prepara jóvenes para rendir los exámenes de estudios preparatorios; Cangallo 186 altos, segundo piso. 6309 p1 m. a5.

Dos señoras Francesas que tienen agencia de sirvientas, se encargan de buscar colocaciones para cocineras, mucamas y niñeras. María Urruty, Suipacha 317, entre General Lavalle y Tucuman. 6142 p1m m30

Plumas La fábrica de plumas de E. Caillon, antes Esmeralda 118, ha sido trasladada á Tacuarí 172, altos.—Hace la tintura, pone como nuevas toda clase de plumas usadas, haciéndoles cualquiera modificacion; tienen un gran surtido de plumas de avestruz, especialidad para penachos fúnebres. 6277 p1 mes a4

Un comerciante aleman, casado, que tiene algunas horas libres en la noche, se ofrece para el arreglo de los libros, liquidaciones, testamentarías, etc., de algunas personas. El que precise sus servicios, puede dirigirse á esta imprenta bajo sobre á A. J. Q. y será pronto atendido. 6603 p3 a13.

Al público El que suscribe queda desde la fecha desligado de la sociedad que giraba en el pueblo de Lobos bajo la razon de Santiago Benedetti y Ca. en el negocio de confitería y cervecería; establecido en este pueblo, quedando don Santiago de Benedetti á cargo del activo y pasivo.—*Luis Pezzano*. 6590 p4 a13

Jardineros ó quinteros. Hay una casa recien arreglada y pintada, á inmediaciones de la Penitenciaría, que se dará gratis con la única condicion de formar un jardin, poner algunas plantas, etc., etc. Tiene cuatro habitaciones y demás oficinas. Ocurrir Temple 682, por la mañana hasta las 10 1/2 y de 6 á 7 de la tarde. 6588 p3 a13

En la mercería Alemana, Artes 329, se acaba de recibir un gran surtido de guantes de cabritilla para señoras y hombres, de la muy afamada fábrica de los Sres. P. Burgos y Ca., que se venderán al ínfimo precio de 18, 15 y 20 $ m|c, el par. 6226 p15 a2.

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4.

Escelente ocasion Se vende una confitería, café y billares, todo de primer órden y en uno de los mejores y mas concurridos barrios de la ciudad; el dueño la vende por ausentarse para Europa. Para mayores informaciones, dirigirse al señor don Juan Maupas, Moreno 230. 6192 p1 m a1

Se previene A las personas que tengan ... de D. José María ... deudos de ... Achaval, procedan á sacar ... del perentorio término de 30 dias, en la inteligencia que si así no lo hicieren, serán trasladadas al osario general.—Marzo 20 de 1882. 5727 p1 m m31.

Lecciones Particulares á domicilio y en casa del profesor, de los idiomas francés español é inglés, caligrafía, geografía, historia, ortografía, aritmética comercial y teneduría de libros por partida doble, etc.; dirigirse á la librería de la Union, calle Victoria 258. 6023 p3 a11

Al comercio El abajo firmado declara haber comprado al Sr. Antonio Castelli y Ca. el almacen de su propiedad sito calle Charcas 349; si alguno tuviera algun reclamo lo hará en el término de 3 dias á contar de la fecha.—Buenos Aires, Abril 13 de 1882.—*Pablo Canessi*. 6612 p3 a13

Quinta PARA ALQUILAR.—En San José de Flores hay una gran casa con todas las comodidades, buena quinta, jardin, cochera, caballerizas, gallinero, etc.; calle Circunvalacion al Sud y calles Colon y 25 de Mayo; para tratar, ocurrase al corredor don Enrique Lezica, Cuyo 180. 6626 p10 a14

Al público Aviso que en esta fecha he comprado el almacen perteneciente á César Masini, situado en la calle de Reconquista 465; el que tuviere algun reclamo, puede presentarse en el término de 3 dias; pasando dicho plazo no se oirá reclamo alguno. Buenos Aires, Abril 13 de 1882.—*Antonio Cavito*. 6621 p3 a14

Consejo Escolar De Lujan.—Se necesita un subpreceptor elemental, con diploma ó cuarta categoría, para la Escuela de varones núm. 1, con la asignacion mensual de mil pesos m|c.—Lujan, Abril 1° de 1882—*Guillermo Casal*, Secretario. 6396 p1 mes a6

Se alquilan En la calle Chacabuco 26, entre Rivadavia y Victoria, se alquilan 4 magníficas piezas con dos de servicio; por su situacion son aparentes para escritorio ó casa de comercio, en cuyo caso se alquilará tambien una á la calle; en la misma casa darán razon, de 11 á 5 de la tarde. 6377 p8 a6

Al comercio Desde el 1° de Enero del corriente año los señores Caride hermanos y Ca., entraron á formar parte en comandita del almacen por mayor establecido en San Nicolás de los Arroyos, bajo la razon social de Urbano Rivero y Ca.—Buenos Aires, Abril 12 de 1882.—*Caride hermanos y Ca., Urbano Rivero y Ca.* 6570 p4 a13

La Fortuna Nuevo establecimiento tipográfico, calle Florida 135, impresiones comerciales de todas clases á precios muy baratos, avisos, circulares, esquelas, targetas, etc, con prontitud y esmero, avisos especiales para rematadores, representacion de fábricas en general, comisiones.—*Edgar Courtaux*, director. 5914 p1mes a14

Al comercio Aviso que en esta fecha he comprado al Sr. D. José Cerrolo la balandra nacional "Gaeta"; el que tuviera algun reclamo contra este buque, se presentará en el término de 3 dias á contar desde la fecha, en la calle Pedro Mendoza núm. 133, Boca del Riachuelo—Abril 13 de 1882. *Antonio Repetto*. 6609 p3 a13

Farmacia Se vende una muy acreditada y con muchos años de existencia, situada en un paraje muy central de esta ciudad; el propietario la vende por ausentarse del país, siendo las condiciones de venta muy favorables para el comprador; por mas informes, dirigirse al señor Morelli, en la "Droguería del Leon", Rivadavia 140.

Al comercio Aviso que el 16 del corriente saldré con el vapor "Navarra" para varios puntos de Europa, con el objeto de introducir mejoras y materiales para mi fábrica de carruajes, Esmeralda 518; durante mi ausencia que será de 4 á 5 meses, deja como representante y apoderado mio, al Sr. Beltran Fortasin.—Buenos Aires, Abril 14 de 1882.—*José Curilla*. 6641 p3 a14

Al comercio Y AL PUBLICO.—Los abajo firmados avisan al comercio y al público en general que han comprado el almacen de menudeo sito en la calle Gral. Lavalle núm. 896, esquina á la de Callao, de propiedad de don Juan Scapino; los que tengan que hacer algun reclamo lo harán durante tres dias á contar de la fecha; pasado dicho término no serán atendidos.—Buenos Aires, Abril 14 de 1882.—*Juan Bautista Dasso y hno.* 6632 p3 a14

Dr. Ricardo Sudnik Especialista en las enfermedades nerviosas, Gabinete electro-terapéutico conteniendo todos los aparatos necesarios para las aplicaciones eléctricas, que ha recibido directamente de Europa; se ha mudado Calle Corrientes 505, altos, Buenos Aires.—Horas de consulta: de 12 á 2 p. m. 5516 p1m m16

A los Sres. Irlandeses, VASCOS y demás que se ocupan del pastoreo, se les recomienda fijarse en el remate del precioso campo situado en el Partido de Zárate, sobre el Paraná, que, en uno ó cuatro lotes, venderá el 16 del corriente el martillero Francisco Segovia Alcaraz. Detalles en la seccion remates de los diarios. 6496 p7a7.

Un italiano Que vive en esta ciudad, hace 4 años, práctico en la teneduría de libros, en partida doble ó sencilla, y con buenas referencias, ofrece sus servicios para cualquier empleo de contabilidad, como tambien para dar lecciones de teneduría de libros, aritmética, italiano y francés. Dirigirse por escrito á Carlos Sparnna, en esta imprenta. 6232 p10 a4.

Se vende Un motor á vapor, nuevo, y sin uso alguno, hecho á todo costo, recien llegado de Europa, de fuerza de ocho caballos (nominal). Se vende por liquidacion de sociedad; para verlo y tratar dirigirse á P. Livernoi, fundicion calle Charcas y San Martin. 6158 p15 m31

Nueva sastrería Casa de confianza, de Ene. Lacrampe. Gran surtido de tejidos franceses é ingleses, liquidacion de trajes de niños, 50 % de rebaja, trajes de niños hechos á medida, trabajo pronto y de una exactitud irreprochable; esquina Piedad y Esmeralda. 5500 p1m m15

Pasamanería Y Cordonería de Enrique Deppert, Cuyo 443.—En esta acreditada casa, cuya divisa es: prontitud, economía y buen gusto, se hacen dragonas, charreteras, cinturones, muletillas y cordones para uso militar, borlas, flecos, guarniciones para coches fúnebres, trencillas y cordones de todas clases, etc., etc.—Ya saben, Cuyo 443. 6505 p1m a11

D. Eduardo J. Vitry Director del colegio franco-argentino de Mercedes, provincia de Buenos Aires, desea una colocacion de tenedor de libros ó de gerente de una buena casa; al mismo tiempo desea vender el material de su colegio, posee los idiomas francés y español; dirigirse calle Corrientes núm. 359 (altos). 6465 p8 a11

Lecciones NOCTURNAS — Curso completo al sistema práctico teórico razonado, método corto para que los discípulos no se fastidien ni se cansen en aprender los idiomas de italiano, francés, inglés, español, teneduría de libros en todos sistemas, matemáticas, á precios módicos.—Se llevan y arreglan todas especies de libros y cuentas comerciales; lecciones á domicilio; Corrientes 343. 5460 p1m m15

A los panaderos Por tener que ausentarse el dueño, se vende por poco capital una fábrica muy acreditada, cuyos productos, de gran consumo, pueden elaborarse con los de panadería y dan grandes beneficios, poco capital, pocos gastos, magníficos resultados; ocurrir Piedad 240. 6561 p3 a13

Casa chiche Se alquila una, con cuatro hermosas habitaciones y demás oficinas recien arreglada, pintada etc. situada á inmediaciones de la Penitenciaría; por muy poco precio ó gratis mediante la retribucion de mejorarla ... que la ocupe, poniendo algunas plantas y formando un jardincito. Ocurrir Temple 682; por la mañana hasta las 10 1|2 y de 6 á 7 de la tarde. 6589 p3 a13

Se vende Por 35,000 $, una casa moderna, con 2 piezas grandes y 2 chicas y demás comodidades; su terreno con 10 varas de frente por 40 de fondo, todo cercado de pared y lleno de plantas frutales; la casa está situada en la calle de Cangallo 1890, da frente al Norte y queda entre las estaciones Almagro y 11 de Setiembre; para verla y tratar, á toda hora del dia, en la misma casa. 6581 p3 a13.

Bazar República Florida 338, esquina Tucuman.—Sillas americanas de amacar 120 $; máquinas de coser Singer con útiles completos 750 $ id Wilson 680 $; cucharas metal blanco americano 150 $ doc. id id id chicas 75 $ doc. cuchillos cabo marfil, hoja Rodgers 220 $ doc; platos por juego colonia hondos y playos 33 $ doc; id id id para postre 25 $ doc; juegos lavatorio porcelana de 10 piezas 275 $; un surtido de tripes calidad buena 20 $ vara. 6524 p5 a12

Sociedad Anónima Almacenes para Depósito.—Se cita á los accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 19 del corriente, á la una de la tarde, en el escritorio Bolivar 5.—OTRO: Se pagará el quinto dividendo en el escritorio San Martin 159 desde las 12 hasta las 2 p. m. 6521 p8 a12

Máximo Benguria Tiene 5.000,000 de $ m/c. para colocar en hipotecas de casas, campos y chacras; se anticipa desde 5,000 $ hasta la suma indicada, á interés sumamente módico; se encarga de arreglar testamentarias, remates en la ciudad ó campaña y de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales; escritorio en esta ciudad, calle de Perú 106, altos. 5886 p15 m24

Al comercio Participo al comercio y al público en general, que habiendo comprado á todos los acreedores de D. Francisco Pascual, todas las existencias de la casa de negocio que este Sr. tenia establecida en este partido de Navarro y cuartel 6° ó sea mejor dicho, todo su activo, no reconoceré en manera alguna ningun pasivo que pueda presentarse á persona alguna, si no estuviese competentemente autorizado y con poder suficiente.—Partido de Navarro, Abril 4 de 1882.—*Ramon Vilanoba*. 6330 p1 mes a5

Yerba paraguaya Gran depósito, Cangallo 416 considerable rebaja de precios: yerba paraguaya, clase regular 2 $ lib; id id id buena 3 id id, id id id muy buena 4 id id id superior 5 id id; id id id extra 6 id id.—Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deben fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.—Fijarse bien: 416 Cangallo. 4058 p 6m f7

Persianería DEL PINO.—187 Maipú 187. Novedad y solidez; han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas, pintadas de verde, caoba, roble; el precio de cada persiana concluida es de $ 25 el metro, etc; desde 300 $ una; en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena y cinta pintada, al gusto del comprador; como toda trabajo de carpintería de obra blanca. 5548 m17 perm.

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin esclusion de los dias de fiesta. perm j1

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA, PERÚ 221.—Se avisa al público que por resolucion del Consejo de Administracion se venderá *particularmente* y por solo ... fijada, que corresponde el préstamo é interés debidos á la fecha, un gran y completo surtido de alhajas ... en Buenos Aires, ... en este Establecimiento, desde las 10 ... hasta las 4 p. m.—ADVERTENCIA: El Monte de Piedad concede un préstamo sobre alhajas *solamente* las 2|3 partes del valor de avaluacion.—Abril 9 de 1882.—*El Secretario*. 6443 p8 a9

Gache Manuel Contador y Maestro Mayor en los tres ramos; solicita la proteccion pública, y recibe órdenes. Bolivar 73, estudio de los doctores Lastra y Lillédal; Pasaje Roverano núm. 12, y en su domicilio, Artes 583. 6170 p1 m. a1

Alfombrados Ya llegó el primer surtido de nuestros acreditados tapetes, lindos para alfombras, y los daremos á 18, 20, 22, 24 y 26 $, el de doble ancho á 45, 48 y 50 $ vara; tambien hemos recibido alfombras para sofás, puertas, ventanas, etc., paño de alfombra y chuses á 6, 8, 10 y 15 $ vara, cortinas bordadas y de punto para puertas y ventanas, á todos precios, en la tienda calle Chacabuco 80, frente al Teatro de la Alegría. 5956 p30 m25

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Cohetería de la Campana"; fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con fuegos artificiales, banderitas, para-caidas, judas chicos y grandes para Pascuas, fachadas, cohetes, bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes fluminaciones para fiestas públicas.—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.

Chacras en venta A mil pesos m/c la cuadra, pagadera en 8 anualidades, terrenos de primera clase, á 40 leguas de Buenos Aires, á una legua de la ciudad de Dolores, á pocas cuadras de un molino harinero, á una legua del Ferro-Carril del Sud; los pasages cuestan 80 $ m/c. por persona; se llega en 6 horas de viaje. A los que no puedan comprar, se les arrendará por precios módicos ó se les hará sociedad, por mas pormenores ocurrir á don Ignacio G. Cuerva, calle Uruguay núm. 6, en Dolores. 5921 p1m m24

Mensura El agrimensor que suscribe, autorizado por el Superior Gobierno de la Provincia para medir el terreno concedido en compra á D. Bernardo Chapar, ubicado en el partido de Tres Arroyos, lindando al Sud-Oeste con el arroyo Sauce Grande, y mas terreno del señor Chapar, al Sud-Oeste con el terreno reservado sobre el Arroyo Divisorio, al Noreste con terrenos fiscales y al Noroeste con terreno de don Silverio Piñero, previene á cuantos tengan interés en dicha mensura, que la efectuará en la segunda mitad del presente mes—Buenos Aires, Abril 12 de 1882.—*Jorge Meineke*. 6595 p3 a13.

Al comercio He vendido mi casa de negocio de confitería á D. José Buzzo, sita en la calle de Independencia núm. 191 esquina á Chacabuco; todos los que tengan reclamos que hacer, se servirán hacerlo en el término de diez dias contados desde la fecha, pasado el cual no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Abril 13 de 1882—*Eugenio Zanotti*.—OTRO—Con esta fecha he comprado á don Eugenio Zanotti el negocio de confitería sito en la calle de Independencia núm. 191 esquina á Chacabuco—Buenos Aires, Abril 13 de 1881.—*José Buzzo*. 6602 p10 a13.

Gran baratillo De libros, Alsina 11 entre Bolivar y Defensa; se compran libros en pequeñas y grandes cantidades pagando los mejores precios; se vá á domicilio.—NOTA: En esta casa se encuentra siempre un completo y variado surtido de obras, tanto científicas como de literatura ó creo á precios sumamente módicos.—NOTA: Todo el que desee cambiar ó vender sus libros debe pasar por esta casa en la seguridad de que obtendrá precios ventajosos. 5912 p1m m24

Librería HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308.—La Moda Elegante y la Ilustracion Española y Americana, suscricion para 1882.—Agente principal en la República Argentina: Juan Bonmati, Buen Orden 308, Buenos Aires; abono por año á cualquiera de los dos periódicos 300 $.—En la misma casa se sigue abierta la suscricion á la Ilustracion Catalana, á la Ilustracion Gallega y Asturiana y á toda otra clase de periódicos ilustrados españoles científicos y literarios; en la misma casa se acaba de recibir un gran surtido de novedades literarias, á precios módicos.—Buen Orden 308.

Municipalidad DE BRANDZEN—La Municipalidad del partido en sesion de la fecha resuelve: 1° Que en el término de tres meses á contar de la fecha, deberán estar cercadas todas las manzanas de tierra que ocupen el éjido de este pueblo.—2° Los terrenos que no se hubiesen cercado en el término mencionado, se procederá á su cercado por cuenta de la Municipalidad y por cuenta de sus propietarios.—*Juan H. Temperley*, Presidente; *Pedro V. Thorp*, Secretario.—Brandzen, Febrero 16 de 1882. 4868 p 3m m1

La Ilustracion Argentina Exposicion Continental—Desde el 1° de Abril, esta publicacion literaria y artística ofrece en notables grabados los objetos de arte y de industria mas importantes de la Exposicion. Las personas que residan fuera de la Capital deben remitir el importe adelantado de un semestre ó un año de suscricion, garantiéndoseles el puntual envío del periódico. Quedan algunos ejemplares para formar coleccion, de todo el año corriente.—Suscricion en la capital, 15 $ m/c. mensual; fuera de ella 20 $ id.—Administracion, imprenta Europea, Reconquista 73.

Al comercio Participamos que la razon social que giraba en esta plaza bajo la razon Maglione y Bañco, por mútuo y amigable convenio queda desde la fecha, retirándose el sócio Bartolomé Bañco.—Buenos Aires, Abril 10 de 1882.—OTRO—Con referencia al aviso que antecede, participamos haber formado una nueva sociedad en el ramo de almacen por mayor, que girará en esta plaza bajo la razon social: Francisco Maglione, Angel Bianchi y José Costa, de la casa Bianchi, Costa y Ca., quedando á su cargo de dichos el activo y pasivo de la estinguida Maglione y Bañco.—Buenos Aires, Abril 10 de 1882.—*Francisco Maglione y Ca.* 6495 p5 a11

Casa de negocio EN VENTA.—Por liquidacion de una sociedad, se vende una casa de negocio en el partido de Las Flores y á 3 leguas de la estacion Pardo, y muy conocida por la "Pulpería de la Pampa", con frente al arroyo Azul y á orillas del camino carretero que viene á la Capital; la casa está bien surtida y tiene bastante comodidad, un almacen, tienda, trastienda muy espaciosa, piezas para familia, corredores, pieza de billar, un galpon para acopios, de 30 varas por 15, cuarto y horno de panadería con todos sus útiles, como para amasar 600 $ de pan diarios, carros de caballo y otros útiles que sería largo detallar; esta casa está acreditada y se vende tan solo porque su ... poderla atender ... mitad al contado y el ... dentro de seis meses con garantía; ... Reconquista ...

Juan P. Pecotche PEDICURO—Ofrece su salon en la calle de Cangallo 132, altos, esq. S. Martin;—horas de consulta de 11 á 5 de la tarde, á domicilio prévio aviso de 6 á 10 1|2 de la mañana.—Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo, y en los instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos; como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sangre. 5739 p1m m21

Aviso Oficial Departamento de Agricultura—Conforme con lo dispuesto en el decreto de 17 de Noviembre de 1880, se hace saber: Que don Tomás Daws ha solicitado un aprovechamiento de bosques en el Chaco, dentro de los límites siguientes: Frente al Rio Paraguay tres leguas kilométricas desde un punto denominado Monte Claro frente á la poblacion de Santa Elena; frente á la poblacion paraguaya, Villeta. El límite Norte es una línea de 4 leguas kilométricas de largo, tirada desde la barranca de Santa Helena en direccion á Oeste.—El límite Sud será otra línea del mismo largo, tirada desde el Monte Claro en direccion á Oeste, lindando con los terrenos solicitados por don Tomás Allau (hijo) y el límite Oeste una línea paralela al Rio Paraguay, formando una área de 12 leguas kilométricas cuadradas.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1882.—*B. Victorica*. 6050 p15 m29

Muebles y pianos MUCHA ATENCION.—En la calle del 25 de Mayo, núm. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, puede pagar sus muebles mas precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—Nota: Las compras todas se hacen al contado.

Aviso Municipal Habiendo sido solicitado en compra por los SS. D. José y D. Domingo Valloire, un terreno de quinta ubicado en este pueblo, y cuyos linderos son: por el N. E. calle en medio Da. Salustiana Ruiz; por el S. O. calle en medio con terreno municipal; por el N. O. don Paulino Dalsiso; y por el S. E. con terreno municipal. En dicho terreno existe un rancho abandonado y otros adelante; y se llama por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á ellos, bajo apercibimiento de que se procederá á la venta una vez vencido el plazo, con arreglo á la ley de Egidos.—Salto, Marzo 28 de 1882.—NICOLAS G. GALLEGOS—*Presidente*—AMADEO VERGELIN—*Secretario*. 5981 p30 m29

Mercedes Baiges de Hart Discípula de la Escuela Normal de Barcelona, se ofrece para dar lecciones á domicilio, de escritura, lectura, gramática, aritmética por el sistema métrico-decimal; flores y frutas de cera, árboles y plantas para salones, canastas de frutas para comedores, bandejas de sorpresa; costura, calceta, etc., etc., higiene y economía doméstica; ... que pueden ver los trabajos de cera, puede verlos en la Exposicion, seccion de la Provincia, vidriera de las damas preceptoras; á domicilio, Salta 162. 5939 p1 m m25

Eugenio Gerlach Rematador y comisionista.—Bolsa de Comercio, de 1 á 3 p. m. Escritorio, San Martin 188.—Larga práctica en el comercio lo autoriza á ofrecer sus servicios á comerciantes y al público en general, como intermediario en la compra y venta de bienes raices, ya sea la venta en remate ó particular. Compra y vende todo título que represente valor. Da dinero sobre hipotecas. Compra y vende todo crédito justificado. Los gastos de avisos, etc. que exija la venta de la propiedad raiz, serán de su cuenta. Instruirá á los interesados de los mas certeros conocimientos para cuyo efecto cuenta con buenos depósitos.—En cualquier caso darán garantías positivas en los asuntos que le sean confiados. 8208 p6 meses c23

Casa-quinta Se vende por tener forzosamente que ausentarse su dueño del país, una espléndida casa quinta situada en el pueblo de Morón, con 10 cuadras de terreno, sembradas con puentes de ñandubay y cina-cina. La casa se compone de 4 piezas material con corredor al frente, todas rodeadas en cal, pozo, letrina, cochera.—Hay un viñedo de 10.000 parras, plantadas á una distancia de 2 vs. 1/2 en lo ancho por 1 1/2 ... en lo largo; una cuadra de espárragos, cerca de 2000 árboles frutales de todas clases, siendo en su mayor parte duraznos, higueras, etc; 50 piés de olivos; 1½ cuadra de alfalfa y un almácigo de 2500 parras de clase especial y otro de espárragos.—El viñedo puede dar 5000 arb. de uva y vendiendo la uva á un patacon la arroba son 5000 patacones de renta. Para tratar Alsina 653 de 8 á 9 de la mañana. 5803 p1m a13

Mata-callos DEL Dr. NELSON.—El rey de todos los remedios, para curar los callo radicalmente.—Instantáneamente contiene el dolor por agudo que sea y por completo destruye el callo sin perjuicio alguno, con solo aplicar dos ó tres veces este medicamento.—El "mata-callo" del Dr. Nelson, no contiene nada de cáustico, ni de sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos espenden con énfasis los charlatanes—aquí no hay engaño, con una sola vez que se pruebe, puede uno convencerse de la verdad. Unico y solo depósito en la nueva Droguería italiana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad. 2567 el perm.

Se alquilan Casas, depósitos, corralones, terrenos, casas de inquilinato, casa-quintas, cuartos para escritorio, piezas amuebladas ó sin ellos, como tambien campos para arrendar, casas de familia, todas al Norte, Sud, Este y Oeste, de $ 500, 600, 700, 800, 900, 1000, 1100, 1200, 1300, 1400, 1500, 1600, 1700, 1800, 1900, 2000; hay de más precios, y darán esplicaciones los auxiliares Francisco Fretes y Fabian L. Fuentes.—Oficina de casas de Juan Luis Burgos, todos los dias, sin exclusion de los dias de fiesta; Perú 106, altos, de 10 á 6 p. m. — No se cobra comision á los señores propietarios que quieran ofrecer sus casas de familia, depósitos, corralones, terrenos, casas de inquilinato, casa-quintas, cuartos para escritorio, piezas amuebladas ó sin ellos, como tambien campos para arrendar, pues siempre se presentan pedidos, y no duden que serán alquiladas á la brevedad posible, por la Oficina de Casas de Juan Luis Burgos, todos los dias, sin exclusion de los dias de fiesta, Perú 106, altos, de 10 á 6 p. m., y sus auxiliares Francisco Fretes y Fabian Fuentes. 6435 p6 a9

Sistema Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—Las píldoras vegetales azucaradas é inyeccion del Dr. Wuanz, gozan de gran fama donde quiera que se haya hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas, como la gonorrea, leucorrea, blenorrea y gota militar, desaparecen en solo doce dias de tratamientos!! El uso de mercurio, tan nocivo á la salud lo mismo que el copaiba tan repugnante al gusto, y el uso de las candelillas, que otra cosa no hacen sinó alargar mas la uretra, ha decaido en todas partes donde el Dr. Wuanz ha llevado su medicina; y principalmente en Alemania, donde goza de justa celebridad.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de Luis Besson calle Perú 123, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se vendan en otra parte no son legítimas. 2566 el perm.

Fábrica de billares FRANCO ITALIANA, SUIPACHA 69.—En esta fábrica se acaba de recibir un gran surtido de paños franceses primera clase, bolas de marfil desde 22 onzas hasta 33, 3 clases de tacos con puntas de marfil y sin suela, tiza, cola fria, rondelas para suelas, juegos de dominó, ajedrez, barajas francesas y españolas, toda clase de loterías, cepillos para billar y siempre se encuentran hechos billares de carambola y casin.—Las únicas bandas hechas en el país, son mas fuertes, mas durables y mas baratas que las estranjeras, fabricante Ch. Laruelle, privilegiado por el Superior Gobierno de la Nacion; pueden verse las muestras en la Exposicion Continental y en nuestra casa, existiendo en uso 150 juegos colocados en la ciudad y campaña y se puede probar en el gran café San Martin, donde estan colocadas 18 billares y en el café Maipú donde todos los billares las tienen.—Se encarga de toda clase de composturas y los trabajos hechos por la casa son garantidos; Suipacha 69. 5873 p1 m m24

Licitacion CONSEJO ESCOLAR DE LINCOLN.—El Consejo Escolar de este distrito, competentemente autorizado, llama á licitacion á los constructores de obras ó personas empresarias que quieran tomar á su cargo la del edificio proyectado en este pueblo con destino á escuelas, debiendo los interesados sujetarse al plano que, á tal objeto, tiene aceptado la Direccion General de Escuelas de la Provincia, á donde pueden ocurrir por los datos que necesiten, ó á la S'taría de este Consejo, ya sea verbalmente ó por escrito.—Las propuestas pueden mandarlas en nota cerrada dirigida al Consejo Escolar de Lincoln hasta el 30 de Abril próximo, fecha designada para examinar las propuestas y aceptar la que sea mas conveniente, reservándose este Consejo el derecho de llamar á nueva licitacion en caso que no fueran aceptables. Por planos, bases y condiciones, los proponentes pueden solicitar de la Direccion General de Escuelas Comunes un número de la Revista de Educacion Comun perteneciente al mes de Diciembre del año de 1881, que trata extensa y detalladamente del asunto, previniéndose que el modelo á disposicion B. es preferible. Las propuestas deben hacerse por el total de la obra y se presentarán en pliego cerrado, con fiador abonado, para ser abiertas en presencia de los interesados que concurran el dia indicado.—Lincoln, Marzo 30 de 1882.—*Francisco Menendez Solis*, *Gerardo Estapé*. 6319 p25 a5

Al comercio Participo por medio del presente, que he vendido á los señores Eduardo Fernandez y Andrés Noceda, todos los útiles de la panadería denominada "Garibaldi", á mas 2 carruajes, (jardineras) 3 caballos y una cantidad de leña de oveja y otra leña de rama y troncos; si alguien tuviera algun reclamo que hacer, se presentará en el plazo de 8 dias, á contar desde la fecha.—Las Flores, Abril 5 de 1882.—*Pedro Lauretto*.—OTRO—Con relacion al aviso que antecede, participamos al comercio y al público en general, que nos hemos establecido con negocio de panadería en este pueblo, y que habiendo comprado al señor Lauretto y señor Noceda, girará la firma de la casa bajo la razon social de Fernandez y Noceda.—Las Flores, Abril 5 de 1882.—*Eduardo Fernandez*—*Andrés Noceda*. 6500 p8 a11

Agua milagrosa DE SANTA LUCIA.—Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista, preparado únicamente por el Dr. Washington de Lóndres, medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas en Europa, y adoptado con pleno suceso en todos los hospitales civil y militares.—Cura radicalmente toda enfermedad en los párpados, por crónica y rebelde que sea, con éxito seguro los *humores herpéticos y venéreos, las irritaciones, los orzuelos, el contínuo lagrimar, los ardores, las nubes, el cansancio á la vista, la rubicundez á los párpados* y cualquiera otra enfermedad en los ojos: No hay afeccion oftálmica que resista á la accion poderosa del agua de Santa Lucia.—Las pestañas caidas por cualquier causa, vienen reemplazadas en el mas breve tiempo, haciendo uso de este específico, con razon llamado agua milagrosa de Santa Lucía.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de L. Besson, calle Perú 123 frente á la Universidad.—NOTA: Se garante la legitimidad de este específico, y se advierte al público que tratándose de lo delicado que es la vista, desconfíe de las imitaciones que espendan en otra parte. 2565 el perm.

GRAN DEPOSITO
DE
ALFOMBRAS
Y
ULTIMAS NOVEDADES
Ventas por mayor y menor
DE
Montes, Riafrecha & Ca.
301—Cangallo—301
ESQUINA Á SUIPACHA
En relaciones con las principales fábricas, y habiendo llegado de Europa el sócio señor Montes con un completo surtido para nuestra casa, hoy una de las mas acreditadas en la República, nos permitimos recomendarla á nuestras numerosas relaciones, como al público en general, seguros que en esta casa venderemos no al precio de plaza, sinó al de fábrica.
5809 m23 v a30

Depósito de alfarería De todas clases, calle Maipú 171 y 175, entre Cuyo y Corrientes.—Gran surtido en copas y macetas para plantas y para pilastres, especialidad en rústicas, pilas, columnas, macetas, aquarium de todo tamaño y todo lo que concierne al ramo. 5483 p 1m m15

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA, 221 Perú 221. De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se procederá á rematar en los dias Lúnes 17, Mártes 18, Miércoles 19, y Juéves 20 del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad, Perú 221, una gran cantidad de alhajas, muebles, géneros y otros objetos que estarán á la vista y que corresponden á los empeños.

Números de alhajas

1525	1726	2241	2271	2383	2389	2444	2470
2550	2552	2643	2699	2742	5895	5921	6056
6204	6362	6493	6592	6581	6600	6606	6712
6715	6746	6747	6767	6790	6827	6950	6954
6979	7102	7125	7137	7336	9809	10982	11044
11112	11242	11279	11289	11323	11351	11453	11468
11504	11537	11560	11586	11621	11712	11722	11812
11833	11876	11891	11841	11846	11949	11970	11971
12013	12015	12065	12097	12170	12326	12434	12453
12468	12477	12480	12556	125 8	12573	12641	12662
12698	12734	12737	12752	12809	12811	12848	12859
12870	12880	12900	12902	12920	12924	13655	16597
16600	16605	16615	16618	16638	16644	16647	16658
16672	16696	16698	16731	16754	16758	16766	16777
16785	16789	16792	16811	16829	16836	16841	16855
16869	16870	16900	16902	16907	16918	16929	16925
16931	16945	16964	16969	16978	16981	16992	17008
17017	17023	17035	17048	17043	17062	17064	17067
17073	17077	17082	17083	17097	17102	17112	17123
17140	17160	17161	17164	17173	17176	17178	17181
17185	17198	17207	17208	17216	17218	17222	17227
17231	17240	17251	17269	17273	17280	17282	17286
17300	17303	17311	17333	17360	17382	17397	17423
17429	17430	17437	17438	17442	17450	17462	17466
17467	17473	17477	17491	17509	17519	17523	17533
17534	17535	17538	17543	17546	17551	17559	17562
17593	17596	17599	17622	17626	17635	17638	17639
17663	17664	17665	17672	17690	17702	17703	17739
17742	17743	17749	17754	17761	17769	17783	17784
17787	17791	17808	17840	17846	17848	17857	17858
17864	17865	17876	17885	17890	17903	17915	17934
17941	17947	17963	17977	17985	17991	17992	17993
18002	18007	18016	18034	18040	18052	18056	18063
18067	18073	18093	18098	18113	18120	18127	18155
18157	18185	18200	18219	18215	18230		

Números de objetos varios

1556	1616	1619	1929	2106	2347	2796	5911
5912	6174	6492	10966	11050	11108	11169	11193
11355	11356	11380	11457	11519	11520	11619	11620
11625	11687	11721	11913	12072	12090	12132	12210
12441	12467	12558	12642	12668	12789	12832	12885
12912	12947	14763	14863	16579	16583	16608	16613
16632	16671	16697	16704	16728	16730	16749	16756
16762	16802	16816	16856	16962	16967	17004	17024
17025	17028	17079	17096	17113	17114	17141	17146
17167	17210	17228	17235	17236	17291	17309	17334
17345	17403	17404	17414	17474	17504	17505	17547
17596	17597	17613	17618	17621	17637	17668	17685
17719	17721	17726	17760	17762	17831	17853	17854
17898	17914	17918	17921	17937	17949	17976	18004
18015	18023	18062	18072	18080	18137	1814	18194
18212	18168	18221					

No se admitirá oferta que baje del préstamo é intereses debidos, advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede 2/3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad en otros objetos.

Las prendas vendidas deberán retirarse en el acto de remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo pena de perder, si no se hiciera así, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del Establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.

NOTA—Las prendas anunciadas de remate podrán ser renovadas ó rescatadas SOLAMENTE hasta la víspera del dia señalado para que éste tenga lugar.—Buenos Aires Abril 8 de 1882.—*Eduardo A. Lahitte*, Gerente.—*J. A. Bergeire*, Secretario. 6483 p8 a11

ESTUDIO DEL DR. MORENO
José Matías Zapiola
ABOGADO
Continúa al frente de dicho estudio
6628 p10 a14

A las familias

La casa de Solcá y Stoppani, 20 Florida 22, pone en liquidacion un gran surtido de calzado Pinet, para señoras y niñas. Precios la mitad de su costo. 6644 p3 a14

GRAN SOMBRERERIA
PERISSÉ
Sombreros de todas formas y clases, camisas, camisetas, calzoncillos, medias, corbatas, paraguas, pañuelos de seda é hilo y otras muchas novedades, etc. etc.
Unica casa introductora de los sombreros marca B. B.
CALLE CUYO
ESQUINA Á LA DE SUIPACHA
BUENOS AIRES
6613 p 2m a14

ROTISSERIE FRANÇAISE
ESQUINA CUYO Y FLORIDA
TODOS LOS DOMINGOS
Empanadas á la Criolla
GRAS DOUBLE, MODE DE CAEN
Tres dias por semana, pescado de Montevideo
BRÓTOLA, ANCHOAS, BOURRIGNETTE
6627 p6 a14 v. s. d.

AVISO MUNICIPAL
LICITACION

La Seccion de Hacienda recibirá el dia 20 del corriente Abril á las 2 p. m. propuestas cerradas para la fijacion de carteles y avisos en el Municipio de esta Capital, con arreglo á las Ordenanzas vigentes y por los 8 meses restantes del año 1882. 6606 p8 a13

Departamento General de Policía de la Provincia
Provision de 1,920 uniformes

Por el presente se llama á licitacion para la provision de 12 uniformes para los oficiales de Guardia de Cárceles, 188 id para los guardianes de Cárceles y 1720 id para los agentes de la Policía, iguales á las muestras que existen en esta Jefatura á disposicion de los interesados, y compuestos los primeros de 4 kepí de capitan, 4 id de teniente, 4 id de subteniente, 12 chaquetillas y 12 pantalones; los segundos de 188 capotes, 188 chaquetillas, 188 kepís, 188 pantalones, 188 pares zapatos, 4 ginetas sargentos primeros, 8 id segundos, 8 id cabos primeros y 8 id segundos, y los últimos de 1720 kepís, 1720 ponchos, 1720 chaquetillas, 1220 pantalones, 500 bombachas, 1720 pares zapatos, 83 ginetas para sargentos y 83 escuadras para cabos.

Estos uniformes deberán ser entregados en el plazo de 60 dias contados desde la fecha de la aprobacion de la propuesta.

Los uniformes de oficiales serán hechos sobre medida y los restantes en talles de primera—de primera y primera y segunda de segunda.

Las propuestas deberán ser presentadas al infrascripto, el dia 22 del corriente á las 2 p. m., para ser abiertas en el despacho del señor Jefe, en presencia de los interesados, y no será admitida ninguna que no se acompañe de un certificado por el que conste haber depositado, á la órden de esta Jefatura, en el Banco de la Provincia, la cantidad de 50.000 $ m/c, cuya suma responderá del cumplimiento de la propuesta respectiva ó la firma del contrato si la propuesta fuera aceptada.—Buenos Aires, Abril 12 de 1882.—*Alberto Lartigau*. 6609 p8 a13.

Municipalidad de la Capital
Licitacion para las obras de ensanche del hospicio de Las Mercedes

No habiéndose presentado ninguna de las propuestas en la anterior licitacion para las obras de ensanche del manicomio municipal denominado Hospicio de las Mercedes, llámase nuevamente á licitacion por el Consejo de Administracion, señalándose el Juéves 4 del próximo mes de Mayo á las 2½ p. m. para recibir propuestas con arreglo al pliego de condiciones y planos del señor arquitecto Alberg que se hallarán en Secretaría y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

No se admitirá propuesta alguna que no venga acompañada de un certificado de depósito hecho en la Tesorería de la Corporacion por 10.000 $ m|c.

El licitante cuya propuesta fuere aceptada perderá el depósito si no se presenta dentro del tercer dia.

Las obras deben darse terminadas el 31 de Diciembre del presente año bajo la multa de 5000 $ fts.

Los pagos se harán á medida y en cuotas mensuales segun la planilla aprobada por el ingeniero de los trabajos ejecutados en el mes, menos un diez por ciento, que quedará en depósito hasta la conclusion de la obra que se vá á ejecutar.

La garantía consistirá en un depósito en el Banco Nacional de 2000 $ fts. en títulos de renta ó en moneda corriente, cuya suma será devuelta al contratista una vez que la obra ejecutada reciba á esa cantidad.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion serán resueltas administrativamente por ésta, salvo el recurso que acuerda el art. 30 de la Ley Orgánica.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Abril 11 de 1882—*Mariano Obarrio*, Secretario. 6563 v m4 a13

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS
En San Martin
Instalacion de los talleres de Sastrería, Zapatería, Talabartería, Carpintería, Herrería, Armería y Encuadernacion.

La Comision previene á los interesados, que debiendo proceder oportunamente á la instalacion de los talleres arriba mencionados, se recibirán propuestas al objeto indicado, en su Secretaría (Banco Hipotecario, 2° patio, altos) hasta el Sábado 15 del corriente.—Las propuestas deben presentarse firmadas y bajo sobre.—Buenos Aires, Abril 10 de 1882.—*V. A. Merlo*, Secretario. 6538 p4 a12

SECRETARIA
Del Banco de la Provincia
Licitacion para el edificio del Banco en la capital de la Provincia

Se avisa á los interesados que el plazo para la presentacion de planos ha sido prorogado hasta el 10 de Mayo del corriente año.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1882.—*El Secretario*. 5738 m2l vm10.

A los almaceneros
ACEITE!!!

Llamamos la atencion de nuestros almaceneros sobre el aceite *extrafino puro de olivo* garantido en latas de media y cuarta arroba, premiado en la Exposicion Nacional Italiana de Milan, de la acreditada marca ARDISSONE FELIDI O. B. DE DIANO MARINA. Unicos introductores *Bianchi Costa y Ca.*—Calle Venezuela 113. 5303 p 3m m11

LICITACION
Para la impresion de la Memoria de Relaciones Exteriores

Departamento de Relaciones Exteriores, Abril 3 de 1882—No habiéndose llenado las condiciones de la licitacion, y no satisfaciendo el informe de la Contaduría General por deficiente, por que no determina si los proponentes han cumplido ó no las prescripciones legales, se resuelve:

1° No aceptar ninguna de las tres propuestas presentadas, devolviéndose á los licitadores D. Juan Anderson y D. Félix Caprioglio los certificados de depósito que corren agregados á este espediente.

2° Sáquese nuevamente á licitacion la publicacion de la Memoria de Relaciones Exteriores con arreglo á las siguientes condiciones generales:

1° La edicion se hará: el texto en cuerpo 11, los anexos en cuerpo 10 y los estados en cuerpo 8.

2° Los proponentes deberán acompañar á sus propuestas, una página impresa en tres clases: fino, entrefino, regular.

3° Las propuestas para las impresiones corridas y para los estados, serán hechas por separado y por pliegos de ocho páginas.

4° La edicion será de mil ejemplares, quedando comprendidos en el valor de los pliegos, la encuadernacion á la francesa y la carátula.

5° Las dos primeras correcciones de prueba correrán por cuenta de la imprenta, y por el Ministerio la prueba de páginas.

6° El licitador se comprometerá á entregar encuadernados los mil ejemplares, quince dias despues de recibir los últimos originales, y á pagar una multa de doscientos pesos fuertes si no lo hiciere.

7° Teniendo en vista el tiempo transcurrido sin haberse llenado las formalidades de la licitacion, y que es urgente celebrar el contrato de que se trata, las propuestas cerradas se recibirán en la Secretaría hasta el 15 de Abril, para ser abiertas en el mismo dia, á las 2 de la tarde, en presencia de los interesados.

8° Publíquese á sus efectos —ROCA—*V. de la Plaza*.

El Dr. Villahóz
MÉDICO-CIRUJANO
Con diplomas de Europa y de Buenos Aires

Se ha establecido durante dure la Exposicion en la calle Cangallo núm 98, "Ancla Dorada" piso principal, núm 10. Horas de consulta y visita á domicilio á todas horas del dia y de la noche, para lo cual y para la curacion de afecciones especiales, como nerviosas, reumáticas, del pecho y garganta y venereo sifilíticas, cuenta con la cooperacion de inteligentes y activos médicos. 5747 p1m m22

EL Dr. BIANCHI
MÉDICO QUIRÚRGICO
ESPECIALISTA

Recibido en las facultades de Nápoles, Roma y Génova previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fístulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas, garante sus curas en ménos de 15 dias; da consulta todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m. Calle Callao num 69 entre Cangallo y Piedad 6480 p1m a11

DIENTES
LUIS ERNESTO
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

Fábrica á Vapor
DE
Confites, Dulces, Pastillas
y Caramelos
POR MAYOR
(MARCA DEPOSITADA)
Precios módicos
PASTILLAS MEDICINALES
Surtido general para la campaña y provincias
BENITO NOEL
485—DEFENSA—487
Esquina á Europa
3330 1 mes

Administracion General DE CONTRIBUCION DIRECTA DE LA CAPITAL

Venciéndose el dia 15 del corriente, el plazo fijado para la funcion de los jurys, se avisa á los contribuyentes por ese impuesto que en la oficina, Maipú 130, se hará entrega de las boletas de avaluacion que no hubiesen recibido por falta de direccion.—Buenos Aires, Abril 12 de 1882.—*El Administrador*. 6599 p3 a13

IMPRENTAS EN VENTA

Por solo 25.000 $ m|c
Se vende una magnífica Imprenta completa, con la que se puede hacer un diario grande como *La Prensa*.
Por solo 20.000 $ m|c
Se vende otra Imprenta completa con máquina forma *Mosquito*.
Por solo 16.000 $ m|c
Hay una Imprenta completa en venta con máquina *Minerva*, formato oficio.
Tambien por 15.000 $ m|c
Se vende una bonita Imprenta con máquina *Minerva* formato medio oficio.
NOTA—Todas las Imprentas que hemos mencionado mas arriba son completas, tienen todo lo necesario en buen estado, como ser, máquina, tipos de varios cuerpos, prensas, burros, cajas, tuercas, ramas, mesas, etc, etc.
Vaporcito
Por 7 mil $ m|c se vende un pequeño motor de la fuerza de 2 caballos, todo en perfecto estado.
Para tratar dirigirse á
José Barbieri y Hnos. calle Cuyo 79.
6346 p6 a...

A LAS SEÑORAS

Mme. Bloc tiene el honor de participar á su numerosa clientela y al público en general, que los sombreros expuestos en su vidriera en la Exposicion Continental se encuentran iguales en su tienda calle Florida 84; su casa fundada desde hace 15 años, es conocida por traer siempre las mejores novedades y las últimas modas en gorras y sombreros. La casa acaba de recibir un surtido de gorras para señora, señoritas y niñas, de las primeras casas de modistas de Paris, y á precios sumamente módicos.

A la Moda Elegante
CALLE FLORIDA 84 ENTRE PIEDAD Y CANGALLO
6574 p15 a...

DIRECCION DE LA Escuela de Artes y Oficios
Obras á practicarse en la Escuela de Artes y Oficios

La Comision previene al público que, necesitando efectuar algunas reparaciones en los ramos de albañilería y carpintería, se encontrará el Domingo 16 del corriente de 8 á 12 de la tarde en el mismo Establecimiento, en San Martin, con el objeto de suministrar los datos al respecto y á fin de que los interesados en practicar los trabajos puedan formular sus presupuestos.—Buenos Aires, Abril 11 de 1882.—*V. A. Merlo*, Secretario. 6514 p6 a...

Juan Hodsoll Agente ... acaba de recibir nuevas muestras de Nueva York y tiene los siguientes artículos en exhibicion, en la casa que ocupa el *Buenos Aires Herald* San Martin 174—Rifles sistema Remington, escopetas, revólvers y pistolas; arados del mismo fabricante citado, así como azadas, rastrillos, horquillas y palas; órganos sistema Mason & Hamlin, baules y bolsas de viaje de la fábrica de Headley lámparas de Lovell, y otras mercaderías americanas.

Horas de oficina de 11 a. m. á 1 p. m. y de 2 p. m. á 5 p. m. y dando aviso, á cualquier hora del dia y de noche. 6512 p10 a11

CARVALHO & MADERO
78—PIEDAD—78

Piden proteccion á sus relaciones y al público, previniéndoles que se encargan de lo siguiente:
REMATES—De fincas, terrenos, campos y sus existencias, mobiliarios de casas particulares, buques, averías, etc., etc.
—Aceptan (Florencio Madero) llevar el martillo en las casas de otros señores rematadores establecidos y para ventas determinadas.
(Todo esto dentro y fuera de la Capital.)
COMISIONES—Compra-venta de propiedades en general, como asimismo de haciendas.
—Como corredores, solicitan de los Bancos descuentos no cobrando comision al cliente.
—Gestionan con poder en forma, asuntos ante Gobiernos Nacional, Provincial y Municipalidades.
REPRESENTAN—Á señores comerciantes para adquirir proveedurías, privilegios, etc., etc.
ARBITRAGES—En general.
TRADUCCIONES—É interpretaciones en los juzgados, del inglés, francés, italiano, aleman y portugués.
NO COBRAN COMISIONES MODICAS—Sinó lo que vale el trabajo, ni toman asuntos desprestigiados de mal orígen.
78—PIEDAD—78
N. B.—Los clientes y relaciones encuentran en el escritorio, toda clase de mapas y planos útiles, diarios del dia, cheques en blanco de los Bancos y lo necesario para escribir. Todo grátis, etc., etc. 5915 p1m m24

CERVEZA
"TIVOLI"
BERLIN
Unicos importadores: ALFREDO DAY & Ca. 137 Piedad
5638 p1m m19

Cárlos Junod y Ca.
Comisiones y Consignaciones
FRUTOS DEL PAIS
MENDOZA
6418 p1mes a9

Gabinete Médico
ESPECIAL
Para la curacion radical de las llagas, fístulas, tumores cancerosos, sin dolor ni operacion, enfermedades venéreas, sifilíticas, y todas las del aparato digestivo y urinario, por crónicas ó rebeldes que sean.
Curacion rapida
Consultas:—De 8 á 9 a. m., de 12 á 3 y de 7 á 8 p. m.
283 CORRIENTES 283
Entre ESMERALDA y SUIPACHA
6244 p1 m a5

Café, Té
Café molido á 10 ps. la libra
Tostado y molido todos los dias
Té á 20 ps. la libra
Clases especiales para familia
LA CENTRAL
CONFITERIA Y PASTELERÍA
Tacuarí y Victoria
6279 p15 a4

LICITACION
Del Departamento de Policía de la Capital

Por el presente se llama á licitacion para la provision de ciento ochenta (180) uniformes de invierno, para el Cuerpo de Bomberos de este Departamento, los cuales se compondrán de las piezas siguientes:
180 chaquetillas.
180 pantalones.
180 morriones con chapa y pompon.
360 pares polainas.
360 id guantes.
Escuadras y ginetas dobles para cuarenta y dos clases.

Las piezas que componen este uniforme, así como los morriones, chapas, ginetas, calidad de paño, vivos, etc., se presentarán iguales en material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas hasta el 24 de Abril, á la 1 p. m., y se abrirán en el despacho del señor Jefe, en presencia de éste, de los interesados y del Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y que no esten acompañadas de un certificado del Banco Nacional el 5 0|0 del importe de su propuesta.

Los proponentes se sujetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso y las propuestas que se presenten modificándolas, faltando á alguna de ellas ó presentando otras muestras no se tomarán en consideracion.

La entrega de este uniforme y demás objetos á que esta licitacion se refiere se harán antes del 20 de Mayo ante una Comision compuesta del Sr. Comisario de la Seccion 13a. D. Gregorio Segovia, el señor alcalde D. Toribio Reyna y el señor Jefe del cuerpo de Bomberos D. José Calaza, para su recibo ó rechazo según si se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas.

El pago se hará por Tesorería Nacional en letras á tres meses, sin intereses y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1882.—*E. Filemon Naon*. 5918 p1m m24

A
LA PAZ
Especialidad
DE ARTICULOS
PARA
LUTO
Y
MEDIO-LUTO
29-CALLE TACUARI-29
ENTRE
Rivadavia y Victoria.
6120 p1 mes m30

DROGUER[illegible] Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Completo surtido de esp[illegible] para baño y para el tocador f15 v a15

M. Forrester & Ca.

97--CA[illegible]LE FLORIDA--97
BUENOS AIRES
CASA [illegible]NTRODUCTORA
DE

ALAMBRE DE [illegible] patente (F) garantido ser la mejor clase y el de mas resistencia q[illegible]e viene al mercado.
FIERRO GALVAN[illegible]ZADO.
CENIZA DE SODA para jaboneros, en cascos de madera dura.
CIMIENTO DE P[illegible]TLAND, garantido lo mejor que viene.
MADERAS nort[illegible]-americanas.
CARBON de piedra, Cardiff, fragua y de cocina.
CLAVOS para herraduras, marca ✣ fabricados en Suecia, de la mejor clase de fierro sueco.
BAÑOS DE FIERRO esmaltados, con sus canillas para agua caliente y fria. Estos baños son de suma durabilidad, hechos para países cálidos y son casi indestructibles.
INODOROS para letrinas, de la construccion mas moderna.
LAVATORIOS de fierro esmaltados con canillas para agua caliente y fria y palangana automata.
PESEBRES INGLESES para granos y pasto.
HORSE-BOYES para tener caballos á pesebre sueltos.
Agentes de la afamada fábrica de pinturas y aceites marca **El Pajarito,** de JAMES STORER y Co.
ACEITE crudo y cocido.
PINTURA líquida y en pasta; vienen en los tarros llamados "Bald es Potentes", que despues de usados sirven para baldes.

PEPTONA DEFRESNE

(Carne asimilable)
LA ÚNICA ACEPTADA EN LOS HOSPITALES
La única premiada en la seccion francesa el año 1878

La **Peptona Defresne** contiene el doble de su peso en carne preparada para la absorcion y enteramente asimilable. A falta de todo otro alimento sostiene las fuerzas vitales, y se emplea siempre con buen resultado contra:

Las Enfermedades del estómago: (Gastralgia, Gastritis, Ulceras), La Anemia,—La Consuncion, | Las Enfermedades intestinales: (Diarreas, Disenteria, Ulceras), En las Convalecencias.

Dósis: de 2 á 6 cucharadas por dia, en el caldo ó con vino generoso.

DEFRESNE, FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PARIS, AUTOR de la PANCREATINA

Depósito en las principales Farmacias de España y Ultramar.

La ETERNA BELLEZA del CUTIS obtenida por el empleo de la

PERFUMERIA ORIZA

de **L. LEGRAND,** Proveedor de la Corte de Rúsia.

BEAUTÉ ET JEUNESSE CRÊME-ORIZA DE NINON DE LENCLOS — L. LEGRAND, PARFUMEUR fournisseur de plusieurs cours, 207, RUE ST HONORÉ, PARIS. Esta CREMA suaviza y blanquea el Cutis dándole la TRASPARENCIA y FRESCURA de la Juventud HASTA LA MAS AVANZADA EDAD. Ella preserva igualmente del Aire seco y Caliente que ateza el Rostro y de las Manchas, Pecas y Arrugas. EN VENTA EN TODAS LAS PARFUMERIES DU MONDE.

ORIZA-LACTEO — LOCION EMULSIVA — Blanquea y refresca el cutis. Quita las pecas.
ORIZA-VELOUTÉ — JABON segun el Dr O. REVEIL — El mas suave para el cutis
ESS-ORIZA — Perfumes de todos los ramilletes de flores nuevas adoptados por la moda.
ORIZA-VELOUTÉ — PÓLVO de FLOR de ARROZ adherente al cutis. Bando el aterciopelado del melocoton.

No mas Vinturas Progresivas PARA EL PELO BLANCO — GRIZALINE DE JAMES SMITHSON — Un solo frasco basta Para devolver enseguida al Cabello y á la Barba el color natural en TODOS LOS MATICES — 207 rue St HONORÉ — PARIS — CON ESTE LIQUIDO no hay necesidad de LAVAR la CABEZA antes ni despues — APLICACION FACIL — Resultado inmediato — No mancha el cutis ni perjudica la salud. En todas las Perfumerias y Peluquerias.

Y EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y PELUQUEROS

ORIZA-OIL, Aceite para el Cabello.
DESCONFIESE DE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES
Depósito principal: 207, calle San Honoré, Paris

GELLÉ HERMANOS, Inventores, 35, calle de Argout, **PARIS**
EXPOSICION DE 1878 — MEDALLA DE ORO



NIGRITINA VEGETÁL

PARIS 1878
Tintura para los Cabellos y la Barba
Esta Tintura es, sin contradiccion, la mejor, la más segura y la única inofensiva
NEGRO, ATEZADO y CASTAÑO.
Depósitos en todas las principales Casas de Perfumeria. Medalla de Oro.

USINAS DEL CREUSOT

(FRANCIA)

Los Sres **L. Grégoire & Cía**, ponen en conocimiento del público, que han adquirido del Sr. D. **Leon D. Forgues,** representante de las **Usinas del Creusot** el *privilegio de la venta exclusiva* del **Alambre especial de Acero del Creusot** en las Repúblicas Argentina y del Uruguay.
Los Señores L. Grégoire y Cía, son, por lo tanto, desde hoy, los **únicos importadores** de este afamado Alambre de Acero y reciben igualmente órdenes para todos los artículos fabricados por el Creusot, como: *Aceros, Chapas, Máquinas, rieles, puentes de fierro,* etc.
Dirigirse para los pedidos y Catálogos

235, Calle Corrientes, 235-B. Aires

Buenos Aires, Abril 15 de 1882.

L. GRÉGOIRE y Cía

L. D. FORGUES
Reprecentante del Creusot
164, CALLE CORRIENTES, 164

AVISO OFICIAL
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS
Venta en remate de a Seccion 12ª

Se avisa al público que en los dias 11, 12 y 13 de Mayo del corriente año, se procederá á la venta en remate público d los terrenos que componen la Seccion 12ª Esta se halla dividida en 239 lotes de mil hectáreas cada uno, con escepcio de los que se detallan á continuacion:

Números	Superficie			Números	Superficie		
238	1008 hectáreas	31 áreas	13 centiáreas	19	768 hectáreas	30 áreas	— centiáreas
239	1122 "	22 "	11 "	18	873 "	32 "	—
235	1493 "	90 "	01 "	38	823 "	65 "	
234	731 "	89 "	51 "	60	1203 "	30 "	
232	1281 "	03 "	76 "	61	599 "	94 "	
233	683 "	59 "	73 "	67	664 "	25 "	
22:	1085 "	89 "	04 "	62	1065 "	41 "	72
219	1483 "	94 "	41 "	91	1078 "	— "	—
220	1127 "	10 "	68 "	66	898 "	95 "	—
202	1370 "	87 "	66 "	63	1153 "	05 "	—
200	1208 "	72 "	17 "	41	1183 "	89 "	89
201	928 "	94 "	89 "	39	762 "	45 "	—
177	1249 "	20 "	93 "	40	620 "	85 "	—
176	591 "	54 "	92 "	17	654 "	37 "	70
98	832 "	39 "	48 "	64	771 "	75 "	—
20	619 "	95 "	— "	65	1155 "	57 "	—
36	1033 "	33 "	— "	175	944 "	22 "	—
43	899 "	70 "	— "	148	948 "	66 "	—
58	757 "	95 "	— "	147	953 "	10 "	—
71	878 "	85 "	— "	120	957 "	69 "	—
86	993 "	15 "	— "	119	961 "	98 "	—
87	1006 "	85 "	— "	92	966 "	42 "	—
70	1121 "	55 "	— "	75	993 "	33 "	—
59 y 42	988 "	10 "	— "	14	977 "	72 "	—
37	677 "	85 "	— "	90	705 "	200 "	—

Los lotes núms. 237 228 27 212 211 162 161 134 133 106 105 79 51 50 20 28 1 tienen cada uno la superficie de 62 hectáreas 80 áreas
La base de venta será de $ 20 m|c la hectárea.
Será puesto en remate todo por el cual se hiciese oferta y el comprador tendrá accion para comprar hasta 30 lotes contiguos por el precio en que se le hubiere adjudicado el primero.
Ninguna persona ó sociedad podrá comprar mas de treinta mil hectáreas.
El precio de la tierra deberá pagarse una décima parte al contado y el resto en ocho partes iguales, una al vencimiento de cada año. Los compradores firmarán letras por la parte del precio á plazos.
Si las letras no fueran pagadas á su vencimiento, la Oficina de Tierras podrá hacerlas cobrar ejecutivamente ó declarar rescindido el contrato, perdiendo el comprador en este caso la primera cuota entregada.
Si el importe del terreno se pagase al contado ó si en cualquiera época se quisiera hacer entrega de los plazos no vencidos, se rebaja á el interés de 6 0|0 anual sobre dichos vencimientos.
La mensura deberá abonarse á razon de un peso la hectárea.—Buenos Aires, Febrero 11 de 182.—*Ignacio Freire.*
NOTA—Por planos y más datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 84470 f16 v13Mayo

ALAMBRE DE ACERO INVENCIBLE
DEL CREUSOT (FRANCIA)

Este alambre fabricado especialmente por los Sres Schneider y Cía para los alambrados del Rio de la Plata

RESISTE, DURA MAS Y CUESTA MENOS QUE CUALQUIER OTRO

Ensayos comparativos se hacen con una máquina á propósito en casa de los únicos introductores en el Rio de la Plata.

L. GREGOIRE y Cía

Buenos Aires — 235, CALLE CORRIENTES, 235 — Buenos Aires

L. D. FORGUES
Representante del CREUSOT

Linimento Botturi para curar caballos

MARCA DI FABBRICA — GIUS. BOTTURI CHIM. FARM.

Venta por mayor y menor —BOTICA INGLESA Chascomús — CASA DEL AUTOR. Los específicos sin mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blancas, son adulterados.—EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas, sobre-huesos, lobanillos, las cojeras, etc.—Véanse instrucciones. 30$ el frasco.
—BALSAMO CICATRIZANTE por J. Botturi, para curar á los caballos las llagas, mataduras y uñeros, en pocos dias á 15 $ el frasco.—Se vendeen Buenos Aires, por mayor y menor, Botica Italiana, Piedad y Montevideo 734.

SUSPENSORIO MILLERET elástico, sin Banda bajo los muslos.
Para evitar las falsificaciones, exigir la marca del inventor, siempre adjunta.
REGISTRADO — Bragueros. Medias para varices
MILLERET, LE COMIDEC, sucesor. Paris, 49, calle J.-J.-Rousseau.

ALAMBRE PATENTE — 6 — CAMPANA EXTRA

Campana Extra No. 6 2136 "
De Acero No. 6 3307 "
" " " 7 2776 "
" " " 8 230. "
Postes y medios postes reforzados de ñandubay
Varillas de fierro de T. y doble T.
" pino tea y madera dura y de 4 alambres.
Torniquetes de todas clases.
Jorge Bell é hijos.
297 Defensa 303
perm.

LAGOS & SAHORES
IMPORTANTE REMATE
DE MERCADERIAS

Por cuenta de las casas introductoras de los Señores

L. DE MAINIER Y A. DELAYE

ACOMPAÑADOS POR LOS SEÑORES

GUENON, CHARLES & COMPAÑIA

EN CASA DE LOS PRIMEROS

CALLE DE LA VICTORIA NUMERO 204

El Lúnes 17 y Mártes 18 del corriente

Las casas [illegible] presentarán en venta todo el variado surtido de artículos para sastres, tenderos y merceros, que acaba[illegible] de recibir; recomendamos á nuestros clientes su asistencia á este remate.

UN [illegible] GRAN SURTIDO DE CALZADO FINO PARA HOMBRES

6608 p5 a13

LAGOS & SAHORES
IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

Por cuenta de la casa introductora de los señores

E. TORNQUIST & Cia.

EN SU CASA, CALLE DE MAIPU Nº 35

A PLAZOS

Los dias Juéves 20, Viérnes 21 y Sábado 22 del corriente, á las 12 en punto [illegible] todo el

Llamamos la atencion á los mayoristas y tenderos sobre este importante remate. La casa presentará en venta [illegible] variado surtido de artículos para la estacion.

6649 p8 a14

Importante remate
Por Pedro de Elizalde & Ca.

POR CUENTA ESCLUSIVA DE UNA

CASA INTRODUCTORA ALEMANA

Acompañada

De una casa introductora inglesa

EL MARTES 18 DEL CORRIENTE

A plazos de 4, 5 y 6 meses

EN NU[illegible]TRA CASA, PIEDAD 211 Y 213

Se presentará en venta un notable surtido de artículos de la estacion, como casimires, merinos y otros géneros de lana, etc., etc.

6681 p3 a15

LAGOS & SAHORES
HOY Sábado 15, continúa el remate
De MERCADERIAS

Por cuenta de dos casas inglesas

EN NUESTRA CASA, CALLE DEL PERU, NUM. 27

Venderemos por bulto y detalle un variado surtido de algododes, especialidad en bramante varias clases, lienzos id, percales, frazadas surtido general, géneros de lana para vestidos, id de algodon, oxford, bordato italiano, pañuelos rebozo pura lana, varias clases, id de merino y chalones, bombasí labrado y liso, tartanes, mantas de lana, ricos paños negros y género montanard (ratina), percalina y coleta cotonada, sombreros rica clase, franela de lana, casimires, pañueleria de seda, hilo y algodon y muchos otros artículos que seria muy estenso el detallarlos y que estarán á la vista.

NOTA—Un notable surtido de calzado fino para hombres, señoras y niños, y un surtido de 300 pares de cortes sin capelladas, una gran partida de tripes rizado y otra partida de pañuelos de felpa.

AVERIAS POR CUENTA DE SEGUROS
6 fardos tripes de Brusela

6676 p1 a15

Sin Copaiba ni Mercurio
Curacion de las Enfermedades secretas
CON LA CUBEBINA LECHAUX
Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias en secreto, sin régimen, ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas ó inveteradas.
LECHAUX, Farco-Quimco, r. Ste-Catherine, 164, BURDEOS
Depositarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cía; ZINERONI y Cía — A. EASTMANN y Cía.



CIGARRERIA POPULAR

DE JUAN POSSE Y Ca.
228 Florida, esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES

Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos **NEGROS** y **COLORADOS**, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentre.—Los pedidos para la campaña y provincias se atienden con prontitud, esmero y modicidad sus precios 3898 p6 ms feb 2

ANTI-GORDURA AL[illegible]

(Marca Comercial "Anti - Fat" [illegible]) es [illegible] celebrado REMEDIO americano para la C[illegible]RPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto [illegible] concentrado extracto flúido del alga marina, enteramente in[illegible]. No se requiere ningun cambio en la dieta [illegible] remedi reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á [illegible] semana haciendo su efecto en el alimento que se toma, [illegible] impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia [illegible] una enfermedad en sí misma, sino la precursora d[illegible] escribia Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces [illegible] verdad no lo es ménos hoy dia.



El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos.
El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina refiriéndose al ANTI - GORDURA en el *British Medical Journal* del 7 de Junio de 1879 dice:
"Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—lo han hecho que ella advertia separadamente."

LA SEÑORA CORPULENTA—¿Como haré para pasar?
LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market-square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company* con fecha 12 de Junio de 1879:
"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.
THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 17 de Junio de 1879:
"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, [illegible] lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."
C. J. ABBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:
"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."
J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879:
Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."
HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:
"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."
"El **Anti-gordura Allan** reduce á una Señora cuatro libras por semana.
"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.
"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en termino medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.
"Vuestra Servidora, W. C. Upton."
La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.
El **Anti-gordura Allan** se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo Enviese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."
BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.
Unicos agentes por mayor:—Demarchi, Parodi y Ca., en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

¡CUIDADO!

CON EL
ENGAÑO
AL PEDIR LA RICA GALLETITA
LOLA
Exigir que cada una tenga ESTAMPADA en el centro el nombre
LOLA
Este delicado manjar es fabricado
UNICAMENTE POR
M. S. BAGLEY Y CA.
Nada estraño es que aparezca alguna torpe imitacion de la
LOLA
CON QUE ASI
¡¡ CUIDADO CON EL ENGAÑO !!

Esteroot. Kidd. Corrientes 117

6268 p15 a5

ACEITE de OLIVAS
DE LA CASA
Michel y Loques
VIRGEN — EXPRIMIDO
EXTRA — EN
Fino — Frio
DEPÓSITO GENERAL
en la casa MICHEL y LOQUES en VENCE, cerca de NIZA (Francia)
y en todos los buenos Almacenes de Víveres.
Exíjase la Etiqueta
MICHEL y LOQUES

Aviso Oficial

Los Juris[illegible] Contribucion Directa que han de entender en las reclamaciones sobre avalúo de las propiedades de esta Capital, funcionan desde el dia de mañana 24 del corriente en la casa del Sr. Anchorena calle de Reconquista núm. 212, todos los dias hábiles desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde.
De conformidad á lo dispuesto en el art. 9º de la ley, los propietarios que no esten conformes con la avaluacion practicada, deberán reclamar de ella en juicio verbal ante los Juris hasta el 15 de Abril próximo, fecha en que termina su mandato.
Direccion General de Rentas de la Nacion.—Marzo 23 de 1882.—*Luis S. Boado*, Secretario. 5910 p10 m24.

Ruggero Bossi & Co.

CASA INTRODUCTORA
FLORIDA 159 Y CUYO 150
ESPECIALIDAD EN INSTRUMENTOS DE MATEMÁTICAS, CIRUGÍA, ÓPTICA, FERRETERÍA, NAVAL, CRISTALES, VIDRIOS Y ESPEJOS
Artículos en general de bazar y menage
PAPEL PINTADO, ULTIMAS NOVEDADES
Gran taller de pintores y empapeladores
La casa se encarga de trabajos de pintura y empapelado á precios módicos.
3849 p6m f1

JARABE DE ALQUITRAN DUREL — PARIS 7 Bvard DENAIN — FERRUGINOSO — TISIS — DE COLOR OPILADA — PERDIDAS BLANCAS — ANEMIA
Depositarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cía, ZINERONI y Cía, A. EASTMAN y Cía.

LEONOR

6270 p15 a4

REMEDIO PARA CURAR VASOS
MARCA REGISTRADA
LA INFALIBLE
PROPIEDAD DE JUAN FRERS
ESTANCIERO DEL AZUL
DEPÓSITO
BOTICA RODOLFO WOLFE
PERÚ 187, BUENOS AIRES

Remedio Especifico contra las Fiebres
ELIXIR TONICO con QUINA, CACAO
del Dr GOZARD
de la Facultad de Medicina de Paris.
Superior á todas las preparaciones del mismo género, Por el Cacao, las cáscaras de naranjas amargas etc., que contiene, unidas á la Quina.
Es Nutritivo, Digestivo, Estomacal, Febrífugo, Anti-Nervioso, é Higiénico.
BURDEOS (Francia). Fía DESSOLIÈS, Sucesor de MEURE 117, calle Notre-Dame y calle Saint-Esprit, 37
En Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi y Cía; Zineroni y Cía.

¡Estancieros!

Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán ove[illegible] y sarnas de vasos. [illegible] devuelve su importe si no cura inmediatamente. [illegible] Se cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 200 ovejas perm.

Electricidad



El martillo electro-magnético último descubrimiento Norte Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y da una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y un aspecto hasta ahora desconocido.
UNICAMENTE EN OPERACION, en la casa de los señores
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

ENFERMEDADES del HIGADO
de las Vias digestivas, Anemia, Neurosis, Convalecencias
CURACION cierta por el BOLDO VERNE [illegible]
por GUBLER y las Celebridades medicales.
VERNE, Profesor de la Escuela de Medicina de Grenoble
DEPÓSITO GENERAL: 25, calle Réaumur, en PARIS
En Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi & Cía; Zineroni & Cía.

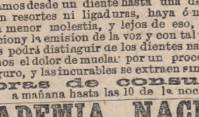
DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES y Imitaciones
EL
ÚNICO VINO
al Extracto
de HIGADO de BACALAO
Cuyo uso produzca los mismos efectos que el del
ACEITE de HIGADO de BACALAO
es el
Vino al Extracto de Higado de Bacalao
DE
CHEVRIER
EXIJIR LA FIRMA CHEVRIER

AVISO MUNICIPAL
LICITACION DE ADOQUINADO

El Consejo Municipal de Administracion recibirá propuestas cerradas el Juéves 4 del entrante Mayo á las 2 p. m., para el adoquinado de las calles siguientes:
Defensa desde la de Victoria á la de Venezuela (cuatro cuadras)—Perú de Moreno á Venezuela (2 cuadras)—Chacabuco de Belgrano á Venezuela (1 cuadra)—Piedras de Alsina á Venezuela (3 cuadras)—Alsina de Defensa á Tacuari (5 cuadras)—Moreno de Defensa á Tacuari (5 cuadras)—Artes de Victoria á Lavalle (6 cuadras)—Suipacha de Piedad á Cangallo y de Cuyo á Corrientes (2 cuadras)—Buen Orden de Victoria á Moreno (2 cuadras)—Paseo de Julio de Rivadavia á Cangallo (2 cuadras).
El adoquinado debe ser del mejor granito del E. Oriental, de igual dimension al usado por la Empresa del Tramway Central, en la calle de Chacabuco entre las de Alsina y Victoria, de 21 á 26 centímetros de largo y de 12 á 15 de ancho, admitiéndose cinco centímetros de tolerancia, y serán colocados de manera que las juntas queden alternadas.
La base del adoquinado despues de solidificarse á pizon perfectamente el suelo, será un lecho de veinte centímetros de arena del Estado Oriental y construido el adoquinado se cubrirán las junturas con una capa de arena suelta de la misma clase de cinco centímetros de espesor.
El adoquinado será abovedado y con desagües á los costados.
Los trabajos empezarán veinte dias despues de firmado el contrato y se concluirán cinco meses despues, incurriendo los contratistas en una multa de cinco mil pesos fuertes por cada dia de falta de cumplimiento á este compromiso, salvo fuerza mayor ó caso fortuito.
La Municipalidad se dará por recibida de cada seccion concluida y que no sea menos de tres cuadras en los ocho dias despues de haberse dado aviso por escrito por los empresarios de la terminacion de dicha seccion.
En los niveles que ordene la oficina municipal de Obras Públicas, los desmontes ó terraplenes que hubiere que hacer serán de cuenta de la Empresa.
La conduccion de la piedra que se extraiga la hará la Municipalidad con sus carros.
En la propuesta se fijará el precio por *metro cuadrado* de adoquinado, cuyo abono se efectuará de conformidad á la ley de 28 de Octubre del año anterior, la mitad por la Municipalidad y la otra mitad por los propietarios, en las siguientes condiciones:
1ª. La parte de la Municipalidad en letras á 90 dias de plazo ó al contado con el descuento del 8 % anual.
2ª. La parte correspondiente á los propietarios en doce mensualidades iguales, desde la fecha en que la Municipalidad se reciba de las obras.
En cada cuadra se designarán dos vecinos de la misma que inspeccionen los trabajos á mas de la inspeccion pericial de la oficina.
La empresa garante por el término de dos años los trabajos que ejecute, quedando despues de este tiempo libre de todo cargo.
La introduccion del adoquin y de la arena será libre de derechos.
La Municipalidad se reserva el derecho de mandar suspender las obras sin remuneracion por la parte ejecutada, si ellas no se hicieren de conformidad á las condiciones establecidas.
La empresa constructora del adoquinado es responsable de los daños que causen en las cañerías de Aguas Corrientes y otras, al remover el pavimento de las calles.
Las cuestiones que puedan suscitarse entre los contratistas y la Municipalidad serán resueltas administrativamente por ésta, salvo el recurso que acuerda el artículo 20 de la Ley Orgánica.
Los proponentes se presentarán con anticipacion al acto y por escrito un fiador solidario que la Corporacion aceptará ó no.
Todo el que entre en esta licitacion tiene que depositar en la Tesoreria Municipal la suma de veinte mil $ m/c., como garantía para el caso que el contrato se hubiese firmado, los que que la harán á favor de la Municipalidad en caso de no presentarse á hacerlo tres dias despues del que se le hiciera saber la aceptacion de su propuesta.
La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa ó no aceptar ninguna, como á dividir por partes el total de cuadras, cuyo adoquinado se saca á licitacion para adjudicarlo á los empresarios si se presentan en iguales condiciones.—Buenos Aires, Abril 11 de 1882.—*Mariano Obarrio*, Secretario. 6595 p22 a13

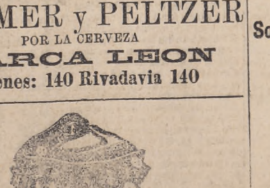
GRANULOS
ANTIMONIALES
DEL Dr PAPILLAUD
La Academia de Medicina de Paris *ha emitido su dictámen sumamente favorable sobre esta nueva medicina tambien*
Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil.
Gránulos Antimoniales contra Enfermedades del corazon, Asma, Catarro, Tisis y Afecciones nerviosas.
Gránulos Antimonio-Ferrosos contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrósis y Afecciones escrofulosas.
Gránulos Antimonio-Ferrosos CON BISMUTO contra las Enfermedades de las vias digestivas (*Dispepsias, Gastralgias*) y las Enfermedades nerviosas.
Fía E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).
Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cía; ZINERONI y Cía; A. EASTMAN y Cía, y principales Farm.

Tomás Coquet
Y CARLOS SMALL
CIRUJANOS DENTISTAS
MAIPU 162



Al público y á nuestra clientela. Avisamos que nuestro sócio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitar las fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestros ramos.
Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos y otros materiales de última invencion sobre todo un gran surtido de dientes, los mas preciosos que hemos tenido hasta ahora escojidos por el señor Small. Oro en varias formas para orificar con prontitud y perfeccion Amalgamas muy superiores para emplomaduras que se hacen sin dolor.
Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.
Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo y seguro, y los incurables se extraen sin dolor.
Horas de consulta—Desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

ACADEMIA NACIONAL
DE PARIS
GRAN MEDALLA DE ORO



HAMMER y PELTZER
POR LA CERVEZA
MARCA LEON
Ordenes: 140 Rivadavia 140



RODOLFO NEWBERY
Dentista Norte-Americano
FLORIDA 125

Gran victoria

Obtenida por los alemanes sobre los norte-americanos



¿Quién compra hoy la máquina de coser norte-americana?
El que no sabe distinguir
Lo bueno de lo malo, el que
Come gato por liebre
¿Quieren comprar máquinas buenas, elegantes, baratas y arantidas? Compren las de la afamada fábrica
LA MAS GRANDE DE EUROPA
DE LOS SEÑORES
FRISTER & ROSSMANN
BERLIN
ÚNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA
GEORGE PRINS
371—PIEDAD—371
4477 p1 mes f17

NAVEIRA Y LACLAUSTRA

246 — VICTORIA — 248
Dan giros sobre los siguientes puntos de Europa

España

Alicante, Antequera, Avila, Arenys de Mar, Astorga, Azpeitia, Almeria, Albacete, Avilés, Arriondas, Algeciras, Amér, Alcoy, Arechavaleta, Agramunt, Arnedo, Alfaro, Aquilar rio Al'ma, Andujar, Almendralejo, Alburquerque, Alcañiz, Aguilar, Almanza, Albaida, Alcira, Alcalá la Real, Arjona, Aguilas, Alcázar de S. Juan, Almadén, Almagro, Alcalá de Henares, Adra, Badajoz, Bilbao, Burgos, Bejar, Baza, Bayona, Betanzos, [illegible], Baños[illegible], Besalú, Blanes, Benicarló, Bermeo, Barcelona, Balaguer, Baena, Borja, Berja, Barcarota, Brozas, Barbastro, Berga, Cádiz, Calahorra, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Castropol, Cañiza La, Córdoba, Coruña, Castellon de la P., Cervera, Cudillero, Colunga, Caldas de Reyes, Cartajena, Carrion de los C., Corcubion, Ceé, Ceuta, Cassa de la Selva, Cárdena, Calatayud, Cuenca, Cascante, Carmona, Cuevas de Vera, Cabeza de Buey, Ciudad Real, Campo de Crip'na, C. del rio Alhama, Cabra, Carolina La, Durango, Denia, Don Benito, Daimiel, Estrada, Estella, Eibar, Ecija, Enguera, Elche, Figueras, Faiter, Ferrol, Festal, Fraga

Fregenal, Fortanete, Gerona, Gijon, Granada, Grado, Graus, Guadalajara, Gibraltar, Granollers, Gandia, Haro, Huelva, Huesca, Hostalrrich, Hinojosa del Duque, Infiesto, Igualada, Ibiza, Irún, Jerez de la Fr'tera, Jaen, Jaca, Játiva, Leon, Lérida, Llanes, Lalin, Logroño, Luarca, Lloret de Mar, Lumbier, Lugo, La Bisbal, L' Escala, Liagostera, Linares, Las C. de San Juan, Loja, Lorca, Lucena (Córdoba), Lucena (Castellon), Madrid, Moron, Málaga, Mataró, [illegible] del Campo, Medina [illegible], Mahon, Murcia, Manresa, Mondragon, Miranda de Ebro, Medina Sidonia, Mártes, Mérida, Montijo, Manzanares, Montoro, Montilla, Martorell, Mora de Rubielos, Monovar, Navia, Noya, Nágera, Novelda, Oviedo, Olot, Orense, Oñate, Ortigueira, Ochandiano, Osuna, Olivenza, Orihuela, Palencia, Pamplona, Palma de Mallorca, Pontevedra, Puentecáreas, Právia, Pola de Sena, Pola de Siero, Padron, Palamós, Palafurgell, Puente la Reina, Peralta, Puentedéume, Puerto de S. María, Puerto Real, Port Bou, Puigcerdá, Puente Caxesols, Pobla Segur, Priego de Córdoba, Puente Genil, Posadas, Palma del Rio, Quintanar de la O, Redondela, Rivadeo, Rivadesella

Ronda, Ramb, Sanla Ls, Saba F. de Guixols, Sandell, Santander, Santiago, San Sebastian, Sevilla, Sax, Sangüesa, San Fernando, San L. de Ba'meda, Santa Coloma F'nés, Soria, Salamanca, Sort, Seo de Urgell, S. D. de la Calzada, S. F. de Llobregat, Sta. C. de Tenerife, San V. Alcántara, Salvatierra, Sueca, Segorbe, Santa Pola, Tarragona, Tortosa, Tarrasa, Tuy, Tolosa, Tafalla, Teruel, Torroella, Tudela, Toro, Tárrega, Tremp, Torrecilla de, Toledo, Tarazona, Torrevieja, Ubeda, Utrera, Valencia, Villanueva, Vich, Villafranca de, Villalon, [illegible]lladolid, [illegible], Vend[illegible], Vigo, Villa Garcia, Victoria, Villa Franca, Vergara, Vivero, Vinaroz, Velez Málaga, Valls, Vejer, Villanueva, Valdepeñas, Villajoyosa, Villena, Zaragoza, Zamora, Zumárraga, Zafra

Francia: Paris, Marsella, Lyon, Toulouse, Perpignan, Cette

Italia: Milan, Padova, Venezia, Verona, Udine, Ferrara, Módena, Parma, Bologna, Como, Torino, Génova, Livorno, Firenze, Roma, Perujia, Trani, Ancona, Foggia, Bari, Nápoli, Catania, Palermo, Mesina

RESFRIADOS

Tos, Bronquitis, Catarro, Gripe, Coqueluche, Ronqueras, Tisis pulmonar, Asma
CURADOS POR LA
PASTA y JARABE de GICQUEL
FARMACEUTICO DE 1a CLASE, EN PARIS
DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS
En Buenos-Ayres y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cía

FAWCETT, PRESTON Y Ca

Ingenieros y Constructores
LIVERPOOL



Los señores **FAWCETT, PRESTON Y Ca.** tienen el honor de avisar al público que se ha establecido en esta ciudad una Agencia bajo la direccion del Sr. D. Gmo. J. Hill (Ingeniero Consultor), quien está autorizado á hacer contratos para TODA CLASE de maquinaria.
—o—
TRAPICHES y toda clase de maquinaria del sistema mas moderno, para la elaboracion de AZÚCAR.
ALAMBIQUES de á fuego y vapor.
MÁQUINAS HIDRÁULICAS para obras públicas.
MÁQUINAS PARA VAPORES.
MOLINOS para trigo y arroz.
BOMBAS á vapor.
PRENSAS HIDRÁULICAS.
PRENSAS DE TORNILLO para lana, pasto, etc.
ECHOS DE FIERRO de todas clases construidos para zinc ó tejas.
FERRO-CARRIL PORTÁTIL, á propósito para ingenios de azúcar, saladeros, etc.
MÁQUINAS á vapor Horizontales, Verticales y Diagonales.
CALDERAS de todas clases.
Para presupuestos y planos ocúrrase á
GUILLERMO J. HILL
RUNCIMAN Y Ca.
73 PIEDAD 73
BUENOS AIRES
5142 v d31 m7

ESTABLECIMIENTO
BALNEARIO
DE
AGUAS MINERALES

Las mas variadas y mas calientes que se conocen, situado en el Rosario de la Frontera, á 27 leguas de Tucuman, y bajo la direccion médica del Dr. D. Antonio Palau.
Están abiertos todo el año; la época mejor es desde el 15 de Mayo al 15 de Octubre.
Hay mensagerias de Tucuman al Rosario.—En los baños, se encuentra hotel, billar, almacen, botica, panaderia.
6323 p4m a5

VAPORES

Transportes Maritimos De Barcelona.—Línea mensual de vapores entre España y el Rio de la Plata.—El magnífico vapor francés **DIOLIBAR,** 1606 tons. de registro, 100 A. / ✠ Saldrá de este puerto en los primeros dias de Mayo para Cadiz, Barcelona y Marsella llevando carga y pasajeros. Los vapores de la Compañía admiten carga y pasajeros para todos los demás puertos del Litoral de España, cuyo trasbordo se hace por cuenta de la Compañía.—Para fletes, pasajes y demás informes ocúrrase á **E. Ochoa y Ca.** Agentes, calle Perú 105, ó á **Peltzer y Mac Kay**, Corredores, calle Reconquista 118.

Para Bahia Blanca El vapor paquete nacional **Toro** saldrá para dicho punto el **Sábado 15 del corriente**, admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.—**Nota**:—Los peones en la Boca para la carga y descarga, así como el lanchage en Bahia Blanca, serán por cuenta del vapor. Para mas informes, ocurrir á la agencia de *N. Mihanovich*, 25 de Mayo 77. 6470 p5 a11

Royal Mail--Steam packet Company Mala Real inglesa.—Para Amberes el vapor **NEVA**, comandante W. Gillies de 3020 toneladas y 600 caballos de fuerza—Saldrá el dia 5 de Abril de 1882, llevando carga, pasajeros y encomiendas directamente para **Vigo, Southampton y Amberes.**
Para AMBERES el vapor **DERWENT**, comandante C. W. Hanslip de 2471 tons. y 350 caballos de fuerza.—Saldrá el dia 20 de Abril de 1882, llevando carga, pasajeros y encomienda directamente para **Rio de Janeiro, Lisboa, Southampton y Amberes.**
Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de la 2a y 3a á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se da vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de la, clase con una rebaja de 20 o|o sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañias artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por mas informes ocúrrase al agente *Enrique L. Green*; 175 Reconquista 175.

Sociedad General Transportes Maritimos á Vapor—Paquetes franceses de 6,000 toneladas, vapores paquetes de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles, y Bahia para la salida del 3 de cada mes. El vapor francés **Navarre,** capitan Guiraud, saldrá el 18 de Abril. —El vapor francés **BOURGOGNE**, Capitan Grosfils saldrá el 3 de Mayo.
Precio de pasage: **primera clase $f. oro 150, segunda $f. oro 120, tercera $f. oro 50.** Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos 32 oro.—Los pasageros que tomen boletos de ida y vuelta, gozarán del 20 % de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por mas informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasage.—**P. y E. Matthey**, Reconquista 232.

Compañia Nueva De Navegacion á vapor del Rio Paraná—Carrera entre Buenos Aires y Rosario.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana, el vapor paquete nacional **Proveedor**, capitan Emilio Piaggio.—Saldrá los dias Mártes, Juéves y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 8 y 15 p. m. de la Estacion Central.—*Boletos de tren y equipages gratis*. Se despachan boletos directos para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del Interior.—La carga se recibe en los depósitos del ferro-carril de Campana (Retiro), el dia anterior á la salida.—Por pasages, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes ocurrir al agente: *David Bruce* (hijo)—54 Cangallo 56. Perm. d31

Vapor Argentino Union, este rápido y cómodo vapor, seguirá desde la fecha un itinerario de 4 viajes mensuales, con destino á Gualeguay, conduciendo pasageros, carga, encomiendas dinero á flete á precios módicos. Por mas informes, ocúrrase á su Agente—*Antonio Tarando y Ca.*, 25 de Mayo 83. perm. ag.

Para San Nicolas y Rosario Carga solamente.—Vapores paquetes: *Interior, Orion y Litoral*—Salidas:—Juéves y Domingos.—Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Molero*—RECONQUISTA—72.

Lloyd Norte-Aleman Línea regular de vapores entre Bremen y Rio de la Plata.—Mala Imperial Alemana.—FLOTILLA: **Habsburg, Hohenzollern, Hohonstaufen, Salier, Strassburg, Koln, Berlin, Leipzig, Ohio, Baltimore, Braunschweig, Frankfurt, Hannover, Hansa, Mosel, Main, Rhein, Donau, Nurnberg, Weser, Neckar, Oder, Hermann, América, Kronprinz F. W. Graf Bismark, Elbe**—El magnífico vapor **GENERAL WERDER**, capitan Cristopher.—Saldrá el 25 de Abril de 1882, directamente para **BURDEOS, AMBERES y BREMEN.**
Estos lujosos paquetes, construidos espresamente para la carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen á los pasajeros á las familias, las mejores comodidades y servicio, siendo sus camarotes grandes y bien ventilados, con todo confort y llevando médico y camareras.—Se dá VINO DE MESA GRATIS á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.—Cocina alemana y francesa.—Los viajes de Europa se hacen directamente de Bremen y Amberes tocando en Burdeos, y son de los más rápidos.—Boleto de ida y vuelta válidos por un año con un 25 o/o de rebaja.—Se espiden boletos en esta agencia para hacer venir pasajeros de la, 2a. y 3a. clase, de todos los puntos en que tocan estos vapores, devolviéndose íntegra la suma pagada, si no viniesen las personas.—Por mas informes ocurrir al agente general— *K. von Emster*, Calle Maipú N. 101, ó á los Corredores: *Scharffenorth & Sattler*

Mensagerias Fluviales a vapor Debiendo parar el vapor *Cosmos* para entrar en el dique á limpiar sus fondos, se establece el siguiente itinerario hasta nuevo aviso:—Para **Montevideo** á las **5 de la tarde**—Los Lúnes vapor *Rio de la Plata*; Miércoles y Viérnes *Villa del Salto*; Sábados *Júpiter*.—**Para el Salto y escalas, á las 10 de la mañana**—Los Mártes vapor *Júpiter*, Juéves *Rio de la Plata*. Domingos *Villa del Salto*—**Carrera del Paraná.**—Hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores **Meteoro y Pingo.**—SALIDAS —Mártes Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé. En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los pasageros para San Pedro serán trasbordados al cómodo vapor *Daiman*.—La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—PEDRO RISSO, Agente—Reconquista 143 y 145.

Agencia de Esteban D. Risso Compañía Brasilera **Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas.**—A las 10 de la mañana el 11 de cada mes—Vapores: **Rio Branco ó Rio Apa**. Para Rio Janeiro con escala en todos los puertos del Brasil, Porto Alegre, Rio Grande, Pelotas, Paranaguá Santos etc.—El 6 de cada mes vapor *Rio Janeiro.*— El 18 " " *Rio Grande*.—Lanchas para carga y descarga.—Despachos de Aduana Seguros marítimos.—Por mayor informes ocurrir á *Estéban D. Risso*.—147—Reconquista—149.

Mensagerias Maritimas Paquetes Postales Franceses.—El vapor **Senegal,** comandante BAU[illegible] LE.—Saldrá el 24 de Abril, para Montevideo, **Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.**—Por mas informes, ocurrir al agente de la compañía—*O. de Martrin Donos* Piedad 52, altos.

Rosario, Santa-Fé y escalas Vapores **Tridente y Diana,** de la Compañía de Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana. Itinerario Salidas de la Estacion Central, 3 h. 15 m. de la tarde
Los Lúnes vapor «Diana» para Rosario y escalas
" Mártes " «Tridente» " "
" Miércoles " «Diana» " Rosario S. Fé y escalas
" Juéves " «Tridente» " Rosario y escalas
" Sábados " «Tridente» " " "
Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires—Por informes detallados, 35 Piedad 35 Perm f24

Carrera del Paraguay Línea regular servida con los paquetes nacionales *Rio Paraná, Taraguy y Mensajero*.—En com[illegible] con el vapor nacional *Alto Paraná*, desde [illegible] Ituzaingó. El vapor paquete nacio[illegible] capitan SIMON GASTALDI, [illegible] saldrá sin falta para: SAN [illegible] Corrientes á [illegible] LA PAZ, ESQUI[illegible] [illegible] OCAMPO, nal TARAGUY [illegible] ASUNCION, —Este rápido vapor [illegible] NICOLAS, ROSARIO, PA[illegible] NA, GOYA, BELLA VISTA, COLON[illegible] CORRIENTES, VILLA FORMOSA y ASU[illegible] El Miércoles 19 de Abril de 1882—Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que abordo se dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en el muelle de la Boca del Riachuelo.—A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del Tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (GRATIS).—Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 p. m. Por mas informes y órdenes á sus agentes:—*Nocetti y Ca.* Cangallo 44. Buenos Aires.

Carrera del Paraguay En combinacion con la del Alto Paraná.—Vapor paquete nacional **CISNE**, Capitan Santiago Giudice, para Asuncion, Ituzaingó, Corrientes y escalas, sale de la Boca del Riachuelo el Domingo 16 de Abril de 1882, fijamente. Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes grátis desde la Plaza Victoria. Agentes: **Mayer & Brugo**, calle 25 de Mayo, núms. 82 y 36.

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo F. Ortiz, se cita llama y emplaza á DON JUAN T. KRIPPNER, para que dentro del término de tres dias comparezca por ante el juzgado de su Señoria y Secretaria del que forma, á estar á derecho en la demanda que contra él ha promovido D. Manuel Valenzuela, en representacion del Banco de la Provincia, por cobro de una letra de un peso fuerte y cincuenta centavos mil pesos corriente; bajo apercibimiento de nombrársele defensor si no compareca.—Buenos Aires, Abril 1º. de 1882.—*Miguel Repetto*. 6665 p3 a15.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña VENTURA DEGAT, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 11 de 1882.—*Julio Fernandez*; Cabildo. 6658 p1 m a15.

Por disposicion del Sr. D. Emilio J. Perez, Juez Comisario del concurso de los señores Luis A. Martinez é hijo, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores de dicho concurso que el estado de graduacion de sus respectivos créditos se halla depositado en la Secretaría á cargo del que suscribe por el término de quince dias, á efecto de que puedan [illegible]accionarlo.—Buenos Aires, 12 de 1882.—*Ramon Peralta*—Secretario, Bolivar 21; casa de Justicia. 6657 p15 a15.

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO
Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de D. MANUEL ARRUPE, se presenten en este Juzgado dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Abril 13 de 1882.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz. 6687 p1m a15.

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO
Por el presente se cita llama y emplaza á los herederos ó acreedores de D. Martin José Leguia y Da. Cármen Goizueta, se presenten en este Juzgado dentro de treinta dias de la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Abril 13 de 1882.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz. 6688 p1 m a15.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Dr. D. Justo F. Ortiz, se cita por medio del presente á don MANUEL GONZALEZ, á fin de que, dentro del término de 3 dias, comparezca ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la secretaria á cargo del que suscribe, á estar á derecho en una demanda que contra él ha iniciado don Ignacio Transiú en representacion de Don Domingo Lezica, por cobro de una letra, valor de 40,000 m/c.; bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de oficio si no concurriese.—Buenos Aires, Abril 13 de 1882. *Ramon Peralta*, Secretario; Bolivar 21. 6636 p3 a15

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MANUELA CLAUSSELL, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe Bolivar 21 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 12 de 1882. —*José M. Casabal*. 6617 p30 a14

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia se hace saber á los acreedores del concurso formado á don VALENTIN CHANFREAU, que dentro del término de 15 dias deben presentar al Síndico provisorio don Agustin Vidal, domiciliado en la calle Victoria 31 (escritorio núm 6), los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que de acuerdo con lo que dispone el artículo 1567 de mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas d efectos al fallido, so pena de no quedar exhonerados á los que lo hicieren de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario don Eduardo Halbach, domiciliado en la calle San Martin 90, en la inteligencia, de ser tenidos por contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Abril 4 de 1882.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público: Casa de Justicia. 6257 p15 a5

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia ha ordenado se proceda el dia catorce de Mayo del corriente año á la venta en público remate de una finca perteneciente á la testamentaria de don MARIANO BENITEZ, situada en el partido Nueve de Julio, edificada en terreno compuesto de veinte y un metros sesenta y cinco centímetros de frente por cuarenta y tres metros treinta centímetros de fondo, que ha sido retasada en la suma de quince mil ochocientos diez y ocho pesos m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la suma expresada. Los mencionados autos tramitan por la Secretaría á cargo del Dr. D. Eduardo A. Casá, á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Abril 1º de 1882.—*Justiniano Reynoso*. 6265 p1 m a5.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza, por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Tray de Murphy, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, por intermedio de la Secretaría del Escribano don Ramon Wright, á la cual me hallo adscripto.—Buenos Aires, Abril 1º. de 1882.—*Ricardo M. Wright*. 6221 p30 a2.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MIGUEL ECHEGARAY, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano don Estanislao Lopez, á la que se haya adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1882.—*Regino Letchós*, Cabildo. 5397 p1 m m14

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Doctor D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don ANDRÉS PIAGGIO, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Marzo 16 de 1882.—*Juan Rodriguez*. 5551 p1 m m17

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de los cónyuges don INDALECIO BARGAS y Da. PILAR GOMEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del escribano don Ramon E. Wright, donde me encuentro adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1882.—*Ricardo M. Wright*: Bolivar 21. 6250 p30 a2

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia de la Provincia en lo civil y comercial del departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ANTONIA MONSALVO DE LLANOS y doña IGNACIA LLANOS para que en dicho término comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, ya sea como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, por intermedio de la Secretaria del escribano D. Ramon Wright, á la cual me hallo adscripto. Buenos Aires, Abril 1º de 1882.—*Ricardo M. Wright*. 6383 p30 a6

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO y don JUAN PABLO SOSA, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Marzo 20 de 1882.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 5708 p1 m m21

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á los herederos de D. Juan Broun, para que en el término de 30 dias comparezcan por sí ó apoderado á estar á derecho y contestar un traslado que se les ha conferido en el juicio promovido por la sucesion de D. Tomás Armstrong, sobre [illegible] de títulos, que tramita por la Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de nombrarles defensor.—Buenos Aires, Marzo 2 de 1882.—*Sebastian Martinez*. 5528 p30 m17.

Por dis[illegible]posicion del señor Juez de 1a. Instancia [illegible] y Comercial del Departamento de la Capital de la Provi[illegible] Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por medio [illegible] presente y por el término de 15 dias, contados desde [illegible] fecha, á todos los que se consideren con derecho á [illegible] sion de un terreno de chacra, situado en el partido de Quilmes, cuartel 1º, compuesto de 3 cuadras de frente por 4 de fondo poco mas ó ménos, lindando por el Norte calle en medio con la testamentaria de don Manuel Saavedra, por el Sud calle en medio con la testamentaria de don Jo[illegible] Albruñedo, por el Este calle en medio con don Anto[illegible] Zoga y por el Oeste calle en medio con don Augusto O[illegible] mendi; lo que se ha ordenado en virtud de haberse present[illegible] tado don Cadano Enárique, solicitando esa posesion y s[illegible] le dé título de él. Por lo que se publica el presente, por [illegible] término indicado, para que dentro del de 30, comparezca[illegible] á deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado [illegible] secretaría de don Luis Guerello, á la que estoy adscrip[illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1882.—*Emilio del Valle*, ofici[illegible] calle Bolivar 21, Cabildo. 6184 p15 a1

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civi[illegible] de la Capital de la República, Dr. D. Carlos Molina Arro[illegible] tea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias [illegible] todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se cre[illegible] yeren con derecho á los bienes quedados por fallecimien[illegible] de doña HILARIA MORANCHEL, para que dentro [illegible] espresado término, á contar desde la fecha de la publicacio[illegible] del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría [illegible] cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus accion[illegible] en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 1[illegible] 1882.—*Angel E. Raggio*. 6571 p30 a13.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civi[illegible] y comercial del departamento del Sud Dr. D. Remigi[illegible] Molinas, se cita por medio del presente á todos los que s[illegible] consideren con derecho á los bienes quedados por muer[illegible] de los cónyuges D. JOSÉ VIVAS y Da. RÓMULA [illegible] MEZ, ya sean herederos ó acreedores, para que en el té[illegible] mino de 30 dias comparezcan por ante el Juzgado de S. [illegible] y oficina del que suscribe á hacer valer sus derechos [illegible] forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar [illegible] derecho.—Dolores, Abril 3 de 1882.—*Rodolfo Panelo*, [illegible] cretario. 6592 p30 a13

Por disposicion de don Emilio J. Perez, Juez Comi[illegible] nombrado en las moratorias de don RODOLFO BU[illegible] RICH, se convoca á junta general de acreedores para e[illegible] 3 de Mayo del corriente año, á las 2 de la tarde, á e[illegible] de tomarse en consideracion la solicitud de morat[illegible] del espresado señor Bullrich.—El acto tendrá lugar [illegible] Tribunal de Comercio, bajo la presidencia de dicho [illegible] Comisario.—Buenos Aires, Abril 11 de 1882.—*Cárl[illegible] Gonzalez*, Secretario. Casa de Justicia, 2º pátio. 6536 p19 a[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de primera instanc[illegible] civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, po[illegible] del presente, á todos los que se consideren con de[illegible] los bienes quedados por fallecimiento de don [illegible] POZZO, á fin de que, sea como herederos ó acre[illegible] comparezcan dentro del término de treinta dias á [illegible] sus acciones por intermedio de la secretaria del qu[illegible] firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—[illegible] Aires, Abril 10 de 1882.—JULIO FERNANDEZ. Cabi[illegible] 6543 p30[illegible]

Por mandato del señor juez de 1a. Instancia en[illegible] del departamento de la capital de la Provincia de [illegible] Aires Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y [illegible] por el término de 30 dias contados desde la pu[illegible] del presente á todos los que como herederos ó a[illegible] se consideren con derecho á los bienes quedados por [illegible] miento de D. AGUSTIN REPETTO: para que [illegible] dicho término comparezcan á deducir sus accio[illegible] Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. [illegible] Lopez, á la que se halla adscripto el que firma, b[illegible] miento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, [illegible] de 1882.—*Regino Lechós*: Cabildo (altos). 6545 p30[illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en[illegible] Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á don [illegible] CIO SUFFERN, para que en el término de q[illegible] comparezca por ante S. S. y secretaria del que [illegible] tomar la intervencion que le corresponde en [illegible] testamentarias de don David Suffern, bajo aperci[illegible] de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Marzo 28 [illegible] 6086 p1[illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instanci[illegible] y Comercial Dr. D. Aditardo Heredia, se cita p[illegible] presente á todos los que se consideren con dere[illegible] bienes quedados por fallecimiento de don B[illegible] CAVIGLIA, á fin de que, sea como herederos ó [illegible] comparezcan dentro del término de 30 dias, á d[illegible] acciones por intermedio de la secretaría del esc[illegible] Estanislao Lopez, á la que se halla adscripto [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—[illegible] Marzo 23 de 1882.—*Federico Isla*, Cabildo. 595[illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instan[illegible] Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y empla[illegible] mino de 30 dias á don RAIMUNDO ARE[illegible] de que, durante dicho término, comparezca[illegible] la oficina del que suscribe, á ratificarse en [illegible] hizo su representante don Vicente Monetta, á [illegible] Bustamante y don Melchor Belaústegui de la [illegible] Cangallo y Libertad, señalada con los numer[illegible] y 112 á 118, bajo apercibimiento de lo que [illegible] Buenos Aires, Marzo 22 de 1882.—*Clodom[illegible]* Bolivar 21. 593[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instan[illegible] comercial de la Capital de la Provincia, D[illegible] Heredia, se procederá á la venta en públi[illegible] los martilleros Duarte y Wright, el dia [illegible] Abril, en el pueblo de San Fernando, de la[illegible] guientes:—La 1a. ubicada en la calle de C[illegible] 43, 45 y 47 en la manzana donde está situa[illegible] cipal y á menos de media cuadra de la pl[illegible] dicho pueblo—Su terreno se compone de [illegible] frente al Este por 42 mts. 50 cts. de fond[illegible] mando una superficie de 772 mts 65 cts cua[illegible] ficio consta de 14 habitaciones, de las cua[illegible] un gran horno de panaderia, dos patios y [illegible] bomba donde convergen las aguas de [illegible] por la cañeria del edificio, cuyas cañerias [illegible] to estado de [illegible]servacion, un parral co[illegible] una cocina [illegible] y campana, dos letri[illegible] que dá á la [illegible] piso de baldosa, as[illegible] bitaciones; [illegible] piso es de madera [illegible] bitaciones [illegible] piso de madera c[illegible] dera dura re[illegible] tres habitacio[illegible] [illegible] Esta [illegible] suma de 178,8[illegible] de su tasacion, cuyo [illegible] propiedad está situada [illegible] manzana donde está situad[illegible] se compone de 11 mts 68 c[illegible] mts 32 cts de fondo al Norte, lo [illegible] 494 mts. 297 cts. cuadrados.—El ed[illegible] bajo, una sala, antesala, cocina con fog[illegible] escalera con pasamano de madera, un p[illegible] parral, árboles frutales y letrina, el pis[illegible] tesala es de madera, de baldozas en el patio [illegible] ladrillo en la cocina, tiene puerta á la calle y [illegible] zon de fierro—Piso de altos se compone de 4 habita[illegible] con pisos de madera, 3 puertas vidrieras con celosias y [illegible] cones á la calle—Esta propiedad está tasada en todos sus ramos en la suma de 55,587 $ m|c, la base de venta es de 2|3 partes que son 37,058 $ m|c. La venta de estas propiedades ha sido ordenada en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra D. Juan Lasalle, que tramitan por la Secretaría á cargo de D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma.—En ella pueden los interesados inspeccionar los títulos, tasacion y espediente.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1882.—*F. A. Gonzalez*: Cabildo, altos. 6051 p16 m29

ALCAIDIA DE LA CAPITAL, SECCION 1ª, CUARTEL 3
Por el presente se cita á D. JOSÉ M. SOLÁ, para que dentro del término de 15 dias contados desde la fecha, comparezca ante esta Alcaidía, Tucuman 66, á estar á la demanda que le ha interpuesto D. Francisco Rosado en representacion de D. Antonio Picasso, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 29 de 1882.—*Ignacio Fragueiro*, alcalde. 6131 p15 m30

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CAYETANO RIVERO, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze, por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1882.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 5409 p30 m14

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ENRIQUE KRUSE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del Escribano don Estanislao Lopez, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1882.—*Federico Isla*, Cabildo. 5469 p30 m15

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MANUELA DURAÑONA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del Dr. Adolfo Lamarque, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1882.—Oficina, Bolivar 21 (Cabildo) 5771 p30 m22.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN LACAZE, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaría á cargo del escribano don Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Marzo 18 de 1882.—*Sebastian Martinez*. 5787 p30 m22

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSE MARIA GONZALEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del Dr. Adolfo Lamarque, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1882.—Oficina, Bolivar 21 (Cabildo). 5764 p1m m22.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de DOÑA CATALINA MONGE, á fin de que durante dicho término comparezcan ante S. S. por conducto del Secretario Dr. D. Eduardo A. Casá, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires 'Marzo 13 de 1882.—*Justiniano Reynoso*. 5770 p30 m22

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO ECHEVERRIA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1882.—*Clodomiro Gallardo*. 5940 p30 m25

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. NICOLÁS MENDIBURU ya sean herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á hacer valer sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Marzo 14 de 1882.—*Rodolfo Panelo*, Secretario. 5882 p1m m24

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Cárlos Mclina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ANDREA MARQUEZ DE PELLIZA, D. LUCIANO MARQUEZ, DOÑA ISIDORA MARQUEZ DE MARTINEZ Y DOÑA JOSEFA MARQEZ DE MAGALLAEZ, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del Dr. Adolfo Lamarque á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1882.—*Adolfo Lamarque*, oficina Bolivar 21 (Cabildo). 5920 p30 m24

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MANUEL N. OCAMPO, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1882.—*Angel E. Raggio*. 5857 p1m m23

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Comercial de la República Dr. D. Justo F. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á don JOSÉ VILA, para que comparezca dentro de dicho término, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco de la Provincia, por cobro de una letra de 50,000 $ m/c., bajo apercibimiento, si no compareciere, de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1882.—*A. Julio Blanco*. 6130 p15 m30

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo F. Ortiz, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. G. MARTINEZ ROSA y á D. S. D. DARMANDRAIL que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico provisorio D. Matías Cardoso domiciliado en la Victoria 31, escritorio número 6, los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndoseles que con arreglo á lo prescripto por el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones; asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ello por escrito al Juez de Comercio D. Benjamin Butteler, so pena á los que no lo hicieren de ser tenidos por ocultadores de bienes cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Abril 1º de 1882.—*Joaquin Reynoso*, Secretario. 6258 p15 a5.

REMATES

Baltar & Quesada
REMATADORES
Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78
Resúmen de remates á efectuar
ABRIL
Sábado 15, á las 3. En nuestra casa. De un campo en Lujan. Base $ 1,500 m/c. cuadra.
Domingo 16, á las 4. De la finca calle Méjico No. 474 al 478. Base $ 150,000 m|c.
Domingo 16, á las 2, De la barraca del Puente. En la Boca del Riachuelo. Base $ 800,000 m|c.
Lúnes 17, á las 3. De la finca Cuyo No. 927. Base pesos 125,000 m|c.
Lúnes 17, á las 2—De la finca calle Alsina No. 545. Base ps. 200,000 m|c.
Lúnes 17, á las 12—Del meusage de la casa calle Alsina N. 542.
Mártes 18, á las 12. Del espléndido meuaje de la casa del señor Dr. José Paz, Cangallo núm. 181, (altos.)
Miércoles 19, á las 12. En nuestra casa. De plantas de renombrado jardin de la Recoleta.
Viérnes 21, á las 2—De la finca Esquina Cangallo y Libertad. Base ps. 100,000 m|c.
Abril 23, á las 2—Del menage de la casa habitacion del Sr. D. G. Lausen, en San José de Flores.
Abril 24, á las 2. En nuestra casa. De padrillos, y yeguas raza mestizas Pecheron; pertenecientes á la Compañía Tramway Ciudad de Buenos Aires.

Remates de la Casa BALTAR & QUESADA, Calle de San Martin, Nº 51

B. Q.

GANADOS

LLEGARON

Por el vapor KEPLER A CONSIGNACION DEL SR. DON Diego H. Getting

soberbio toro de 2 años de edad

2 LINDAS VACAS

Servidas por padres notables

35 notables CARNEROS LINCOLN

TODOS ELLOS

De 11 y 12 meses de edad

Selectos animales DE LAS MAS AFAMADAS CABAÑAS DE LINCOLNSHIRE

En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 18 de Abril, á las 3

procederemos por órden y cuenta del Sr. Getting los escogidos animales arriba mencionados.

Recomendamos á nuestra clientela que el señor Getting es ultimamente recibió ese notable lote de carneros, muy apreciados, no solo por su tamaño excesivo, la brillantez y largura de la lana.

Sir Joe—Toro colorado, marcado en el asta Cr. 3, 44,530, nacido el 15 de Noviembre de 1879, got by Cherry Gwynne, No. 36,350.

A Biscathorpe cow por Simple Simon, 32,487 grd. Biscathorpe cow por Holyhoch 21,944, siguiendo asi hasta la décima sesta generacion.

Rosilla, marcada atras del asta Cr. 90, nacida en 26 de Noviembre de 1879, hija del toro "Cherry Gwynne" 4th. No. 36,350.

Fancy por Simple Simon No. 32,487, gr. d. Famous 4th No. 37,410 y asi sigue hasta la décima sesta generacion.

Colorada—Marcada en el asta Cr. 8 y atrás del asta 67. Nacida 11 de Diciembre de 1878, hija del toro "Cherry Gwynne" 4th No. 36,350.

Lady Lass por Hemlock 28,842 gr. d. Gamesone por 35,111 y asi sigue hasta la décima séptima generacion.

Los animales vienen todos con sus pedigrees en forma, firmados por el Sr. Cónsul Argentino y traen certificados de Veterinarios donde se acredita su perfecta salud.

5 notables toros

Animales de magnifica sangre

Durham

en tamaño y gran belleza

JOVENES Y FUERTES

Procedentes de los mas reputados

Criadores de Inglaterra

Venidos por el vapor HORROX

INTRODUCIDOS POR EL INTELIGENTE

Sr. D. J. W. Nash

En nuestra casa, San Martin 51

El 17 de Abril á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y al contado los espléndidos toros llegados por el vapor "Horrox" é introducidos al pais por el inteligente importador Sr. J. W. Nash.

Baron Westoe—42,755. Rosillo, nació Agosto 27/79 criado por Mr. J. Chalk, Linton, Cambridgeshire Sire Baron Aston 37,770, dam Vocalist by Young England 31,110, gr. d. Warbler by Sinbad 29,981.

Prince Leopold—45,377. Colorado y Blanco, nació Agosto 7 de 1879, criado por S. M. la Reina, Prince Consorts Shaw Farm Sire Prince Albert Victor 40,479, dam Cawlina 5th by King Tom 31,521, gr. d. Cawlina 2nd; by Prince of Saxe Coburg 26,576.

Royal Buck—Colorado y blanco, nació Marzo 3 de 1880, criado por S. M. la Reina, Prince Consorts Shaw Farm, Sire Prince Albert Victor 40,479 dam Rosamond by King Rufus 34,351, gr. d. Rosebred by Rajan 22,670.

Doncaster—44,631. Rosillo, nació Febrero 29 de 1880, criado por S. A. el Principe de Gales, Sandringham Sire Admiral 39,353, dam Diadem 4th by Balmoral 36,151, gr. d. Diadem by Fawsley Prince 31,150.

Lord Jhorpe—45,168. Colorado, nació Enero 31 de 1880, criado por Mr. W. Y. Brackenbury Jhorpe Hall, Sire Lord Toggathorpe, 43,509, dam Beauty by El Sol 15,986, gr. d. Lady Fanny by Baron Albany 11151.

Los animales que se ofrecen en venta son dignos de llamar la atencion de los Sres. criadores por la belleza y perfeccion de sus formas, asi como por su origen de primer órden y proveniente de los mejores criaderos del Reino Unido. Todos ellos son jóvenes y fuertes de gran tamaño y lindo pelo.

Pueden visitarse hasta el dia del remate en nuestra casa San Martin 51. 6023 m28.

ADVERTENCIA

Las ventas de propiedades que se efectúen en ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos a los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado como garantia personal á nuestra entera satisfaccion.

POR LOS MISMOS

Un gran terreno

CON 24 PIEZAS DE MATERIAL

Tiendas á la calle

Méjico Nos. 474 á 478

vs. de frente por 68 vs. de fondo

Ad-Corpus

Base de venta ps. 150,000 m|c.

Alquiler con contrata ps. 15,000

Domingo 16 del corriente

A LAS 4 DE LA TARDE

... á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño. La propiedad arriba construida en terrenos de 17 1|2 varas de frente por 68 varas de fondo. El edificio se compone de material, techo de teja francesa y dos tiendas á la calle, pozo, letrina y sumidero.

Está contratada hasta el 31 de Diciembre ... ps. mensuales, quedando todo lo edificado al propietario de manera que el comprador tiene fija y segura de uno por ciento mensual de ps. 150,000 fijada para la venta. Los titulos de primer órden.

Informes, ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 6298 a4

POR LOS MISMOS

UNA PROPIEDAD

... Riachuelo, Barracas ...

BARRACA

... sobre la ribera ... la calle Herrera ... esquina á otra calle nueva ... balanza, escritorio, etc.

Ad-Corpus

Base de venta ps. 800,000 m|c.

Domingo 16 de Abril

A las 2 1|2 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura por órden terminante de sus dueños y por liquidacion de sociedad:

La propiedad que arriba se menciona situada sobre el Rio de Barracas ó Riachuelo, cuyas dimensiones son: 62 vs de frente á dicho rio, 96 vs. de fondo y frente á una calle sin nombre, 116 por el costado opuesto y 35 vs. de frente á la calle Herrera.

Los edificios se componen de un galpon con frente á la ribera de 35 vs. de largo por 14 de ancho, techo pino canaleta galvanizado, otro galpon de 90 vs. de largo por 16 vs. de ancho, parte hecho de teja francesa, y parte de zinc, con el galpon al costado, saladero de fierro canaleta, con una salida con techo de fierro canaleta el costado; otro galpon de 35 varas de largo por 43 varas de ancho, techo de fierro de canaleta, 3 piezas de material techo teja francesa, para escritorio de habitacion con los muebles correspondientes. Ademas una casita en la venta, la prensa, balanzas y demás útiles de la barraca, todo en estado perfecto y listo para trabajar.

Tiene la propiedad tambien su correspondiente muelle de carga y descarga sobre el Riachuelo.

En cuanto á la importancia del local que podremos decir nosotros, que no esté en la conciencia de todo el mundo?

El gran puerto del Riachuelo es un hecho, y es sabido que de un momento á otro llegarán las poderosas dragas destinadas á los trabajos que tendrán que dar cima, á la obra que inició un ingeniero del país, el Sr. Huergo, que con una constancia á toda prueba ha dotado un puerto de fácil acceso á esta capital y cuya falta era tan notable para las fáciles operaciones de carga y descarga.

La expropiacion de las obras del Riachuelo por el Gobierno Nacional no tardará en hacerse y es sabido que esta ya determinado á dar fin á la gran obra comenzada por el Gobierno de la Provincia.

Todo esto basta para que se comprenda el valor que esto dará á la propiedad ubicada sobre el puerto y llamar la atencion de aquellos que necesitan radicar sus negocios allí pues creemos que esta será tal vez la única que haya en venta.

La Barraca ha ganado siempre una renta de 8000 $ mensuales y de consiguiente representa una renta de 12 % anuales sobre el precio de 800,000 $ m|c., fijado para la venta.

Titulos de primer órden.

Por mas informes ocurrir á nuestra casa, Alsina 78.

POR LOS MISMOS

Segundo remate

De padrillos y yeguas

Raza mestiza Percheron

NACIDOS EN EL ESTABLECIMIENTO

"MATANZAS"

DE LA COMPAÑIA DE TRAMWAYS

CIUDAD DE BUENOS AIRES

En nuestra casa, Alsina 78

El Lúnes 24 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de la compañia arriba mencionada, procedentes de su Establecimiento cerca de San Justo denominado "Matanzas" los siguientes animales:

YEGUAS

Núm. 13 oscura hija de "Municipal" nació Diciembre 1875, con potrillo al pié y servida por Presidente.

23 id Noviembre 1875 id servida por el mismo.

28 Ruana id "Bayard" id Diciembre 1876 id id id.

39 Tordilla id id Setiembre 1876 id id id.

47 Ruana id id Octubre 1876 id id id.

72 Tordilla id id id 1877 id id id.

136 Mora "Presidente" id Noviembre 1879.

Las seis primeras yeguas son garantidas de tiro.

PADRILLOS

N. 12 Ruano	hijo de Bayard	nació	Nov. 1875	de tiro
53 Oscuro	"	Municipal	Oct. 1876	"
58 Picaso	"	"	Nov. 1877	"
66 Tordillo	"	Bayard	Oct. 1877	"
87 Picaso	"	Municipal	Set. 1878	"
24 Tordillo	"	Presidente y yegua mestiza, nació Noviembre 1880.		

"Bayard" y "Municipal" de sangre pura, fueron introducidos al pais por la Compañía, comprados en Francia en castillo de "Mille Secousse" cerca de Burdeos.

"Presidente" tambien sangre pura nació en el Establecimiento "Matanzas" arriba mencionado.

Por toda recomendacion sobre estos animales, no tenemos sino que referirnos al primer lote de la misma procedencia, que vendimos hace apenas un mes y que llamaron justamente la atencion de los señores criadores.

Para los estancieros que se dedican al mejoramiento de la cria caballar se les presenta una brillante ocasion para hacerse de animales de primer órden; y para las personas que buscan caballos de tiro de índole inmejorable mansos y diestros, no hallarán seguramente, animales mejores que estos.

Estos animales podrán verse en las caballerizas de la Compañía situadas en la calle Larga de la Recoleta (5 Esquinas) y en nuestra casa, Alsina 78, tres dias antes del remate. 6456 a

AL MISMO TIEMPO—1 padrillo saino de 1|2 sangre, tiro liviano, de 4 años de edad. 5863 m23.

POR LOS MISMOS

De una espléndida esquina

CENTRALÍSIMA PROPIEDAD

Barrio central é inmejorable

Calle General Lavalle 302

Esquina Esmeralda c. 291

Base de venta ps. 450,000 m|c.

Renta mensual ps. 5,000 m|c.

Ad-corpus

El Juéves 20 del corriente á las 3 de la tarde remataremos con la base arriba fijada dinero de contado y por órden terminante de su dueño.

La central y bien situada propiedad edificada sólida y elegantemente, en el barrio mas aristocrático y alegre de la capital.

Se compone el edificio de una tienda en la esquina alquilada con dos años de contrata á razon de mil ochocientos pesos .... $ 1800

Un almacen alquilado en .... " 800

Y los dos pisos altos en .... " 2400

Mensual $ 5000

El primer piso se compone de 7 habitaciones todas á la calle, cocina, lugar, aguas corrientes, gas y galeria, cielos rasos de yeso y piso de baldosas.

El segundo piso contiene 7 piezas, cuarto de baño, letrina, aguas corrientes, galeria, piezas de baldozas, cielos rasos de yeso y azoteas embaldozadas.

Con el alquiler que produce esta finca, que es mas del uno por ciento mensual el local que ocupa y la construccion de la misma nos parece superfluo agregar una sola palabra.

Está en la conciencia de cualquiera que medianamente sepa lo que vale una propiedad en estas condiciones que el precio fijado para la base es sumamente acomodado y debemos llamar todavia la atencion de los interesados sobre otra ventaja que ofrece para el comprador, y es que puede hacerse cargo de la hipoteca de 8600 $f. de la série A. que reconoce teniendo asi que desembolsar únicamente dos-cientos y pico de mil pesos.

Con la renta de la parte baja, basta y sobra para hacer frente á la amortizacion é intereses del Banco y quedan mas de 2600 $ al mes para renta.

Titulos de lo mejor.

Para mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 6510 al.

POR LOS MISMOS

Escogida coleccion

DE PLANTAS

DEL RENOMBRADO ESTABLECIMIENTO

JARDIN DE LA RECOLETA

Propiedad del Sr. D.

Inocencio Rissotto

Por tener que desalojar el terreno

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 19 del corriente á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta del establecimiento de Hati cultores arriba mencionado una rica y variada coleccion de plantas cuyo detalle es mas ó menos como sigue.

Magnolias, grandifloro, id frescata, dapliné ólea, fragaas, guayabas con fruta, camelias en botones, chamciops, dracena, khododrum, azaleas, areca, scaforthia, phocrin, cocos, rosas, jazmines del pais, id del cabo, fortunei, y diamela jazmin del cabo (variedad en botones) rosas, de la China, santa rita, coníferas, coleccion jacintos, rosas variadas, diosmas grandes, limones con frutas, naranjo en flor, helechos, colena, bananas é infinidad de plantas selectas que estarán á la vista el dia del remate.

Todas las plantas están acondicionadas como para llevarlas á largas distancias.

En cuanto á la bondad de las plantas nada tenemos que decir; el nombre del Sr. Rissotto es muy conocido en este país como horticultor concienzudo: la venta se hace por tener que desalojar el terreno.

AL MISMO TIEMPO—6000 cepas de uva escojida, la mitad moscatel y la otra de uvo negra. 6300 a4

POR LOS MISMOS

De una casa de familia

Calle Cuyo No. 927

EDIFICIO SÓLIDO Y CÓMODO

Buena y segura renta

DE 1,200 $ mensuales

Base para la venta ps. 125,000

Ad-Corpus

El Lúnes 17 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de dueño:

Una finca, construida sólidamente con techos de maderas duras, embaldosados puertas y ventanas esteriores de cedro, su terreno de 9 vs. de frente al Sud por 55 vs. de fondo al Norte.

El edificio se compone de 8 cómodas habitaciones 6 de ella pisos de baldosa, dos pisos de tabla, empapeladas y unas y otras pintadas, todas con cielo-rasos; dos piezas para sirvientes, cocina, letrina, algibe, pozo y gas; tres patios en los dos primeros patios y puerta de fierro en el zaguan de la calle, la casa está situada en el parage mas alto de la calle, barrio muy alegre lleno de lindas casas.

Tramway á la puerta que en pocos minutos trasporta

FINCAS

Una buena finca

En la calle de Venezuela No. 351

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

Base de venta $ 127,000 m|c.

El Domingo 16 de Abril, á las 3 en punto, procederemos á ver der por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la casa arriba espresada, edificada en un terreno que mide 11 vs. de frente por 28 vs. 85 cts. de fondo; la venta será efectuada Ad-Corpus es decir lo que resulte dentro de muros.

Esta finca posee 6 hermosas piezas con pisos de baldosa y lo mismo en los techos y patios; el edificio es todo en cal y maderas duras, cañeria de gas, aguas corrientes y demás comodidades.

Esta finca es aparente por su ubicacion para renta y se presta para recibir altos.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51, ó á la oficina de Perez Gomar, Palacio de Justicia. 6172 m7.

¡¡Muy buena casa!!

(EN LA MEJOR LOCALIDAD)

Calle de Venezuela No. 316

¡¡Entre Tacuari y Piedras!!

¡Aparente para familia!

6 lindas habitaciones

Venta Ad-Corpus

¡¡MUY BIEN CONCLUIDA!!

Edificio sólido

Renta fija 1100 ps. m|c.

11 2|3 varas frente por 26 de fondo

Base ínfima ps. m|c. 68,000

Orden terminante de su dueño actualmente en Paris

de un extremo á otro de la ciudad á la persona que tiene sus ocupaciones en el centro ú en el 11 de Setiembre.

La casa gana 1200 $ al mes, de consiguiente inútil es decir que la base es $ 125,000 no puede ser mas módica.

IMPORTANTE—La finca reconoce un gravámen de $ftes. 3000—Teniendo ya amortizados $ftes. 320 que estando hoy la série A á la par es una razon ventajosa para el comprador, si quiere seguir con la hipoteca, de manera que con muy poca plata puede comprarse una linda propiedad que da tan pingüe interés.

Titulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra Casa, Alsina 78. 6301 a4

POR LOS MISMOS

DE UNA PEQUEÑA AREA

De pan llevar

MAGNIFICO CAMPO PARA AGRICULTURA

Sobre la Villa de Lujan

Y Estacion del Ferro-Carril del Oeste

CON 13 CUADRAS DE FRENTE AL RIO

107 cuadras cuadradas de 150 vs. por costado

BASE PARA LA VENTA

1500 ps. por cuadra

En nuestra casa Alsina No. 78

El sábado 15 de Abril á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño:

El campo arriba mencionado distante diez cuadras de la Villa Lujan y de la Estacion del ferro-carril del Oeste de donde arranca el ramal para Arrecifes y Pergamino que errá el campo por una esquina.

El área total del campo son 107 cuadras cuadradas, 22,500 varas cuadradas con frente de trece cuadras sobre el Rio Lujan ...

... campo se presta por la fertilidad de su suelo como ninguna para la siembra de toda clase de granos y teniendo tan inmediata una estacion de ferro-carril para el trasporte de los productos y cuyos fletes son tan moderados en esta línea, podemos decir que sería difícil encontrar nada mas apropósito para el agricultor italiano, que tanto provecho sabe sacar de la tierra, que este pedazo que ofrecemos en venta, y por un precio tan módico como hemos fijado para la venta, es decir 1500 ps. la cuadra, cuando apenas hacen 3 meses que vendimos campo igual, á mayor distancia, como el de la testamentaria de Martinez á 2800 la cuadra.

Creemos que con lo que antecede basta para demostrar el valor que van tomando campos en las condiciones como el que se ofrece en venta y cuya adquisicion va haciéndose cada dia mas difícil para los labradores é agricultores.

Ahora para aquellos que no cultivan la tierra y que buscan renta, saben perfectamente bien que en el partido de Lujan se arrienda la cuadra desde 250 á 350 pesos al año lo que equivale á un interés do 18 % anuales sobre el precio que fijamos para el remate.

El contrato que reconoce esta fraccion de campo vence el primero de Mayo del corriente año, hay oferta ya de 250 ps. la cuadra de arrendamiento.

Los titulos son de primer órden y pueden verse en la oficina del señor D. Tulio Mendez pasage Roverano.

Por planos é informes á nuestra casa Alsina, 78. 6140 m30.

POR LOS MISMOS

EN SAN JOSE DE FLORES

Del rico menage aleman

JUEGO DE SALA INGLES

Rico Piano

PERPENDICULAR

Magnífico juego para comedor

DE ROBLE

Una victoria casi nueva

4 YUNTAS PARA CARRUAGE

GUARNICIONES, SILLAS DE MONTAR

En la casa habitacion del señor don Gustavo Lahusen; por ausentarse para Europa; calle Bella Vista, 4 cuadras al Norte de la calle Real, donde estará nuestra bandera.

El Domingo 23 de Abril, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por ausentarse su dueño para Europa, todo el rico menage de su casa arriba mencionada, que tiene apenas 8 meses de uso, traido de Europa y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un juego de nogal inglés, forro damasco azul con fundas, compuesto de un sofá, dos sillones y seis sillas, 2 banquitos para los pies, 1 rico piano aleman, banco para id, 1 espléndido escritorio de nogal para señora y 1 mesa de centro raiz de nogal, 2 mesitas, rinconeras, carpetas, adornos, etc., etc.

COMEDOR—1 magnífico juego de roble macizo al natural, ricamente tallado, compuesto de 1 mesa para 18 cubiertos, con marmol, 1 aparador, 1 mesa trinchar, sillas, 1 sofá, guarda fuego bruñido, útiles de acero para chimeneas, candejas, cristaleria, porcelana y demás útiles y objetos de esta reparticion.

1er. DORMITORIO—1 gran camera inglesa de gran tamaño, construida especialmente para el dueño, colchones, mosquitero, etc., un armario de nogal, otro id roble por dentro, 2 lavatorios de nogal con piedra mármol y espejo, juegos de porcelana para ambos, 2 sillones y 6 sillas, 1 cómoda, 1 mesa toilette con piedra mármol y espejo, 2 mesas de noche, nogal y espejo y demás muebles de nogal, 2 bañaderas, 1 necesario de cedrillo, etc., etc.

2º DORMITORIO—1 juego de caoba compuesto de 1 cama con colchon elástico de crin, 1 armario, 1 cómoda con piedra mármol, 1 lavatorio con mármol, espejo, mesita de noche id, 6 sillas, etc., etc.

CUARTO DE NIÑOS—1 cama completa, 1 armario, 1 cómoda, 1 lavatorio con espejo, 1 mesa de ... en álas, 6 sillas, sillon de hamaca, 2 camitas para niño, con mosquiteros y colchones de crin, útiles para chimenea, etc., etc.

COCINA—1 mesa de pino grande, 1 reloj de pared, otra mesa, 6 sillas, 2 armarios, bateria completa para cocina, etc., etc.

CUARTO DE PLANCHAR—Mesa grande de pino, estufa para planchas, tabla para planchar, planchas, tinas, etc., etc.

ROPA BLANCA—Manteles y servilletas de damasco de hilo, sábanas, fundas y ropa de cama, frazadas, paños de repasar, etc., etc. Vajilla de mesa y demás enseres de la casa.

VARIOS OBJETOS—Una rica máquina de coser de Singer enteramente nueva y garantida en perfecto estado.

Un anteojo para teatro de carey de Londres, flamante.

Una escopeta de dos cañones, riquísima, de la mejor fábrica de Austria.

Un revólver retrieser, espléndida arma; sin uso.

Una silla inglesa para señora, de lo mejor que se hace en Inglaterra con solo dos meses de uso.

Una silla para hombre tambien inglesa, con funda y muy poco uso.

Riendas, cabezadas, frenos, bozales, todo completo y de lo mejor que se encuentra. Un estribo de patente para señora, de Lotchford.

Un armario para guarniciones.

A LAS 2 DE LA TARDE—Una victoria, fuerte y con poco uso.

Cuatro buenas yuntas de caballos, muy diestros en el tir y trotadores.

Un par de guarniciones y armario para las mismas.

NOTA—La casa puede visitarse desde el dia antes del remate.

OTRA—Las personas que vayan al remate deberán bajarse en la esquina del almacen de Génova, calle Real y Bella Vista, donde estará nuestra bandera de remate. 6457 a9.

POR LOS MISMOS

De la gran y productiva

FINCA

ESQUINA CANGALLO

No. 524, 526 y 528

Y LIBERTAD 86, 88, 90 al 108

Con 8 casas de familia

Y un almacen

Formando 17 1|2 vs. de frente á la calle de Cangallo por 71 1|2 de frente á la calle Libertad

Produciendo hace 16 años el mismo alquiler DE 9400 PESOS MENSUALES

BASE PARA LA VENTA

Pesos 1.000,000 m|c.

EN UNO SOLO Ó EN VARIOS LOTES

Ad-Corpus

El Viérnes 21 de Abril á las 3 de la tarde

Venderemos á la mas alta postura, siempre que exceda la base arriba fijada y en caso que se venda en un solo lote, por órden terminante de su dueño, que hace diez y seis años que falta de Buenos Aires, en cuyo largo lapso de tiempo esta finca jamás ha estado desocupada produciendo el alquiler de nueve mil cuatrocientos pesos m|c. al mes, y cuyas dimensiones son: 17 1|2 varas de frente al Norte por 71 1|2 varas de fondo al Sud, con frente al Este.

Todo el terreno está sólidamente edificado y se compone de una casita á la calle Cangallo y el almacen en la esquina bajo los números 524 al 526 y Libertad 106 al 108, con otra casita en la misma calle núm. 104 que produce todo $ 3900, 2 casitas de familia calle de Libertad núm. 96 al 100 $ 2600, 4 casitas calle de Libertad núm. 86 al 94 producen 4900 $. Total 9400 $, que como se puede juzgar pueden producir sin temor de que sean desocupadas: la esquina con dos casas de familia $ 5000, dos casas de familia 3000, cuatro id id 3500, al mes $ 11,500.

En el caso de que no hubiere interesados por la propiedad en un solo lote, haremos la venta en la manera siguiente:

1ª fraccion: calle Libertad No. 86 y 88

Base de venta $ 160,000 m|c.—Ad-Corpus

Dos casas edificadas en terreno de 13 varas de frente al Este por 17 ½ varas de fondo al Oeste, con 4 habitaciones de azotea, maderas duras y baldosas, pisos iguales, y otras de madera, cocina, letrina y algibe, cada una de ellas, y alquilada por 800 $ al mes cada casa, que se venderán con la base de 160,000 $ (ciento sesenta mil pesos m|c las dos casas y ad-corpus).

2ª fraccion calle Libertad núms. 90 y 92

Base de venta 130,000 pesos m|c—Ad-Corpus

Ambas casas edificadas en terreno de 12 varas de frente por 17 1/2 de fondo; construccion en un todo igual á las anteriores, siendo el número 92 un poco mas chica que la contigua y ganando 500 $ al mes que con los 800 del 90 hacen 1,300 $ mensuales, teniendo por base de venta 130,000 $ m/c por ambas casas.

3ª fraccion Libertad núm. 96

Base de venta pesos 130,000 m|c—Ad-Corpus

Esta casa está edificada en terreno de 11 1/2 varas de frente por 17 1/2 de fondo, el edificio se compone de 8 piezas de material, techos y pisos embaldosados, maderas de urunday y quebracho; algunas piezas con pisos de tabla; cocina, letrina y magnífico algibe. Produce al mes 1,300 $ siendo la base para la venta $ 130,000 m/c.

4ª fraccion Libertad núm. 98

Base de venta pesos 130,000 m|c—Ad-Corpus

En un todo igual á la anterior, en terreno, comodidades y clase de construccion, alquilada tambien en $ 1,300 mensuales, siendo la base para la venta $ 130,000 m/c.

Quinta fraccion, la gran esquina Cangallo N. 524 al 528

Y LIBERTAD número 100 al 108

Base de venta 450,000 ps. m|c.

AD-CORPUS

Se compone esta fraccion de una casita para familia á la calle Cangallo, la espuna con almacen, trastienda, gran sótano, tres piezas altas, letrina, algibe de otra casa de familia á la calle Libertad, con 8 piezas, cocina, letrina y algibe, todo construido sólidamente como las anteriores en terreno de 17 ½ vs. de frente á Cangallo por 23 vs. de fondo á la calle Libertad, alquilada el todo en un solo lote al Sr. D. Domingo Chiapori por 3,900 ps. mensuales; siendo la base para la venta por esta magnífica esquina $ 450,000 m/c.

Todas las paredes del fondo son parte medianeras pertenecientes á la finca.

Creemos de todo punto inútil entrar á demostrar las ventajas que ofrece esta magnífica propiedad tanto por su espléndida situacion cuanto por la renta que ella produce, ya sea vendida en un solo lote para los que quieran invertir su capital, ya sea vendida en fracciones como mas arriba se indica, para aquellos que tienen un pequeño capital, y que desean colocarlo de una manera segura, pues hace 16 años que su propietario ha estado ausente del pais y jamás han estado desocupadas estas casas, así que aún á los tipos actuales que producen, hay la seguridad de una renta fija de un doce por ciento al año.

Los títulos son de primer órden. Por mas informes ocúrrase á nuestra casa, Alsina núm. 78. 6458 a9.

POR LOS MISMOS

DE LA FINCA

Calle Alsina 543

Y AL MISMO TIEMPO

Todos los muebles y enseres

DE LA MISMA

Base para la venta ps. 200,000

Ad-Corpus

El lúnes 17 del corriente á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los muebles que adornan la casa arriba mencionada y cuyo detalle es el siguiente:

El Domingo 16 de Abril á las 16 en punto de la tarde venderemos por un precio que exeda á la muy ínfima base fijada y al contado, la buena y muy central propiedad ubicada en la calle de Venezuela núm. 316 entre las calles de Piedras y Tacuari.

La casa es perfectamente aparente por una corta familia, es cómoda y bien ventilada. Su espléndida ubicacion en un barrio tan importante como es la calle Venezuela á la altura de Piedras está con justicia llamar la atencion de las personas que deseen casas en punto comerciales importante como es el presente.

La propiedad esta edificada sobre un terreno alto que mide 11 2/3 vs. de frente, incluso las paredes, por 26 varas de fondo, y á pesar de todas sus buenas condiciones de ubicacion, debe venderse por cualquier cosa mas de su ínfima tasacion 68,000 $ m/c.

Los títulos son perfectos y están á disposicion del público en nuestra casa San Martin 51. 6051m23

De una buena propiedad

En la calle Corrientes 1100

Con tramway á una cuadra

Y RODEADA DE BUENOS EDIFICIOS

Base bajísima ps. 20,000 m|c.

El Domingo 16 de Abril á las 4 en punto de la tarde, remataremos por órden y cuenta de su dueño, bajo la ínfima base fijada y al contado, la propiedad arriba indicada, edificada en un terreno de 10 vs. de frente por 28 de fondo con 2 piezas y cocina bien edificadas.

Aunque la calle Corrientes á esa altura no se encuentra empedrada todavia, es sabido que no se espera mas que la conclusion de la estacion del Ferro-carril del Oeste en el Once Setiembre para trasladar la Central del Parque, y que una vez concluidos esos trabajos la mencionada calle será perfectamente nivelada y empedrada, circunstancia que hará tomar gran valor é importancia á las propiedades que como la que vendemos se encuentran situadas en esos barrios.

Los titulos son de primer órden y pueden verse en nuestra casa San Martin 51. 5258 a2.

Un gran corralon

CON BUENOS GALPONES

Pesebres, cuartos, etc.

Tenido con todo esmero

GRAN TERRENO

Calle San Juan 278

19 1|2 vs. frente por 68 vs. fondo

Base de venta $ 100,000 m|c.

Hoy vale el doble

RENTA 2000 $

El Domingo 30 de Abril, á las 4 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio, el magnífico terreno arriba espresado, en el cual se encuentran dos lindísimos galpones de madera con techos de teja francesa, existiendo ademas dos piezas aparentes para escritorio.

La estension de esta propiedad la hace adoptable para el establecimiento de barracas, corralones, ú otros que reclaman espacio.

Su situacion es igualmente inmejorable pues ella queda entre las calles de Chacabuco y Piedras, todo rodeado de fincas de valor é importancia.

Tal cual está puede producir dos mil pesos, existiendo interesados en arrendarlo para depósito de carros.

La base de 100,000 $ es sumamente baja y llamamos sobre ella la atencion de los especuladores.—Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 6460 a9.

Dos buenas fincas

APARENTES PARA RENTA

Sobre la calle Independencia

Nos. 477 y 479

Entre las calles de Salta y Santiago del Estero

SALA—1 juego brocatela de seda compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 sofá y 2 sillones haciendo juego, 1 araña cristal de 3 luces, grabados, alfombrado de triple, adornos, etc., etc.

DORMITORIO—1 cama camera de nogal y colchon elástico, 1 ropero de nogal con espejo, 1 lavatorio de nogal con piedra mármol y espejo, 1 cómoda id con piedra mármol, 2 mesas de noche id id, 1 baldaquin de nogal con colgaduras, 2 sillas forro cretona, adornos, alfombrado etc. etc.

COMEDOR—1 aparador cristalero de nogal, 1 mesa id para 12 cubiertos, 1 mesa de trinchar con mármol, 1 armario cristalero de nogal, 1 espléndido espejo marco de nogal tallado, 12 sillas nogal asiento de esterilla, 1 araña bronce de 3 luces, adornos, oleografias, útiles de chimenea, alfombrado, etc., etc.

2º DORMITORIO—2 camas de caoba para una persona, 1 armario de caoba con espejo, 1 cómoda id con tocador y piedra mármol, 1 mesa de noche de caoba, 1 mesa escritorio de caoba, alfombrado, adornos, etc., etc., etc.

Al mismo tiempo—Una linda Victoria con caballo mestizo y guarniciones.

á las 2 de la tarde

la casa calle Alsina núm. 543

Pasando la base de doscientos mil pesos m|c., procederemos á la venta de la finca cuyas dimensiones son 8 ... varas de frente al Sud, por 70 varas de fondo.

El edificio recientemente construido ... con solidez y elegancia ... sala, dormitorio, comedor ... piezas ... de madera; dos ... patio de tabla ... en el segundo, parral con zarzo ... jardin en el fondo con árboles frutales, otro ... con zarzo de fierro; está dividido por una verja con porton de fierro del 2º patio.

En el zaguan piso de mosaico de baldoza inglesa; las rejas de calle son balcones y puerta de fierro.

Gas y aguas corrientes en toda la casa.

La casa está actualmente ocupada por el propietario, habiendo inquilino que ofrece 2000 $ de alquiler mensual, lo que ya representa una renta de doce por ciento al año.

El barrio es inmejorable, habitado por gran número de familias muy conocidas, títulos de lo mejor.

Por más informes á nuestra casa Alsina 78. 6455 a9.

POR LOS MISMOS

NOTABLE REMATE

De elegantísimos

FLAMANTES MUEBLES

ESPLÉNDIDO JUEGO

De sala dorado

Grandiosos cortinados de raso, alfombrados de riquísimos gustos

Gran Piano

De Steinway y Sons

Preciosas arañas de cristal Ossler y otras de bronce y de Agata

Magnífico juego para escritorio

JUEGOS DE COMEDOR

Y dormitorios de nogal

Grandes cortinados de lana y seda

Un flamante y sin igual landó

RECIEN LLEGADO

Un precioso coupé

RECIEN SALIDO DE FÁBRICA

Dos carruajes mas

DE RICA CONSTRUCCION

Guarniciones, caballos

Y todos los enseres pertenecientes al menage de la casa del

Dr. D. José C. Paz

Cangallo No. 181, alto

Por ausentarse con su familia para Europa

El Mártes 18 de Abril

A LAS 12 DEL DIA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, el espléndido menaje de la casa arriba mencionada, todo flamante, en perfecto estado y casi sin uso por haber salido la familia al campo este verano, cuando se acababa de amueblar la casa.

El pormenor es como sigue:

Salon

Un espléndido juego de sala doble á lo Luis XVI, confeccion europea, madera dorada, forro lampás celeste con ramos de flores, de lo mas rico, compuesto de 2 sofás, 4 sillones y 12 sillas con fundas de bombasí á rayas, (Este juego como lo demas, no ha sido usado aun y puede volver á la mueblería como nuevo), cinco grandiosos cortinados de raso celeste cenefas iguales, aplicaciones de terciopelo color oro viejo, con ricos cordones, borlas y pasamaneria de seda, riquísimas cortinas blancas de tul con aplicaciones, galerias doradas ricamente talladas, stores de tul aplicado, magnífico piano perpendicular, gran formato, de los afamados fabricantes Steinway y Sons, que obtuvieron la gran medalla de oro en la Exposicion de Paris, y en la de Filadelfia una superior á la de Chickering, banco para piano, una gran araña de cristal Ossler para gas, 6 luces, otra id que hace juego 4 luces, 2 elegantísimos chiffoniers estilo Luis XVI con incrustaciones de bronce y nácar, decoracion de chimenea con gran cenefa, haciendo juego con los cortinados, 1 soberbia pantalla de bronce para chimenea completa de 1 reloj y 2 candelabros de costo 8 18,000 m|c., rica pantalla y guarda fuego de bronce dorado al mercurio, útiles y carbonera de bronce dorado, 2 grandes espejos cuadrados, acuarelas, alfombrado riquísimo de Bruselas cortinado y de un gusto esquisito, varios adornos muy finos, cortinados de rico tul para los vidrios etc., etc.

Estudio

Un magnífico juego de escritorio de roble macizo ciré, ricamente tallado compuesto de un escritorio ministro, 2 grandes bibliotecas, 1 sillon giratorio, 2 grandes sillones y 6 sillas asiento y respaldar chagrin color habana, 2 cortinados, 2 cortinados riquísimos de damasco de seda y lana con galerias de roble tallado, 2 rinconeras de roble tallado, sofá y dos butacas forro de rico reps de fantasia á bastones, una elegantísima araña de bronce y agata blanca alta novedad, 1 brazo para gas de bronce, rico alfombrado de Bruselas, cortinas de tul para los vidrios, etc., todo formando juego.

Salita

Dos ricos chiffoniers de jacarandá macizos y tallados con piedra mármol, 1 juego compuesto de 1 sofá, 1 vis á vis, 4 sillones y 12 sillas forro reps á bastones, 1 costurero de Boule, 1 mesita pié de bronce y plato porcelana, una araña de bronce y 4 luces, alfombrado de Bruselas, cortinas de tul, cortinados blancos con ricas galerias talladas y doradas, cortinas de tul, adornos, rico alfombrado doble ancho, salivaderas, etc., etc.

Comedor

Un rico juego de comedor nogal natural, tallado con filetes negros compuesto de un aparador cristalero de tres cuerpos, mesa para 18 cubiertos, mesa de trinchar, 12 sillas asiento y respaldar de esterilla, 4 magníficos cortinados damasco seda y lana con galerias artísticamente talladas y de gran gusto, un espejo bisoté de chimenea, marco tallado en roble, de última novedad, una espléndida guarnitura de chimenea de onix y bronce, decoracion de chimenea con cenefa igual á los cortinados, guarda fuego, útiles de chimenea y carbonera de bronce, una riquísima araña de bronce estilo florentino, rica carpeta para la mesa, alfombrado de Bruselas, cortinitas, etc., etc. todo formando juego.

Dormitorios

Una cama nogal macizo, un ropero de nogal, puerta de espejo, lavatorio id, mesa de noche id, todo formando juego, una riquísima cómoda, secretario de jacarandá flamante, 1 escritorio ministro de jacarandá, 1 sillon giratorio para id, 1 mesita de luz de jacarandá, araña de bronce 3 luces, tohallero, cortinados con galerias doradas, alfombrado de Bruselas gusto moderno, sillas, esc., etc.

Segundo dormitorio

Una cama de nogal, 1 cómoda toilet, ropero con espejo y mesa de noche igual, formando juego con el dormitorio anterior, sillas, araña de bronce, alfombrado doble ancho, ricas galerias doradas, etc., etc.

Dormitorio de niños

Dos camitas de fierro completas, 1 id fierro y bronce, 1 lavatorio de nogal, 1 escritorio de caoba, 1 tohallero, bañadera flamante, armario con cristales, sillas, etc.

CARRUAJES

Que se rematarán á las 2 de la tarde

Un magnífico landó de corte, última moda en Paris, con asientos de resorte, llegado hace tres meses y medio, sin haberse usado mas de un par de semanas, y hecho construir espresamente para nuestros empedrados y las vias de tramways.

Un espléndido coupé landolé recientemente construido con el objeto de exhibirlo en la Exposicion á nombre del fabricante antes de Rusarlo, y cuya exhibicion se ha suspendido por tenerse que ausentar el Dr. Paz.

Otro coupé en perfecto estado, para dos personas y con asientos de doblar para dos mas, forma elegante y construccion europea.

Un rico breack de campo y de ciudad con toldo de quitar y poner fácilmente, con muy poco uso y de una solidez á toda prueba en sus materiales.

NOTA—La casa podrá visitarse dos dias antes del remate, para que los interesados puedan inspeccionar bien todos los muebles, que están todos en perfecto estado y la mayoria de ellos casi sin uso.

De otra procedencia

1 magnífico juego de plata completo, del fabricante inglés Elkington, compuesto de una gran bandeja ovalada, 1 redonda, 2 mas chicas, 1 calentador, cafetera, azucarera y lechera ricamente acondicionado en una caja de roble.

Un servicio completo de cubiertos para mesa plata del mismo fabricante. 6459 a9

POR LOS MISMOS

De 20 magníficos caballos

Criollos

De los Montes Grandes

Espléndidas yuntas para carruage

1 PETIZO SAINO NEGRO

1 padrillo chileno

Braceador

1 vaca mestiza Durham

En nuestra casa Alsina 78

El Lúnes 17 de Abril á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, y sin retirar lote, 20 caballos sanos y mansos de pelos oscos y entre ellos varias yuntas adiestradas para tirar al pecho. Una yunta de zainos para carruage, otra de colorados y varios caballos que tiran solos como para coupes y americanas; 1 petizo zaino negro, 1 padrillo chileno braceador y una vaca mestiza Durham.

Estos animales están todos en perfecto estado y las personas que necesiten animales elegantes para tiro no encontrarán mejor ocasion.

AL MISMO TIEMPO

Un lindísimo caballo de paseo y que puede servir de reproductor, raza Hunter, de carrera, de la afamada cria de D. Vicente L. Casares, elegante y manso, de andar, pelo ballo cabos negros (tapado,) sano, garantido de 4 1|2 años de edad. 6611 a13

Guillermo Gowland y Ca

SEMANAL

De Comestibles y Bebidas

Todos los MARTES y VIERNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Bolivar 7.

POR LOS MISMOS

EN EL PRINCIPAL PUERTO

De la Provincia

BAHIA BLANCA

Donde el Ferro-Carril llegará en poco tiempo

De una y cuarto legua

DE CAMPO FLOR

Pastos tiernos etc

LINDANDO CON EL EJIDO DEL PUEBLO

De gran porvenir

La fortuna asegurada

Base de venta ps. 200,000 legua

En nuestra casa Bolivar No. 7

El Juéves 20 de Abril, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño, bajo la base arriba estipulada, una y cuarto legua de rico campo, lindando con las chacras de dicho pueblo, á proposito para invernada, agricultura, etc., y para saladero por su proximidad al puerto. No hay que olvidarse que Bahia está llamada á ser el punto principal de la Provincia por su

SUMAMENTE BARATAS

Base de venta ps. 260,000 m|c.

POR AMBAS FINCAS

El Domingo 23 de Abril, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de sus dueños, dos fincas situadas en la calle de Independencia núm. 477 y 479, propiedades que son aparentes por su posicion y construccion para renta.

Cada una de ellas tiene 10 piezas, perfectamente construidas, con maderas duras, techos embaldosados. Las casas están alquiladas desde hace muchisimos años.

Llamamos la atencion de las personas que quieran emplear bien su dinero, pues las fincas son inmejorables por su situacion, construccion y demás.

El terreno en que ellas se encuentran edificadas mide 17 1/2 varas de frente por 60 de fondo, pero como siempre, la venta será "Ad-Corpus" es decir, lo que resulte dentro de muros.

Pueden visitarse cualquier dia antes del remate. Para ver los títulos y otros datos, ocurrir á nuestra casa, San Martin 51. 6270 a5

Magníficos terrenos

En Chascomús

Judicial

PROPIOS PARA LA AGRICULTURA

Sobre la via del Ferro-Carril

INMEDIATOS A LA ESTACION

Antiguo establecimiento de Graseria

Del Sr. D. Juan Labeyrie (á) Cheri

Gran cantidad de útiles para Graseria

EDIFICIOS, GALPONES, DEPOSITO

La venta se hará en el mismo campo

¡En un solo lote!

El Martes 25 de Abril

A LA 1 p. m.

Todo el terreno mide 201,123 metros cuadrados

Al contado

Y debe venderse conjuntamente con los útiles que abajo se mencionan siendo la base de venta del terreno y útiles la ínfima de $ m/c. 185,880.

Los útiles son los siguientes:

3 Tinas de vapor de 19 x 19 y llaves correspondientes	$ 36000
4 Tachos para 300 cabezas con sus canillas	" 24000
5 Depósitos de grasa (en buen estado)	" 3600
1 Depósito en mal estado	" 300
1 Id de fierro	" 1500
11 Pipones	" 198
1 Prensa con una tinaja, seis de madera y tacho correspondiente	" 10800
6 Candiles de lata	" 18
3 Embudos	" 72
3 Cucharones	" 36
3 Cucharones con mango	" 27
6 Ganchos con mango	" 180
3 Rastrillos	" 72
3 Rebajadores	" 27
1 Bomba, su caballete y volante	" 1800
1 Depósito para agua 19 pipas	" 1800
2 Jagüeles calzados en material	" 1800
2 Carros aguateros	" 600
1 Cilindro de 9 varas con chimenea colocado con su puertas rejas, llaves, válbulas, canillas de seguridad y graduador de agua	" 2400
1 corral para matanza de yeguas con 989 palos y 746 sunchos, 2 puertas	" 9600
1 brete con la zorra	" 4800
315 lienzos	" 3780
1 Galpon de plata 47 vs. de largo por 9 3|4 ancho, incluso el piso de la matanza de yeguas	" 15,000
1 Galpon de barrer residuos 8 1|2 vs. por 4	" 600

magnífico puerto y por el gran incremento que toma el comercio en esa localidad.

Dicho campo linda con los Sres. Peters, Arnold y Cristobal Astiz y con el ejido del pueblo.

Rodeado de importantes establecimiento, cerca de la costa y próximo al puerto.

Títulos de primer órden.

El comprador abonará el 5 p. % al estenderse el boleto de compra-venta.

Por planos é informes á nuestra casa, Bolivar 7.

NOTA—Actualmente hay oferta de 20,000 $ m|c. para arrendarlo. 6204 al.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De la graseria

Situada en la Estacion Gandara

Con todos sus útiles

Ferro-Carril del Sud

Al mejor precio

Grandes maquinarias, cilindros, tinas, prensas, piletas, casillas, madera, etc. etc.

El domingo 16 de Abril

A las 12 en punto

procederémos á la venta, dinero de contado con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda á vender en público remate y al mejor postor, por los martilleros Guillermo Gowland y Ca., los bienes existentes en la estacion Gándara pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Torrent cuyo detalle es el siguiente: 1 galpon paredes de madera sin labrar y techo de hierro galvanizado, 35 vs. de frente por 45 de fondo; 5 tinas para derretir de 500 á 600 capones; otra id mas chica, 2 pipas de 4 pipas; 3 bateas, 2 rastrillos para ... los útiles correspondientes, 1 prensa con dos tubos arqueados, un depósito para agua con su cañeria, 1 pileta de hierro de 7 vs. y 1 para recibir grasa fina de la prensa, 14 carretillas de mano, 6 pipas vacias, 1 depósito de hierro para enfriar grasa, 5 tinas de madera para enfriar grasa, 69 ganchos hierro para colgar reses, 6 palas para trabajar, 409 maneas para techos, 1 mesa pino, 2 bancos viejos, 5 atados floje nuevo para pipas, 120 vs. de canaleta de madera, 1 carro con monturas, 140 medios postes ñandubay perforados y con alambre estirado para tenda les en buen estado, 617 id id 50 cents. en buen estado, 300 postes, 1 corral para hacienda cabaliar y vacuna con su trascorral y manga para el brete compuesto de 80 medios postes reforzados, 54 postes para refuerzo, 800 sunchos anchos para reforzar los cercos, 70 postes enteros de ñandubay, 17 maneas reforzados, 56 tablones de urunday formando piso y paredes de brete, 4 qq. sunchos y tornillos fierro, 1 zorra para tirar los animales al desollador, 2 puertas brete y manga, 2 rails para hacer marchar la zorra, 1 partida de piedra en el piso del brete, 1 corral para cerdos compuesto de 62 medios postes de ñandubay, 12 tirantes, 6 tirantes de pino, 5 tirantillos pino, 1 alambrado ubicando 15 cuadras compuesto de 777 medios postes ñandubay 20 qq. alambre; 400 cueros de potro salados, 15 toneladas hueso, 12 toneladas ceniza, 13 pipas y bordalesas vacias, 1 casilla de madera techo de teja francesa, 4 1/2 varas largo por 4 de ancho, 1 cuñete, tornillos y clavos, 1 id remaches, 1 cuarto de id estoperolas, 5 candiles, 2 rondanas madera, 1 lazo, 2 trozos cabo manila, 1 pico, 1 hacha, 35 ganchos, 1 casilla de madera; 3 habitaciones techo de teja, cielo raso de madera, 15 varas de largo por 5 de ancho, 1 escritorio, otro id grande, 1 catre de hierro, 1 mesa de madera, 2 armarios, 7 camas, 12 sillas, ... 1 reloj, 1 ... otra ... de tijera esterilla, 1 biblioteca enchapada, 1 mesa de noche, 1 silla de montar, 1 recado de campo completo, 1 revólver, 1 percha, 1 tirador, 1 pistolera, 1 bañadera de asiento, 1 mesita de lata, 1 rebenque, 3 vestidos de pino, 2 jarros y una palangana, 2 escupideras, 1 quinque, 1 catre, 2 baules, varias piezas de ropa usada, 2 mantas algodon mezcla, 70 tomos de varias obras encuadernadas, 1 estuchito vacio, 1 carterita bolsillo, 1 estuchito con una balanza de pesar oro, 1 estuche compases, 3 hermosos taladro, 1 tintero, 2 balas, 1 estuche con 8 caballos y yegua.

Al mismo tiempo, se procederá á vender las construcciones en material adheridas á la propiedad que son: 1 gran pozo con bomba, cañerias y un gran depósito para dar agua a las máquinas, basuras 7500 $ m/c. otro id mas chico con bomba en el saladero en 2,000, 1 gran chimenea en 7000, otra mas chica en 1500 y 1 horno 6 1/2 varas de largo por 3 1/2 de ancho en 2500 $ de igual moneda, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2 terceras partes de la tasacion, prèvia reducion del 25 por ciento. Por mas informes ocurrir á la oficina de D. Luis Fuerello, á la que estoy adscripto, donde trámita la ejecucion seguida por D. Manuel Berdan, contra la testamentaria de D. Juan Torrent.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1882.—Emilio del Valle. 6100 m28.

POR LOS MISMOS

Una buena casa

Para renta

Calle Venezuela No. 682

8 3|4 vs. de frente por 31 vs. de fdo

Con tramway á la puerta

BUEN VECINDARIO

Base para la venta ps. 110,000 m|c.

AD-CORPUS

El Domingo 16 del corriente

A las 4 en punto de la tarde

Se rematará á la mas alta postura pasando la base arriba estipulada, esta espléndida casa edificada con buenos materiales, lista para habitarla, compuesto su terreno de 8 3|4 varas de frente por 31 vs. de fondo, siendo los muros divisorios; cañe ria empedrada, gas, agua corrientes, tramway á la puerta etc.; con todas las comodidades necesarias.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa.

NOTA—Todo comprador abonará el 5 % al estenderse el boleto de compra-venta. 6390 a6.

Francisco Segovia Alcaráz

Casa calle Rioja

Base: ps. 25,000 m|c.

El Domingo 23 á las 2 de la tarde, de una casa situada en la calle de Rioja á 34 vs. de la Plaza de los Corrales tramway en la puerta. Renta el 1 %. Base de venta $ 25,000 á contado, lojo; señores rentistas asegurar bien su dinero el terreno mide 26 vs. 67 centésimos frente al Oeste por 26 vs. 56 centésimos de fondo al Este, por el costado Norte 31 vs. 20 y por el costado Sud 31 vs. 64. Su edificio consta de 4 piezas con techos de fierro, toda cercada de pared pozo de balde y demas oficinas; títulos perfectos, por mas datos Rivadavia núm. 141 Estudio del Dr. C. Basavilbaso de 12 á 4 p. m. 6641 al4.

POR EL MISMO

Judicial

En el 25 de Mayo

Animales vacunos, caballares y lanares, enseres de campos, poblaciones, etc., etc.

En el Partido del 25 de Mayo

El Domingo 18 de Mayo, á las 12 del dia

AL CONTADO

Por órden del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que se vá á proceder á la venta en público remate por el martillero nombrado, don Francisco Segovia Alcaráz, de todas las existencias de la testamentaria de don Severo Barrasa, existentes en el partido del 25 de Mayo que á continuacion se detallan:

136 animales vacunos al corte á 300 $, 2/3 partes 200 $; 6 bueyes á 700, id id 462; 13 caballos de silla á 300, id id 200; 43 potros, en su mayor parte blancos, á 200, id id 137; 94 animales yeguarizos al corte á 75, id id 50; 1067 ovejas id en poder de Mauro Barrasa á 35, id 24; 974 ovejas á 35, id id 24, estas en poder de Juan Jara, y 622 ovejas en poder de Santos Merlos á 35, id id 24; una marca de fuego, boleto y accion á los animales perdidos en 1500, id id 1000; 203 cueros lanares epidemia y consumo á 80 docena, id id 54; 4 cueros vacunos á 80 uno, id id 54; 32 lienzos tabla para corral en mal estado tasados en 25 uno, id id 17 y 5 reales; 99 id en buen id á 35 uno, id id 24; 107 postes ñandubay á 8, id id 5 y 7 reales; 34 palmas grandes á 70 una, id id 47; una máquina de estirar alambre en 150, id id 100; 13 quintales alambre para cerco á 70, id id 46 y 6 reales; 2 ventanas con reja de hierro á 200 una, id id 134 y 6 reales; 4 puertas en mal estado á 80 una, id id 53 y 6 reales; 2 mesas pino á 25 una, id id 16 y 6 reales; 6 sillas esterilla á 30 una, id id 20; 4 id madera á 15 una, id id 10; una mesa de pino en 50, id id 33 y 6 reales; un armario pino 200, id id 133 y 6 reales; 1 caja madera 40, id id 27; una montura usada en 200, id id 184; un cajon de fierro en 150, id id 100; una carretilla de mano en 100, id id 66 y 6 reales; 2 palas á 15 una, id id 10; un arco de fierro para manga en 10, id id 6 y 6 reales; 1 rondana de fierro en 10, id id 6 y 6 reales; 3 ollas de fierro á 20 una, id id 14 y 6 reales; una poblacion de material en campo ageno en 6000, id id 4000; 2 ranchos pared de barro en campo ageno en 600, id id 400.—R. Wright.

NOTA—El mismo dia se procederá á la entrega de todas las haciendas, asi como de las demás existencias, y tambien se arrienda el campo compuesto de 200 cuadras con poblacion y montes, y en el dia quien entregar-se con quien tratar. Por mas datos, al escribano don Ramon Wright ó al martillero, Rivadavia 141, de 12 á 4 p. m., estudio del Dr. Basavilbaso, 6639 al4.

POR EL MISMO

Judicial

En el Partido de Navarro

Animales vacunos, yeguarizos y lanares

Enseres de campo, poblaciones, etc., etc.

El Domingo 29 de Mayo á las 12, en el Partido de Navarro de 11,741 ovejas mestizas buenas al corte y demás enseres por órden del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital Dr D. Aditardo Heredia, se hace saber que se vá á proceder á la venta en remate público por el Martillero D. Francisco Segovia Alcaráz, de todas las haciendas y demás existencias en dicho establecimiento pertenecientes á la testamentaria de D. Severo Barrasa, que á continuacion se detallan:

Primera poblacion:—Ocupada por D. Eufracio Aguirre, con 1,622 ovejas al corte mestizas buenas á 40 $ una, 2|3 partes 26 $ 6 reales; una zorra de vértigo en 700, id id 467; dos bebidas de madera inservibles á 10, $ una id id 6 $ 6 reales; 20 postes ñandubay á 18 $ uno, id id 12 $; 5 qq. alambre para cerco á 80 $, id id 53 $ 6 reales; un par de estribos de plata en 1,440 $, id id 960 $; un puñal cabo y vaina de plata en 150 $, id id 100 $; un par riendas con virolas de plata en mal estado en 150 $ id id 100 $; un freno con copas de plata en 100 $, id id 67 $.

Puesto núm. 2—Ocupado por el mismo señor Aguirre, con 2160 ovejas mestizas al corte á 40 $ cada una, 2/3 partes 26 $ y 6 reales; 39 lienzos tabla para corral en regular estado á 35, id id 36 y 6 reales; 97 palos de durazno á 1, id id 5 reales 1/2; un rancho pared de barro en campo ageno en 200, id id 133 y 6 reales.

Puesto núm. 3—A cargo de Agusto Genara, con 1506 ovejas mestizas buenas al corte á 40 $ una, 2/3 partes 26 $ y 6 reales; 36 lienzos para corral en buen estado á 35 uno, id id 23 y 6 reales, 18 palos ñandubay á 8 uno, id id 5 y 6 reales; 18 id sauce á 1, id id 5 reales y 1/2; un rancho pared de barro en campo ageno en 450, id id 300.

Puesto núm. 4—A cargo de Genaro Palmitano, con 2348 ovejas mestizas buenas al corte á 40 $, 2/3 partes 26 $ y 6 reales; 49 lienzos de corral á 30, id id 20; 24 palos ñandubay á 8, id id 5 y 6 reales; 44 palos de durazno á 1, id id 5 reales 1/2; una represa de pino en buen estado en 200, id id 134; tres bebidas de madera para ovejas á 10 $ id id 40.

Puesto número 5—A cargo de Domingo Catarro, con 2225 ovejas mestizas al corte á 40 $, 2/3 partes 26 $ y 6 reales; 41 lienzo para corral á 35 uno, 23 id id; 70 postes ñandubay á 14, y 9 6 id id; 2 bebidas de madera en mal estado á 15 una, 10 id id; 1 id fierro en buen estado 180, 120 id id.

Puesto núm. 6—A cargo de Carmelo Catarro con 1880 ovejas mestizas al corte á 40 $; id id 26 $ 6 rls; 40 lienzos para corral á 35 pesos uno, id id veinte y tres $ seis reales; 36 palos durazno 1 $, id id 5 reales y 1/2; 2 bebidas madera para ovejas á 100 $ una, id id 67 $ 6 reales una; 1 represa en buen estado 150 $, id id 100 $.

NOTA—La entrega se hará en el mismo dia y lo que no fuere posible en el subsiguiente, el campo en que están establecidas las majadas se arrienda; allí mismo habrá con quien tratar; por mas datos á la Escribania del Secretario D. Ramon Wright ó al martillero Rivadavia 141, de 12 á 4 p. m., estudio del Dr. C. Basabilvaso, 6940 al4.

1 Galpon de 35 x 27 con un martillo en contra ... $ 9600

1 Galpon de madera de 36 x 10	7200
1 Caballeriza madera techo de fierro 15 x 16	2400
1 Gallinero de madera	720
1 Galpon para cerdos, techo fierro	480
1 Palenque con 11 palos y 1 suncho	16
Alambrado	1177
1 Galpon principal con 30 x 28 1|2 alto	39000
1 id de la prensa 8 3|4 por 12	6000
1 Depósito para agua	360
1 id para maiz techo de zinc	1800
1 casa azotea 26 vs. x 6 1|2 con 4 piezas, 2 adyacentes con 100 vs. una y 7 vs. la otra todo rebocado exterior é interiormente	30000
1 Cocina material con techo	4800
Alambrado	843
1 Jagüel calzado con ladrillo y cal	4800
300 vs. canaleta	1080
1 Galpon depósito 11 1|2 x 6	7200

Al mismo tiempo

Se venderan por CUALQUIER PRECIO y al contado los siguientes artículos: 35 palos para prensa, 14 palas, 3 baldes sin fondo, 1 balanza hamburguesa, 150 atados flejes para bordalesas, 50 atados flejes para pipas, 3 carros grandes con guarniciones de varas y cadenero, 3 carros varas sin aperos, 1 bolsa, 7 arb semilla alfalfa, 1 máquina de hacer morcillas, 1 máquina para hacer salchichas, 1 balanza, 1 molinillo, 1 máquina para hacer queso de chancho, 1 baterías, 1 gallinero techo de zinc, 4 caballos, 1 máquina americana de cortar pasto, 1 cocina económica, 2 mesas pino, 2 carretillas, 1 prensa de enfardar, 1 pié de grato, 1 máquina para hacer chorizos, 1 arnero, 6 palas de puntear, 1 carpidor, 2 picos, 1 volanta de 4 ruedas, 4000 macetas, 60 piedras para vereda, 600 tejas, 12 sillas y 2 sillones esterilla, 25 varas caño de goma, 176 bordalesas vacias, 1 rastrillo americano. 5495m1

24 solo mensual

De una productiva casa

DE ALTOS

SOBRE EL GRAN PUERTO TERRESTRE QUE LO ES

El Mercado Constitucion

EN EL CENTRO DE LA PLAZA

17 1|2 vs. de frente al Oeste por 52 vs. de fondo

ALQUILER $ 3,200 m|c.

Base ps. 166,000 m|c.

El Domingo 23 de Abril á las 3 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y de dinero de contado, por órden terminante de su dueño,

La casa arriba mencionada cuyas dimensiones son 17 1/2 vs. de frente al Oeste por 52 vs. 22 cs. de fondo al Este.

El edificio se compone de 2 grandes almacenes en la parte baja, uno ocupado por almacen por mayor y menor, hace mas 10 años por el mismo inquilino y el otro con una fonda y café; con sus correspondientes habitaciones, cocina, algibe de 100 pipas, letrina, etc.

La casa alta se compone de 2 departamentos, cada uno con 6 piezas que se comunican con una parte baja por medio de 2 escaleras independientes una de la otra.

Las azoteas todas de baldosas. La localidad que ocupa este edificio es la mejor de toda la Plaza pues queda casi en el centro de ella, que es la mas grande del municipio.

El mercado Constitucion es sabido que es el puerto terrestre, puede decirse, de toda la vasta campaña del Sud y de donde arranca el gran ferro-carril del mismo nombre que va estendiendo poco á poco su inmensa via de acero por la mas importante de la Provincia: de consiguiente esa localidad será siempre un emporio de comercio y actividad y las propiedades alli tendrán sin disputa alguna, un valor fijo y seguro.

La base fijada para la venta es de 160,000 $ mucho menos de lo que costó esta finca hace 10 años, y debiendo tenerse presente que produce el 24 % anual. Los títulos son de primer órden.

En seguida

De un corralon

Calle Garay 353

TOCANDO POR LOS FONDOS

Con la anterior propiedad

18 vs. frente por 47 de fondo

Base $ 80,000 m|c.

Alquiler $ 1,300 m|c.

Vendida la propiedad que antecede, procederemos á la venta de este magnífico terreno cuyas dimensiones son 18 vs. 10 cts. de frente al Sud por 47 vs. 10 cs. de fondo hasta tocar con la propiedad que da frente á la plaza, previniendo que á los 10 vs. de la línea de la calle, el terreno ensancha hasta el fondo en 20 vs. 65 cts.

Este gran corralon, ocupado por una herreria y fábrica de carros, dista media cuadra del Mercado Constitucion, lo que le da un valor real y positivo, produciendo al mismo tiempo una renta mensual de 1300 $ m|c equivalentes á un 15 0|0 de interés anual sobre la base de 80.000 $ m|c.

Actualmente el Sr. Lacroze está rodeando toda la plaza con una línea de tramways que, como se sabe, reune toda la ciudad en un estremo á otro, tanto de Norte á Sud como de Oeste á Este.

Títulos magníficos; mas datos á nuestra casa San Martin 51. 6257 a2

Banco Hipotecario

El Mártes 25 de Abril, en la casa del Banco, á las 4 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de las siguientes propiedades situadas en el Partido de Chivilcoy á saber: 1.º Nueve chacras señaladas con los números de 4 á 6 de 27 á 29 y de 36 á 38 inclusives, compuestas cada una de 750 varas por cada costado. 2.º cuatro manzanas de terreno señaladas con los números 815 á 818 inclusive, compuestas cada una de 100 varas por costado. 3.º cuatro quintas señaladas con los números 408 á 411 inclusive, con 220 varas de frente cada una.

Exeptuándose de esta venta 78,220 varas cuadradas que se libertaron y que ocupan la linea del Ferro-Carril del Oeste en su prolongacion al Bragado y que atraviesa una de las quintas y tres de las chacras.

Ademas del edificio principal hay otros tambien en las quintas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 7,600 concedido sobre dicha propiedad á D. Juan Cuestas quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 6,466 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 671 $f. de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de $f. 6,139.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 2132. 6615 al4.

Judicial

¡Buena propiedad!

Calle de Piedad No. 1103

ENTRE ANDES Y OMBÚ

7 mts. 447 milímetros por 59 mts. 97 cts. ó sean 8 vs. 60 cts. por 69 vs. y 75 cs. de fondo

7 buenas habitaciones

Orden del Sr. Juez Dr. Bustos

Testamentaria de D. MANUEL REY

¡¡Terreno alto! ¡edificio sólido!!

¡DOS PATIOS! ¡MUCHO AIRE!

Tasacion ps. 166,460 m|c.

Base ínfima ps. 110,972 m|c.

Venta Ad-Corpus

El Sábado 29 de Abril á las 3 en punto de la tarde, vende ... ó sus ... con tudo ... la buena propiedad ... el precio edificada sobre el ... al Sud por 69 vs. y ... nas habitaciones, dos patios ... vereda de piedra italiana ... maderas duras en los techos ... el fondo.

Títulos perfectos que pueden ... Ifiana en el 2º. patio de Ca...

todo en perfecto estado, tiene grandes piezas empapeladas, buenos cielo-rasos empapelados, pisos de madera y baldosa, techos de teja francesa, toda cercada de pared y rejas de fierro con grandes pilares, grandes pozos, letrina, etc.

Está ocupada por una buena panaderia y produce 1,000 $ m|c de alquiler mensual.

CUARTA PROPIEDAD

Calle del Pergamino esquina á Mercedes, 25 varas de frente por 50 de fondo. Base de venta $ 103,637 m|c. Produce 1,000 $ de renta.

... para comercio y familia, con muy buenas piezas ... empapeladas, cielo-rasos, pisos de madera, baldosa, etc., todo cercado de pared y rejas de fierro con grandes pilares, puertas de vidrieras con abanicos, grandes humbrales de mármol, pozos, letrinas forma griega, un gran horno para confitero y otras muchas comodidades.

Está ocupada por una buena fonda y produce 1,000 pesos m|c.

QUINTA PROPIEDAD (con gran jardin)

Calle de Ayacucho, frente á la Plaza de la Estacion; 45 varas de frente por 100 de fondo. Base de venta $ 213,673 m|c.

Esta preciosa propiedad se encuentra situada en el centro de la manzana; el edificio se compone de 9 grandes piezas bajas y una en los altos; tiene un gran mirador que domina todo el pueblo, rodeada de una estensa galeria; tiene un precioso jardin sin rival en el pueblo, hay una variedad de árboles frutales importados de Francia; hay también naranjos, limas, limones, grandes araucarias de las mejores clases, camelias, jazmines, magnolias é infinidades de árboles y plantas de flores y enredaderas de una gran variedad.

Esta propiedad no produce alquiler por estar ocupada por su dueño; puede producir con toda facilidad 2,000 $ m|c; está toda cercada de pared, rejas de fierro con buenos pilares, todo en cal, grandes escaleras de fierro y de madera para los altos, puertas y vidrieras con contra marcos, id con persianas, grandes casillas en el jardin, dos portones de fierro, etc., etc.

SESTA PROPIEDAD

Calle 25 de Mayo esquina á Buenos Aires; 14 varas de frente por 50 de fondo, ocupada por el principal hotel de Lobos, frente á la Plaza. Base de venta 250,665 pesos. Produce 3,000 pesos m|c de alquiler.

Esta propiedad es la mejor que existe en Lobos, edificada sin economía, con frente á la plaza principal; 50 varas de edificio de altos á las dos calles; á mas, en el primer patio tiene 33 varas de edificio, un gran algibe, hornos, hernillas y estufas de confiteria, todas las habitaciones perfectamente empapeladas, con lindos cielo-rasos pisos de tabla y de baldozas; en el segundo patio hay un corralon con porton de fierro, piezas para despensa con útiles, buenas caballerizas, pozos de balde, sumideros, letrinas y demás comodidades.

Tiene dos grandes martillos á su favor; todo está cercado de pared y de rejas, grandes sótanos, escaleras de fierro para la azotea, otra de caracol para las piezas, etc., etc.

La casa, como dejamos dicho, es buena, está ocupada por el mejor hotel de Lobos y una gran confitería, y solo dista 200 varas de la estacion del ferro-carril. La fotografia de esta propiedad puede verse en la casa.

NOTA IMPORTANTE—La venta que señalamos es exacta y puede verse en el espediente que tramita por la oficina de don R. Wright. El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 28, el Viérnes 28 de Abril á las 4 de la tarde. 6029 m28

POR LOS MISMOS

Judicial

De una gran barraca nueva

SITUADA EN EL PUEBLO

DEL BRAGADO

Con todos sus útiles, prensas, carretillas galpones etc.—La barraca se encuentra frente á la estacion del Ferro-Carril, en un local inmejorable

NUEVA TASACION POR TODO $ 209,470 M/C.

2|3 partes base de venta

139,714 ps. moneda corriente

El Juéves 20 de Abril

A LAS 4 DE LA TARDE

En nuestra casa, Bolivar No. 28

Venderemos en remate público la citada propiedad como lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se procederá por los martilleros Bollini, Muro y Ca., en su casa, calle Bolivar núm. 28, á la venta en público remate, el dia 20 del entrante Abril, de la barraca y todos sus útiles, como se espresará, de propiedad de la razon social H. Roux y Ca.

Ubicacion de la barraca, estension de su terreno, detalle de sus edificios y útiles.

La barraca está situada en el pueblo del Bragado frente á la estacion del ferro-carril del Oeste; su terreno se compone de 55 varas de frente por 110 de fondo, cercado de pared de material de 2 1/2 varas de alto, tiene dos portones, uno ochavado, encuadrados en fuertes pilares de ladrillo y cal, uno de estos dispuesto como para establecer un ramal con el ferro-carril.

El edificio consta de un galpon de dos aguas, techo de zinc, sobre una pared de ladrillo y medio, todo en cal, mide 70 varas de largo por 14 de ancho, piso de ladrillo y madera, tiene cinco portones á rolletes. El edificio para el picadero de la prensa tiene 8 varas de largo por 8 de ancho.

Hay una gran caballeriza con pesebres de fierro y techos de zinc, una gran pileta para mover vacunas, pozo con brocal, letrina, etc. En clases de útiles, hay prensas y carretillas.

El costo de este establecimiento es de 279,427 $ m|c; la base de venta es las 2/3 partes de $ 209,571 m|c, que hace la suma de $ 139,714 m|c como base.

La venta de esta propiedad ha sido ordenada en los autos seguidos por don Enrique Roux sobre liquidacion social, que tramitan por la Secretaria á cargo de don Ramon Miró, á la que se halla adscripto el que firma, donde los interesados podrán ocurrir por mas pormenores—Buenos Aires, Marzo 23 de 1882—J. A. Gonzalez, Cabildo, altos. 6631 m28

Carvalho y Madero

Muy lindos mueblecitos

Casi flamantes

EN LA CASA HABITACION DE LA SEÑORA

María Menton de Pacht

Por ausentarse para Europa

Calle Montevideo 95

El sábado 15 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y al contado todos los lindos muebles que constituyen el menage de la casa arriba mencionada, y cuyo detalle en globo, es el siguiente, repartidos en cinco piezas:

Un juego de sala de jacarandá forro de borde, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 2 grandes jardineras muy elegantes, 1 lindísimo costurero de herable, palo de rosa y bronce, con útiles muy finos, 1 chiffonier de marqueterie última novedad, 4 sillas doradas con asiento id, 1 mesa de centro, cuadros, alfombrado, brazos de bronce para gas, adornos, chiches, &., &. Un medio juego reps solferino, de 1 sofá 2 sillones y un puff, 1 ropero de nogal sin espejo, 1 gran lavatorio tallado de id de tres cuerpos, con todos sus útiles, alfombrada, gas, &., &., una cama de persona y media, rica de nogal con grandes cortinados de lampas, colcha, almohadones, 1 cortinado elegante formando juego, mesa de luz, sillas, cuadros, gas, alfombrado, &., &. Un gran aparador de nogal tallado, mesa de trinchar, mesa para 12 cubiertos, sillas con marroquin, porcelana, cristales, cubiertos de cristophle legítimos, objetos de comedor, adornos, cuadros, alfombrado etc., etc.

Otras piezas con mesas, baños, bateria de cocina etc., etc.

NOTA—Todo está casi flamante. El remate se hará aunque llueva porque la dueña se embarca el 18 del corriente. 6263 a5.

Adolfo G. Salas

Importantísimo remate

88 lotes

De magníficos terrenos

GRANDES Y CHICOS

Espléndida situacion

FRENTE A LA NUEVA ESTACION

11 DE SETIEMBRE

Calle en medio con la Estacion Lacroze y Billinghurst

Frente á la iglesia en construccion

Terreno elevado y de provenir

A DOS CUADRAS DE LA

Exposicion Continental

PARA POBRES Y RICOS

Venta á cualquier precio

El Domingo 23 de Abril de 1882, á las 2 p. m. en punto, venderé al mas alto precio y dinero de contado, 88 lotes de terreno, situados en las calles de Cangallo, Gaona, Lacroze y Billinghurst, terreno conocido por de Llavallol: son los únicos que hay para fraccionar tan cerca de la nueva Estacion de pasageros "Once de Setiembre" calle en medio con las importantes estaciones de los tramway Lacroze y Billinghurst y la hermosa iglesia en Construccion.

Las ventas se harán por uno ó mas lotes á pedido de los interesados y no hay pretension de sacar precios exagerados.

No faltará á la hora indicada; los asistentes serán obsequiados con buena cerveza.

Los títulos garantidos á completa satisfaccion de los compradores.

Por planos y mas datos á mi escritorio, Reconquista 89. 6530 al2.

Emilio Benguria

De tienda, merceria, roperia, &.

En su casa calle Peru Ns. 95 y 97

Lo Lúnes, Miércoles y Viernes (con escepcion de los feriados) á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderias referidas.

Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales.

Perm.

POR EL MISMO

AL CONTADO

POR LIQUIDACION

DE LA SOMBRERERIA

Calle de la Defensa No. 32

Bajo el arco grande de la Recoba

Por órden de su dueño el Sr. D.

Policarpo Oliveros

El Martes 18 del corriente á las doce del dia, remataré todas las existencias de dicha sombreria, cuyo detalle es el siguiente:

Ricos sombreros de pelo, altos, id castor de varias formas, armados duros y blandos, id de paja de Chile, id de castor muy finos negros y de color, id para niños, gorras casimir para hombres y niños, ropa blanca, camisas de puro hilo, id vistas de hilo, id de percal de color, id blancas y color para niños, gran surtido de calzoncillos, camisetas, medias, pañuelos de seda, id de hilo, y muchos otros artículos para hombre que no se detallan por su estension.

AL MISMO TIEMPO—Veinte docenas chicotas para hombres y niños, y cinco docenas paraguas de seda. 6650 al4.

Agustin Casá y Ca.

Del terreno de mas porvenir de la Provincia

Sobre el Paraná de las Palmas

Donde desemboca el Canal de San Fernando

Local inmejorable por su situacion especialísima

Tiene 1400 varas de frente al Rio Lujan y al gran dique; su area es de 354941 varas cuadradas, cubierto de arboleda, frutal y sauces, álamos etc. Tiene dos poblaciones pequeñas, da frente al canal y al pueblo de San Fernando.

Tasado en 350,700 m|c. retasado en 263025 $ m|c, segun da retasa en 197,271. Base de la venta 131,514 $ m|c.

El Sábado 15 de Abril á la 1 en punto del dia, venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, al mejor postor y dinero de contado, siempre que exeda de las 2|3 partes de su tasacion 131,514 $ m|c. base para la venta, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Adolfo ...

Basail y Constenla

14-Bolivar-14

NOTA IMPORTANTE

La casa anticipa cualquier cantidad de dinero sobre muebles y objetos que se remitan para ser vendidos en remate, tanto para vender en nuestra casa como para venderla fuera de ella, y no cobra interés.

POR LOS MISMOS

Importantísima

Exposicion y remate

DE NOCHE

Abril 18, 19, 20, 21 y 22

A las 7 1|2 de la NOCHE

14 MILLONES DE PESOS!

EN BRILLANTES

Y ALHAJAS

DE GRAN MERITO

GRAN CANTIDAD DE MUEBLES

POR CUENTA

De la principal casa introductora

DE MUEBLES DE LUJO

HECHOS EN PARIS

En convinacion

Con dos casas introductoras de primer órden

Riquísimos juegos

DE CONSOLAS DORADAS

Con espejos de alta novedad

Y VERDADERAS OBRAS DE ARTE

Hermosísimos muebles

DE BULL

Con incrustaciones de bronce

Espléndidos mobiliarios dorados para salon y sala

PIANOS

¡¡¡Atencion!!! Flamantes de Pleyel, id Sprun Herz Blondel y varios otros afamados fabricantes

FORMAS VARIADAS

GRANDIOSOS JUEGOS

De comedor

Y dormitorios de lo mas elegante que se ha fabricado en Paris y Hamburgo

EN ALHAJAS

Hay el surtido mas grande mejor y mas selecto y elegante que ha venido á la plaza

GALERIAS

Con cenefas de seda y rico cortinado

GRABADOS

Y pinturas de gran mérito

ALFOMBRADOS

De Bruselas, Ovisonte y Tripes de todas clases, nuevos y usados

MUCHOS Y BUENOS

Metales Christofle, Rey y Benton y Buolx

Cristaleria Bacarat y San Luis

ARANAS

De bronce y cristal de las formas mas elegantes y caprichosas

GARNITURAS

De bronce, gran fantasia, jarrones, porcelanas finísimas y adornos de todas clases y gustos.

GRAN CANTIDAD

De juegos de sala Hamburgueses y de Paris hechos de jacarandá con tallados artísticos y tapizados con damasco de Lijon de varios colores y gustos.

Muchas y variadas sillas

FANTASIA

Muebles

De raso Capitoné forma Luis XIV. Puffs, y tétetéte para salon, centros, etc., etc.

Y muchísimas otras cosas de las cuales di remos detalle, pero desde ya, recomendamos á todas las personas que deseen comprar bueno y elegante, no dejen de concurrir á nuestro remate, pues tenemos la seguridad de que saldrán contentos tanto por la variacion y gran cantidad de muebles, objetos y ALHAJAS que encontrarán, como por la calidad de los que vamos á vender en este remate que queremos que el título de Exposicion le esté ... aplicado.

En nuestra casa Bolivar 14

244 a5.

Bollini Muro y Ca.

Judicial

De 6 buenas propiedades

TODAS ESQUINAS

Construccion moderna

SIN ECONOMIA

Gran renta mas del 1 0|0

Situadas en el pueblo de Lobos

Pertenecientes á la testamentaria

De Da. Juana Baratzabal

Títulos perfectos—Garantidos

Venta Ad-Corpus

Tasaciones bajísimas

Primera propiedad	— Base de venta	$ 190,630
Segunda	" "	" 140,000
Tercera	" "	" 100,000
Cuarta	" "	" 103,637
Quinta	" "	" 213,673
Sexta	" "	" 250,664

Total por todo: un millon tres mil seiscientos cuatro pesos m|c.

La venta se efectuará por propiedad en la forma indicada ó en un solo lote, si hay interesados.

En nuestra casa Bolivar 28

El Viérnes 28 de Abril, á las 4 p. m. El dia y hora señalados, remataremos por órden del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia y á pedido de don Juan Basterreche, las propiedades cuyo detalle vá á continuacion:

PRIMERA PROPIEDAD

Calle 9 de Julio esquina á Pergamino, 25 varas de frente por 40 de fondo. Base de venta $ 190,630 m|c. Produce 2,000 $ m|c.

Esta propiedad está perfectamente edificada á la moderna, toda cercada de pared, cielo-rasos empapelados, puertas vidrieras, grandes sótanos, grandes patios, piso de ...griega, grandes parrales con pilares de fierro, humbrales de mármol, grandes rejas de fierro, techo de teja francesa y baldosa sobre dos hileras de ladrillos, muchos adornos, pozos y letrinas. Actualmente está ocupada por un gran hotel.

SEGUNDA PROPIEDAD

Calle Ayacucho esquina á 9 de Julio, 25 varas de frente por 50 de fondo. Base de venta $ 140,000 Produce $ 1,500 m|c.

Construccion igual á la anterior; tiene grandes patios, pozos, letrinas y demás comodidades, techos de teja francesa, baldosa, toda cercada de pared y rejas de fierro, puertas y ventanas con vidrieras.

Está ocupada por almacen, tienda y corralon de maderas.

TERCERA PROPIEDAD

Calle Mercedes esquina á Ayacucho, 25 varas de frente por 50 de fondo. Base de venta $ 100,000 m|c. Produce $ 1,000.

La construccion de esta propiedad es sólida y moderna,

... á la ínfima base fijada, á Juez de la. Instancia, Dr. ... testamentaria antes dicha, ... en el mismo barrio de la Capital, 1103 entre las calles de ...

Una gran ... Paseo de Julio ... Las Ca... Es una gran ... Base de venta ... Sumam...

El Domingo 30 de Abril á ... á vender por órden y cuenta ... piedad.

La base de venta fijada y ... de ella una verdadera pich... en la suma de $ 418,720 m/c. ... que está en nuestro poder ... y por cuya suma le fué adj...

Como localidad de porvenir sólo á una cuadra de la mas... al Retiro y á los nuevos ... Capital, que se construye... Retiro.

El terreno mide 17 1|2 v... ó lo mas que resulte; ... queda á dos calles; Reconqu... opcion el que posee fincas ... para recobo.

Condiciones

Una tercera parte al contado de la Provincia con garantia ... propiedad, los títulos perfectos ... Sauze en el Pasage Roverano ...

La propiedad puede verse to...

Una buena casa ... Buena edificacion ... Produce 1000 ...

Calle Tucuman No. 863

Base bajísima ps. 70,000 m|c.

El Domingo 30 de Abril, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño y por un precio que exeda á la ínfima base fijada, la buena propiedad arriba espresada, compuesta de 7 espaciosas piezas con ... moderna y sólidamente construidas, pisos de baldosa, cocina, letrina, pozo de balde, &.

Está edificada en terreno que mide 9 vs. igual á 7 metros 79 cts. de frente por 40 vs. igual á 34 mts 74 cts.

La localidad es excelente y está rodeada de buenos edificios é inmediata á los tramways.

Llamamos muy especialmente la atencion de las personas interesadas en la adquisicion de propiedades baratas y de porvenir.

Títulos perfectos, y los interesados pueden examinarlos en el Banco Hipotecario para lo que daremos una órden, ó en nuestra casa San Martin 51.

El remate se efectuará en nuestro escritorio, San Martin 88, donde estará la bandera de remate y donde pueden ocurrir los interesados por mas pormenores y por planos. 5846 m23

F. Fernandez y Ca.

IMPORTANTE REMATE

Judicial

De fincas

... 2 hermosas ...

Muy centrales

Una situada en la calle Corrientes 180

Y otra en la calle Chile No. 127

Base para la venta

Primera propiedad .... 250,175 $ m|c.

Segunda id .... 245,076 "

Ad-corpus

El Domingo 30 de Abril, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público judicial y al contado y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Federico M. Igarzabal, las dos fincas arriba indicadas y pertenecientes á los menores, hijos del Dr. D. Aquiles Bucar.

Primera finca calle Corrientes No. 180

Edificada en un terreno de 7 metros 36 centímetros de frente por 60 metros 10 centímetros de fondo ó sean 8 vs. 39 centímetros por 69 vs. 47 centímetros, y compuesta de 10 hermosas piezas de material y azotea, todas empapeladas y pintadas, con pisos de tablas y baldosa, cielo-rasos de yeso, 3 hermosos patios con jardin, el primer patio tiene piso de piedra y los otros de baldosa y ladrillo, tiene cañería de gas y aguas corrientes, cocina, letrina, sumidero, etc. Esta casa vale 450,000 $ m|c., pero se venderá por la baja suma de 250,175 $ m|c.

Segunda finca calle Chile No. 127

Edificada en un terreno de 11 metros 69 centímetros de frente por 25 metros 85 centímetros de fondo ó sean 13 vs. 49 centímetros por 29 vs. 8 centímetros y compuesta de 9 hermosas piezas de material y azotea, con zaguan y dos patios, con cielo-rasos de yeso, pisos de tabla, zócalos, algunas piezas empapeladas y otras pintadas, algibe con brocal de mármol, estufas, escalones y umbrales de mármol, cocina, letrina, etc. Esta otra casa costó 400,000 $ m|c., y para facilitar la venta se le ha fijado la baja suma de 245,076 $ m|c. El remate se efectuará primeramente en la casa calle Corrientes No. 180 y en seguida se pasará á vender la de la calle Chile No. 127.

NOTA—El comprador de cada una de estas propiedades entregará en seña al rematador en el acto de firmar el boleto, el 4 % sobre el valor en que sean vendidas. 6117 m30.

Julian Martinez y Ca.

Judicial

Retasa de 25 0|0

De 4 propiedades

EN CHIVILCOY

EJECUCION

Del Banco Mercantil

El Domingo 23 de Abril, á las 12 en punto, venderemos al mejor precio que exceda de las 2/3 partes de las tasaciones, por órden del señor Juez de Comercio, Dr. D. Emiliano Garcia, y por ejecucion seguida por el Banco Mercantil, las propiedades siguientes:

Primera propiedad

Una espléndida finca de tres pisos, situada en la esquina de la calle Núm. 35 y con frente á la via férrea, edificada en terreno de 20 varas ó sean 17 m. 32 c. de frente al Norte sobre la via férrea, por 40 varas ó sean 34 m. 64 c. de fondo.

El edificio forma dos departamentos y cada uno de ellos tiene 3 pisos sólidos; las paredes son construidas en cal y de 50 centímetros de espesor; los techos son de teja francesa, con cielo-rasos empapelados y tiene además todas las comodidades necesarias.

Tasacion: $ 112500.

2/3 partes: $ 75000, base para la venta.

Segunda propiedad

Finca letra D, situada en los suburbios del pueblo, en la quinta núm. 39, edificada en terreno de 12 1|2 varas ó sean 11 metros 82 cts. de frente por 40 varas ó sean 34 metros 64 cts. de fondo. Todo el edificio consta de 6 piezas, cocina, letrina y pozo; las piezas tienen cielos rasos y los techos son de fierro de canaleta con dos hiladas de ladrillos, galerias de 2 varas de ancho, patio enladrillado y demás comodidades.

Tasacion: $ 22,500 m|c.

2|3 partes; $ 15,000 m|c base para la venta.

Tercera propiedad

Un terreno letra E., cercado de pared y situado al fondo del granero, con un frente de 4 varas, y compuesto de 60 varas ó sean 51 metros 96 cts. de fondo á la calle número 30, por 40 varas ó 34 metros 64 cts. al Sud-Este sobre la calle Número 44.

Tasacion: $ 15,000 m|c.

2|3 partes; $ 10,000 m|c. base para la venta.

Cuarta propiedad

Un terreno de quinta ó chacra, letra M., situado en el éjido del pueblo, formando tres fracciones, compuesta de una de 300 varas de frente al Nor-Este por igual fondo.

Otro terreno—En la misma fraccion, de 86 vs. 50 cts. ó sean 74 mts. 95 cts. de frente al Noroeste por 300 vs. y 25 cts. de fondo al Sud-Este.

Otro—De 74 vs. 87 cent. de frente al N. O. por 300 varas 25 cent. ó sean 259 m. 80 cent. de fondo cuyas tres fracciones contiguas lindan por el N. O. calle por medio con los Sres. Sotelo y Palacios y por el N. E. calle por medio con D. Antonio Otero y por el S. O. y S. E. con Da. Ramona Suares; las tres fracciones reunidas forman una chacra, tasada en $ 22,500.

2|3 partes 15,000 base para la venta.

El remate se efectuará en el mismo pueblo de Chivilcoy en la primera de estas propiedades, donde estará la bandera.

Los títulos son garantidos y pueden verse, así como las tasaciones y demás datos en nuestro Escritorio S. Martin 90. 6245 a2.

Daniel Müller

Casa de Remates y Comisiones

94—PERU—94

Remates semanales de mercaderias

GENERALES DE TIENDA

Merceria, Roperia, Zapateria, Bazar, etc.

LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

La casa adelanta dinero sobre mercaderias y cobra comision mínima. Se encarga de la venta de casas de negocio, propiedades y otros. —94 Perú 94—

Perm

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa Perú 91

De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.

Los Mártes, Juéves y Sábados

(Con escepcion de los feriados)

A las 12 en punto

Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas, y propiedades rurales.

Per m

Gregorio Pereira

En Arrecifes

El 16 de Abril, á las 4 p. m., procederé á vender de órden terminante de su dueño, una espaciosa y bien situada Panaderia (la que hace mas negocio en el Partido,) ubicada en la calle Necochea y Zapiola, y cuyo detalle en parte es como sigue: Una máquina sistema moderno movida por caballos, quinientas arrobas harina, cincuenta carradas leña espinillo y ñandubay, bateas, torno, tablas, latas y todos los demás útiles concernientes á Panaderia. La finca con comodidad para familia y negocio, con un terreno de 50 varas de frente á la calle Necochea, por ciento sesenta y y tres á la calle Zapiola, formando dos esquinas, con once grandes piezas, ocho bajas y tres altas, cochera, caballeriza, una gran pileta de material, alfalfal, una gran cantidad de árboles de fruta elejida y todo lo necesario á una cómoda casa. A mas una jardinera con guarniciones y caballos, un carro con id id, todas las existencias de almacen, etc., etc.—Este edificio le costó á su dueño mas de doscientos mil pesos, y hoy la base para la venta, incluso los útiles de panaderia, jardinera, carro, etc., es de cien mil pesos m/c. menos de la mitad de su precio.

Despues de vendida la finca, venderé una bonita quinta situada á una cuadra de la Estacion del Ferro-carril, con un terreno de ciento treinta varas de frente, por trescien tas de fondo, cercada con postes de ñandubay, con seis alambres y cinacina, con cinco mil árboles frutales y un lindo alfalfal. Costó treinta y cinco mil pesos m/c. base para su venta: quince mil pesos m/c.

Estas dos propiedad, son de mucho porvenir, y se venden únicamente por tener que ausentarse su dueño para Europa. Los pagos se harán á plazos y con condiciones muy ventajosas. Por mas pormenores ocurran al rematador, en Arrecifes, en su escritorio calle Buenos Aires, núm 16. 5587 m18.

Tuñer y Borda

JUDICIAL

BUEN CAMPO

En Ramallo—Ovejas á 18 pesos

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Igarzabal:

El Lúnes 1ro. de Mayo, á las dos de la tarde en punto, procederemos á vender en remate público, un campo situado en Ramallo, perteneciente á la testamentaria de D. Jacinto Cabezas, con frente al Rio Parraná, y compuesto de 237 hectareas dos décimos ó sean:

262 1|2 varas de frente por dos leguas de fondo

Tasacion 60,435 ps. m|c.

Base para la la venta 40.290 ps. m|c.

Al mismo tiempo

Procederemos al remate de

2,500 ovejas

Pertenecientes á la misma testamentaria, tasadas á 27 $ y se hará la venta sobre la base de

ps. 18 m|c. una

El remate tendrá lugar en la estancia del Sr. Cabezas el dia y hora indicados.

Por mas datos los interesados pueden ocurrir á nuestra casa Comercio No. 44. 6569 a13.

Manuel B. Laborde

Dos hermosas chacras

En Lanus

A 5 cuadras de la Estacion

Donde se unen los caminos del Puente Alsina y Barracas

Donde estará la bandera del remate

El Domingo 23 de Abril á las 3 de la tarde procederé á vender por orden de su dueño las dos chacras indicadas, compuestas:

LA PRIMERA:—De 145,027 metros cuadrados (6 sean cerca de nueve cuadras) lindando con el Sr. Lanús, al Sud; D. Juan Zavala, al Oeste; con el Sr. Suares, al Norte y por el Este con el F. C. del Sud, y Ardiles; sembrado en su mayor parte de alfalfa, con 3 piezas material, una techo de teja, cocina, etc., y algunos árboles frutales.

LA SEGUNDA:—De 68,489 metros cuadrados (ó sean 4 cuadras y pico) lindando por el Este con Rosa y Cárlos Ens, por el Sud con el Sr. Lanús, por el Norte con Suares, y por el Oeste con el F. C. y Ardiles, esta se encuentra en su totalidad sembrada de alfalfa.

Ambas chacras están alambradas, teniendo la primera un potrero tambien alambrado.

Estas chacras fueron adjudicadas á Da. Sofia Mac de Ens, en los autos testamentarios de su esposo Dr. Cárlos Ens, que tramitan en la oficina de D. Estanislao Lopez, (cabildo), la primera bajo los lotes núm. 8 y 9 y la segunda lote 7.

La venta se efectuará al gusto de los interesados ya sea en un solo lote y en dos al mejor precio y dinero de contado.

El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 % como garantía de la compra.

NOTA—Para ver el plano y mas datos al martillero, Bolivar 71. 6605 a13.

... á la ínfima ... NOTA—Tiene 3000 pfts. de hipoteca al Banco Hipotecario con la que podrá continuar el comprador, entregando lo que haya amortizado. 6672 al5

... propiedad

... 530 al 534 ...

Reconquista ... DE LA ADUANA ... salinas ... antiguo ... pesos m|c. ... de especulacion ... 70,000 m|c. ... bajá ... CONVENCERSE ... de la tarde, pr ocederemo ... su dueño esta buena propiedad ...

... condiciones de pago hacen ... dicha, puesto que fué tasada ... no lo comprueba la hijuela ... disposicion de los interesados ... dada á la persona heredera. ... no puede ser mejor, está ... importante Aduana, inmediata ... edificios para Universidad de la ... en el antiguo Cuartel del ...

... de frente por 40 de fondo ... queda dicho, el terreno ... y Paseo de Julio, teniendo ... sobre la ribera, tomar 5 varas ...

... de pago ... 1 resto en letras al Banco ... hipotecaria de la misma pro... amortizacion del 5 %. ... verse en la oficina del Sr. ... Estudio No. 11. ... 15 los dias. 6594 a13.

... para familia ... terreno alto ... ps. m|c.

Buena propiedad

Calle de la Piedad Nos. 761 y 63

EDIFICIO SÓLIDO Y MODERNO

17 1|2 vs. frente por 70 vs. de fondo

MADERAS DURAS EN LOS TECHOS

4 buenas habitaciones

Pisos y techos embaldosados

¡¡Muchas comodidades!!

SITUACION INMEJORABLE

1 y 1|2 cuadras del grandioso templo

LA PIEDAD

VENTA AD-CORPUS

Base ínfima ps. 250,000 m|c.

El Domingo 7 de Mayo á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio que exeda á la ínfima base fijada y al contado, la muy buena propiedad á que nos referimos situada en un paraje céntrico é importante como es la calle de Piedad en el núm. 761 y 63.

El edificio es sólido y moderno; consta de 4 buenas habitaciones con techos de maderas duras (urunday), techos y pisos embaldosados, pozo de balde, y una regular cantidad de árboles frutales.

El terreno es alto y mide 17 1/2 varas de frente al Sud por 70 de fondo, por cuya razon nos permitimos llamar la atencion de los especuladores sobre terrenos centrales y grandes como el presente, digno de ser adquirido para edificar una casa-palacio.

La base es ínfima, no solo con relacion al valor real de la propiedad, sino en el concepto de una buena y segura renta. Los títulos perfectos.

Por mas datos, San Martin 51. 6593 a13.

CAMPOS

4 leguas de campo

4 LEGUAS DE CAMPO

Reputado como superior en el partido de Tres Arroyos

Campos inmejorables, con aguadas permanentes

Base de venta ps. 80 hectarea

A plazos largos

En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 6 de Junio á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño, una de las mas superiores fracciones de campo que posee este importante partido, el cual está llamado por su inmediacion al puerto de Bahia á ser el primero de la parte Sud de la Provincia.

Este campo, reputado de superior calidad, posee pastos de primer órden, encontrándose el trébol, alfilerillo, albergilla de las 3 clases, gramilla, etc., aparente para ovejas. Actualmente se halla ocupado por unos arrendatarios, con pocas ovejas, y si al comprador no le conviniera será desalojado inmediatamente. Escusamos recomendar la bondad de estas tierras, y solo aconsejamos que se visiten al efecto; los interesados podrán tomar la galera del Azul, cuya agencia está en la calle Alsina frente á San Juan y á ... en la Blanqueada del señor D. Santos Duchencos, ó por la galera que va por la Blanca Chica, casa del Sr. Carlos Diaz. Este campo reconoce 6 letras al Gobierno por valor de 22,500 ps. cada una, con cuya deuda puede cargar el comprador y facilitándole con gran ventaja la adquisicion de estas tierras. Tiene por linderos á los Sres. Fernandez Cleofe R. de Pereyra Adolfo Mendiburu, Carmen Lantandien, José y Sulpicio Gomez, etc., etc. Títulos perfectos. Por mas datos y planos, á nuestra casa San Martin 51. 6670 a15.

M. Billinghurst

E HIJOS

90-San Martin-90

De una linda casita

Calle Garantias No. 101

Entre Piedad y Cangallo

De órden de su propietario

Base para la venta pesos 35 ...

El mártes 18 del corriente á las 4 de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la base de ochenta y cinco mil pesos moneda corriente:

La linda casita arriba designada, construida á la moderna en terreno de 8 varas de frente por 16 de fondo. Tiene 6 piezas, tirantería de madera dura, cuatro bajas empapeladas y cielo-rasos de yeso y dos altas, algibe, cocina y letrina. La escalera que conduce á los altos es de material y mármol y la azotea forrada en baldosas. Reditua actualmente con un buen inquilino 800 pesos mensuales.

Su ubicacion próxima al templo de la Piedad y Mercado Lorea, la dan una gran importancia.

Títulos perfectos. Exigiremos del comprador el 5 por ciento antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 6402 a6.

Cárlos O'Gorman

Magníficos terrenos

Paraje inmejorable

Al Norte! Al Norte!

Calle Piedad y Almagro

Judicial

El Domingo 16 de Abril, á las 2 p. m., venderé por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Sauce, estos preciosos lotes de terreno, situados en un parajo alto y saludable, á pocos pasos del nuevo edificio para la Estacion Central del F. C. del O., rodeado de vias de tramway, á media cuadra de la actual Estacion Almagro, divididos en tres lotes del modo siguiente:

LOTE Nº 1—10 metros 80 cents. de frente al O. calle de Almagro, 16 metros 25 cents. por el costado E. (fondo), 27 mts. 25 cents. por el S. y 27 mts. 75 cents. por el Norte que hace una superficie total de 368 mts. 42 cents. cuadrados, cercado de pared con una pieza, techo de teja francesa, pozo de balde, piletas de material, árboles frutales, etc. Base de venta $ 12,645 m|c.

LOTE Nº 2—18 mts. de frente al Norte calle de Piedad, 38 mts. 60 cents. por el E., 16 mts. 65 cents por el S. y 35 mts. por el O., que hace una superficie total de 638 mts. cuadrados. Este lote se dividirá en dos fracciones de 9 mts. de frente á la calle de Piedad por el fondo que resulte y se venderá tomando por base para cada uno la Base $ 7,893 m|c.

Por mas datos al martillero, Pasage Roverano, Escritorio número 12.

Nota:—El comprador depositará en el acto de la venta el 5 por ciento del importe en que se le adjudique. 6023 m29.

POR EL MISMO

Ojo capitalistas

MAGNIFICA FINCA

Local sin competencia

A pocos pasos de la Plaza Victoria

Y 25 DE MAYO Y DE LA ADUANA

Frente á dos calles

25 de Mayo 119 á 127

Paseo de Julio

Frente al Muelle de Pasajeros

Tasacion $ 1.960,190 con 20 cts. m|c.

Base de venta 1.306,793 con 46 cts. m|c.

El Juéves 11 de Mayo, á las 2 p. m., venderé esta espléndida finca por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Sauze y perteneciente á la testamentaria de Dn. Josefa Rigles de Cavenago; cuyo detalle es el siguiente:

TERRENO—28 vs. 50 cents. de frente al O. calle de 25 de Mayo, con igual frente á la de Julio, por 52 vs. de fondo, desde la primera calle hasta la línea de la segunda, con mas un corredor que toma todo el frente con 4 metros 416 mils. de ancho con 7 pilares de material de un metro de espesor.

EDIFICIO—Consta de 13 piezas casi todas en perfecto estado, cocina, letrina y demás comodidades; sobre la calle 25 de Mayo, teniendo sobre la de Julio, balcones á la calle con pilastres, etc.

Actualmente están ocupadas por un café y restaurant, una carpinteria, una hojalatería y una joyeria, que dan una escelente alquiler.

Creo escusado entrar á ponderar el local en que está situada y solo pido á los que se interesen pasen á visitarla antes del dia del remate; como así mismo cualquier dato que necesiten lo hallarán en la Secretaría del Sr. Repetto que necesiten lo hallarán en mi Escritorio Pasage Roverano núm. 12.

NOTA—El comprador depositará en el acto de firmar el boleto el 5 % del importe en que se le adjudique. 6278 a4.

Pestaña y Garcia Quirno

¡Al Norte! ¡Al Norte!

De una buena propiedad

En la calle Rio Bamba No. 209

ENTRE CORRIENTES Y PARQUE

Espléndida situacion

A solo cuadra y media del mercado, cuya concesion tiene solicitada el Sr. Richard

Base de venta ps. 115,000 m|c.

Renta mensual ps. 900 m|c.

AD-CORPUS

El Domingo 16 del corriente, á las 3 de la tarde, venderemos por órden de su dueño, la finca arriba indicada, cuyo terreno mide 9 1/2 varas de frente al Oeste por 33 de fondo.

El edificio se compone de 7 hermosas piezas, mirando al Norte, secas y ventiladas, con pisos de madera, empapeladas y con cielo-rasos, buenas puertas con umbrales de mármol, dos ventanas á la calle, dos patios espaciosos, cocina, letrina y demás comodidades, todo en perfecto estado de conservacion, y muy apropiada para habitarla.

Esta propiedad ha estado ganando 900 $ de alquiler hasta hace poco tiempo, habiendo hoy una persona que ofrece pagar el mismo precio, si el que la compra quiere alquilarla.

Nada de farsa! Esto es garantido, conforme garantimos el alquiler que ha estado ganando hasta hace poco tiempo.

La casa puede ser visitada todos los dias (no se teme la inspeccion!) Para verla, pídanse las llaves en ...

Títulos intachables: para examinarlos, ocurrir á los martilleros, Reconquista 89.

NOTA—El comprador dará 5000 pesos como garantia al tiempo de firmar el boleto. 6269 a5

Guillermo F. Quirno

Judicial

En San Antonio de Areco

Calle Arellano y San Martin

El Domingo 21 de Mayo á las 12 procederé á vender en remate público al mejor precio y á dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. José Antonio Capdevila, las propiedades que á continuacion se espresan, pertenecientes á la testamentaria de D. Luis Sejas.

No admitiendo oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones.

PRIMERA—El terreno se compone de 14 metros 722 mls. de frente por 49 metros 578 mls. de fondo, con 6 habitaciones, 1 cocina, 1 galpon, 1 sótano, 2 letrinas, y 1 tapial de 20 metros 784 mls. de largo por 2 metros 165 mls. de alto. Tasado todo en $ 85,000 m/c.; las 2/3 partes base para la venta $ 56,667.

SEGUNDA—El terreno se compone de 14 metros de 289 mls. de frente por 49 metros 578 mls. de fondo, con 7 habitaciones, 2 saguanes, 1 cocina, 1 pozo de balde. Tasado todo en $ 65,000; las 2/3 partes bace para la venta $ 43,334.

TERCERA—El terreno mide 25 mts 980 mls de frente por 49 mts 587 mts de fondo con un galpon de 18 mts 18 mts de largo por 6 mts 928 mts. de ancho; techo de zinc y porton de madera, 1 caballeriza con su pesebre de fierro, todo el terreno cercado de pared con su porton de madera á la calle.

Tasada en $ 32,500. Las 2|3 partes base para la venta $ 21,667.

Por mas informes ocurrir á la oficina del actuario don Agustin Lopez Camelo, en el Tribunal de Justicia en Mercedes. 6568 a12

Baliero y Espinosa

Remate Judicial

De una valiosa propiedad

Central

Maipú No. 147, entre Cuyo y Cangallo

Tasacion $ 348,000 m|c.

Base para la venta 2|3 partes $ 232,000 m|c.

El Domingo 16 de Abril

A 3 de la tarde

Por órden del Sr. Juez de la. Instancia de la Capital Dr. D. Luis Sauce, procederemos á la venta en remate público de la propiedad arriba indicada perteneciente á la sucesion de D. Tomás Castelli y por ejecucion seguida por D. Manuel F. Garcia.

Su terreno se compone de siete metros sesenta centimetros de frente al Oeste calle de Maipú, por cincuenta y ocho metros cincuenta y cinco centímetros de fondo al Este, ó sean 444 metros 98 centímetros cuadrados de superficie.

Su edificio se compone de siete piezas, cocina, una pieza alta en el segundo patio, un galpon de madera, techo de tejas y fierro, algibe, huerta con parras y árboles frutales.

Por informes á los martilleros Cuyo 237.

NOTA—Los títulos superiores se hallan en la secretaria de D. Roque Repetto. (Cabildo.) 5962 m25

Pedro Manero

Judicial

En San Antonio de Areco

Orden del Sr. Juez de Paz

De 3 manzanas de terreno

Sembradas de alfalfa y cercadas de alambre

A 3 CUADRAS DE LA PLAZA

Tasacion bajísima!!

PESOS 20,000 m|c.

Base de venta, las dos terceras partes

El Domingo 16 de Abril, á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender al contado y á mas alto precio, los terrenos arriba citados, y cuyos linderos son: al Norte y Oeste Da. Andrea N. de Martinez, al Este D. Santos Capello y D. Juan Duffau, y al Sud, D. Manuel Anzoátegui.

El remate se verificará en los mismos terrenos donde estará la bandera.

Para mas datos ocurrir al Martillero. Plaza Principal al lado del Juzgado, San Antonio de Areco. 5682 m21.

Pedro de Elizalde y Ca.

Ad-Corpus

De la espléndida propiedad

Calle Paraná No. 158, entre Cuyo y Corrientes, á tres cuadras de la Plaza Lorea y frente al Politeama. Barrio de gran porvenir. Reditua 1,200 $ mensuales.

El Domingo 23 de Abril, á las 4 de la tarde, venderemos á la mas alta postura y al contado, la propiedad indicada, edificada en terreno de 10 vs. de frente por 35 de fondo, compuesta de 6 espaciosas piezas y oficinas necesarias, sala de columnas, algibe, etc. Títulos de primer órden.

Por mas datos á nuestro escritorio Piedad 211. 6329 a12.

Tomas J. de la T. y Zúñiga

De una magnífica propiedad

AL NORTE

Contigua al Templo del Socorro

Venta Ad-Corpus

El 30 de Abril, á las 2 en punto, venderemos por órden de sus dueños, la gran propiedad ubicada en la calle de Juncal No. 30. Consta de once habitaciones en perfecto estado algibe, pozo, etc. Está construida en un terreno

VARIOS

¡GRANDIOSO REMATE!

Mercaderias, confecciones, ...

Por órden y cuenta de la "Societé Generale" Artículos venidos exprofeso de Paris

Nada mas nuevo y elegante

¡¡Tapados de señoras y señoritas!!

Alfombras Bruselas (clase extra)

Frazadas, colchas, enaguas de ...

Trajes para damas

Idem para señoritas y niñas

¡Fichus y adornos de todas clases!

En nuestra casa, San Martin 51

El Miércoles 19 de Abril á las 12 del dia, remataremos al mejor precio al contado y sin retirar lote, la grandiosa partida de mercaderias generales venidas exprofeso de Paris por cuenta y órden de la Societé Generale de aquella plaza y cuyo detalle general es como sigue:

Alfombras tripe de Bruselas (clase extra), alfombras, idem para señoritas, colchas colchadas, con capitoné, frazadas de lana, frazadas clase nueva, enaguas, batones, vestidos, etc., fichus y adornos para señoras y niñas y una gran cantidad de artículos para la estacion ya avanzada de invierno.

Muebles! Muebles!

NUEVOS Y USADOS

Por cuenta de varios

Menages completos

Ricos pianos

Juegos de sala

Id de comedor

Id de dormitorio

Alfombras, etc., etc.

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 27 del corriente, á las 12 del dia, procederemos á vender al contado, por cuenta y órden de varios, una cantidad de muebles, cuyo detalle en parte es como sigue:

1 juego de sala jacarandá, tapizado de brocatel compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas con sus correspondientes fundas, 1 id de 9 piezas raso floreado con fundas, 1 riquísimo juego de comedor de nogal compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa para lunchar, 1 id para 12 cubiertos y 12 sillas á lo ... asientos y respaldos de esterilla, 1 piano ... nuevo flamante, 1 id pierna de calzon ... de 5 docenas silla de Viena, 1 juego dormitorio ... puesto de una cama camera, dos roperos con espejo ... torio y 2 mesas de noche, alfombras nuevas y usadas, cuadros, etc., y muchos otros muebles que no detallan.

Del elegante y lujoso

Mobiliario

NUEVO FLAMANTE

Muebles de Lampás

ALTA NOVEDAD

Que constituyen el menage de la casa habitacion del Sr. D. Luis María Sosa Moza, por ausentarse para Europa—Calle Méjico número 1...

El Mártes 2 de Mayo, á las 12 en punto del dia, procederemos á vender al mejor precio, por órden de su dueño el lujoso y elegante mobiliario que abarca una construccion puede rivalizar por su solidez á lo mas lindo que se introduce al pais, de las fábricas francesas. 6687

B. Q.

de 14 vs. de frente por 65 de fondo. Para facilitar su venta, se establece la base ínfima de 225,000 m|c.

El comprador abonará 5,000 $ m|c al firmar los boletos. Títulos inmejorables y por mas datos al martillo, ... na No. 95, estudio del Dr. Martin A. Martinez. 6570

Duarte y Wright

MUY IMPORTANTE

En San Fernando

De dos grandes propiedades

Situadas ... en la manzana

DE LA PLAZA

Judicial

Por órden del Sr. Juez Dr. Heredia y ejecucion del Banco de la Provincia y pertenecientes al Sr. D. Juan Le...

El Domingo 16 de Abril á la 1 en punto ... Constitucion (ó Real) núms. 43, 45 y 47, con edificio de la ... casa y una gran panaderia, tasacion 178,838 pesos m|c. ... 90 mil, base de venta 119,226 $ m|c.

La 2da. calle 9 de Julio ... núm. 25, en la misma manzana tasacion 55,587, base de venta ... 37,058 ps. m|c. Títulos inmejorables, propiedades muy lindas, bien situadas y donde no hay quien venda.

NOTA—Mas detalles en los edictos judiciales: las casas se pueden ver todos los dias y mas datos á los rematadores, calle Victoria núm. 113. 6103 m29.

R. y J. Amoretti

EN NUESTRA CASA PERÚ 64

Remates Semanales

Para tenderos, mueceros, etc.

DE

Mercaderias generales

Los Lunes, Miércoles y Viernes

Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles, etc., etc., se anunciaran en avisos especiales.

Ebbeke y Diekelmann

Remate Judicial

De una linda casa

Calle Tacuari No. 337

Perteneciente á la testamentaria de D. Norberto Castro de Martinez

El Juéves 20 de Abril

De 1882

A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos dinero de contado por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Doctor D. ... Sa... la casa arriba mencionada, edificada en terreno de 7 ... centímetros de frente al Este, por 47 metros 20 centímetros de fondo lo que forma una superficie de 358 metros 72 centímetros cuadrados. El edificio consta de 7 piezas, cocina y la última de zinc.

Primera tasacion $ 240,607-35 cts.

Nueva id " 182,938-95

Base para la venta las dos terceras partes que son $ m|c 121,959 y 30 centavos.

Por mas informes á la oficina del Señor D. Roque Repetto, casa de Justicia, Bolivar núm. 21, ó á nuestra casa calle del Perú núm. 80. 5656

POR LOS MISMOS

Remate judicial

De una hermosa chacra

CON EDIFICIO etc.

Situada en el partido Lomas de Zamora, chacra conocida por la de Motta, á dos cuadras de la estacion ... perteneciente á la testamentaria de don Joaquin ... Primera tasacion $ 179,740; segunda id $ 135,805. Base para la venta, las dos terceras partes que son:

Ps. 90,537 m|c.

El Domingo 30 de Abril

De 1882

A las 2 de la tarde

Y en la misma propiedad, procederemos á la venta, dinero de contado, por órden del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. D. Aditardo Heredia, de una linda chacra perteneciente á la testamentaria arriba mencionada, situada en el partido Lomas de Zamora, que consta de 7 cuadras cuadradas de ciento ... varas por costado, mas 987 milésimas partes de otra. El edificio consta de 4 piezas con techos de teja francesa, galeria, pozo de balde, etc. Por mas informes á la escribania del señor don Estanislao Lopez, Casa de Justicia, calle de Bolivar núm. 21, ó á nuestra casa calle del Perú núm. 80. 5666 m

Manuel de la Serna

Lúnes y Miércoles

Esquina calles Bolivar números 83 y 87 y Alsina 135—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles, relojes y un gran surtido de efectos para familia. 1255 d2.

POR EL MISMO

Tienda y Merceria

Esquina calles Bolivar 83 y 87 y Alsina 135

LOS VIERNES

Un variado surtido de tienda, merceria y artículos de novedad. 1254 d2.

POR EL MISMO

Carruages

Depósito especial para venta de carruages y talabarteria, se reciben para venta particular ó remate, Bolivar 83 87 y Alsina 135.

POR EL MISMO

Remate de plantas

El Sábado 15 del corriente á las 12 del dia, calle Bolivar 83 y Alsina 135 al contado un surtido general de plantas y árboles de flores y adornos.

EN SEGUIDA—Proveniente de la casa de Vilmorin, de Paris, una gran coleccion de cabezas de flores de invierno todas selectas recien llegadas, jacintos, tulipanes, renunculos anemona, narcisos.

NOTA—Los remates de plantas seguirán dando todos los Viernes á las 12. 6263

Eliseo B. Garcia y Ca.

De una casa situada en la calle de Andes No. 541, entre Charcas y Santa-Fé.

Base 78,000 $ m|c.

El Domingo 23 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, venderemos esta linda propiedad, edificada en terreno compuesto de 8 y 3|4 varas de frente al Oeste por 64 de fondo; tiene 4 piezas de 5 1|2 por 5, construidas en cal, maderas duras, cielos-rasos, pisos de tabla, puerta de calle y ventanas de cedro, frente á la moderna, tiene cocina, letrina y pozo de balde, etc., etc. Por mas datos á nuestro Escritorio calle de San Martin No. 90, cuarto No. 7. 5620 a14.

Tomás Gowland

En el pueblo de Belgrano

Sin base y al mejor precio

A una cuadra de la Estacion del Ferro-Carril, calle por medio con el fondo del antiguo "Hotel Watson," terreno haciendo esquina á las calles Lavalle y Primera, donde estará la bandera, compuesto de 60 varas por costado, rodeado de magníficos edificios, aparente para formar una preciosa casa-quinta.

Tasado por la contribucion directa de 50,000 $ m/c., y lo venderé al mejor precio, por tener órden terminante de su dueño. El remate tendrá lugar el Domingo 23 de Abril á las 2 en punto.

Títulos de primer órden, por informes al Rematador, calle Alsina núm. 141. p10 A12.

Gurruchaga y Drago

Judicial

Importante remate en el pueblo del SALTO

El Domingo 23 de Abril, á las 12 p. m. venderemos cinco propiedades pertenecientes á la testamentaria de don Ramon Miquel con arreglo al edicto que mas abajo se publica.—Las propiedades son muy bien situadas y de importancia; agregándose á esto que el precio con que se anuncian son de retasa y muy bajos.—La mas importante, que es esquina, se encuentra en el parage del pueblo ocupado hace muchos años por la casa mas importante de alquiler, (la casa de Francisco Olave y Ca.) la quinta y los solares son buenos; buena situacion y retasa sumamente baja.—Los interesados no deben olvidar que el Salto es una de las poblaciones mas importante de la Provincia.

EDICTO

El Sr. Juez de la. Instancia en lo civil y comercial del departamento de la Capital doctor don Aditardo Heredia ha ordenado en los autos testamentarios de don Ramon Miquel se proceda á la venta en público remate por los martilleros Gurruchaga y Drago de los siguientes bienes pertenecientes á dicha testamentaria situados en el partido del Salto.—Un edificio situado en la calle de Buenos Aires con 33 mts 333 mls de frente por 66 mts 666 mls de fondo formando esquina y con frente á 3 calles, tasado en 310,587 $ m|c.—Una quinta en el centro de la traza de quintas con una pieza de material con techo de teja, pozo de balde, compuesto su terreno de 175 mts al Sud y 175 mts al N 195 mts al E y 195 mts al O tasado en 18,000 $ m|c.—Dos solares con 2 piezas techo de fierro con pozo de balde y alambrado linderos con don Miguel Delfrade compuesto su terreno de 101 mts de largo y 29 de ancho tasado en 9000 $ m|c.—Un solar alambrado con una pieza de material todo de teja y pozo de balde lindando con D. Juan Español compuesto su terreno de 51 mts 90 cts de largo por 35 mts 45 cts de ancho tasado en 7000 $ m|c.—Un solar alambrado con dos piezas de material, y pozo de balde, situados en la plaza del Sud calle por medio con Don Juan Español compuesto de cuarenta y nueve metros de frente á la plaza por cincuenta y dos de fondo, tasado en $ 15,000 m|c.; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion. Para mas detalles, ocurrir á la secretaria del Dr. Eduardo A. Casá, á la que se halla adscripto el que firma, donde se tramitan los espresados autos.—Justiniano Reynoso. 5638 m19

José Cirilo White

De una fraccion de campo situada en el Cuartel 10, partido de Dolores

El dia 20 de Abril

A las 2 en punto de la tarde

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio ... Clemente ... procederé á vender en remate público, una área de campo, perteneciente á la testamentaria de Da. Francisca Sarabia, el que mide una superficie de 8.965 varas cuadradas, teniendo por linderos al Nord-Este, D. Francisco Ferreiroz y D. Juan Fahy, al Nord-Oeste, D. Federico Martinez de Hoz y al Sud Da. Francisca Gabriela, D. Faustino, Da. Eloisa y Da. Uryula Medina.

Este campo que por su altura y buena calidad de pastos, está reputado como de calidad inmejorable, está tasado en la cantidad de 180000 $ m|c, no se recibirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.

El remate tendrá lugar el dia y hora indicados en el Hotel del Comercio de esta ciudad, donde estará la bandera.

NOTA—El martillero se reserva el derecho de exijir al comprador el 10 por ciento sobre el producido del remate.

Por mas datos á mi escritorio, Castelli, núm. 50, ó Secretaria de D. Mariano Cabral. 5710 m21.

Leon Rodriguez

Judicial

EN LOBOS

El Domingo 16 de Abril, á las tres p. m. remataré por órden del Sr. Juez de Paz D. Blas Varela, una propiedad perteneciente á la ejecucion seguida por D. Antonio Sembrum contra Da. Josefa Burgos.

El remate tendrá lugar á las tres p. m., en la misma propiedad sita en la calle Rivadavia y linda por el E. calle Ayacucho, O. Rivadavia, al S. con José María Burgos y N. los herederos de Ambrosio Barroso.

Tasacion 23,150 $ m|c.

No se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes. 6604 m23.